







Cerv. / 687

AL-4532

BOLETIN

DE

EL ARTE EN ESPAÑA.

NOTICIAS OFICIALES
Y EXTRA-OFICIALES.

ACOMPaña Á LOS NÚMEROS IMPARES.

VARIEDADES.
BIBLIOGRAFÍA ARTÍSTICA.

PARTE OFICIAL.

En este mes no se ha publicado disposicion alguna oficial relativa á bellas artes.

VARIEDADES.

Hemos tenido el gusto de visitar la galeria de pinturas, que S. A. R. el Sermo. Sr. Infante D. Sebastian Gabriel ha franqueado á los amantes del arte y al público en general, formada con los cuadros de su pertenencia que existian en el ministerio de Fomento, y con los muchos adquiridos posteriormente en Italia. Esta riquísima coleccion se engalana con joyas de Velazquez, Ribera, Cano, Murillo, el Greco, Holbein, Rembrandt y otros grandes pintores, mostrando en ello la inteligencia y buen gusto del Sr. Infante y ofreciendo ancho campo á los estudiosos.

El ARTE EN ESPAÑA, que se propone ir dando á conocer las riquezas que atesoran las galerias particulares de Madrid y de las provincias, se hará cargo en su dia, con el detenimiento debido de los cuadros más notables que encierra la de S. A. R.

Ni es sólo de esta galeria de pinturas de la que podremos dar conocimiento á nuestros lectores. El Sr. Infante D. Sebastian se ha dignado, además, facilitarnos el estudio de su selecta y numerosa coleccion de dibujos originales, y de los riquísimos muebles antiguos que adornan los salones de su palacio. Seria de desear que las personas que en esta córte poseen notables colecciones de cuadros, y que pudieran efectuarlo por su posicion y medios, imitaran el noble ejemplo que acaba de dar un principe tan ilustrado.

La Real Academia de San Fernando parece despertar del sueño en que yacia desde los tiempos de Cean Bermudez y de Llaguno y Amirola. A fines del año pasado ha dado á luz un tomo de Memorias relativo á *El Tesoro de Guarrazar*, escrito por el académico D. José Amador de los Rios, impreso con esmero y elegancia, y acompañado de algunas láminas abiertas en cobre, en las que se reproducen todas las coronas halladas en aquel lugar, y algunos fragmentos de arquitectura visigoda. La importancia de esta obra merece que le consagremos un estudio especial. Además de esta publicacion, tenemos entendido que la Academia piensa hacer otras no me-

nos importantes de algunas obras sobre bellas artes escritas en pasados siglos, y cuyas ediciones no se hallan más que en poder de algunos eruditos. La Academia de San Fernando merece por ello mil enhorabuenas. Nos aseguran tambien que piensa dar uno ó dos premios cada año, á usanza de las demás Academias, á los que mejor realicen los trabajos que con antelacion se anuncien. Si así lo hace, Dios se lo premie.

Nada más halagüeño para nosotros que encomiar los actos de la Real Academia de nobles artes de San Fernando: si alguna vez ha merecido justas alabanzas, ninguna nos parece tan digna de ellas como la presente, al designar cuál de los jóvenes que se presentaron á la oposicion debe ser pensionado con el objeto de estudiar en el extranjero la pintura de paisaje. Entre los que se han presentado á certámen, dos descolaron sobre todos sus compañeros; y de estos dos, el señor D. Martin Rico merecia la preferencia, sin que por esto dejara tambien de ser digno de pension nuestro compañero, el señor D. Serafin Avendaño.

El nuevo ministro de Fomento, señor marqués de la Vega de Armijo, que sabe honrar las artes y comprende que no son un mero lujo, sino un poderoso medio de ilustracion, y el más alto y digno que puede hallarse para consignar las glorias y grandezas de un pueblo, ha tenido en cuenta el mérito del Sr. Avendaño pensionándole tambien. La pension acordada al jóven paisajista es de 6.000 rs. anuales, corta sin duda, pero que no por eso debe de desagradecerse. Sin embargo, creemos firmemente que el señor marqués de la Vega de Armijo la aumentará en cuanto vea los adelantos del agraciado.

Ha sido nombrado restaurador del Museo nacional, con el sueldo de 8.000 rs. anuales, el jóven D. José Rivero. Aprobamos este nombramiento por recaer en persona que tantas pruebas tiene dadas, hasta en el mismo Museo, de su especial habilidad en la restauracion de tablas antiguas.

Si no son muchas, no carecen por cierto de importancia las galerias particulares de pinturas que encierra Madrid. Entre ellas ocupa un lugar muy distinguido la del Sr. D. José de Salamanca. En el palacio de Recoletos se encierran, en efecto, muchas preciosidades artisticas, lo mismo en pintura y escultura, que en orfebrería, cerámica y mil otras curiosidades

de rara especie. De las más dignas de mención, por su mérito ó por su rareza, esperamos dar exactas noticias en nuestras columnas, gracias á la generosa bondad del propietario de una colección tan preciosa.

No es cosa que se puede ocultar, y nosotros no la negamos ni desconocemos, que la dirección de Instrucción pública trabaja como no ha sido costumbre hasta aquí por el desarrollo de las artes. Pero como venimos al terreno de la prensa para cultivar, fomentar y difundir su estudio, y también para velar por ellas y defender sin tregua sus fueros é intereses, hemos forzosamente de vernos obligados, por circunspectos que seamos, á dirigirnos con pesada continuidad, si se quiere, al gobierno de S. M., pidiendo y suplicando que fije sus ojos en las nobles artes, mucho, muchísimo más de lo que hasta el presente los han fijado todos los gobiernos. Si para esto seremos todo lo solícitos que acabamos de prometer, no lo hemos de ser menos para agradecer y encomiar cuanto merezca, á nuestro imparcial y desinteresado juicio, ser agradecido y encomiado.

Urge bastante, quizá más de lo que parece, que se ocupe muy detenida y prontamente el señor ministro de Fomento en proporcionar local á propósito para que la escuela de bellas artes tenga en él todas sus enseñanzas reunidas. Ya ha dicho antes, una persona autorizada, en la Memoria de la Universidad central del año de 1859 á 60 que :

« La necesidad que ha tenido la escuela de pintura de dividir sus clases en dos edificios á larga distancia, indica por sí misma la insuficiencia de la localidad que ocupa en la casa de la Real Academia de nobles artes de S. Fernando, y que mientras no adquiera un edificio propio, no puede desarrollar ni mejorar sus enseñanzas, ni tampoco admitir á ellas á los muchos alumnos que solicitan ingreso en la escuela en todo el año, en que dura la matrícula, á la cual son admitidos según ocurran vacantes.»

No es creíble que el gobierno desatienda por más tiempo esta urgente necesidad.

Nuestro amigo y compañero el Sr. D. Ricardo Ribera ha marchado á París en los primeros días de Enero, pensionado generosamente por el Sr. Salamanca, para continuar estudiando la pintura en aquella capital.

Cumpliendo con lo que está ordenado, hacen todos los años los alumnos de la escuela de bellas artes los ejercicios para conseguir los premios. En junta de profesores se designan los discípulos que han sido merecedores de tal recompensa; y sin embargo los premios no han llegado todavía á ser una realidad. ¿Por qué sucede esto cuando en el Real Conservatorio de música y declamación y en la Universidad Central se adjudican solemnemente? De esperar es que tal cosa no vuelva á suceder, para que así se cumpla lo dispuesto y no se destruya la emulación que estos premios originan, ni se defrauden las justas esperanzas que autorizan las leyes á concebir á los alumnos de la escuela de bellas artes que los han alcanzado por la excelencia de sus trabajos.

Además de los artistas que en otro lugar anunciamos, marcharon también pensionados para estudiar en el extranjero D. Raimundo Madrazo, Rigalt, Criado, Riancho, y Arruti, todos ellos jóvenes que ya han dado muestras de talento nada vulgar, y á los que nos prometemos ver dentro de algunos años volver á España para ser algún día gloria de nuestro país.

La Real Academia de San Fernando ha acordado en su última junta, el plan de publicaciones á que se propone dar principio en el presente año, auxiliada por las Cortes con la suma de 60.000 rs. sobre los 20.000 que le había señalado el gobierno para aquel preferente objeto. Según hemos oído á personas muy autorizadas, las obras en que la Academia piensa ocuparse, se dividen en tres grandes secciones á saber: 1.^a *Nuevas ediciones de obras raras, y publicación de las inéditas.* 2.^a *Obras nuevas relativas á la historia de las bellas artes en todas sus relaciones.* 3.^a *Obras didácticas sobre la teoría é historia de las bellas artes y las ciencias auxiliares de las mismas.*

En la primera sección parecen figurar desde luego la *Carpintería de lo Blanco*, de Lopez de Arenas; las *Medidas del Romano*, de Sagredo; los *Discursos* de Pablo de Céspedes; el *Pacheco*, el *Carducho*; los *Diálogos* de Francisco de Holanda, con todas sus obras artísticas; los *Discursos* de Jusepe Martinez, etc. etc. En la segunda, la más importante, de mayor efecto y dificultad, se cuentan los *Diccionarios de Bellas artes*, del *Mobiliario*, de la *Indumentaria* española, así sagrada como profana, de la *Arqueología*, aplicada á las bellas artes, de la *Arquitectura*, etc.: mereciendo sin duda señalado lugar entre estas publicaciones, las tres obras que igualmente se meditan sobre el arte español en la antigüedad, en la edad media y en los tiempos modernos. Esta segunda sección parece completarse con los tomos de Memorias, importantes monografías de que tiene ya conocimiento el mundo artístico-arqueológico. La tercera sección deberá comprender diferentes cursos sobre la *Estética*, *Historia de la arquitectura* y de la *Pintura*, sobre los trajes, usos y costumbres, la mecánica, la construcción, etc. etc.

La Academia abrirá al propio tiempo concursos para premiar los libros que se escriban sobre los temas que al propósito señalará, atenta á promover bajo todos conceptos el desarrollo de los estudios artísticos, tan olvidados por desdicha en nuestro suelo.

Felicitemos á la Real Academia por la grandeza de sus proyectos, y nos felicitamos también á nosotros mismos y á todos los amantes de las artes españolas por la grande importancia que adquirirán estas en el extranjero con tan notabilísimos proyectos.

En la galería principal del ministerio de Fomento se halla expuesta una copia del cuadro de la muerte de los Comuneros, que tanto llamó la atención pública en la última exposición. Esta copia está hecha por el Sr. Domínguez, y se halla destinada á la sala de sesiones de la diputación provincial de Toledo.

Se está llevando á cabo por el inteligente director del real Museo de Pinturas, el Sr. D. Federico Madrazo, un nuevo arreglo en la colocación de los cuadros que se custodian en aquel edificio. La idea que lo ha motivado, según creemos, ha sido la de exponer con las mejores condiciones posibles,

los ricos tesoros de la escuela española, sin dejar por esto de ocupar también un lugar preferente los lienzos más notables de los grandes maestros extranjeros. En el salón de Isabel II se ostentan hoy las magníficas composiciones de Velazquez, Murillo, Zurbarán, Carreño, etc., al lado de las de Ticiano y Tintoretto, Rubens y Van-Dyck, ocupando siempre, el lugar preferente, que ya antes tenía, el admirable cuadro de Rafael conocido con el nombre del *Pasmo de Sicilia*.

Sabemos que para la próxima Exposición universal de Londres, se van á mandar por disposición de la Dirección general de Instrucción pública, todos los cuadros que han sido premiados en las últimas exposiciones de bellas artes, ya pertenezcan estos en la actualidad á SS. MM. y AA., al Museo nacional, al Congreso ó á particulares.

SS. MM. la reina y el rey han ofrecido enviar el cuadro del Sr. Manzano, de *Los reyes Católicos*; el del Sr. Gisbert, del *Príncipe D. Carlos*, hijo de Felipe II; el del Sr. Sans, que se conoce con el nombre de *Libertad é independencia*; el del señor Llanos, de *El lazarrillo de Tormes*.

El Congreso se ha prestado gustoso á facilitar el cuadro de *Los Comuneros*.

Del Museo nacional van los siguientes: El de *D. Alvaro de Luna*, original del Sr. Cano; el de *D. Fernando IV el Emplazado*, y el de la *Semíramis*, del Sr. Casado; el de *Sócrates en casa de Alcibiades*, del Sr. Hernandez; el *San Pablo*, del señor Lozano; *Dos países*, del Sr. de Haes; el *Interior de la Catedral de Toledo*, del Sr. González.

Además, se manda también una colección de los excelentes grabados que posee la calcografía de la Imprenta nacional, de los hechos por nuestros mejores grabadores de fines del pasado siglo y principios del presente, y otra colección de las láminas de la lujosa publicación de los *Monumentos arquitectónicos de España*.

Nada de extraño debe parecer que el esfuerzo particular de cada artista, no contribuya grandemente á que sean muy numerosas las obras de artes que España envía á la Exposición universal de Londres, si se considera que no se ofrece en ella premio de ningún género. Esta circunstancia tan poco generosa como muy interesada de los ingleses, influirá notablemente para que las artes no se hallen en aquella Exposición á la altura que pueden sostener; pero no por eso conseguirán que las de aquel país formen en primera línea, por más que hayan dispuesto exponer obras de los artistas que han tenido desde siglo y medio hasta la fecha.

Damos mil parabienes á la Dirección de Instrucción pública que tan bien ha sabido reunir una selecta colección de cuadros del día, para que en Londres ocupemos digno sitio en los salones dedicados á las bellas artes.

BIBLIOGRAFIA.

1862.

PERIÓDICOS. — REVISTAS. — LIBROS.

Revista ibérica.—Tomo I, núm. 6. Laokoonte; estudios críticos sobre los límites de la pintura y de la poesía, por Lessing, 1766. Traducido directamente del alemán, por D. G. Cruzada Villamil.

Ibidem. Tomo II, núm. 1.º Sobre dos frases absurdas que corren acreditadas por cuantos tratan ahora de las bellas artes, por D. Benito Vicens y Gil de Tejada.

Revista de Cataluña.—Barcelona, 1862. Tomo I, núm. 1.º *San Agustín Viejo* (primer artículo), por D. José Puiggari. Con una lámina grabada en madera que representa la fachada de aquel edificio. Entre los trabajos que promete esta nueva publicación y que atañen á nuestro propósito, encontramos: *San Juan de la Peña*, por D. José María Huici.—*Estado de la instrucción artística en Barcelona*, por D. José María Manjarés.—*San Cugat del Vallés*, por D. José Puiggari.

Iconografía española, ó colección de retratos, estatuas, mausoleos y demás monumentos inéditos desde el siglo XI hasta el XVII, por D. Valentín Carderera, de las Reales Academias de San Fernando y de la Historia.—Obra interesante: entrega 13. Texto castellano y francés, 3 láminas cromo-lit. *El Príncipe D. Juan de Aragón hijo de los Reyes Católicos*, retrato sacado de un cuadro de su tiempo. Litografía: *Doña María de Guzmán*, duquesa de Villahermosa, llamada la Rica Fembra. Litografía: *Doña Mencía de Mendoza*, esposa del Condestable de Castilla *D. Pedro Hernandez de Velasco*.

Ibidem.—Entrega 14. Texto. 4 litografías: retrato de *don Juan II de Aragón*; estatuas sepulcrales de *D. Íñigo Lopez de Mendoza*, primer conde de Tendilla y su mujer *doña Elvira de Quiñones*, *D. Juan Pacheco*, marqués de Villena, *doña María Portocarrero*, su primera esposa, y el condestable *D. Alvaro de Luna*.

Recuerdos y bellezas de España, Valladolid y Palencia. Entregas 12 y 13, con 2 láminas de detalles de la fachada del colegio de San Gregorio y de la Iglesia de S. Pablo en Valladolid.

El Contemporáneo, 20 Febrero. *Recuerdos de viaje*.—Las antigüedades romanas (art. 3.º).—El arco de Tito.—El monte Palatino.—Templo de Antonino y Faustino, de Rómulo y Remo.—Plaza del Coliseo

Gazette des Beaux-Arts. Entrega 67. 1.º Enero. *Colección de cuadros del conde Duchatel: Escuelas italiana y francesa*, por M. Henri Delaborde. *Los vaciados del antiguo, expuestos en la escuela de Bellas artes*, por M. L. Vitet, de la Academia francesa.—*Ensayo acerca de lo cómico y de la caricatura en la antigüedad*, por M. Champfleury. *Los Azimistas*, por M. Henri Lavoix. *De la forma y de la nomenclatura de los vasos* (porcelana de China), por M. Albert Jacquemart. Correspondencia. Crítica: *El Arte cristiano* de A. F. Rio, por M. Charles Blanc. *Ciudades y minas de América*, fotografías de D. Charnay, por L. Ronchaud. *Necrología: Georges Diebolt*, por M. Paul Mantz.

Ibidem.—1.º de Febrero. *Decamps*, por M. Paul Mauts. *Gramática de las Artes del Dibujo*. Arquitectura: por M. Charles Blanc. *Museo de Amberes: escuela holandesa, escuelas extranjeras en los Países Bajos* (4.º y último artículo), por M. W. Bürger. Un dibujo de Rafael, *La bella jardinera*, por M. Leon Lagrange. *Ensayo acerca de lo cómico y de la caricatura en la antigüedad* (2.º artículo), por M. Champfleury. *Publicaciones artísticas: El palacio imperial de Constantinopla en el siglo X*, por M. Jules Labarte, por M. Alfred Darcel. Los barrotes coídos del Museo Campana, por M. Charles Blanc.

La Chronique des Arts et de la Curiosité. Esta publicacion interesante para todos los que cuidan del movimiento artistico y de la curiosidad, da los precios de adjudicacion en las ventas al martillo de cuadros, dibujos, estampas, bronceos, marfiles, medallas, libros raros, autógrafos, esmaltes, porcelanas, armas, y cuanto tiene relacion con las artes. Es como indispensable complemento de la *Gazette des Beaux-Arts*.

L'Artiste. Discurso pronunciado por el conde de Waleuski, en la escuela de bellas artes, por M. Arsène Houssaye; *Iconografía de la Virgen*, por M. Feuillet de Conches; *Cuentos de Perrault*, con ilustraciones de G. Doré, por M. Théophile Gautier.

Ibidem.—1.º de Febrero. *Clésinger*, por M. Arsène Houssaye. *La academia de pintura y escultura* de M. L. Vitet, por M. Ed. de Barthélemy. *La Flora de Boucher*, por M. Jules Janin.

Revue de Deux Mondes. 1.º Enero. Pintores contemporáneos: *Charlet*, por M. Eugène Delacroix, de la Academia de bellas artes.

Revue Germanique et Française. 1.º Enero. *Nuevas tendencias del arte*, por M. W. Bürger.

Moniteur. Enero 2. *Un boceto de Velazquez*, por M. Théophile Gautier. *Informe dirigido al ministro de Estado*, por M. Perrot, encargado de una mision arqueológica en Galicia.

Ibidem. Enero 3. *Noticia de las armas de l'age de pierre*, por M. Penguilly L'Haridon.

Journal des Debats. 12 Enero. *El Museo Campana*, por M. E. Saglio.

Le Temps. 22 Enero. *De l'art chrétien de M. A. F. Rio*, por C. de Sault.

Critiques d'art et de littérature, por M. le Conte L. Clément de Ris. 1 vol. en 8.º franc. Didier y comp. Paris, 1862.

La Reforme littéraire, 9 Febrero. *La Cena de Leonardo de Vinci*, por M. Louis de Ronchaud.

Histoire des peintres de toutes les écoles. Primatice, por monsieur Henri Delaborde. Ent. núms. 341-342.

Angelica Kauffman, por M. Paul Mautz. Ent. núm. 344.

James Barry (escuela inglesa), por M. W. Bürger. Ent. número 344.

ICONOGRAFIA ESPAÑOLA.

6

COLECCION DE RETRATOS, ESTATUAS, MAUSOLEOS,

Y DEMÁS DOCUMENTOS INÉDITOS

DE REYES, REINAS, GRANDES CAPITANES, ESCRITORES

y otros personajes célebres de la nacion, desde el siglo XI hasta el XVII,

COPIADOS DE LOS ORIGINALES

POR D. VALENTIN CARDERERA,

PINTOR HONORARIO DE S. M. É INDIVIDUO DE NÚMERO DE LAS REALES ACADEMIAS DE SAN FERNANDO Y DE LA HISTORIA, ETC.

La *Iconografía española* formará dos volúmenes en folio mayor con unas 100 estampas, que reproducirán de 140 á 150 personajes y monumentos. Introduccion y texto á dos columnas en español y en francés. La obra constará de 25 entregas: el precio de cada una es 76 rs. en Madrid y 22 fr. en el extranjero.

Madrid, Gaspar y Roig, Príncipe, 4. Moro, Puerta del Sol, 5. Paris, M. Legoupil, boulevard de la Madeleine, 5.

BOLETIN
DE

EL ARTE EN ESPAÑA.

NOTICIAS OFICIALES
Y EXTRA-OFICIALES.

ACOMPaña Á LOS NÚMEROS PARES.

VARIEDADES.
BIBLIOGRAFÍA ARTÍSTICA.

PARTE OFICIAL.

En este mes no se ha publicado disposicion alguna relativa á las bellas artes.

VARIEDADES.

Un horroroso incendio ha devorado una de las maravillas del arte cristiano-mahometano que atesoraba nuestra España. El suntuoso y elegante Alcázar de Segovia yace en ruinas por la voracidad de las llamas, sin que hayan bastado para atajar el estrago del fuego los inmensos y hasta temerarios esfuerzos con que lo han intentado las autoridades de aquella ciudad, y principalmente los alumnos y oficiales del cuerpo de Artillería, que en aquel monumento de las artes tenian, desde 1764, su colegio. Declarado el incendio entre los tejados y los riquísimos y nunca bien estimados techos de los salones mandados fabricar por los Enríques y Juanes de Castilla, y atizado el fuego por el viento fuertísimo que reinaba, se hizo bien pronto general, y el incremento que tomó fué tanto y los destrozos que ocasionó fuéron tales, que en los cinco días que aquel duró sólo ha respetado la torre llamada de Enrique IV, que daba entrada al alcázar.

Es tal la importancia histórica, y principalmente artística, que tenia aquel monumento, que *EL ARTE EN ESPAÑA* publicará á la mayor brevedad, una monografía de aquel, todo lo extensa é ilustrada que permitan los datos que de él se conservan y los pocos dibujos de los régios techos que han perecido, de los cuales, por fortuna, tenemos algunos en cartera.

Ignórase todavía la causa del incendio, y mejor es así, que haria crecer el general é inmenso dolor que ha producido tan lastimosa pérdida, la noticia de una mala intencion ó de un imperdonable descuido.

Con dolor grande hemos presenciado que al tratar en el Congreso de diputados del presupuesto de bellas artes, haya tenido que confesar el señor ministro de Fomento que no se encuentra con fondos suficientes para dar cumplimiento á la creacion de un Museo nacional de bellas artes. Mas no por este contratiempo del momento desesperamos de que el jóven ministro desatienda tan urgente necesidad y deje de estudiar el medio de arbitrar fondos para atender á su esta-

blecimiento, que es ya tan indispensable, y que constituiria, no lo dude el señor marqués, la mayor y más imperecedera de sus glorias. Con poco coste podria realizarse, porque no son palacios los que se necesitan, ni empleados con grandes sueldos, sino sitio donde puedan custodiarse las muchísimas é importantes joyas artísticas y arqueológicas que hoy se hallan diseminadas en academias, bibliotecas y museos de Madrid y provincias; y sobre todo las que continuamente están apareciendo, y que por esta falta suelen con harta frecuencia atravesar los Pirineos, con vergüenza general de todos, y principalmente del gobierno, que despues de ver la pérdida que acaba de experimentarse por este motivo, se apura y hasta enoja, y quisiera evitar el daño cuando ya no tiene remedio. Atiéndase ahora á estos avisos que humildemente dirigimos, hágase un esfuerzo para fundar y dotar el Museo nacional de artes y antigüedades, áun cuando no se establezca con gran comodidad, que muy seguros estamos de que cuando el ministerio de Fomento vea lo que en las primeras remesas se reuna en él, entonces procurará que ocupe local espacioso y digno de las preciosidades que encierre.

Parece cierto que el Sr. Ministro de Fomento ha rebajado en cien mil reales la asignacion anual que destinaba á la publicacion de la obra *Monumentos arquitectónicos de España*. Si esto es cierto, grandísima debe ser la escasez de fondos en que se encuentre aquel ministerio, para haberse visto obligado el señor marqués de la Vega de Armijo á hacer tanta rebaja, siendo, como es, amante de las artes y comprendiendo cuánto significan y valen estas en todo país civilizado.

La real Academia de Nobles Artes de San Fernando, accediendo á los deseos de la junta que entiende en la restauracion de la iglesia catedral de Florencia, trasmitidos por el señor encargado de negocios de Cerdeña, ha publicado el programa del concurso europeo para la construccion de la nueva fachada de aquel templo, inserto en el *Monitor* toscano del 10 de Noviembre de 1861.

El museo de Montargis, que cuenta entre sus riquezas un Zurbaran, dos Jouvenet, Lantaras, Rosa-Bonheur, Girodets, y un Boucher, acaba de ser enriquecido por el almirante Rigault de Genouilly con el donativo de una hermosa campa-

na china de bronce adornada con dragones, y un cañoncito también de bronce, procedentes de la expedición de Cochinchina, añadiendo el *Monitor de las Artes* que es cosa extraña que se halle en esas obras casi el sello artístico de los moros, más que el raro gusto de los cochinchinos. (*El Contemporáneo*.)

Las excavaciones en los jardines Farnesio, siguen dando buenos resultados. Entre la Academia, y lo que se creía ser templo de Apolo se ha descubierto un pavimento de mármol, que se cree pertenecer al tiempo de Alejandro Severo, y puede considerarse como una de las obras que han producido y dado nombre al *opus Alexandrinus*, especie de pavimento de mosaico muy usado en las basílicas cristianas. Lo que se creía templo de Apolo, parece ser una de las construcciones más importantes de la casa de Augusto, y sus dimensiones difieren poco de la llamada biblioteca, descubierta por Bianchini, hacia mediados del último siglo. (*El Contemporáneo*.)

Habiéndose terminado ya de restaurar la fuente de Cibele, se va á ejecutar la misma operación en la de Apolo, que especialmente en la parte de escultura, es la que sobresale por su mérito artístico entre todas las que hay en el Prado. (*El Contemporáneo*.)

Si bien es cierto que ha marchado al extranjero, según anunciamos en nuestro pasado Boletín, el Sr. D. Raimundo Madrazo, no lo es el que fuese en calidad de pensionado como equivocadamente se dijo. Hacemos gustosos esta rectificación para dejar la verdad en su lugar.

Por decreto imperial del día 8 del presente mes, dice el *Monitor*, se establece la creación en el *Chateau de Saint-Germain*, de un Museo de antigüedades célticas y galo-romanas, nombrando conservador del mismo á M. Rossignol.

Las habitaciones del palacio que posee en Recoletos el señor D. José de Salamanca y que tantas preciosidades artísticas encierra, han recibido nuevo ornato con la rica colección de vasos etruscos, procedentes de Italia, que llegaron últimamente para tan distinguido aficionado.

La Galería nacional de retratos de Londres acaba de adquirir tres cuadros que representan: el primero al célebre predicador Wesley, pintado por Hore; el segundo Arkwright, por Wright, de Derby; el tercero sir T. Greham.

¿Y la Galería nacional de retratos, cuándo llegará á fundarse en Madrid?

Ha muerto en Toledo el platero cincelador D. José Navarro. Este sujeto fué el que tanta parte tuvo en el encuentro y venta al Museo de Cluny de las célebres coronas de Recesvinto.

Tenemos entendido que deja una colección de preciosidades arqueológicas. Si estuviese formado ya el Museo de antigüedades, que tanta falta está haciendo para casos como el presente, debería adquirir el Estado las antigüedades que posea la familia del Sr. Navarro, dignas de ser conservadas.

El 1.º de Setiembre del presente año debe inaugurarse en Berlín la Exposición de bellas artes, en que se admitirán cuadros de artistas prusianos y extranjeros contemporáneos. Copiamos á continuación el programa que ha publicado con este objeto la Academia real de Berlín:

«La exposición de bellas artes se abrirá el 1.º de Setiembre próximo, y se cerrará el 1.º de Noviembre siguiente.

«Las aclaraciones por escrito de los objetos de arte deberán estar en poder de los señores inspectores de la Academia antes del 15 de Julio de este año, para que sea posible insertarlas en el libro de la Exposición. Estas aclaraciones deben contener el nombre y domicilio del expositor, el número y género de objetos de arte que expone, la aplicación del objeto representado, y una nota en que indique si quiere venderlos.

«Para que los objetos de arte puedan ser insertados en el catálogo y colocados con tiempo oportuno, deberán quedar en poder de los señores inspectores de la Academia, antes del viernes 1.º de Agosto de este año, con dos papeletas iguales para que el expositor conserve una de ellas después de timbrada y que le sirva de recibo.

«La Academia no satisface los gastos de transporte de las obras más que á los individuos de su seno. Todos los demás expositores tendrán que satisfacerse los gastos de transporte de ida y vuelta.»

Se ha vendido en París una carta firmada, (fecha en Roma á 20 de Marzo de 1844), del célebre escultor Alberto Bertel Thorwaldsen, muerto en 1843, en cinco francos. Esta carta iba dirigida al no menos célebre Quatremère de Quincy, secretario perpétuo de la Academia de bellas artes.

Hoy habrá comenzado en París la venta de la librería de M. d'Emeric David y de su hijo. Contiene más de seiscientas obras exclusivamente de bellas artes.

Hemos oído decir que en la fábrica de cañones de Sevilla se está refundiendo la magnífica colección de cañones y culebrinas antiguas que allí se custodiaban. Entre estas últimas hay una interesantísima, tanto por su forma y adornos, como por una inscripción gótica que en su parte inferior la rodea; circunstancias todas que la hacen muy superior á la que de la misma época se conserva en el Museo de Artillería de París. No creemos que un cuerpo tan ilustrado como el de Artillería sacrifique con tan poco provecho lo que puede considerarse como resto de nuestras pasadas glorias, y monumento precioso para la historia y el arte.

Ya han salido para Londres los muchos y notables cuadros que han de figurar en los salones de pintura de la Exposición universal. Sentimos que por lo avanzado del tiempo no haya

sido posible enviar también el lienzo del Sr. Alvarez de que en otro lugar damos razon.

Debido á la bien cortada pluma del Sr. Charles Blanc, ha visto la luz pública en la *Chronique des arts et de la curiosité* de 16 del corriente, un artículo anunciando la llegada á Paris del veneciano Clemente Bordato, poseedor de una colección de cuadros entre los cuales cuatro ó cinco, pintados por Bellino, Squarcione, Giorgione, Speranza y Canaletto, son de extraordinario mérito y belleza.

Notables en extremo son las obras de estos artistas, y con suma dificultad se encuentran las del segundo, maestro de Mantegna.

Como muestra del talento de Bellino, presenta Bordato una Virgen con el niño Jesus, cuadro que, segun Ridolfi, pintó su autor para la reina Catalina Cornaro cuando, retirada del mundo, vivia en el castillo de Asolo.

También cita Ridolfi el cuadro de Giorgione representando á la Virgen adorada por San Juan y por la Magdalena, á que Blanc se refiere en su artículo.

Finalmente, otra Virgen, pintada por Speranza, aventajado discípulo de Mantegna, y una vista de Venecia por Canaletto, tan original y pintoresca como todas las de este artista, completan aquella curiosa colección.

Todavía no hace un año que la Exposición de Florencia, engalanada con más de 3.000 cuadros, llamaba la atención de los inteligentes, y conseguía uno de los primeros premios, un lienzo que representa *El sueño de Calpurnia la víspera del asesinato de César*. Este lienzo, debido al pincel de nuestro compatriota D. Luis Alvarez, jóven de poco más de veinte y dos años, está expuesto actualmente en un salon del ministerio de Fomento, y allí como en la patria de Dante, y de Leonardo Vinci, es generalmente apreciado, no sólo por su mérito intrínseco, sino por ser el primer cuadro formal de un pintor, que empieza por donde muchos acaban.

La índole de este BOLETIN no consiente un exámen detenido del lienzo de que tratamos. Además, *El sueño de Calpurnia* ha de ofrecerse de nuevo á la consideración del público en la próxima Exposición bienal, y entonces será ocasión más oportuna de consagrarle toda la atención que se merece. Entre tanto nos limitaremos á dar idea de una obra que es elocuente demostración del saludable influjo que ejerce en jóvenes de talento el comercio diario con los grandes maestros cuyas gigantescas creaciones encierra la ciudad de los Césares y de los Papas.

«La noche que precedió al día del asesinato (dice Suetonio en la *Vida de Julio César* al referirse á este) le pareció durante el sueño que volaba sobre las nubes y que enlazaba su diestra con la de Júpiter. Su mujer Calpurnia soñó también que se desplomaba el techo de su casa y que mataban á su esposo entre sus brazos; y las puertas de la estancia se abrieron de súbito bruscamente como por impulso propio.» Tal es el momento que el Sr. Alvarez ha escogido para trasladarlo al lienzo. La estancia, *cubiculum*, de Calpurnia aparece en el cuadro iluminada por una lámpara medio oculta entre los cortinajes del lecho en que aquella se revuelve como queriendo alejar de sí la vision que conturba su espíritu. La cabeza y el pecho de la heroína reciben todo el lleno de luz, que forma por decirlo así, el foco principal del cuadro, y que se derrama hábilmente sobre los descompuestos lienzos y paños purpúreos del mismo lecho. Al pié de este, y apoyando en él ligeramente la mano entre pensativo y receloso, muéstrase el vencedor de

Pompeyo, por cuya frente diríase que pasaban á un mismo tiempo mil diversas ideas de engrandecimiento y de poder amargadas por el recuerdo de los recientes augurios, y avivadas por el espectáculo que se presenta á su vista. En los accesorios resplandece gran exactitud histórica, completando la sencilla decoración del fondo la estatua de Minerva en bronce colocada junto al lecho de Calpurnia.

La acertada distribución de la luz, la armonía de la entonación, el brio con que está manejado el color, la clásica sencillez de la composición, y sobre todo la expresión profundamente verdadera de ambas figuras, dotes son raras en todos tiempos y que dan muy alta idea de lo que debemos esperar en lo sucesivo del Sr. Alvarez, sino se desvanece y malogra, como tantos otros, al calor del estímulo y del aplauso.

No por esto se crea que *El sueño de Calpurnia* es un cuadro exento de defectos: los tiene, como toda obra humana. Pero ¿quién puede agradarse en buscar lunares en la primera obra de un jóven de tan corta edad y de tal mérito, cuando es tan grato detenerse en encarecer sus perfecciones?

M. CAÑETE.

BIBLIOGRAFIA.

1882.

PERIÓDICOS. — REVISTAS. — LIBROS.

Revista Ibérica, tomo II, núm. 3.—Del orden en que nacieron la escultura y la pintura en la serie de las artes, por don Benito Vicens y Gil de Tejada.

Ibidem, núm. 4.—De la edad más propia para ser representada en las obras de arte, como símbolo del hombre, y especialmente en la estatua, por D. Benito Vicens y Gil de Tejada.

Recuerdos y bellezas de España.—Sevilla y Cádiz.—Entregas 45 y 46.—La catedral.—Puerta del salon de embajadores en el Alcázar.

Iconografía española, ó colección de retratos, mausoleos y demás monumentos inéditos desde el siglo XI hasta el XVII, por don Valertín Cardenera, de las Reales Academias de San Fernando y de la Historia.—Entrega 15.—Texto. Cuatro litografías: *El príncipe D. Alonso de Castilla*.—*D. Felipe Boil*, señor de Manises; estatua y bajo relieve de su sepulcro.—*Doña Sibila Forciana*, cuarta esposa de D. Pedro IV de Aragón.

El Museo universal, núm. 8.—*Antigüedades romanas*, por D. J. de Dios de la Rada y Delgado.—Grabado.—*Mosaico del bajo imperio* descubierto en las ruinas del Palau de Barcelona.

Ibidem, núm. 9.—*Antigüedades romanas*, por D. J. de Dios de la Rada y Delgado.—D. Manuel Vilar y Roca, escultor español (retrato).

El Contemporáneo, 7 Marzo.—Recuerdos de viaje.—Las antigüedades romanas (art. IV).—El anfiteatro Flavio.

Ibidem, 14 Marzo.—Recuerdos de viaje (art. V).—Las ter-

mas de Caracalla.—Sepulcro de la mujer de Crespo.—Sepulcro de los Escipiones.—La fuente de la ninfa Egeria.

Gazette des Beaux-Arts. Ent. 69. 1.º Marzo.—De las condiciones de la pintura en Francia.—Frescos de M. H. Flandrin en la nave de Saint-Germain-des-Prés, por M. A. Gruyer.—*Gramática de las artes del dibujo*. Arquitectura (continuación), por M. Charles Blanc.—*Colección de cuadros* del conde Duchatel (segundo y último artículo): Escuelas de los Países-Bajos, escuela alemana, por M. Henri Delaborde.—*El arte en la loza (faïence) hispano-morisca*, por M. Albert Jacquemart.—*Exposición de la Sociedad de amigos de las artes de Lyon*, por M. Philippe Burty.—Estampas: *La Cinquantaine*, cuadro de M. Knaus, grabado por Kari Girardet, por M. Charles Blanc.

L'Art-pour-tous. (Enciclopedia del arte industrial y decorativo. Sale los días 10, 20 y 30 de cada mes. M. Emile, Reiber, director-fundador.)

Núm. 29. Siglos xvi y xvii. Fábricas francesas, muebles, mesa y sillas, existentes en el Museo de Cluny. Escuela alemana, siglo xvi. *Arabescos*, por A. Durero.—Escuela de Lyon, siglo xvi. *Frontispicio* de Guillaume Rouille.—Tipografía de París. Siglo xvi. *Alfabeto*, de Jehan de Roigny.

Núm. 30. Fábricas de Murano, siglo xvi. *Vidrios venecianos*. (Museo de Cluny.)—Escuela italiana, siglo xvi. *Chimenea*, por S. Serlio.—Escuela francesa, siglo xvi. Figuras decorativas, *Ninfa del Sena*, por J. Goujon.—Tipografía de París. *Letras*.

Núm. 31. Fábricas italianas.—Loza (*faïence*) de Pésaro.—Escuela francesa, siglo xviii. *Muebles* por Salembier.—Escuela flamenca, siglo xvi.—*Arabescos*.—Escuela francesa, siglo xvi. *Ventanas*, por Philibert de l'Orme.

Magasin pittoresque. Febrero, 1862.—*La catedral de Angulema*.—*Copa artística*.—Exposición de 1861.—Pintura, una co-

lina, cuadro de M. Rousseau.—*Nuevas construcciones en la biblioteca imperial*.—*El tesoro de Guarrazar*.—*Castrum galoromano de Boulogne*.—*Una estampa sediciosa*.

Le Moniteur. 21 y 26 Febrero.—*Misión de Fenicia*. Informe de M. Ernest Renan.—*Memoria de M. Hittorf acerca de las pinturas antiguas en sus relaciones con la arquitectura*.

L'Opinion nationale. 4 Marzo.—Una sucursal del Louvre en el museo de Luxembourg, por M. Ernest Chesneau.

Le Courrier artistique. 15 Febrero.—*De la importancia de los paisajistas en nuestra época*, por M. Champfleury.

Revue germanique et française. 1.º Febrero. *M. Gustave Doré, y las ilustraciones del Infierno de Dante*, por M. F. Baudry.

Journal des Savants. Febrero, 1862.—El tesoro de la iglesia de Conques, descrito y dibujado por M. Alfred Darcel.—Manual de las obras de bronce y de orfebrería de la edad media, M. Didron, artículo de M. Ludovic Vitet.

El arte en el siglo xviii. *Boucher*, por Edmond y Jules de Goncourt. Estudio con cuatro grabados al agua fuerte. Lyon, impr. de Louis Perrin, 1862, en 4.º

Los hermanos Goncourt, vivamente apasionados del arte gracioso y elegante del siglo xviii, se proponen ir dando á luz con copia de nuevos y auténticos documentos, las vidas de los principales artistas de aquella época. El volumen que hoy anunciamos, continúa la serie empezada con los ya publicados de *Prudhon, Waiteau y Saint-Aubin*. A estos vendrán á agregarse sucesivamente, según promesa de los autores, Greuze, Chardin, Latour, Clodion, Boquet, Cochin, Debucourt, Moreau, Carmentelle, Fragonard, Eisen, Garellet, Portail, y otros.

Annuaire des Beaux-Arts, por M. Ernest Fillonneau. Año 1.º, 1861-62.

ICONOGRAFIA ESPAÑOLA.

6

COLECCION DE RETRATOS, ESTATUAS, MAUSOLEOS,

Y DEMÁS DOCUMENTOS INÉDITOS

DE REYES, REINAS, GRANDES CAPITANES, ESCRITORES

y otros personajes célebres de la nación, desde el siglo XI hasta el XVII,

COPIADOS DE LOS ORIGINALES

POR D. VALENTIN CARDERERA,

PINTOR HONORARIO DE S. M. É INDIVIDUO DE NÚMERO DE LAS REALES ACADEMIAS DE SAN FERNANDO Y DE LA HISTORIA, ETC.

La *Iconografía española* formará dos volúmenes en folio mayor con unas 100 estampas, que reproducirán de 140 á 150 personajes y monumentos. Introducción y texto á dos columnas en español y en francés. La obra constará de 25 entregas: el precio de cada una es 76 rs. en Madrid y 22 frs. en el extranjero.

Madrid, Gaspar y Roig, Príncipe, 4.—Moro, Puerta del Sol, 5.—París, M. Legoupil, boulevard de la Madeleine, 5.

Madrid, 1862.—Imp. de M. Galiano, Ministerios, 5.

BOLETIN
DE
EL ARTE EN ESPAÑA.

NOTICIAS OFICIALES
Y EXTRA-OFICIALES.

ACOMPAÑA A LOS NÚMEROS PARES.

VARIEDADES.
BIBLIOGRAFÍA ARTÍSTICA.

Desde el presente número comenzamos á satinar el papel de tina en que se estampa nuestra REVISTA. Creemos conseguir con esta mejora más satisfactorio resultado en la estampacion de los grabados intercalados en el texto.

PARTE OFICIAL.

Instruccion publica.—Al Ordenador general de pagos de este Ministerio, digo con esta fecha lo que sigue :

Deseando S. M. la Reina (q. D. g.) proteger la obra que en esta córte publican varios literatos y artistas distinguidos, con el título de EL ARTE EN ESPAÑA, se ha servido disponer que por esta Secretaría del Despacho se adquieran cincuenta y ocho ejemplares, con destino á los establecimientos de Instruccion pública del reino; satisfaciéndose este servicio con cargo al capítulo 26 artículo 1.º del presupuesto de este Ministerio. De real orden lo traslado á V. para su conocimiento. Dios guarde á usted muchos años.—Madrid 29 de Marzo de 1862.—Vega de Armijo.—Sr. D. Gregorio Cruzada Villaamil.

Los grandes esfuerzos que han hecho y seguirán haciendo los escritores y artistas que publican EL ARTE EN ESPAÑA, probarán al Excmo. Sr. marqués de la Vega de Armijo, si son merecedores de la proteccion que generosamente ha dispensado á nuestra REVISTA.

VARIEDADES.

Cuanto más visitamos el Real Museo de Pintura y Escultura, tanto más admiramos la gran sublimidad de las obras maestras del arte que ha reunido en el salon de la reina Isabel, el director de aquel establecimiento, D. Federico de Madrazo. Desde que este señor tomó posesion de aquel cargo, se nota en el Real Museo nueva vida. Los grandiosos lienzos de

los artistas españoles y extranjeros, se ven colocados en el régio salon con gran conocimiento del arte y con exquisito gusto. Muy digna es de aplauso la solicitud con que el artista de hoy cuida de que resplandezca en toda su brillantez el mérito de los artistas de ayer. Pero no á todos los grandes lienzos de nuestros sublimes maestros, cuadra la nueva colocacion que hoy tienen. Verdad es que hasta ahora no ha podido el inmenso público que asiste todos los domingos á aquel templo de las artes, gozar de toda la belleza que atesoran los cuadros de *Las Lanzas* y de *Los Borrachos*, pero no creemos que suceda lo mismo con el de *Las Meninas*. La mala é impropia construcción del salon de Isabel II, abierto en el centro para dar luz á la sala principal de escultura, impide que los espectadores puedan colocarse en el punto conveniente para gozar de la mágica perspectiva aérea que encierra, como ninguna, esta colosal obra del arte de la pintura. El modo con que está pintado este cuadro y sus grandes dimensiones, parecen que exige tambien para gozarle mayor distancia de la que concede la baranda del centro. Creemos por lo dicho, que no debiendo faltar de aquel régio salon este cuadro de D. Diego, convendría colocarle más próximo á los extremos, ó sea más cerca de *El Pasmó*, ó en el lugar que hoy tiene el cuadro de Fiesole ó el de Puossin, pues de este modo podría alejarse más el espectador sin que por eso dejara de lograr el artista ver cómo ha sido pintado el cuadro. Tampoco nos parece acertado haber subido tan altos los sendos lienzos rivales de Ticiano y Veronés, que representan á Vénus y Adonis, pues no debe de sacrificarse el placer de gozar de su belleza, á la distincion que se les hace colocándolos en el salon de los elegidos. Hemos observado tambien que tampoco hay en este recinto ninguno de los notables retratos de Theotocopol Verdadi. Es que todo no puede caber allí.

Y ya que tanto bien está haciendo reportar el director del Real Museo de Pintura y Escultura, á los tesoros artísticos que allí se encierran, parecen que debiera completar su empedada obra convirtiendo en sala exclusivamente española la gran galería que hoy ocupa la escuela italiana (que es de todo el Museo el sitio de mejores condiciones de luz) llevando á los dos salones en que ahora se ven las escuelas españolas, los cuadros italianos de aquella galería. El respeto y la justa veneracion que debe tenerse á las obras de la patria madre de Rafael y de Tiziano, causas son que obligan á meditar mucho antes de tomar semejante determinacion; pero más poderosas razones, á nuestro humilde juicio, aconsejan que se efectúe la traslacion que indicamos.

Es cosa cierta, y por propios y extraños confesada, que el Real Museo de Pintura es más una riquísima y sin par galería, que un Museo propiamente hablando; en ella resplande-

cen como mayores en número, y generalmente en importancia, las obras de los artistas españoles, y sobre todas las de nuestro gran maestro. Sesenta y tres cuadros de Velazquez, cuarenta y seis de Murillo, cincuenta y ocho de Ribera, once de Pantoja, seis de Morales, diez y ocho de Juanes, doce de Mazo, cuatro de Menendez, cuatro de Navarrete el Mudo, dos de Claudio Coello, ocho de Alonso Sanchez Coello, tres de Cerezo, cinco de Goya, ocho de Carreño, ocho de Cano, cinco de Arellano; ¡sobre trescientos cuadros de nuestros principales pintores! ¿Dónde mejor han de poder estudiarse gran parte de ellos que en el Real Museo? Aun cuando sea grande también el número de lienzos que cuenta de todas las demás escuelas de pintura de Europa, ¿hay algún artista extranjero que se halle completamente representado en aquel Museo? Siendo pues el Museo Real de Madrid una galería donde hay tantos y tan excelentes cuadros españoles, justo parece que antes, mucho antes de mostrar al público el amor á las artes y la munificencia con que las han protegido nuestros monarcas, deba cuidarse de poner de manifiesto, sábiamente ordenadas y en las mejores condiciones que el edificio permita, las obras de los artistas españoles, formando escuelas y grupos, porque, ¡si no se les rinde tan justo tributo en el templo que á las artes ha levantado su propia patria, dónde le han de encontrar? Y si le hallaran fuera de nuestro suelo, ¡cuánta sería entonces nuestra mengua! Además, colgados los cuadros españoles en la gran galería del Museo, con el orden y conocimiento de autores y de escuelas, que nadie mejor que el Sr. D. Federico Madrazo sabría hacerlo, conseguiríamos presentar á los doctos extranjeros (que con la precipitación de la fuga visitan aquel Museo, para escribir luego grandes y encoquetados libros sobre él), la escuela española en todo su esplendor y desenvolvimiento, para que, si no son ciegos, vean que ha existido, reconociendo un principio fijo, consecuencia natural del marcadísimo y especial carácter español.

Y si consideramos qué cuadros llenan ahora la gran galería, veremos que la mitad de ella está ocupada por lienzos de bien poca importancia, y de autores muy secundarios de las grandes escuelas italianas. Con la colocación en la sala de la reina Isabel de las obras maestras de todos los principales artistas, y con haber puesto allí en preferente lugar un cuadro de Rafael ¿qué mayor muestra de respeto á aquellas escuelas debemos ofrecer?

Esta innovación, y algo más que otro día indicaremos, puede y debe hacerse en el Real Museo de Madrid, y todo esto también creemos que ha de habersele ocurrido ya, antes que á nosotros, al Sr. de Madrazo, á quien tributamos con el mayor gusto grandes elogios por el amor y raro celo con que cuida y dirige uno de los primeros templos de la pintura que posee el mundo.

G. C. V.

Es tan conocido, por las descripciones de Palomino y de Ponz, y por los grabados hechos en tiempo de Carlos III, el fresco de Jordan que ocupa el techo del edificio llamado el Cason, en el Buen Retiro, que no necesita nuevos encarecimientos. Lo que sí es preciso, es advertir el triste estado en que pronto habrá de verse, de continuar el abandono en que hoy se halla la fábrica de Crescenci, digna de mejor fortuna, y por consiguiente aquella admirable pintura, que es la reconocida como de mayor mérito entre las de aquel pintor, y la que más genuinamente revela su habilidad y su estilo. ¿No habría medio de impedirlo ahora? Sabido es que un edificio, si no se habita y restaura, si no se cuida, perece: y no basta que se cierre á las vejaciones directas del clima y de manos criminales. La institución de la Orden del Toison de Oro,

acompañada de claras alegorías de la sublimidad de la fuerza dedicada á la defensa de las causas justas, y á la ejecución de las hazañas más nobles, fué la empresa acometida por el pintor favorito de Carlos II. Las Ordenes de Carlos III y de Isabel la Católica, las militares de San Fernando y de San Hermenegildo, la misma ilustre fundación de la casa de Borgoña, no tienen local especial designado para celebrar capítulos, para conservar con honra y respeto grandes, como algunas extranjeras, los nombres de los que obtengan, por heroicos ó esclarecidos varones, las recompensas de su patria y de sus reyes. ¿Por qué no dedicar á este meritorio objeto edificio tan notable?

**

Mucho se ha hablado en estos días acerca del sitio en que debería levantarse un edificio para colocar los cuadros del Museo Nacional. También se ha pensado en dar más cómodo y decoroso albergue á la Biblioteca y á las Academias. Para lo uno y para lo otro fuera oportuno levantar un palacio solamente, ya que, sobre más barato, pudiera ser más suntuoso, empleando en su decoración, á la par que al arquitecto, al pintor y al escultor, al forjador y al tallista. Así se daría por una parte más comodidad al público, y á los estudiosos más especialmente, dándoles en un solo edificio, aunque en diversas entradas, acceso á cuanto concierne á las letras y á las artes; y por otra, se ofreciera trabajo, campo y estímulo á todos nuestros artistas.

Tocante al sitio, ninguno parece tan á propósito como el que hoy ocupa el jardín del Tivoli, si es que su área y la que puede tomarse hasta llegar al salón de Cortes del Buen Retiro, donde se ha colocado el Museo de Artillería, permiten que tenga las dimensiones, la majestad y grandeza concordantes á nuestra idea.

Así, terminando la construcción y el adorno del Museo Real y de San Gerónimo, aislándolos del Retiro y abriendo en el Prado una enlosada vía que condujese á ellos, se daría á aquella parte de Madrid, sobre la que ya tiene, una belleza y un carácter especiales.

**

Otro sería el estado de los riquísimos monumentos arquitectónicos de la edad media, que con tanta abundancia podemos aún contar en nuestra Península, si á todos los gobernadores de provincia moviese el mismo amor y venerando respeto que hacía ellos anima al Sr. D. Castor Ibañez de Aldecoa, gobernador civil de la de Valladolid, y si todos desplegasen el mismo celo que este dignísimo funcionario público. Conserva, cuida y restaura el Sr. Aldecoa los monumentos de la capital de su provincia hasta donde se lo permiten más principales atenciones, y sin embargo de ser cortísimos los recursos de que puede disponer, causa maravilla contemplar cómo ha llevado á cabo, con firme voluntad y constancia á toda prueba, la restauración del antiguo colegio de San Gregorio, que hoy ocupan las oficinas del gobierno.

Esta fundación, comenzada en 1488 por el renombrado fray Alonso de Búrgos, confesor de la Reina Católica, es de suma importancia para estudiar el paso de la arquitectura gótica á la propia del renacimiento. En su fachada, escalera y patios se ven unidos en singular consorcio trozos de los géneros gótico, morisco y greco-romano, formando un conjunto todo lo pintoresco y agradable que es dado conseguir en las obras ejecutadas en momentos de transición. Como recuerdo histórico tiene este edificio marcadísimo sello de la época de los Reyes Católicos, y ya que no otra cosa, el recuerdo de haber sido enterrado en su iglesia el fundador, á quien hizo mara-

villosos sepulcros de ricos mármoles el célebre Berruguete, según generalmente se afirma, obra que no existe desde que ocuparon las tropas francesas de Napoleón aquella capital. Si llevaron la destrucción á tan notable monumento las tropas de extranjeros enemigos, no dejamos tampoco nosotros de contribuir posteriormente á su deterioro, destinándole á presidio correccional. La ruina hubiera sido completa si el actual gobernador de aquella provincia no hubiese tomado con empeño la total restauración del monumento, asegurado ya con el nuevo objeto para que hoy se halla destinado.

Apenas hace un año que se comenzó la restauración, y ya luce su majestuoso aspecto la antigua mansión de *pobres escolares religiosos*, como quiso llamarla el confesor de Isabel la Católica. En tan breve tiempo se han arreglado todos los tejados, cubierto de vidrios de colores sus ventanas, renovado la balaustrada gótica del coro, restaurado el altar y colocado en él una nueva imagen de la Virgen, recorrido todos los muros, dotado aunque modestamente la capilla, fabricado nuevamente toda la crestería de la iglesia, recompuesto todo el abside, y pintado y completado la inscripción gótica que circunda la iglesia.

La baranda de la riquísima y bella escalera principal se ha hecho nueva, de piedra, y ahora se está dorando y pintando su notable techo de madera. En la actual sala de la diputación provincial, que fué habitación del fundador, se ha recorrido todo el tejado y restaurado el rico artesonado que la cubre. El patio principal, la cornisa casi toda es nueva, y garantiza para muchos años el buen estado de la tan memorable como bien trabajada cadena que le rodea; se han cogido las aguas convenientemente para que en nada deterioren las esculturas y molduras que con tantísima profusión abundan, y hasta se han hecho nuevamente algunos antepechos.

Si el Sr. Aldecoa merece grandemente el agradecimiento de cuantos aman á las artes, por la solicitud con que cuida de conservar el antiguo colegio de San Gregorio, mayormente es acreedor á nuestro reconocimiento porque ha sabido conservar el carácter artístico del monumento en todo cuanto se ha rehecho y restaurado; circunstancia muy principal y la primera que debe tenerse en cuenta en obras de tal naturaleza, y por la que ha demostrado muy claramente el Sr. Aldecoa su ilustración y amor á las artes. Reciba el señor gobernador nuestra más sincera felicitación por el bien que ha reportado á las venerandas glorias de las artes españolas, y ojalá tengamos que felicitar á otros, que igual puesto que este señor ocupan, por seguir tan noble y honrosísimo ejemplo.

G. C. V.

En la venta de los objetos artísticos pertenecientes al conde Archinto, de Milan, se ha comprado una estampa que representa las aguas de Moisés, de Murillo, grabada por nuestro compatriota Esteve, en 830 francos.

La comisión encargada de elegir entre los proyectos de monumento presentados en el concurso abierto para perpetuar en la iglesia de San Pablo la memoria del último obispo de Londres, el doctor Blomfield, ha considerado el mejor el de M. G. Richemond, artista que no había sido conocido hasta ahora más que por sus retratos al óleo.

En la almoneda que actualmente se está haciendo en París del Gabinete Simon, se han vendido sesenta estampas dife-

rentes de Alberto Durero en la cantidad de 3.063 francos, habiendo llegado á darse por alguna de ellas 345 francos, y por dos dibujos originales 735 francos.

De Pablo Van Rhyne Rembrandt se han vendido veinte y siete, ascendiendo su importe á la suma de 7.424 francos; entre ellas se han pagado por la que representa á Jesucristo curando á los enfermos, 3.050 francos.

De Adriano Van Ostado cincuenta y ocho, que han llegado á valer 2.000 francos; entre ellas por *El baile en la taberna* se pagó 345 francos. Por dos dibujos suyos pagaron 2.670 francos.

De Antonio Van-Dyck sólo había á la venta cuatro estampas, y se compraron en 876 francos. Se pagaron también 600 francos por un dibujo original del mismo artista.

Dice *La Correspondance litteraire*: «Continuamos recibiendo interesantes noticias de los Jardines de Farnesio. El 1.º de Marzo se abrió la puerta *Latina*, é inmediatamente se comenzó á limpiar y desembarazar de tierra el *Clivus Palatinus*. El inesperado descubrimiento de esta magnífica y grande entrada del palacio de los emperadores, es de inmensa y capital importancia para la topografía de la antigua Roma.

El *Clivus Palatinus* tiene el mismo ancho que las vías romanas ordinarias, é igualmente que ellas está formado de grandes trozos de lava.

El gran patio que ocupa el emplazamiento que se creía era el templo de Apolo, adquiere cada día mayor importancia. Se han hallado muchas basas de columnas, y los trozos de estas últimas descubiertos indican que su diámetro era de un metro. El patio está ya limpio; es cuadrado y tiene 30 metros de lado. El abside, donde está el famoso pavimento descubierto, tiene de diámetro 11 m. 60.

Con motivo de las festividades de Semana Santa han sido expuestos al público los antiguos lienzos pintados al claro-oscuro por Juan de Villoldo, y muchos curiosos y aficionados han concurrido por esta circunstancia á la célebre capilla fundada á espaldas de la parroquia de San Andrés por el obispo de Plasencia, D. Gutierre de Vargas y Carvajal, cumpliendo la voluntad de su padre el licenciado Francisco Vargas.

A la puerta podía adquirirse un cuaderno impreso en que el capellan mayor D. Miguel Martínez y Sanz ha hecho una breve reseña de las vicisitudes de la fundación, y ha recopilado muchas noticias, así propias como ajenas, acerca de las obras notables que, en los diversos ramos de las bellas artes, atesora esta capilla. ¡Ojalá que se imitase este ejemplo, y que al ir á visitar cualquier monumento, hallase el vulgo quien, sin necesidad de guiarle á muchos y raros libros, le diese en breves renglones noticia de lo que mira!

Leemos en la *Gaceta*: «El cuadro que representa *El sueño de la mujer de Julio César*, primera obra del joven artista don Luis Alvarez, premiado en la exposición última de Florencia, ha sido presentado á SS. MM. por el autor, quien ha tenido la satisfacción de que su obra haya agradado en extremo á la Real familia, y de que S. M. la Reina haya demostrado sus deseos de que el cuadro no salga de Palacio, quedando en poder de S. M., cuya deferencia alienta al autor, ya premiado por el gobierno, para seguir en el camino del arte, en el que su genio de artista brillará cada vez más en honra de la pintura española.»

Anúnciase en Málaga una exposición agrícola-industrial en la que tendrán un lugar preferente las bellas artes.

Segun el programa se dividirá en dos épocas, comenzando la primera á principios del mes de Mayo (no dice cuándo concluirá) y la segunda tendrá lugar desde 1.º al 31 de Octubre; esta sólo será de ganadería y artes mecánicas.

Para los trabajos artísticos se exige que el artista se halle establecido en la provincia.

Las recompensas son las siguientes:

Medallas de plata.— De primera, al mejor cuadro original pintado al óleo, cuyo asunto sea de historia sagrada ó profana.

De segunda, á la mejor copia, también al óleo, de asunto sagrado ó profano.

De primera, al mejor paisaje original al óleo.

De segunda, á la mejor copia en el mismo género.

De primera, al fotógrafo que presente las mejores vistas ó el mejor retrato iluminado por él mismo¹.

De segunda, á la mejor prueba fotográfica de retrato sin iluminar.

De segunda, á los que expongan mejores pruebas litográficas de dibujo al lápiz ó á la pluma.

De primera, al autor del mejor objeto original de escultura en mármol.

De primera, al escultor que presente el mejor trabajo original en madera.

De primera, al artista que exponga los mejores estudios originales en barro.

De primera, al grabador en bronce que exhiba mejores producciones propias.

De segunda, al grabador en hueco que llene las condiciones anteriores.

..

Las obras hechas en el local de la Academia de Bellas Artes, en la casa que ocupa en la calle de Alcalá, tocan ya á su término. Un gran balcón corrido utilizará el patio principal para la entrada á habitaciones interiores, pintándose y decorándose la escalera, y llevándose á cabo otras mejoras. En el gabinete de historia natural, situado en la misma casa, se ensancharán las dependencias y habilitará habitación para su director.

Creemos que no se echará en olvido el revoco de la fachada ni la reforma del piso de las salas de exposicion, el cual es de ladrillo y está tan desgastado, que á poco de andar por ellas sale uno con el calzado completamente colorado.

..

Hace ya tiempo que el Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid desea reconstruir la arruinada torre de aquella santa iglesia catedral, animado más por su celo apostólico que por sus conocimientos artísticos. Con hacer la obra que desea tan dignísimo metropolitano, la iglesia catedral quedará tan poco suntuosa como hoy, y nada ganará su carácter artístico, porque carece completamente de él. La catedral de Valladolid es indudablemente la menos artística de todas las de España. Conociendo esto muchas personas importantes de aquella populosa y rica ciudad, han pensado, y muy sábiamente, que con *muchísimo* menos de lo que costaría la torre, podría habilitarse para catedral la abandonada iglesia gótica del convento de San Benito Real. Como es de suma importancia esta cuestión, nos prometemos demostrar, muy pronto la gran conveniencia de habilitar la iglesia de San Benito, en la seguridad

¹ Extrañamos ver citado aquí un procedimiento puramente mecánico, que cuando más sería acreedor á ser mencionado en último lugar.

de que el mismo Sr. Arzobispo ha de ser el primero en reconocer las ventajas que esta traslación tiene sobre la reedificación de la torre de la insignificante iglesia catedral de hoy.

BIBLIOGRAFIA.

1862.

PERIÓDICOS. — REVISTAS. — LIBROS.

Revista Ibérica, tomo III, núm. 1.—De la adoracion del arte, por D. Benito Vicens y Gil de Tejada.

..

Recuerdos y bellezas de España.—Valladolid y Palencia.—Entregas 14 y 15, describiendo las fundaciones religiosas instituidas ó restauradas en Valladolid desde el siglo xvi hasta la época actual.—Con dos láminas, representando la una la *iglesia de Villamuriel* y la otra el *Convento de templarios* en Villalcázar de Sirga.

..

El Contemporáneo, 20 Marzo.—Las antigüedades romanas (art. VI). Templo de Vesta y de la Fortuna viril.—Casa de Rienzi.—Cloaca Máxima.—Arco de Jano.—Panteon de Agripa.

Ibidem, 9 Abril.—Las antigüedades romanas (art. VII). Arcos triunfales.—Pórtico de Octavio.—Teatro Marcelo.—Mausoleo de Adriano.—Anfiteatro castrense.

..

Memoria acerca del estado de la enseñanza de la Universidad Central y en los establecimientos de su distrito en el curso de 1860 á 1861. Anuario de 1861 á 1862.—Madrid, imprenta de José M. Ducazal.

OBRAS COMPLETAS DE JUAN FLAXMAN,

GRABADAS AL CONTORNO POR J. PÍ Y MARGALL.

Acaba de publicarse esta obra por entregas, que contienen seis láminas. El precio de cada entrega en papel blanco es de 2 reales, y en papel de china 4 reales, tanto en Madrid como en provincias. Se hallan de venta las ocho colecciones siguientes:

La Iliada, de Homero.	40 láminas.
La Odisea.	35 id.
Las tragedias de Esquilo.	31 id.
Los Días y la Teogonía, de Hesiodo.	37 id.
El Infierno, del Dante.	39 id.
El Purgatorio, del mismo.	38 id.
El Paraíso, del mismo.	14 id.
Estátuas y bajo-relieves.	34 id.

Se admiten suscripciones á la obra por completo ó por colecciones, en la librería de la *Publicidad*, pasaje de Matheu, y de *Moro*, Puerta del Sol, y en la administracion, calle Ancha de San Bernardo, núm. 13.

Madrid. 1862.—Imp. de M. Galiano, Plaza de los Ministerios, 3.

BOLETIN
DE
EL ARTE EN ESPAÑA.

NOTICIAS OFICIALES
Y EXTRA-OFICIALES:

ACOMPÑA Á LOS NÚMEROS PARES.

VARIEDADES,
BIBLIOGRAFÍA ARTÍSTICA.

PARTE OFICIAL.

REAL DECRETO.

Conformándome con lo propuesto por el ministro de Fomento

Vengo en disponer que la Exposicion de Bellas Artes correspondiente al año actual se verifique con sujecion al reglamento de 4 de Julio de 1860, inaugurándose en Madrid el 1.º de Octubre próximo.

Dado en el Real Palacio de Aranjuez á diez y ocho de Mayo de mil ochocientos sesenta y dos. —Está rubricado de la Real mano. —El ministro de Fomento, Antonio Aguilar y Correa.

VARIEDADES.

En otra parte del Boletín verán nuestros lectores el anuncio de las obras de Flaxman, grabadas al contorno por don Joaquín Pi y Margall, que es una reproducción hecha de las que fielmente publicó en París M. Réveil, que han hecho conocer y apreciar esta obra en todas las naciones, y sobre la que tiene la ventaja esta de mayor economía en el precio. Su adquisicion es de mucha utilidad, tanto á las personas meramente aficionadas á las artes, como á las que á su profesion se dedican, y tambien á todos los que quieran tener una ilustracion de las obras de Homero, Esquilo, Hesiodo y Dante, interpretadas con tanta sencillez como carácter por el célebre escultor inglés. Así, pues, recomendamos esta obra que tantas bellezas encierra, y damos el parabien al Sr. Margall por su feliz idea y por la manera con que la ha llevado á cabo.

E. M.

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores el Real Decreto convocando para la Exposicion pública de Bellas Artes, con tanto anhelo esperado. Ese Decreto honra al gobierno de S. M.; pero al mismo tiempo ha sorprendido por la época en que fija la apertura, ya porque ha sido costumbre en las Exposiciones anteriores (y creemos que lo manda así la ley) convocar con seis meses de anticipacion, ya tambien porque

será fácil que para entonces no puedan estar aqui los cuadros que han ido á la Exposicion de Londres y que deben figurar en la nuestra. Como claramente se comprende, se sigue gran perjuicio á los expositores que contaban con los seis meses que habian de mediar de la convocacion á la apertura, para la terminacion de sus trabajos, y mal podrán hacerlos en solos cuatro meses y once dias, pues el Real Decreto, aunque firmado el 18 de Mayo, se ha publicado el 20. Además, el gobierno debe fomentar por cuantos medios estén á su alcance la prosperidad del arte, y una de las maneras más eficaces de conseguirlo es procurar que en las Exposiciones adquieran obras los particulares, y sabido es que los que se hallan en posicion de adquirirlas no suelen regresar de sus expediciones veraniegas hasta despues de la época señalada. Todas estas razones creemos que deben pesar en el ilustrado criterio del señor ministro de Fomento, para que prorogue por un mes el plazo señalado para la inauguracion de la Exposicion, disponiendo se celebre esta el 1.º de Noviembre, con lo que á nadie se siguen perjuicios y se evitan los que hemos apuntado.

E. M.

El pueblo de Maseyck, orgulloso de ser patria de los hermanos Van Eyck, ha hecho considerables sacrificios para colocar en la plaza principal un grupo representando á los dos célebres artistas que tanto le honran. Leopoldo Weiner, conocido hasta ahora como grabador de medallas, ha sido encargado de hacer este trabajo. Ha concluido ya el modelo en yeso. Juan Van Eyck está de pié junto á un hornillo de alquimista, en la mano izquierda tiene una tabla que acaba de pintar, y apoya la otra mano en la espalda de su hermano Huberto. (*G. des B.-A.*)

Lord Elcho ha anunciado una proposicion en la Cámara de los Comunes para que la reina de Inglaterra se digne nombrar una comision que se encargue de estudiar los reglamentos de la Academia Real, y de buscar los medios útiles para desarrollar las artes y el gusto del público.

Si hasta en Inglaterra se cree esto una necesidad, ¿tendremos razon cuando pedimos lo mismo para nosotros en el número 7 de EL ARTE EN ESPAÑA?

Escriben de Atenas á la *Gaceta* de la Alemania del Sur,

con motivo de los trabajos de los arqueólogos encargados por el rey de Prusia de hacer descubrimientos y practicar excavaciones en el Acrópolis, lo siguiente:

«El umbral de la puerta de entrada del Templo de Aténas, el Parthenon, se ha limpiado y franqueado el 11 de Abril último, por la primera vez, desde hace 1.500 años en presencia de todas las personas inteligentes de Aténas. Además, en el Erechto se ha encontrado, no la abertura por la cual se oía en otros tiempos el ruido del mar, sino un esqui de mármol bien conservado y una estatua que pertenece á la mejor época del arte antiguo. La gloria de estos descubrimientos pertenece al consejero de construcciones, el profesor Botteher.»

Aguardamos ver pronto fotografías de estas dos importantes obras artísticas, igualmente que la explicación detallada del descubrimiento.

C. V.

La Academia de Bellas Artes de Paris, comprendiendo que la plaza de secretario general vacante por muerte de Halevy debe ser desempeñada por un escritor y no por un artista, ha nombrado al Sr. Beulé para desempeñar aquel cargo. Heredero de Quatremère de Quincy y de Raoul Rochette, á quienes ha sucedido como profesor de arqueología, tiene para ello títulos bastante fundados y conocidos de todo el mundo. La Academia, que en estos momentos se ocupa en redactar su *Diccionario*, sacará el fruto de haber acogido en su seno á un hombre de tanto talento y que tan bien sabe *escribir sobre las artes*. Nosotros felicitamos también al Sr. Beulé, que no porque tan desacertadamente juzgue las artes españolas dejamos de reconocer su gran mérito.

Puede decirse que raya en locura la desbordada afición que este año se ha desarrollado en Francia por adquirir y pagar estampas á precios fabulosos. En la venta del gabinete de estampas antiguas y modernas del conde de Archinto, de Milan, se ha pagado por una prueba de la cena de Leonardo de Vinci, de Morghen, antes de la letra, con las armas y el monograma del autor, 8.400 francos! ¿Cuál será ya el precio en que deban estimarse los cuadros de Rafael y de Velazquez?

Sería muy conveniente, si es cierto que ha de celebrarse la próxima Exposición de Bellas Artes en la nueva casa de la Moneda (paseo de Recoletos) que se hiciera en alguno de sus muchos patios una gran rotonda como la que había en el ministerio de Fomento y sirvió para las dos últimas Exposiciones. De hacerse esto, que sería de pequeño coste, no debiera dejarse solamente al cuidado del arquitecto del ministerio, sino que, á nuestro juicio, debiera ser examinado el proyecto que aquel presentase por algunos artistas expositores ó por la Academia, ó mejor aún, por los individuos que hubieran de componer el jurado de la próxima Exposición.

C. V.

En nuestras continuas visitas al Real Museo de pinturas siempre echamos de ver con gusto la introducción de alguna mejora, ya en el orden y colocación de los cuadros ó en la restauración de alguna de las preciosas joyas que yacían quizás arrinconadas, bien en una disposición nueva del edificio, con el objeto de la mejor conservación de los lienzos existentes, cuya colección es una de nuestras más ricas glorias na-

cionales. Duélenos, sin embargo, que sin duda por falta de presupuesto especial no se hagan en el Real Museo obras necesarias de mayor importancia, ni adquisiciones que lo enriquezcan. Y decimos esto, porque muy recientemente hemos tenido lugar de admirar en poder de un amigo una preciosa tabla de la *Escuela antigua de Borgoña*, cuya *única* reproducción está en la Rotonda, y representa una Virgen con el Niño en los brazos. Este cuadro está en mejor estado de conservación y pureza que el que existe en el Museo; y como sabemos que su dueño no tiene gran interés en conservar esta curiosidad artística de tan antigua escuela, y que ha tratado de cederla por la tasación que de ella hiciesen, hacemos esta excitación, por más que la creamos inútil respecto de sus consecuencias. De igual manera es posible que ocurran otras muchas ocasiones idénticas que tampoco podrán aprovecharse por carecer de cantidad presupuesta con el objeto de hacer nuevas adquisiciones, ni siquiera para sustituir con un limpio entarimado el suelo de ladrillos que requiere el uso perjudicialísimo costoso y súplico de las esteras, depósito de polvo que en el fin de la estación de invierno sube á hacer compañía á los cuadros, no sin deterioro de los preciosos lienzos.

Estos días han anunciado algunos periódicos que el Sr. ministro de Fomento, cuya actividad y celo no necesitan encomios, ha dado orden de «sacar en breve á pública subasta los planos para el edificio que se ha de levantar en el sitio en que hoy está situada la escuela de veterinaria, paseo de Recoletos, y que se ha de destinar á ministerio de Fomento y Museo nacional.»

No entendemos bien lo que se ha querido decir con eso de sacar á pública subasta los planos de un edificio. Si se intenta dar á entender que el pensamiento del gobierno es abrir certámenes para escoger en su día el mejor de cuantos planos concurren á disputar el premio, y hacer luego que con arreglo á él se construya el edificio, aplaudimos sinceramente la idea. Ese concurso de diversas inteligencias, cada una de las cuales fia su reputación y ganancia en vencer á las demás á fuerza de mérito, no sólo sirve de aguijón al artista, empeñándolo en hacer cuanto sus fuerzas alcancen, sino ofrece campo donde poder escoger. Aunque sólo fueran estas las ventajas de esa clase de certámenes, nosotros los preferiríamos á todo en casos como el presente.

Y ya que hablamos del edificio en que se piensa establecer el Museo nacional, cosa urgentísima si ha de ser este tan útil como reclaman los intereses del público, no estará de más indicar cuán urgente y necesario es también destinar en el que se proyecta, ó donde quiera que el gobierno tenga por conveniente, algunas salas para *Museo español contemporáneo*. De ese modo se albergarán dignamente los cuadros que el gobierno adquiere de nuestros pensionados en el extranjero y de las Exposiciones bienales, y tendrá datos para apreciar el estado actual de las Bellas Artes en España quien quiera ó necesite conocerlo á fondo.

De la ilustración del Sr. marqués de la Vega de Armijo esperamos que no desatenderá esta idea.

M. C.

Según dicen algunos periódicos, está decidido que se construya junto al Botánico el edificio destinado para Academia de ciencias, y en el paseo de Recoletos otro para escuela de ingenieros de puentes, caminos y canales. Una y otra determinación nos parecen acertadas. Sólo falta que al levantar esos edificios se cuide con particular esmero de que tengan ca-

rácter más monumental y mayor belleza arquitectónica que otros muchos de esta corte, y de que no se fie á una miserable capa de yeso aparentar lo que en obras de esa especie debe ser de piedra.

Más de una vez hemos indicado la necesidad de llevar á la galería central del Real Museo, que es el salon más extenso y mejor iluminado del edificio, los cuadros de la escuela española. Esta es la que principalmente vienen á estudiar los extranjeros, ésta la que debe ser para nosotros antes que nada, como lo es para cada nacion la suya propia.

Si la escuela española fuera, en efecto, tan pobre y tan nula como se han atrevido á decir algunos escritores franceses que no se han tomado el trabajo de estudiarla, no llevaríamos nuestro amor á las cosas de la patria hasta el extremo de querer ponerla en ridiculo pidiendo para ella el preferente lugar que de derecho le corresponde. Pero cuando son tantos y tan admirables los cuadros de pintores españoles que se custodian en el Real Museo no nos cansáremos de rogar á quien pueda hacerlo que atienda cuanto antes esta indicacion, hija del amor que profesamos al buen nombre de nuestro pais.

Seguros estamos de que cuando se vean á buena luz, y por lo tanto se puedan apreciar convenientemente ciertos lienzos de escuela española, hoy pésimamente iluminados (merced á las condiciones especiales del edificio) han de ganar mucho sus autores en reputacion é importancia. Quien lo dude recuerde el poco efecto que causaba escondido en un rincon el hermoso cuadro de Velazquez *Mercurio y Argos* (que dimos grabado al agua fuerte por el Sr. Vallejo en el primer número de EL ARTE EN ESPAÑA), y vea el que causa ahora ese mismo cuadro iluminado como es debido en el salon de Isabel II.

No renunciemos á insistir otro día en este particular, si se desatienden nuestras observaciones y súplicas.

M. C.

Aunque el Museo Real de esta corte (quizá el más rico del mundo en obras maestras de los primeros pintores) no posee ejemplares de todos los siglos y de todas las escuelas, bastantes para que se siga en él paso á paso la historia y desarrollo de la pintura, no por eso creemos menos necesario que se ordenen los cuadros de cada una de las escuelas, y aún estas mismas, lo más cronológicamente que sea posible.

Así convendrá efectuarlo con las diversas escuelas comprendidas bajo la denominacion más genérica de *escuela italiana*. Así con las que abraza la denominacion de *escuela española*. De este modo podríamos apreciar mejor que ahora, y sin tanta fatiga ni tanto estéril esfuerzo, la marcha gradual y el desarrollo del arte, sus periodos de luz ó de oscuridad, sus épocas de transicion, y las tendencias que han contribuido á regenerarlo ó á perderlo.

La empresa es dificultosa y cansada; pero una voluntad firme y una intencion recta vencen mayores obstáculos. El señor Madrazo honraria mucho su nombre si en la época de su direccion se llevara á cabo en el Museo Real tan saludable mejora.

M. C.

Sabido es de todos que apenas aparecieron en el Museo de Cluny las coronas visigodas, halladas en Guarrazar, y que

fuéron á poder del extranjero, por torpeza ó desidia de nuestro gobierno, M. de Lasteyrie publicó una bellissima descripcion y un erudito trabajo sobre ellas. Pasaban sin contradiccion las afirmaciones de este escritor, hasta que adquiridas otras nuevas alhajas, pertenecientes al mismo tesoro, por S. M. la Reina, D. José Amador de los Rios, como académico de la real de San Fernando, publicó un eruditísimo estudio, que venia á echar por tierra todas las afirmaciones de M. de Lasteyrie. Este escritor, léjos de aferrarse como muchos otros hubieran hecho, en su manera de ver en esta cuestion, ha dirigido al señor Amador de los Rios, la siguiente carta, acompañada de un ejemplar de su obra, por medio de M. Emilio Boeswillwald, inspector general de monumentos históricos del vecino imperio, que há pocos dias abandonó la corte.

«Paris, 29 de Abril.—Señor: He leído con sumo interés el docto y muy notable trabajo que V. ha publicado, sobre el tesoro de Guarrazar, en las Memorias de la Real Academia de San Fernando. Aunque no tengo el honor de ser conocido de usted personalmente, espero, señor, que se servirá V. permitirme el que le dirija directamente las gracias que debo á usted, por la manera respetuosa y lisonjera con que V. me ha citado en el curso de su sábia disertacion. Mi trabajo fué publicado, como V. sabe, poco tiempo despues de la llegada de las coronas á Paris. No se me ocultaba cuánto habia en él de insuficiente y de incompleto; mi mayor deseo era, precisamente, llamar á la discusion á los hombres competentes sobre alguna de las cuestiones arqueológicas que despierta este admirable descubrimiento. V. la ha tratado, señor, con brillantéz, agrupando multitud de hechos nuevos ó desconocidos de nosotros, que deben contribuir poderosamente á fijar la opinion del mundo sábio. Algunos de estos hechos corroboran mis conjeturas, con lo cual me juzgo muy dichoso, y sobre otros puntos en que difieren vuestras conclusiones de las mias, están formuladas en términos, que de tal modo me obligan, que hacen aparecer á V. merecedor de toda mi gratitud.

Hubiera querido tener la honra de ofrecer á V. por mi mismo, un ejemplar de mi trabajo, pero ha habido V. de él tan pertinentemente, que me figuro desde luego, que ya lo posee usted, tiempo há. En el caso contrario, el amigo que tiene la bondad de encargarse de esta carta, se apresurará á entregársela á V. de mi parte.

Dignaos, señor, recibir la seguridad de mi consideracion más distinguida.—Ferdinand de Lasteyrie, miembro del Instituto de Francia.»

A tan noble y satisfactoria carta ha contestado el Sr. Amador de los Rios con la siguiente:

«Muy señor mio y de mi consideracion: El Sr. D. Emilio Boeswillwald, ha tenido la bondad de entregarme la muy favorecida que V. se ha servido dirigirme con motivo de mi trabajo sobre *El Arte latino-bizantino y las coronas visigodas de Guarrazar*.

Doy á V. una y mil gracias por la benevolencia que toda ella respira, y me apresuro á manifestarle, que no es en mi un mérito el haber tratado á V. con el respeto que su ilustracion merece. No estamos á dicha en los tiempos del ergotismo, y los que aman la ciencia conocen la dificultad de su cultivo, admiran los aciertos, y ven con indulgencia los errores.

Feliz yo, si he podido, como la noble sinceridad de V. me indica, contribuir en algun modo, merced á los referidos estudios sobre punto tan nuevo y desconocido, á fijar la opinion del mundo sábio, y más feliz todavía, si he logrado merecer la consideracion de persona tan distinguida.

Acojo, pues, gustoso, esta ocasion, para ofrecer á V. mis respetos con la mayor consideracion, y B. S. M.—José Ama-

dor de los Rios, decano de la facultad de filosofía y letras, é individuo de las Reales Academias de la Historia y San Fernando.»

Estas dos cartas honran igualmente al escritor extranjero y al nacional, y encierran una alta enseñanza, que no deben poner en olvido cuantos con fe pura y entusiasmo ardiente se dedican al cultivo de las artes y las letras. (*Revista Ibérica.*)

* *

Llamamos muy particularmente la atención del Sr. D. José Ibarra, intendente de la Real Casa, para que mande corregir dos grandes abusos que se están cometiendo en el palacio y monasterio de San Lorenzo del Escorial.

Es el primero, que de doce á tres del día no se enseña á nadie que no vaya *muy íntima y especialmente recomendado*, ni la iglesia, ni el convento, ni el monasterio. Esto da lugar á que los muchísimos curiosos que van á aquel real sitio por solo un día tengan que volverse á la córte sin haber visto aquel mo-

numento ó visitadole á paso de carga ó en precipitada fuga.

Es el segundo un verdadero é inconcebible abuso. La iglesia vieja de aquel monasterio, que entre los buenos cuadros que encierra cuenta uno de Ticiano, de curiosa historia, no se enseña á nadie porque en ella está pintando un cuadro el Sr. Benjumea; y como este señor no quiere que el público vea su obra (y en esto nos parece que hace muy bien y que siempre debiera haber hecho lo mismo con todas), permanece la iglesia cerrada.

Sería muy conveniente también que en los claustros del monasterio y en el salon llamado de las batallas se colocara una barandilla que no permitiera acercarse á ellos á nadie y evitara de este modo el necio afán de escribir sus nombres sobre aquellas importantísimas pinturas, á las personas infatuadas por esta manía.

Esperamos que atenderán nuestras prudentes advertencias los que están en posición de cortar aquellos abusos. Nosotros, por nuestra parte, no descansaremos hasta conseguir que se nos oiga en tan justas reclamaciones.

GALERIAS DE BUSTOS DE ESPAÑOLES CÉLEBRES.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON G. CRUZADA VILLAAMIL.

Los bustos del tamaño de 16 pulgadas, son de dos clases, de YESO y de MARMOL ARTIFICIAL, publicándose, bien solos, ó con ménsulas alusivas al busto que han de sostener y relativas á su clase.

BUSTOS DE YESO.	PRECIOS.
Bustos de yeso con ménsula.	22 reales.
Idem id. sin ménsula.	19
BUSTOS DE MÁRMOL.	
Con ménsula de atributos.	50
Sin ménsula.	44

El precio es siempre el mismo é invariable.

PUNTOS DE VENTA. En la DIRECCION, calle de Lope de Vega, números 13 y 15, principal izquierda. En la librería de Moro, Puerta del Sol.

OBRAS COMPLETAS DE JUAN FLAXMAN,

GRABADAS AL CONTORNO POR J. PÍ Y MARGALL.

Acaba de publicarse esta obra por entregas, que contienen seis láminas. El precio de cada entrega en papel blanco es de 2 reales, y en papel de china 4 reales, tanto en Madrid como en provincias. Se hallan de venta las ocho colecciones siguientes:

La Iliada, de Homero.	40 láminas.
La Odisea.	35 id.
Las tragedias de Esquilo.	31 id.
Los Dias y la Teogonia, de Hesiodo.	37 id.
El Infierno, del Dante.	39 id.
El Purgatorio, del mismo.	38 id.
El Paraiso, del mismo.	14 id.
Estátuas y bajo-relieves.	34 id.

Se admiten suscripciones á la obra por completo ó por colecciones, en la librería de la *Publicidad*, pasaje de Matheu, y de *Moro*, Puerta del Sol, y en la administracion, calle Ancha de San Bernardo, núm. 13.

ICONOGRAFIA ESPAÑOLA.

6

COLECCION DE RETRATOS, ESTATUAS, MAUSOLEOS,

Y DEMÁS DOCUMENTOS INÉDITOS

DE REYES, REINAS, GRANDES CAPITANES, ESCRITORES

y otros personajes célebres de la nacion, desde el siglo XI hasta el XVII,

COPIADOS DE LOS ORIGINALES

POR D. VALENTIN CARDERERA,

PINTOR HONORARIO DE S. M. É INDIVIDUO DE NÚMERO DE LAS REALES ACADEMIAS DE SAN FERNANDO Y DE LA HISTORIA, ETC.

La *Iconografía española* formará dos volúmenes en folio mayor con unas 100 estampas, que reproducirán de 140 á 150 personajes y monumentos. Introducción y texto á dos columnas en español y en francés. La obra constará de 25 entregas: el precio de cada una es 76 rs. en Madrid y 22 frs. en el extranjero.

Madrid, Gaspar y Roig, Príncipe, 4.—Moro, Puerta del Sol, 5.—Paris, M. Legoupil, boulevard de la Madeleine, 5.

BOLETIN

EL ARTE EN ESPAÑA.

NOTICIAS OFICIALES
Y EXTRA-OFICIALES.

ACOMPAÑA Á LOS NÚMEROS PARES.

VARIEDADES.
BIBLIOGRAFÍA ARTÍSTICA.

PARTE OFICIAL.

En el presente mes no se ha publicado disposicion alguna relativa á Bellas Artes.

VARIEDADES.

Leemos en *El Reino* :

«Una casualidad bien rara nos ha hecho conocer la historia de una joya artística de inmenso valor, que hoy yace oscurecida, estando llamada á brillar públicamente para provecho de los inteligentes y estudiosos, y para admiracion y recreo de los aficionados.

Tratamos de un cuadro original del célebre maestro Ticiano Vecelli. El mencionado cuadro representa la *Fecundidad*. Es de fecha anterior al que del mismo autor y de análogo asunto existe en el Real Museo de esta córte. Hé aqui su original historia.

El célebre Ticiano hizo el boceto del cuadro en cuestion en Bolonia. El César Carlos V (I de España), que fué tan entusiasta por las obras de Ticiano, habiéndole traído como pintor de la Real Cámara, le instaba para que hiciese el cuadro, cuyo boceto tanto le habia agradado. Al mismo tiempo un corredor romano daba prisa al maestro, porque queria llevar al Sumo Pontífice el mismo cuadro que anhelaba el César; empero habia fallecido Julio II sin que la obra pasase de boceto, y habia ascendido al sôlío de San Pedro, Paulo III, cuando Ticiano dibujó las figuras en el gran lienzo.

De pronto desapareció este del estudio, y el César preguntó por él: Ticiano contestó que estaba en el estudio reservado, porque habia hecho otro boceto. Vióle Carlos V, le pareció muy bien, y le marcó por suyo; este fué el que sirvió para el cuadro que hoy existe en el Real Museo de Madrid. En cuanto á la obra de que nos venimos ocupando, terminada despues de algunos años, pero antes que la que permaneció en España, marchó á Roma en poder de un corredor italiano, cuando ya no existia Paulo III; no llegó sin embargo, la joya artística al Quirinal; estaba en Roma un agente de D. Fernando Alvarez de Toledo, duque de Alba de Tormes, y más sagaz ó más desprendido se apoderó del cuadro; pero hubo de ocultarlo, á fin de que la córte romana no se apercibiese de lo ocurrido, y oculto permaneció, hasta que habiendo pasado el duque de Flándes, como gobernador general de los Países Bajos, reinando Felipe II, le hizo llevar á Bruselas y colocarle

en su palacio. Las obras de Ticiano habian centuplicado su valor, porque el célebre maestro habia ya muerto, á la avanzada edad de 99 años.

Al regresar á España el gran duque de Alba, regaló el precioso cuadro al duque de Mansfeld, quien á su vez obsequió al principe de Chinay, que era entusiasta por las obras de Ticiano; y aunque tan grata y querida le era aquella alhaja, no pudo por menos de cederla al gran duque de Parma, Alejandro Farnesio, que la hizo trasladar á Nemur.

Sabido es el desórden que se introdujo en las provincias de Flándes despues de muerto el duque de Parma, su glorioso conquistador, que terminó su corta y brillantísima carrera con la memorable campaña de Francia. En una sublevacion popular, apoderados los protestantes del poder, el cuadro fué confiscado y vendido, con otros ricos objetos hallados en diversos palacios de los generales de Felipe II, y le compró un inglés tan conoedor como apasionado por la pintura, y muy poderoso; dió por él la crecida suma de 28.000 libras; y de padres en hijos fué legado como una preciosa reliquia, hasta que ya en el siglo xviii, el que le poseia estableció su comercio en Nueva-Orleans, y allí llevó el codiciado cuadro, teniéndole, como vulgarmente se dice, en cabeza de mayorazgo. No le apreció del mismo modo un nieto de aquel, que no conocia más arte que el de hacer dinero; y habiéndose presentado comprador, le vendió á uno de los ascendientes de la persona que hoy posee y tiene en Madrid, donde le trajo con el fin de que tan notable alhaja no fuese por más tiempo propiedad del extranjero.

Sin duda el sino de este cuadro es el no estar mucho tiempo en un mismo país, porque su dueño, viendo que es difícil darle aqui colocacion, trata de llevarlo á Lóndres.»

Hasta aqui *El Reino*. Nosotros hemos tenido el gusto de admirar este cuadro, y lo hemos encontrado verdaderamente importante, si bien muy inferior al que posee el Real Museo de Pinturas de Madrid.

Difere esta obra de la del Museo en que está entonada de distinta manera, pues se ve en ella gran contraste de claro oscuro, y menor y menos bella expresion en todos los niños. Firmada *D 102 Di Ticianus f.*, y la del Museo *A. 101 Ticianus f.*, tienen ambas trozos de bellissimo color, pero aún cuando el cuadro que va á marchar á Lóndres sea de Ticiano como lo indica la firma, es de menos valor artístico que el del Museo, tanto en el dibujo como en la expresion de las figuras y el colorido.

De todos modos es lamentable que salga de España un cuadro que puede honrar cualquier Museo de Europa.

Ya que el Sr. Director del Real Museo de Pintura y Escultura de S. M. parece mostrarse tan celoso por el buen arreglo de aquel templo de las artes, nos atrevemos á indicarle que debe ocuparse con especial predileccion en formar el Catálogo del Museo de Escultura, que tan necesario es para dar á conocer al público las preciosidades que encierra en estatuas, bajo-relieves, bustos y vasos pertenecientes á los dorados tiempos de la escultura. Y si es indispensable que el Sr. Madrazo se ocupe en formar dicho catálogo, lo es aún más que haga desaparecer el que ahora existe del Museo de Pinturas, por las razones que tantas veces y en diversos periódicos hemos ya expuesto. Creemos también que la escasez de fondos en que el Museo se halle no es causa bastante para dejar de hacer nuevos catálogos, porque reservándose la Direccion del Museo el privilegio de redactarlos, imprimirlos y venderlos, y siendo tan respetable el número de los que se expenden como el precio que por ellos se exige, fácilmente se comprende la posibilidad de arreglar el asunto. ¡Lástima grande que este privilegio, que nosotros somos los primeros en respetar, sea causa de que no tengamos hace ya años Catálogos dignos de aquellos Museos, y tales como tienen derecho á exigirlos los amantes de las artes que con tanta frecuencia concurren á visitar las bellezas que allí se guardan!

Con la solemnidad que merece el acto se distribuyen los premios á que se han hecho acreedores los alumnos del Real Conservatorio de música y declamacion, mientras que en la escuela de Bellas Artes de la Real Academia de San Fernando no tan sólo no se distribuyen de igual manera, sino que ni aún se adjudican los premios á los jóvenes artistas que los han ganado con su aplicacion y talento y que aguardan recibirlos porque así lo mandan y se lo prometen los reglamentos de la escuela. ¿Por qué tanta solemnidad para los actos del Conservatorio y tanto olvido y desprecio para la escuela de la Real Academia de San Fernando? Esta diferencia además de no ser justa, puede dar ocasion á que se apodere el desaliento y desaparezca la emulacion entre los jóvenes que cursan en la escuela de Bellas Artes. Llamamos sobre esto la atencion del Ilmo. Sr. Director de Instruccion Pública, en la seguridad de que en su recto y noble proceder no podrán menos de encontrar eco nuestras palabras.

Son dignas de la mayor alabanza unas miniaturas que posee el Ilmo. Sr. Director de Obras Públicas pintadas por nuestro compatriota el Sr. Tomasich. Todas las que hemos tenido el gusto de ver ostentan suma correccion de dibujo, circunstancia que las hace muy apreciables. Esperamos que en la próxima Exposicion Nacional de Bellas Artes presentará el Sr. Tomasich algunas muestras de su talento como miniaturista.

Dícese que en breve empezarán frente al Jardín Botánico las obras para la nueva iglesia del Buen Suceso que piensa erigir en aquel sitio el Real Patrimonio. Si así es, celebraremos mucho que se aproveche la ocasion para hermopear aquella entrada de Madrid con un monumento arquitectónico digno del alto objeto á que se destina, de la augusta Señora que ha de costearlo y del primer paseo de la capital de la monarquía.

A la piedad y buen gusto de Isabel la Católica se deben muchos de los templos admirables que en diversas poblaciones de España son por su gran mérito artístico admiracion de propios y extraños. De esperar es que las ilustradas personas á quienes S. M. encomiende la realizacion de tan bello pensamiento, cuiden de llevarlo á cabo de suerte que no desdiga de lo que se hacia en tiempos de aquella insigne progenitora de la segunda Isabel.

La cuestion es más de gusto que de dinero. El costo de un edificio de elegante arquitectura puede ser el mismo que el de uno de tantos como son en esta córte padron de mal gusto. Esperamos, pues, que aún sin excederse de la cantidad que S. M. la Reina pueda consagrar á un objeto que tanto la honra, se aproveche la ocasion para dar al nuevo templo el carácter arquitectónico más bello y cristiano que sea posible, teniendo en cuenta lo que se hace en otros países, y considerando que á la altura á que han llegado en Europa los estudios artísticos y el conocimiento de la verdadera belleza no podría tolerarse la sequedad, perversion ó ausencia total de gusto que se advierte en todos ó casi todos los templos y edificios públicos erigidos en Madrid de siglo y medio á esta parte.

M. C.

Al hablar en uno de nuestros últimos números de la *Escuela de Madrid* y enumerar los cuadros que se conservan de Pereda, involuntariamente dejamos de citar el que posee el serenísimo señor infante D. Sebastian de Borbon, y que tiene expuesto al público en su rica galería.

Ese cuadro, notable por todos conceptos y de los más importantes que existen de dicho autor, tanto por lo complicado de la composicion cuanto por su gran tamaño y excelente ejecucion, representa á *Cristo muerto* y desnudo cuando acaban de bajarlo de la Cruz, rodeado de la Virgen, de la Magdalena, de San Juan y de las demás personas que asistieron á aquel piadoso acto. Gran sentimiento, buen dibujo y mejor color, son las cualidades que resaltan en este lienzo, muestra admirable del talento de Pereda.

Y ya que hablamos de Pereda, rectificaremos la especie apuntada en uno de nuestros números anteriores de no haber encontrado en el Museo Real el cuadro que representa á Carlos V y Felipe II. El cuadro existe, en efecto, y lo hemos visto últimamente colocado en la bajada á varias escuelas. Celebraremos, sin embargo, contemplarlo en sitio más digno y donde pueda gozarse mejor.

E. M.

El Sr. Capelástegui, gobernador de Soria, que ama las artes, y que tiene por uno de los primeros deberes de la administracion velar por la conservacion de sus monumentos, ha descubierto en aquella ciudad tres preciosas tablas que atribuye á Pietro Perugino; interesante hallazgo que servirá de base para un Museo provincial, en el que se propone reunir lo que aún queda de la mucha riqueza artística que hubo en aquella antigua poblacion, y que en gran parte ha desaparecido. Al felicitar á la provincia de Soria por la autoridad que tiene á su frente, nos atreveremos á recomendar á esta la conveniencia de dar lugar en el proyectado Museo á una seccion arqueológica formada con las inscripciones, urnas, armas, fragmentos arquitectónicos y demás curiosidades en que tan fecundo es aquel suelo consagrado por las cenizas de Numancia.

Hemos oído decir, y no podemos dar crédito á tal noticia, que la próxima Exposición de Bellas Artes se efectuará en un salon de la nueva Casa de Moneda, donde la distribución de las luces es de todo punto contraria á lo que se necesita para que las obras expuestas se vean y puedan apreciarse convenientemente.

Conociendo, como conocemos, la ilustración del señor marqués de la Vega de Armijo, ministro de Fomento, y el celo con que atiende á todos los ramos dependientes de su autoridad, no podemos menos de llamar su atención hácia este punto, de gran importancia para el arte.

De poco servirá que los artistas se desvelen y esfuercen por sobresalir, si llegado el momento de exponer á la consideración del público y de la crítica el fruto de sus tareas, se hace de suerte que no haya modo de apreciarlo á su verdadera luz y no se procura que se vea y goce convenientemente.

Esto sería de muy mal efecto y descorazonaría mucho á los artistas hoy que se ha desarrollado entre ellos un estímulo tan grande, tan generoso, y que está dando ya frutos capaces de honrar la patria.

Por estas y otras consideraciones, que no hay necesidad de explicar porque están demasiado al alcance de todo el mundo, hemos dicho al principio de estas líneas que no podemos dar crédito á la noticia relativa al local donde ha de efectuarse la Exposición venidera.

De un ministro joven, emprendedor, activo, celoso por el bien público, por la buena administración del Estado y por todo lo que puede dar gloria al país y conquistársela á él mismo pura y legítima, no es de esperar que mire con desdenosa indiferencia las cosas relativas al arte, esmalte de la civilización de los pueblos, ni que retroceda en la buena senda que abrieron sus predecesores, en vez de excederlos mejorando y perfeccionando su idea.

Volver á los tiempos en que los cuadros se exponían á cualquiera luz (siempre mala) en los salones de la Academia de San Fernando, exponiéndolos ahora en otros donde estén en las mismas circunstancias desventajosas, sería un retroceso deplorable y que no consentirá un ministro tan amante de la difusión de las luces y de la gloria de la nación como el joven é ilustrado marqués de la Vega de Armijo.

M. C.

Los que dan por cierta la noticia que antecede, y á que nosotros negamos crédito fundados en las altas prendas del señor ministro de Fomento y en su amor á todo lo noble y grande, aseguran también que la causa de no haber pensado el gobierno en mandar construir en alguno de los más espaciosos edificios públicos de esta corte un cobertizo por el estilo del que sirvió en el patio de la Trinidad para las dos últimas Exposiciones de Bellas Artes, consiste en el temor de que suba mucho el precio de la obra, por no ser generalmente muy económicos los presupuestos del Sr. Jareño, arquitecto del ministerio de Fomento.

Tampoco podemos dar asenso á esta noticia, bien que no sea la primera vez que hemos oído algo análogo con relación á dicho particular. Sin defender nosotros ni censurar la economía ó el lujo y despilfarro de los presupuestos del Sr. Jareño, porque no los conocemos, estamos persuadidos de que un hombre de tanta iniciativa como el joven marqués de la Vega de Armijo no había de sacrificar el legítimo interés de todos los artistas expositores á una consideración que, de tener fundamento, quedaría zanjada con sólo prescindir del señor Jareño y encomendar á cualquiera otro arquitecto el

proyecto y realización de la obra de que se trata. La cosa no es muy difícil.

M. C.

De las muchas personas que en España empiezan á mirar con interés todo cuanto tiene relación con las Bellas Artes, pocas serán las que ignoren que la próxima Exposición de Octubre anuncia ser más rica y numerosa que la anterior, y acaso más fecunda también en obras de mérito distinguido.

Así lo deja adivinar desde luego el rápido vuelo que de pocos años á esta parte ha tomado el brillante renacimiento artístico que á la sazón se efectúa entre nosotros, y muy particularmente el fervor y la noble competencia que se ha despertado ó avivado en la juventud de mérito desde la Exposición de 1860.

Este aumento de obras artísticas dignas de premio y de recompensa, exige que el gobierno de S. M. aumente también para la próxima Exposición la exigua cantidad destinada á la adquisición de obras de arte, so pena de no corresponder al entusiasmo y extraordinario progreso de los jóvenes artistas, entusiasmo y progreso que debe alentar para que no decaigan faltos de estímulo y para que sigan por el camino que conduce á su gloria y á la del país.

El hecho, además, no sería nuevo; pues ya se decretó y llevó á cabo un aumento igual al que ahora pedimos, cuando el apreciable y celoso académico de la Real de San Fernando D. Teodoro Ponte de la Hoz se hallaba encargado en el ministerio de Fomento de despachar el negociado de Bellas Artes.

De la conocida ilustración del Sr. Navarro, que hoy ocupa el mismo puesto del Sr. Ponte, y que á fuer de poeta sabe apreciar y comprender lo bello, esperamos confiadamente que proponga al señor ministro el aumento de que se trata, si es que ya no lo ha propuesto espontáneamente, cosa que honraría mucho su ilustración y su celo en favor de las glorias artísticas de la patria.

M. C.

Por lo mismo que en otro párrafo de este BOLETIN censuramos justamente que el actual Director del Real Museo de Pinturas no haya relegado ya al olvido el deplorable *Catálogo* de los cuadros que contiene aquella magnífica colección, sustituyéndolo con otro que se acerque siquiera al precioso del Museo de Amberes ó al no menos estimable del Museo del Louvre, nos creemos obligados, á fuer de imparciales, á celebrar y aplaudir la reciente apertura de tres nuevas salas de varias escuelas, que tienen hermosos paisajes de Mazo, los cuadros de la guerra de Flándes por Snayers, algunos Juanes, Bosch y Pateniers.

En una de estas salas, que el loable celo de D. Federico Madrazo ha abierto al público últimamente, se ha colocado el cartón de Galiano que representa la lucha sobre el cuerpo de Patroclo, cartón por muchas razones digno de atención particular, y por cuya exposición se deben grandes elogios á la actual Dirección del Museo.

Al día siguiente del domingo en que se abrieron á los aficionados y curiosos las tres salas de que se ha hecho mérito, se abrieron también otras dos de pinturas con sus correspondientes pasillos. Estas salas están en la parte baja del edificio, contiguas al Museo de Esculturas, y por lo tanto se abren como este los lunes á la consideración del público.

En ellas son muy de notar dos puertas de oratorio que representan á un caballero y una dama arrodillados, ejecutados por mano maestra veneciana.

Una de estas dos salas es también la que contiene los modelos del Escorial y del caprichoso y pintoresco salón de la Alhambra conocido con el nombre de *Sala de las dos hermanas*.

Una persona de la cual hablaremos debidamente en alguno de los próximos números de EL ARTE EN ESPAÑA, ha tenido la bondad de enviarnos desde Zamora unos breves apuntes acerca de la iglesia parroquial de *San Pedro de la Nave*, iglesia que en su concepto es rica joya perteneciente al arte árabe-bizantino.

Este templo, escondido y abandonado en una de las sinuosidades del torrentoso Esla, abunda, según el parecer de nuestro ilustrado amigo, en bellezas dignas de estudio.

Tenemos, pues, sumo gusto en ser los primeros que llamen la atención de los inteligentes hacia un monumento poco ó nada conocido fuera de la comarca en que está enclavado.

Parece que hace algún tiempo se remitió al Sr. D. Pedro de Madrazo (individuo de la Real Academia de la Historia) acompañado de los mismos apuntes que ahora hemos recibido nosotros, un álbum con la vista exterior del edificio, otra interior del templo, un corte vertical, la planta y varios detalles de los capiteles con sus bajo-relieves, etc.

El templo de San Pedro de la Nave, que en concepto de nuestro ilustrado amigo es de lo mejor, ha permanecido ignorado del mundo artístico hasta que él lo ha visto. Por eso desea que se dé publicidad á este que pudiéramos llamar importante descubrimiento. En efecto, gracias á él, los amantes del arte pueden estudiar el cristiano en una época tan remota teniendo á la vista el precioso ejemplar de que se trata.

¿Habrá inconveniente en mandar que las Comisiones de monumentos encargadas de velar en las provincias por los que honran el arte en cada una de ellas, hiciesen en plazo señalado de antemano una especie de índice ó inventario de las riquezas artísticas, y muy especialmente de los monumentos arquitectónicos comprendidos en el territorio en que ejercen vigilancia y autoridad, determinando su estado y la mayor ó menor urgencia que haya de atender á la reparación de los que amenacen ruina y deban ser religiosamente conservados?

Nosotros no la encontramos, ni tampoco en que, formados que sean tales índices, se publiquen para conocimiento de todos, á fin de preparar el camino á una clasificación razonada de esos monumentos que facilite el estudio de la arquitectura española, y que sirva de dato para esclarecimiento de la historia general del país, falta hasta ahora de juicios atinados é ilustrados en este ramo importantísimo que expresa, mejor quizá que otro alguno, el verdadero carácter de la civilización de las naciones.

Sería, pues, de desear que si no parece desatinada la idea al señor ministro de Fomento atendiese nuestra indicación.

Seguros estamos de que, por negligentes ó descuidadas que fuesen las corporaciones de que se trata (y léjos de eso creemos que todas procurarían rivalizar en celo), á la vuelta de poco tiempo tendríamos reunido un gran caudal de noticias que cada día se iría completando é ilustrando convenientemente, y que serviría de mucho (sin costar nada al país), tanto con relación á la administración general del Estado, cuanto en lo tocante al estudio y conservación del admirable legado artístico de otros siglos, tan mermado y despilfarrado ya entre nosotros, sin fruto y gloria de nadie y con vergüenza y hasta con ignominia de muchos.

M. C.

BIBLIOGRAFIA.

1862.

PERIÓDICOS. — REVISTAS. — LIBROS.

Gazette des Beaux-Arts. Ent. 70.—1.º Abril.—*Colección de M. Thiers*, por M. Charles Blanc.—*De la arquitectura civil en la edad media* (primer artículo), por M. Alfred Darcel.—*Ensayo sobre lo cómico y la caricatura en la antigüedad* (tercer y último artículo), por M. Champ Fleury.—*El procedimiento Barbedienne*, por M. Charles Blanc.—*Exposición del boulevard de los Italianos*, retratos de M. Henri Lehmann.—Cuadros de M. Baudry.—Cuadros de M. Claye.—Entrega 72.—1.º Junio. *Museo Napoleon III.*—*La colección Campana* (primer artículo), por M. Louis de Ronchaud.—*Gramática de las artes del dibujo.*—*Arquitectura* (continuación), por M. Charles Blanc.—*De la enseñanza de las artes*, por M. E. Violet-le-Duc.—*Catálogo de los dibujos de los maestros expuestos en la galería de Officii en Florencia* (primer artículo), por M. Leon Lagrange.—*Ticiano en la galería de Florencia*, por M. Daniel Stern.—*Adquisiciones recientes del Museo de Bruselas*, por Emile Leclercq.—Libros de arte.—*Colección de losas sepulcrales de la Normandía de M. Le Métayer-Masselin*, por M. A. U. U.—*Bibliografía de las obras publicadas en Francia y en el extranjero sobre las Bellas Artes y la curiosidad, durante el primer semestre del año 1862*, por M. Paul Chéron.

L'Art-pour-touts (enciclopedia del arte industrial y decorativa).—Núm. 38.—Siglo xvi. Escuela flamenca. *Orlas.*—*Retratos*, por Stradanus, pintor.—Siglo xvi. Escuela alemana. *Chimenea*, por W. Dietterlin.—Siglo xviii. Escuela francesa (Luis XVI). *Frisos*, por Salembier.—Siglo xvi. Escuela italiana. *Casetones*, por S. Serlio.

Núm. 39.—Siglo xviii. Escuela francesa (Luis XVI). *Orfebrería. Vasos*, por Cauoet.—Siglo xvii. Escuela italiana. *Fondos.*—*Sedas.*—*Follajes.*—*Arabescos*, por Orlandi.—Siglo xvi. Escuela italiana. *Orlas.*—*Retratos*, por Tobias Stimmer.—Siglo xvi. Escuela francesa.—*Pupitre*, por A. Du Cernau.

Núm. 40.—Siglo xvii. Escuela francesa. *Orfebrería. Vasos*, por J. B. Toro.—Siglo xvii. Escuela francesa. *Cornisas*, por J. Berain.—Siglo xvi. Escuela italiana. *Ninfa marina*, por El Cangiaso.—Siglo xvi. Escuela italiana. *Teoría de los vasos*, por S. Serlio.

GALERIAS DE BUSTOS DE ESPAÑOLES CÉLEBRES.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON G. CRUZADA VILLAMIL.

Los bustos del tamaño de 16 pulgadas, son de dos clases, de YESO y de MARMOL ARTIFICIAL, publicándose, bien solos, ó con ménsulas alusivas al busto que han de sostener y relativas á su clase.

BUSTOS DE YESO.	PRECIOS.
Bustos de yeso con ménsula.	22 reales.
Idem id. sin ménsula.	19
BUSTOS DE MÁRMOL.	
Con ménsula de atributos.	50
Sin ménsula.	44

El precio es siempre el mismo é invariable.

PUNTOS DE VENTA. En la Dirección, calle de Lope de Vega, números 13 y 15, principal izquierda. En la librería de Moro, Puerta del Sol.

Madrid. 1862.—Imp. de M. Galiano, Plaza de los Ministerios, 3.

BOLETIN
DE
EL ARTE EN ESPAÑA.

NOTICIAS OFICIALES Y EXTRA-OFICIALES.	ACOMPAÑA A LOS NÚMEROS PARES.	VARIEDADES. BIBLIOGRAFÍA ARTÍSTICA.
--	-------------------------------	--

PARTE OFICIAL.

En el presente mes no se ha publicado disposicion alguna relativa á Bellas Artes.

VARIEDADES.

Nuestro colaborador el Sr. D. Francisco Manjarres, profesor de *Teoría é historia de las bellas artes* en la escuela de Bellas Artes de Barcelona, ha prometido escribirnos con alguna frecuencia, dándonos cuenta en sus cartas del movimiento artistico de aquella ciudad.

Esta correspondencia, que desde hoy comienza á honrar las columnas de nuestro BOLETIN, será muy importante por más de un concepto; pues además de contener noticias de interés de la vida artistica de Barcelona, estarán tan justa y sábiamente apreciadas y relatadas, como tiene de costumbre hacerlo el autorizado y entendido Sr. Manjarres.

Hé aquí su primera carta:

Barcelona, 15 de Julio de 1862.

Sr. Director de EL ARTE EN ESPAÑA.

Muy señor mío: Me limitaré en esta carta á dos solas obras: una de pintura y otra de escultura. En lo sucesivo daré á V. cuenta de lo notable que en los tres artes del dibujo aparezca en esta ciudad industrial y artistica á la vez.

Aunque hace más de tres meses que quedó expuesta al público la pintura ejecutada por Lorenzale (D. Claudio), en el gran cascaron que corona el retablo de la gran Iglesia de San Agustin de esta ciudad, sin embargo no se ha hablado de ella como era debido. Quince metros sobre poco más ó menos tiene de desarrollo el cascaron. Todo él está ocupado por la composicion de Lorenzale. Representa la parte más misteriosa de la vida de la Virgen Madre: *su Inmaculada Concepcion, y su coronacion por reina y emperatriz de todo lo criado*. La Virgen está en el centro *quebrantando*, como dice la Biblia, *la cabeza de la serpiente*: en la parte superior, y al través de la brillante aureola que rodea á la Virgen, se divisan el Padre y el Hijo sosteniendo la corona que ha de ceñir las sienas de tan sublime señora: y á uno y otro lado, dos numerosos coros de ángeles adoran estos augustos misterios. Es la epopeya entera de la Virgen Madre; descubriéndose desde el nartex de la Iglesia

como el pensamiento que ocupó privilegiadamente la inteligencia del santo titular, cuya estatua colosal se cobija debajo de aquel cascaron. No hacemos mencion alguna de la composicion ni del dibujo, porque es bien conocido cuanto en estos elementos pictóricos sobresale el autor de esta pintura. Respecto del colorido, baste decir, que está allí estudiado con toda la propiedad de la situacion, en combinacion con el efecto de la luz que recibe. La pintura está ejecutada sobre el revoque, por el procedimiento al óleo.

La otra obra de que he de hablar á V., es la que está modelando Vallmitjana (D. Venancio). La destina á la Exposicion que se celebrará en esa córte en el próximo Octubre. Hemos visto ya en el Ateneo el pequeño boceto de ella, y era de esperar que con las dimensiones creceria en mérito. Y no nos hemos equivocado. Representa la tragedia clásica. La estatua es algo mayor que el natural; y el natural ha sido estudiado con inteligencia é interpretado artisticamente: en una palabra, tiene toda la verdad del arte. No entraremos en su descripcion porque la verá el público, y el público es quien ha de sentir todo lo que la estatua expresa; y no queremos tampoco prevenir el sentimiento del público. Creemos, sin embargo, que el escultor ha sabido hallar la situacion más interesante para la personificacion, esto es, la concentracion del ánimo como resultado de una colision anterior, que va á excentrizarse para dar el último golpe. Es toda la tragedia en su exposicion, enredo y desenlace. La expresion es natural, verdadera y caracteristica. La estatua va á ser vaciada en yeso. ¡Lástima que no pueda presentarse ahí con ese jugo que da vida al barro cuando se le está modelando!

De V., etc., etc.

J. MANJARRES.

Para el 25 del próximo Agosto, se anuncia la venta de los cuadros que componen la galeria de Mr. J. P. Weyer, en Colonia. Un catálogo impreso *ad hoc*, enriquecido con algunos grabados de cuadros pertenecientes á la galeria y precedido de una vista de la misma, contiene las condiciones de la almoneda.

Comprende esta coleccion quinientos ochenta y seis cuadros divididos en dos series, la primera de las cuales abraza las pinturas de la edad media, y la segunda las del renacimiento hasta el presente siglo. En una y otra, como es de presumir por razones locales, abundan las obras alemanas y flamencas sin que deje de haber muestras de las italianas, francesas y españolas. De estas últimas anota el catálogo con los números 342 y 343 dos cuadros que representan un prin-

cipe del Perú y un Cristo crucificado, ambos de Velazquez. Ignoramos quién pueda ser este príncipe del Perú ni de dónde lo pudo inventar Velazquez, á no ser que diese en el capricho de pintar, así como pintó Esopo en la figura de un perdido, alguno de los descendientes de Manco Capac. Asimismo encontramos señaladas con los números 344, 345 y 346 otras tantas obras de Murillo, á saber: una pordiosera desesperada: la Virgen con el niño entre nubes: la Asuncion. Por último, el número 330 del catálogo se refiere á un cuadro de Ribera que representa á Jonás arrojado por la ballena, y además otro de Lancha, es el mejor discípulo de Caxés.

Al dar cuenta de esto á nuestros lectores permitásenos la impertinencia de protestar contra la corrupcion de nombres que echamos de ver en dicho catálogo. Que se nos juzgue equivocada, malamente ó en desacuerdo con nuestra opinion, tanto en materia de artes como en otras muchas cosas, por escritores extraños, pase: no es esta ocasion de averiguar el por qué, ni si hay razones históricas que den ocasion á semejantes errores; pase tambien el que se nos desconozca; pero á lo menos respétese la ortografía de nuestros nombres y no pese sobre cuanto es español el triste privilegio de verse exornado de disparates por donde quiera. Ni Velazquez se llamaba *da Silva* como dice el catálogo, sino de Silva, ni el pintor de Santa Isabel se llamó jamás *Bartholomeo Estaban*, sino Bartolomé Estéban. Es tanto más reparable este error, cuanto las equivocaciones que respecto de los años del nacimiento y muerte de dichos artistas comete el autor del catálogo parecen copiadas de las que cometió Palomino, quien si erró en esta parte no hizo lo propio tocante á nombres tan conocidos como los de Murillo y Velazquez.

El último número del catálogo no corresponde á cuadro alguno, sino á un autógrafo de Rubens; es una carta fecha en Amberes á 2 de Abril de 1638 y dirigida á un pintor que á la sazón residia en Lóndres: hé aquí la traduccion. — Muy señor mio:—Habiendo sabido por el Sr. Van Lunden que deseábais noticia del estado en que se encuentra la obra de que por orden vuestra me he encargado para uno de vuestros amigos de Colonia, no puedo dejar de deciros que va muy adelantada y que espero que sea una de las mejores que hasta el presente han salido de mis manos. Podeis dar esto por cierto á vuestro amigo. No quisiera, sin embargo, que se me aguijase para concluir la inmediatamente. Os ruego, pues, que la dejéis á mi discrecion y conveniencia, para que la acabe con amor. Aunque abrumado de otros trabajos, confieso que el asunto de este cuadro me agrada más que todos los que tengo empezados. No he escrito al amigo de Colonia porque no le conozco y vale más que me entienda con vos como intermediario.» Sigue la firma á la final de cortesía y la firma de Pietro Paulo Rubens.

Muy seguros estábamos de no equivocarnos cuando en el número anterior de este Boletín decíamos que no era posible, ni remotamente sospechable, que el ministro de Fomento, Sr. Marqués de la Vega de Armijo, permitiera que la próxima Exposición general de Bellas Artes se efectuase en un local poco adecuado al objeto.

Y lo mismo que acertamos en aquello, acertamos tambien al asegurar que seria de sumo provecho y gloria para las artes la entrada del Sr. Marqués en el ministerio de Fomento.

Hé aquí las poderosas razones que nos permiten asegurar la verdad de nuestros pronósticos.

Destinan los presupuestos generales del Estado la cantidad de *cuatrocientos mil reales* para la Exposición general de Bellas Artes, que por real decreto de 18 de Mayo próximo pasado ha de comenzar el día 1.º de Octubre próximo. Con esta suma se

atenderá á todos los gastos que la Exposición ocasione, invirtiéndose el resto en adquirir las obras de arte que á juicio del Jurado que se nombre al efecto sean merecedoras de esta recompensa. El Marqués de la Vega de Armijo, cuidando muy principalmente de fomentar las artes nacionales contemporáneas, que tan considerable incremento han tomado desde que el gobierno de S. M. la Reina tendió sobre ellas su mirada protectora, y deseando que en el presente año no acontezca lo que en otros anteriores, por ejemplo en el de 1860, en que, siendo igual á la de hoy la consignacion destinada á Exposición, se empleó la suma de 140.000 rs. en arreglar y habilitar el pabellon en que tuvo efecto (resultando de aquí que solamente quedaba disponible para comprar obras con destino al Museo nacional contemporáneo la cantidad de 160.000 rs.), el Sr. Marqués, decimos, animado de los más laudables y justos deseos, no ha creído conveniente gastar en tenderetes de madera y lienzo, que luego para nada sirven, la cuantiosa suma que hasta aquí se ha invertido, creyendo que tal cosa era arrebatar á los artistas el justo premio que merecen los afanes y desvelos con que trabajan por conquistar á la patria una gloria cierta, al mismo tiempo que ganan con su trabajo el merecido galardón. Pero es más que difícil imposible hallar un lugar á propósito para Exposiciones en esta córte, donde tanto escasean, ó más propiamente dicho, donde no hay edificios á propósito para encerrar convenientemente las obras del arte. Sin embargo de esto, el Sr. ministro de Fomento buscó por sí mismo, visitó varios edificios, y únicamente halló sitio, si nó completamente á satisfacción, por lo menos capaz y servible para el caso, en los salones del departamento del sello de la nueva Casa de moneda. Ocupan estos salones en aquel edificio todo el lado Norte, y son tan espaciosos que miden cuarenta y tantos piés de ancho, y de largo todo el fondo del edificio. Se destina, además, para Exposición un magnífico salon que mide cincuenta piés por lado y recibe la luz de dos claraboyas abiertas en el centro. En esta hermosa sala pueden colocarse gran cantidad de cuadros con tan buenas condiciones de luz como las del pabellon de los años anteriores.

Pero no se satisfizo con esto el Marqués de la Vega de Armijo; y conociendo que el sitio, ya que no del todo á propósito, podía servir para que en él se celebrara la Exposición, si se sabia arreglar convenientemente, quiso que los mismos artistas interviniesen en este arreglo. Para ello ha nombrado una comision compuesta de los Sres. D. Federico de Madrazo, D. Carlos Rivera, D. Ponciano Ponzano, D. José Casado y D. G. Cruzada Villamil, á fin de que *examinen las circunstancias que reunen para el expresado objeto* (los susodichos salones) *y manifiesten las obras que en ellos deberán ejecutarse para su conveniente habilitacion, poniéndose al efecto de acuerdo con el arquitecto de este ministerio D. Francisco Jareño, el cual presentará con la mayor urgencia á la superior aprobacion el oportuno presupuesto de dichas obras.*

Nada más justo que tributar en nuestras columnas, y en nombre de los artistas en general, plácemes y agradecimiento al Sr. Marqués de la Vega de Armijo por el celo y tino con que vela por el bien de las artes y de los artistas españoles. Y no solamente por las disposiciones que acabamos de indicar debemos hacer pública nuestra felicitacion, sino que tambien nos obligan á ello los proyectos que quiere realizar para honra y gloria del arte español; pues nos consta que antes de dos meses se habrá comenzado por orden suya, y sin excitacion agena, la construcción del Museo Nacional en el sitio que hoy ocupa la escuela de Veterinaria, donde se reunirán los Museos de Antigüedades, de Escultura y de Pintura antigua y contemporánea. Si obra tan importante como necesaria se realiza por los esfuerzos del Sr. Marqués (que si lo creemos, áun

cuando no desconocemos tampoco los grandes obstáculos con que tendrá que luchar y que indudablemente vencerá con su carácter activo y emprendedor), no ya las artes sino la nacion española deberá al jóven ministro de Fomento una de sus mayores glorias contemporáneas.

G. C. V.

Hace próximamente un mes que está expuesto al público en uno de los salones del Congreso de Diputados el cuadro que para aquel palacio mandaron pintar al Sr. D. José Casado del Alisal las actuales Córtes el año de 1860. Mucho está llamando la atencion del público este cuadro, y muchas son las gentes que todos los dias van á admirarlo. Sentimos que la circunstancia de ser el Sr. D. José Casado del Alisal nuestro compañero y colaborador nos impida hablar de su obra con el elogio y detenimiento que merece.

G. C. V.

Parece que el señor ministro de Fomento ha tomado con mucho empeño el arreglo del Museo Nacional. Inmensa falta hacía que el jefe de aquel ministerio procurase sacar del abandono horrible y vergonzoso en que hasta aquí han permanecido las ricas y numerosas joyas que forman aquel Museo, que es tan importante que nos permite asegurar que el dia que se arregle y coloque en su propio edificio ha de hacerse plaza entre los primeros Museos de Europa. Siga con empeño el Sr. Marqués de la Vega de Armijo en el comenzado arreglo del Museo, y además de salvar de completa ruina grandes preciosidades artísticas, habrá hecho un inmenso servicio á las artes españolas, proporcionando irrecusable medio de probar á los extranjeros que niegan nuestras escuelas de pintura, las excelencias y marcadísimo carácter de originalidad que encierran las escuelas de Sevilla, Madrid, Granada, Toledo y Valencia.

Ya que, como en otro lugar decimos, se hallan de venta en Colonia, procedentes de la galería Weyer, dos cuadros de Velazquez, convendría que el ministerio de Fomento tratara de adquirir alguno de ellos para el Museo Nacional, por la poderosa razon de que este Museo no posee más que un cuadro de Velazquez de no grande importancia.

Excusado nos parece advertir aquí que en el caso de que el ministro de Fomento decidiese adquirirlos para el Museo, se cuidase mucho de examinar antes detenidamente si los cuadros son en realidad de aquel maestro. Del celo del señor D. Carlos Navarro, jefe del negociado de Bellas Artes en dicho ministerio, esperamos que no desatenderá nuestra indicacion.

G. C. V.

En el número anterior de este BOLETIN encarecimos la necesidad y conveniencia de mandar cuanto antes que las *Comisiones de monumentos* encargadas en las provincias de velar por la conservacion de los que aún existen, hagan en breve plazo, señalado de antemano, una especie de índice ó inventario de las riquezas artísticas comprendidas en el territorio en que ejercen vigilancia y autoridad.

Entonces expusimos las ventajas de esta determinacion y las causas que imperiosamente la reclaman, así como la facilidad de llevar á cabo esta idea sin costar nada al pais.

Personas cuya ilustracion en la materia es poco vulgar, y cuyo amor al arte raya muy alto, han tenido la bondad de felicitarnos por esta indicacion, en su concepto, como en el nuestro, acertada y oportuna.

¿Pasará desatendida de aquellos que por su posicion oficial están obligados á hacer más en beneficio de la ilustracion y gloria del pais que gobiernan y administran?

¿Desdeñarán este pensamiento, de tan útil realizacion, los que pueden ponerlo en práctica, porque antes que á ellos se nos ha ocurrido á nosotros?

No lo suponemos siquiera, porque conocemos bien el celo é ilustracion de las personas que entienden en la suprema direccion de las Bellas Artes y de la instruccion pública en general.

Pero como no hay nada que impida hacer lo que pedimos, en bien del pais y del arte; como es urgente y nada cuesta dar la orden indicada, y sin embargo de ello no hemos advertido aún sintoma alguno favorable á la realizacion de tan fecunda idea, volvemos á insistir en ella, persuadidos de que el dia que se lleve á cabo habrémos prestado un buen servicio á la historia patria, y á la del arte nacional.

M. C.

En el número de EL ARTE EN ESPAÑA á que va adjunto el presente BOLETIN insertamos el proyecto de *Reglamento para la Exposicion nacional de Bellas Artes* que ha formado la *Junta directiva* de esta revista, con el fin de someterlo á la ilustrada consideracion del señor ministro de Fomento. En él se introducen alteraciones importantes, reclamadas por las circunstancias y por la experiencia de lo que acontece en otros paises hoy más adelantados que el nuestro en lo de atender y recompensar el mérito. Compárese, pues, lo que proponemos con lo que establecen los *Reglamentos* de las anteriores Exposiciones, y se verá qué es lo que alteramos, y en qué estriba la importancia de las novedades propuestas.

La causa que principalmente nos ha impulsado á formar ese proyecto consiste en el pleno convencimiento que abrigamos de que el *Reglamento de 4 de Julio de 1860* (con sujecion al cual se ha de efectuar la Exposicion general de Bellas Artes que ha de abrirse al público en esta córte el dia 1.º del próximo Octubre) no basta á satisfacer las actuales necesidades artísticas del pais, y carece de eficacia para llenar el objeto que el gobierno mismo se propone.

Si el leerlo no bastara para convencerse de la exactitud de lo que decimos, apelariamos á un recuerdo que no consiente en el particular ningún género de duda: tal es lo acaecido en la Exposicion anterior, efectuada con arreglo á sus prescripciones, y ya modificacion notable y ventajosa en ciertos particulares del Reglamento formado para la Exposicion de 1858.

El progreso de las artes, y muy señaladamente de la pintura, es hoy tan rápido y vigoroso en nuestro pais, que lo que ayer parecia suficiente y aún sobrado para alentar y recompensar á los artistas, mañana es ya insuficiente y mezquino. Así lo hemos visto comprobado en las últimas Exposiciones, con tan persuasiva elocuencia, que bastaría el ejemplo de lo que ha pasado entre nosotros para dejar mal á los que creen que el arte no necesita proteccion y auxilio de nadie para desarrollarse, crecer, mejorar y perfeccionarse.

Desde el punto y hora en que el gobierno estableció premios y recompensas para los artistas que presentasen en las Exposiciones públicas bienales el fruto de sus tareas, esto es, desde que hubo algun verdadero estímulo, hemos visto multiplicarse el número de cuadros y de obras de todas clases, y esforzarse cada uno de los artistas por sobrepajar á los demás, á fin de llevarse el lauro. Este generoso anhelo de sobresalir los ha empeñado naturalmente en graves estudios, para po-

nerse cada vez más en disposición de disputar á sus rivales la palma; y de aquí los extraordinarios adelantamientos de algunos y el mayor mérito de sus obras.

Comparando la última Exposición con la efectuada dos años antes, y esta con la precedente, cualquiera creería que entre cada una de ellas y la anterior había mediado, no ese breve periodo, sino larguísimo años: tan visible y nada común es el progreso que en todo y por todo se advierte de una á otra. Y como semejante progreso excedió en mucho á lo que se esperaba, sobre todo en la Exposición de 1860, resultó que el Jurado nombrado por S. M. para la distribución de premios y recompensas se vió precisado á proponer al señor ministro de Fomento que se distribuyese entre los expositores mayor número de premios que los que el Reglamento otorgaba, propuesta que el señor ministro acogió y atendió como era justo.

Ahora bien: la lección de entonces debe servirnos de aviso, tanto más, cuanto que (según nuestras noticias) la próxima Exposición ha de ser todavía más abundante y rica que la de 1860. Por esta causa, y para prevenir los sucesos y evitar dudas que por cualquier accidente pudieran redundar en perjuicio del arte y del generoso pensamiento que en su favor anima al gobierno de S. M., hemos juzgado oportuno corresponder á la benevolencia que éste nos dispensa y al buen espíritu del jóven é ilustrado Marqués de la Vega de Armijo, ministro actual de Fomento, adelantándonos á presentarle el proyecto de que hablamos, que en nuestra humilde opinión mejora en muchos particulares el reglamento vigente.

Al formarlo hemos procurado tener en cuenta, no sólo las crecientes necesidades del gran desarrollo artístico que por

dicha se está efectuando en España, sino todo aquello que en los países de mayor movimiento civilizador se ha ensayado con buen éxito y está depurado ya en el crisol de la experiencia.

Sirva, pues, el proyecto en cuestión, ora se le deseche, ora se le adopte, para demostrar el vivo y profundo amor que profesamos al arte, y el gran conato que ponemos en cuanto atañe á su gloria, que es la gloria del país; así como el celo con que procuramos corresponder á la bondadosa confianza que el público nos dispensa, y á la benévola atención que debemos al ministro principalmente encargado del fomento de las artes.

M. C.

Hemos oído decir que se trata de levantar un segundo piso á la antigua *Casa de correos* que hoy ocupa el ministerio de la Gobernación, procurando darle un carácter arquitectónico en armonía con el del resto del edificio.

Celebraríamos que la noticia sea cierta, no sólo porque la altura de las nuevas manzanas de casas de la Puerta del Sol deja como desairado el edificio á que aludimos, sino porque el tejado que ahora cubre el mezquino segundo piso interior que se le añadió hace algunos años, y que parece como que viene á morir sobre el ático que lo corona, lo ha despojado en gran parte del carácter monumental que antes tenía. ¡Cuándo se cuidarán algo más nuestros arquitectos de mezclar lo útil y lo agradable!

M. C.

ICONOGRAFIA ESPAÑOLA.

6

COLECCION DE RETRATOS, ESTATUAS, MAUSOLEOS,

Y DEMÁS DOCUMENTOS INÉDITOS

DE REYES, REINAS, GRANDES CAPITANES, ESCRITORES

y otros personajes célebres de la nación, desde el siglo XI hasta el XVII,

COPIADOS DE LOS ORIGINALES

POR D. VALENTIN CARDERERA,

PINTOR HONORARIO DE S. M. É INDIVIDUO DE NÚMERO DE LAS REALES ACADEMIAS DE SAN FERNANDO Y DE LA HISTORIA, ETC.

La *Iconografía española* formará dos volúmenes en folio mayor con unas 100 estampas, que reproducirán de 140 á 150 personajes y monumentos. Introducción y texto á dos columnas en español y en francés. La obra constará de 25 entregas: el precio de cada una es 76 rs. en Madrid y 22 frs. en el extranjero.

Madrid, Gaspar y Roig, Príncipe, 4.— Moro, Puerta del Sol, 5.— Paris, M. Legoupil, boulevard de la Madeleine, 5.

Madrid, 1862.—Imp. de M. Galiano, Ministerios, 5.

BOLETIN

DE

EL ARTE EN ESPAÑA.

NOTICIAS OFICIALES
Y EXTRA-OFICIALES.

ACOMPaña Á LOS NÚMEROS PARES.

VARIEDADES.
BIBLIOGRAFÍA ARTÍSTICA.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Negociado 2.—Ilmo. Sr.: La Reina (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el Jurado de la Exposicion nacional de Bellas Artes que debe inaugurarse el dia 1.º de Octubre próximo, se constituya bajo la presidencia de V. I., conforme á lo prevenido en el reglamento de 4 de Julio de 1860, en la forma siguiente:

Vicepresidente.

El Duque de Rivas, Presidente de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

Vocales.

- D. Joaquin Francisco Pacheco, Académico de la de San Fernando.
- D. Luis Gonzalez Brabo.
- Marqués de Guad-el-Jelú.
- Duque de Medinaceli.
- D. Alejandro Olivan, Académico de la de San Fernando.
- Marqués de Molins, id. id.
- D. José de Salamanca.
- D. Nicomedes Pastor Diaz.
- D. Manuel Alonso Martinez.
- D. José Caveda, Director del Museo Nacional y Académico de la de San Fernando.
- D. Fernando Corradi.
- D. Federico Madrazo, Académico de la de San Fernando.
- D. Valentin Carderera, id. id.
- D. Carlos Luis de Rivera, id. id.
- D. Joaquin Espartel, id. id.
- D. Carlos de Haes, id. id.
- D. José Piquer, id. id.
- D. Ponciano Ponzano, id. id.

- D. Pedro Antonio de Alarcon.
- D. Gregorio Cruzada Villaamil.
- D. Manuel Cañete.
- D. Carlos Navarro, Diputado á Córtes y Oficial del Ministerio de Fomento.

Vocal Secretario.

D. Eugenio de la Cámara, Secretario de la Academia de San Fernando.

Lo que de orden de S. M. pongo en conocimiento de V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 26 de Agosto de 1862.—*Vega de Armijo.*—Sr. Director general de Instruccion Pública.

Ministerio de Fomento.—Obras públicas.—*Negociado 3.*—Real orden.—Ilmo. Sr.: Debiendo construirse en el solar que hoy ocupa la Escuela de Veterinaria y demás adyacentes, en el paseo de Recoletos de esta córte, un edificio para ministerio de Fomento y sus dependencias generales:

S. M. la Reina (q. D. g.), despues de haber oído el dictámen de la Academia de las tres Nobles Artes de San Fernando, se ha dignado aprobar el adjunto programa del concurso público que, para la formacion de proyectos de dicho edificio, deberá celebrarse ante el jurado que se nombre, dentro de cuatro meses á contar desde el dia 1.º de Setiembre próximo, y autorizar á V. I. para que convoque á dicho concurso y adopte cuanto estime conveniente, á fin de que obtenga la convocatoria la mayor publicidad posible; puedan tomar parte en aquel los que se crean con suficientes conocimientos para ello, y se observen con rigor las prevenciones del programa.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 31 de Julio de 1862.—*Vega de Armijo.*—Sr. Director general de Obras públicas.

Direccion general de Obras públicas.—*Negociado 3.*—En virtud de lo dispuesto por Real orden de este dia, esta Direccion general convoca á concurso para la presentacion de proyectos de un edificio que ha de destinarse á ministerio de Fomento y sus dependencias generales, durante el plazo de cuatro meses á contar desde el dia 1.º de Setiembre próximo. El concurso se verificará con estricta sujecion al programa que aprobado por S. M. (q. D. g.) se inserta á continuacion. Para conocimiento de los que quieran tomar parte en el concurso se publica tambien el dictámen de la Academia de las

tres Nobles Artes de San Fernando, en que se explican los planos del terreno sobre que se ha de construir el edificio y se citan los que se han de hallar á sus inmediaciones. Con el mismo objeto estarán de manifiesto copias de los planos y documentos expresados en esta Direccion general y en todas las secciones de Fomento de las provincias, y se entregarán á las personas que intenten ocuparse de este asunto.

Madrid 31 de Julio de 1862.—El Director general, Tomás de Ibarrola.

Programa del concurso que ha de tener lugar para la presentacion de proyectos de un edificio que debe destinarse á Ministerio de Fomento en Madrid.

Artículo 1.º El edificio del ministerio de Fomento se proyectará en un rectángulo de 105 metros 50 centímetros de longitud y 60 metros de latitud, presentando su entrada y fachada principal en su mayor línea por frente del paseo de Recoletos, en el solar que ocupa hoy la Escuela de Veterinaria y los adyacentes, en la forma que indican los adjuntos con las rasantas de las calles que los circuyen.

Tanto las partes de la fachada principal, cuanto el total de las laterales, se cerrarán por medio de un enverjado de hierro.

Art. 2.º Constará este edificio de piso bajo elevado del patio ó patios, piso principal, segundo y sotabanco.

Se establecerán sótanos en las crujeas paralelas á sus fachadas.

Las indicadas plantas se distribuirán del modo siguiente:

El piso bajo, el principal y el segundo para oficinas, y el último ó sotabanco para habitaciones del portero mayor y demás dependientes que en obsequio al mejor servicio deben tenerlas en el edificio.

DISTRIBUCION DE LAS OFICINAS.

Excmo. Sr. Ministro.—Despacho; ante-despacho; cuarto de vestir; retrete; salon de recibir; ante-cámara; escalera particular; portería mayor.

Negociado central.—Despacho; ante-despacho; pieza para cuatro auxiliares; pieza para cuatro escribientes.

Direccion general de Obras públicas.—Despacho del director; sala de recibir; retrete; cuarto de vestir. Despachos para catorce oficiales con una pieza contigua cada uno para cinco auxiliares.

Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio.—Despacho del director; sala de recibir; retrete; cuarto de vestir. Despachos para siete oficiales con una pieza contigua cada uno para cinco auxiliares.

Direccion general de Instruccion pública.—Despacho del director; sala de recibir; retrete; cuarto de vestir. Despachos para seis oficiales con una pieza contigua cada uno para cinco auxiliares.

Ordenacion general de pagos.—Despacho del ordenador; sala de recibir. Despacho del oficial interventor; cuatro salas para diez individuos cada una y tres para seis; contaduría; depositaria; caja.

Salon ó salones para sesenta escribientes del ministerio

Registro general; sala para el registro de audiencia al público; cierre.

Sala de juntas para las que puedan ocurrir.

Salas de espera para el público.

Portería general del ministerio; retretes generales para jefes y subalternos.

Archivo.—Portería; despacho del archivero. Los salones del archivo deben ocupar una superficie no menor de 400 metros cuadrados.

Salon de subastas públicas; sala para el tribunal de subas-

tas; despacho para la devolucion de documentos de fianza; portería.

Biblioteca.—Despacho del bibliotecario; portería. La biblioteca deberá tener capacidad al menos para 30.000 volúmenes.

Salon para las sesiones de los Consejos de instruccion pública y de agricultura, industria y comercio.

Secretaría del Real Consejo de instruccion pública; pieza para los escribientes; pieza para las secciones.

Secretaría del Real Consejo de agricultura, industria y comercio, pieza para los auxiliares; piezas para las secciones.

Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos y Comision de Faros.—Portería; sala de recibir; sala de juntas; despacho del presidente; cuatro salas para las secciones; secretaría; sala para archivo; sala para delineantes; sala para escribientes; cuatro despachos para los secretarios de las secciones; despacho del secretario de faros; retretes.

Junta facultativa de Minas.—Portería; despacho del secretario; sala de juntas; despachos para dos oficiales; piezas para tres auxiliares facultativos que se ocupan del dibujo de planos; archivo; retretes.

Junta facultativa de Montes.—Portería; sala de juntas; despacho del secretario; sala para escribientes; sala para delineantes; biblioteca; retretes.

Depósito general de planos.—Portería; salon para planos; salon para instrumentos; salon para doce delineantes; piezas para litografía y fotografía; despacho para el jefe ó director; pieza para seis ayudantes; pieza para seis escribientes; dos piezas para trabajo de grabado, de taller y de embalaje; otras tres piezas pequeñas; salon para que el público examine ó copie documentos y planos.

Art. 3.º El proyecto del edificio á que se refiere el concurso se compondrá de los documentos que se expresan á continuacion:

1.º Memoria dividida en los capítulos siguientes:

Capítulo 1.º *Consideraciones generales.*—Explicacion y demostracion de las razones en que se funde el autor para adoptar su proyecto.

Capítulo 2.º *Planta y distribucion del edificio.*—Se hará el examen comparativo del proyecto con el programa, insistiendo principalmente en las variaciones y mejoras que se hagan.

Capítulo 3.º *Decoracion exterior.*—Explicacion y razonamiento del género de arquitectura que se adopte.

Capítulo 4.º *Materiales y sistema de construccion.*—Explicacion razonada de los que se elijan, é indicacion del sistema de cimientos, techumbre, etc.

Capítulo 5.º *Cuadros de precios.*—Se presentarán los detalles ó análisis de los precios elementales y compuestos.

Capítulo 6.º Apéndice en que el autor del proyecto exponga cuanto crea conveniente y juzgue no hallarse comprendido en los capítulos anteriores.

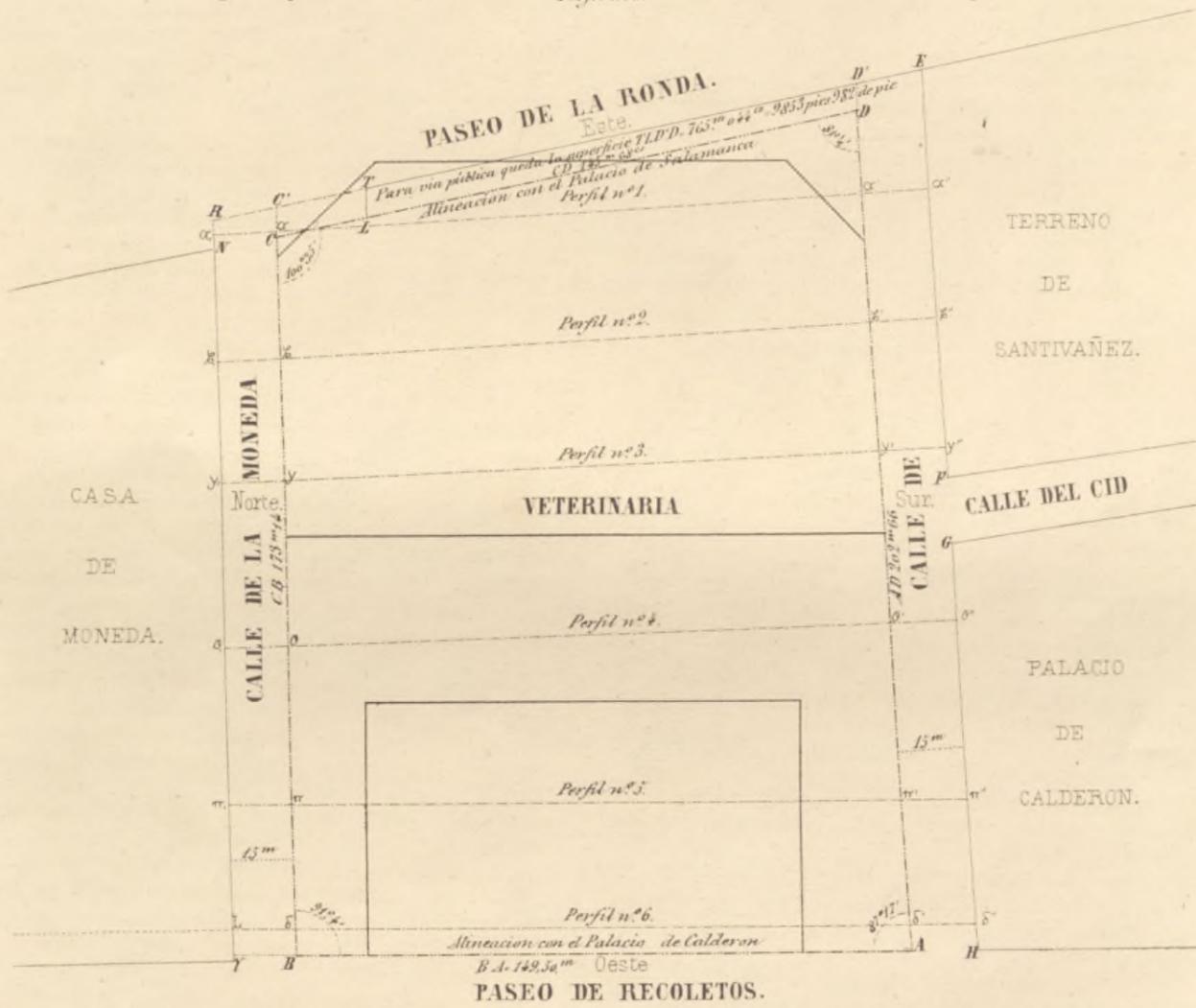
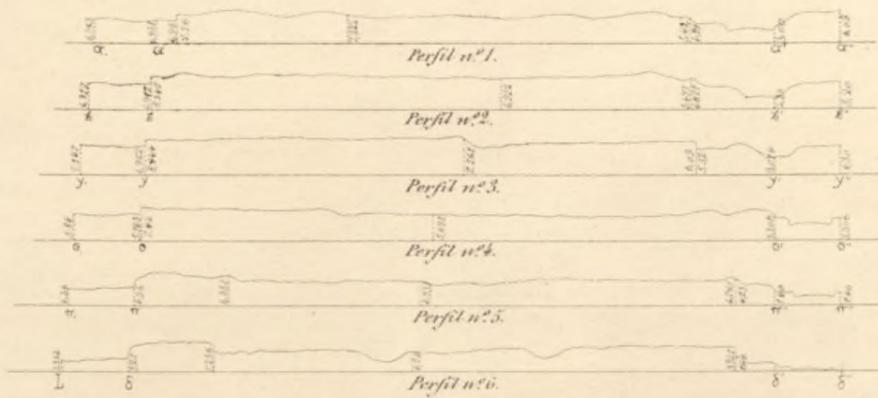
2.º Planos: los generales de situacion que acompañan á este programa, y que indiquen el conjunto del edificio, con la zona de las calles que le han de rodear en escala de dos milésimas; otros de las fundaciones y de los diversos pisos ó plantas con la debida especificacion, en escala de diez milésimas; otros de los cortes trasversales y longitudinales que parezcan convenientes, en escala de diez milésimas; otros de las alturas de las fachadas en escala de diez milésimas; otros de los detalles de construccion y de decoracion, de las armaduras, cierres y demás que se juzguen convenientes, en escala de veinte milésimas.

3.º Presupuestos descriptivos y circunstanciados de las obras de toda especie, incluso los desmontes y explanaciones, siendo sus precios los que resulten del capítulo 5.º de la Memoria, y acomodándose en lo posible á los formularios que rigen para las obras públicas que dependen de la Direccion

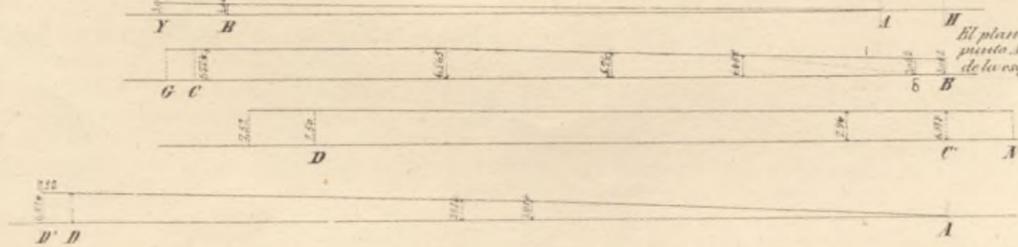
Nº 1.

PLANO DEL TERRENO DE LA VETERINARIA (PASEO DE RECOLETOS.)

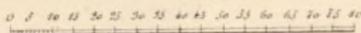
Perfiles transversales.

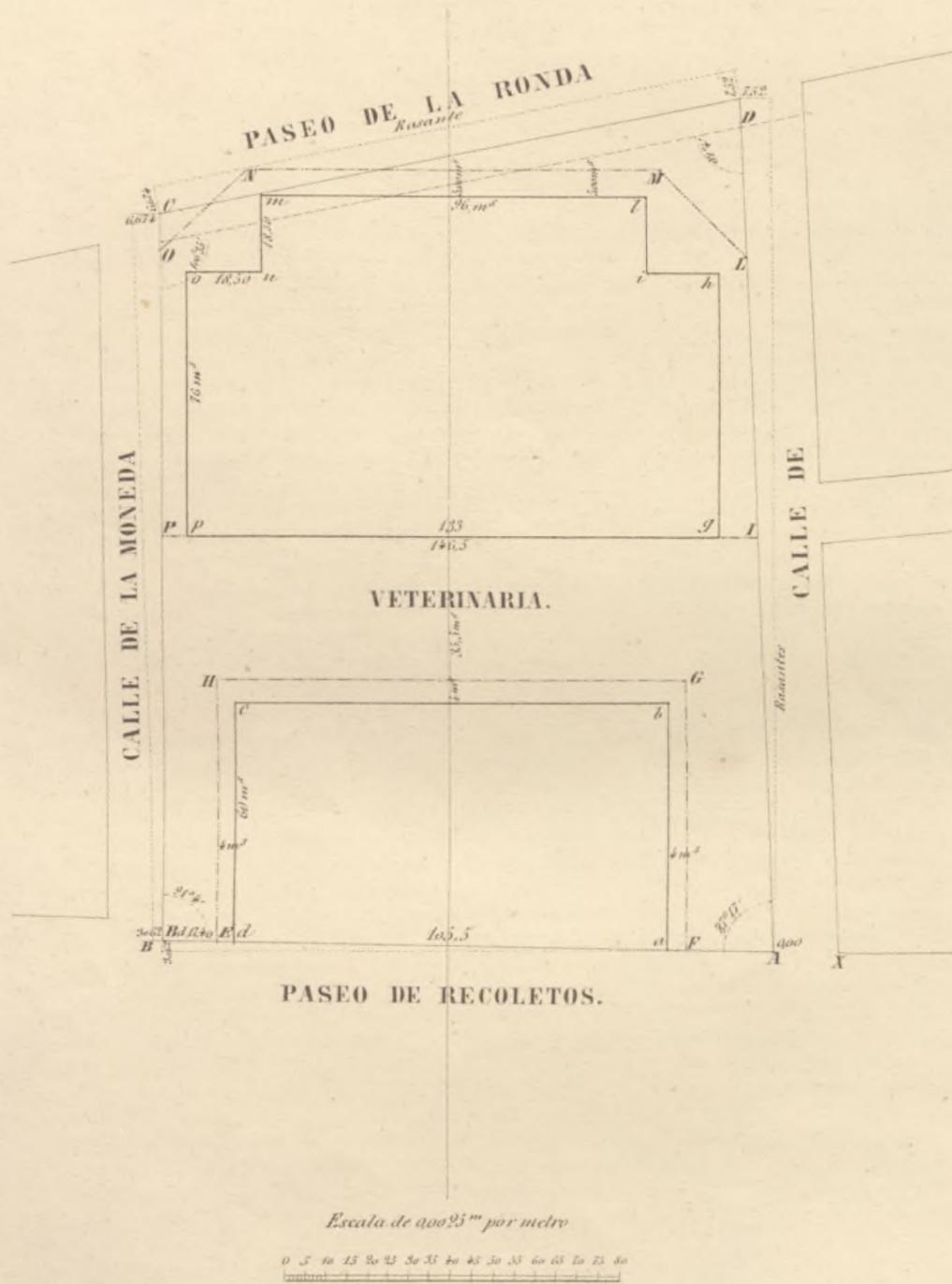


Perfiles laterales.



Escala de 0.0025^m por metro





Las líneas de puntos son los ruzantes de las calles rebatidas sobre el plano de comparación.

Nota. El espacio a, b, c, d, es el que ha de ocupar el nuevo Ministerio y el ARPL el jardín que le circuye. El y, h, i, l, m, n, o, p, es de la Biblioteca y museos Nacionales. Las líneas de rayas y puntos indican el foso de luces.

El plano de comparación se ha tomado en el punto A de nivel con el X en el asfalto de la acera de la esquina del Palacio de Calderón.

general. Los presupuestos se ajustarán al sistema métrico decimal. Se cuidará sean tan completos que hagan innecesarios presupuestos adicionales.

4.º Pliegos de condiciones facultativas bien detallados.

Art. 4.º El género de arquitectura que ha de distinguirse este edificio será el que el autor del proyecto considere más adecuado al objeto para que ha de destinarse.

Art. 5.º Todos los documentos que se presenten con el proyecto contendrán por epígrafe un lema, el cual se escribirá del mismo modo en el sobre de un pliego cerrado que contenga el nombre, apellido y domicilio del autor, y la fecha del título que le acredite ser tal arquitecto.

Art. 6.º El concurso estará abierto durante cuatro meses, á contar desde el día 1.º de Setiembre próximo. En este plazo se presentarán los proyectos en la dirección general de Obras públicas del ministerio de Fomento, donde se entregará el correspondiente recibo á los interesados.

Art. 7.º Al terminar el plazo se nombrará un jurado de cinco personas, dos de las cuales deberán ser arquitectos con título; cuyo jurado se constituirá dentro de los tres días próximos siguientes al en que el plazo hubiese finado. Se entregarán á este jurado todos los proyectos presentados y una certificación expedida por el Director general de Obras públicas, en que se haga constar cuántos sean y con qué lemas.

Art. 8.º El jurado calificará los proyectos, desechándolos todos si ninguno fuese aceptable, ó graduándolos de mejor á menos bueno, por medio de numeración correlativa. En esta forma los devolverá á la Dirección general de Obras públicas. En ella se entregarán á los interesados, y sin abrir, los pliegos que contengan los nombres de los autores de los que no hubiesen sido declarados aceptables. Elegido por S. M. (q. D. g.) el proyecto, se abrirá el pliego que contenga el nombre de su autor, devolviendo los restantes sin abrir.

Art. 9.º Habrá dos premios, uno principal y otro de *accessit*. El primero para el autor del proyecto calificado en primer lugar consistirá: primero, en el pago del valor del proyecto, mediante tasación por dos peritos, nombrados el uno por la Dirección general de Obras públicas, y el otro por el autor, debiendo dirimir la discordia, si entre los peritos la hubiese, un tercero, que nombrará el jurado que ha de calificar los proyectos; y segundo, en la entrega al autor del 10 por 100 en metálico del valor en que el proyecto elegido hubiese sido tasado por los peritos. El segundo premio ó *accessit* para el autor del proyecto calificado en segundo lugar consistirá en 40.000 rs. en metálico.

Art. 10. El Gobierno quedará en libertad de encargar la dirección de la obra á la persona que tenga por conveniente, sin que le ligue compromiso alguno en favor de los autores de los proyectos que se presenten.

Art. 11. Si el proyecto que se elija necesitase algun dato accesorio para quedar completo á fin de llevarlo á ejecución, su autor lo completará á su costa para que quede aprobado.

Madrid, 31 de Julio de 1862.—Aprobado.—Vega de Armijo.—Es copia.—Ibarrola.

DICTÁMEN DE LA SECCION DE ARQUITECTURA DE LA ACADEMIA DE LAS TRES NOBLES ARTES DE SAN FERNANDO.

La comisión nombrada para presentar á la sección un programa con el objeto de sacar á público concurso ó oposición el proyecto de un palacio destinado á ministerio de Fomento, se ha ocupado detenidamente de este asunto, teniendo presente el plano y datos que obran en el expediente, así como la Real orden de 5 del corriente, con la que se remite el plano de un edificio de Biblioteca Nacional y Museos, cuya construcción y la del ministerio ha de tener efecto en el terreno que ocupa la Veterinaria, en el paseo llamado de Recoletos.

Para conciliar la colocación de ambos edificios en el indica-

do terreno, forzoso ha sido calcular el área que deberá ocupar el ministerio, toda vez que la del otro edificio es dada por el plano que ha sido proyectado con el concurso y dictámen de las personas que dirigen aquel establecimiento, según indica su autor. Además, siendo preciso que estos edificios se hallen separados y armonizando con las construcciones de aquel punto, que son palacios terminados con elegantes enverjados que producen el efecto agradable comunmente reconocido, considera la comisión que deberán situarse de modo que la fachada principal del ministerio se halle colocada en la línea establecida para la alineación del paseo de Recoletos, y las de la Biblioteca y Museos paralela á esta, lo cual se consigue adoptando el sistema que se indica en el plano número 1.º remitido por el Gobierno de S. M. y el cual representa la extensión, figura y rasantes de las calles que limitan su área. Esta figura tiene el defecto de no tener ningún ángulo recto, lo cual es un inconveniente cuando se trata de establecer edificios públicos que deben presentarlos en sus fachadas. Estas consideraciones han conducido á la comisión á fijar como preliminar la situación del ministerio y luego la de la biblioteca. Para esto era forzoso conocer la extensión que debe tener el ministerio, pues la del otro edificio es conocida por la Memoria y planos remitidos.

Estudiado con todo detenimiento el pliego en que se marcan las necesidades del indicado ministerio, resulta ser necesaria una área de 80.000 pies cuadrados próximamente; y teniendo presente la longitud de fachada de que se dispone, se ha fijado un rectángulo en que los lados que le determinan sean dos factores que tengan próximamente la relación de 1 á 2. Pero siendo preciso dejar una parte de la línea de fachada del terreno dado para las zonas laterales de jardín, se ha creído que á 17 metros 50 centímetros tomados desde el punto *B*, plano núm. 2.º podía tener origen la fachada del nuevo edificio para ministerio, cuya extensión sea de 105 metros 80 centímetros, y el segundo lado de 60, constituyendo un área de 3.530 metros cuadrados, equivalentes á 81.530 pies cuadrados.

Por esta disposición queda otra de 26 metros 60 centímetros en su fachada, cuya deficiencia con la primera línea se corrige fácilmente con los tramos ó témpanos de la verja; y ha sido preciso hacerlo así, porque de otra manera no hubiera resultado en el ángulo *B* del edificio una distancia próximamente igual á su adyacente *G* á causa de la convergencia de la línea *A D*, pues la figura no tiene ningún ángulo recto, según queda dicho anteriormente.

La distancia que separa los expresados edificios será de 39 metros 50 centímetros para que se promedie la distancia entre ellos, pues al colocarse el observador en la prolongación de la diagonal del rectángulo que forma la planta del edificio destinado á ministerio, que es la posición más conveniente del punto de vista para que se obtengan todas las condiciones que exige una buena perspectiva, circunstancia á la cual debe atenderse muy particularmente, cuando se trata de la colocación de edificios, ó monumentos aislados. Esta disposición permite embellecer los edificios con jardines.

Como la biblioteca debe ocupar, según el autor, un área de 11.025 metros, y ha adoptado para su planta la forma del cuadro, no es posible realizar esta idea en la forma del terreno que á este edificio se destina por ser un cuadrilátero irregular; pero la comisión cree, que adoptándose una modificación en la línea del paseo de la Ronda, lo cual es posible, como se indica, atendiendo á que no hay construcción alguna en aquel paraje; y que al verificarse el trazado de la nueva población, puede darse á la parte opuesta el ensanche que se desee por el parque proyectado para aquel punto. Esta modificación produce un exágono que comprende un área de 12.465 metros cuadrados, ó bien 160.549 pies cuadrados; y lejos de cerrar la vía pública, la ensancha en sus extremos por los chaflanes que

se forman en sus ángulos, puesto que sólo se toma de aquella un triángulo de 10.094 piés cuadrados y se deja más del duplo.

Fijos así los límites que han de ocupar los edificios, forzoso es atender á la manera con que deben disponerse en relacion á los fuertes desniveles que suministran las rasantes de las calles, y empezaremos por la Biblioteca y Museos.

La forma exagonal del terreno disponible para este objeto no permite, como su autor pretende, formar un plano horizontal á una altura de un metro sobre el punto de la entrada principal, pues la rasante dejará enterrada una gran parte del edificio, produciendo humedades y falta de luces en la planta de sótanos y en las dependencias principales: para evitar este inconveniente, y poder aprovechar completamente la planta de sótanos, debe establecerse un foso de saneamiento y de luces de cinco metros de ancho en su parte posterior, segun se hace en Londres, y esto permite dar al edificio la forma regular *G H I L M N O P* adecuada al objeto, segun se indica en el plano núm. 2, quedando la irregularidad en el contorno del foso. De este modo se consigue el saneamiento de humedades, y se habilita completamente una planta de sótanos que puede servir para piezas de encuadernacion, mueblario, almacenes, restauracion y otra multitud de usos, que en otro caso habrian de emplearse otras del resto del edificio.

El fondo de este foso debe tener una inclinacion para su desagüe de uno á uno y medio por 100 al partir del punto más distante. Una verja de dos metros de altura á lo más correrá todo alrededor, sirviendo de seguridad y decoracion.

Respecto al ministerio debe adoptarse el mismo sistema, pero con sólo cuatro metros de ancho, pues el desnivel es menos pronunciado por situarse en la parte descendente del terreno donde el desnivel no es tan pronunciado.

Madrid 21 de Julio de 1862.—El secretario general interino, Juan Bautista Peyronet.—Es copia.—Ibarrola.

VARIEDADES.

Rica y numerosa promete ser la Exposicion de Bellas Artes que ha de inaugurarse el 1.º de Octubre próximo en el local que se está disponiendo al efecto en la nueva Casa de Moneda. Nuestros artistas, animados del más ardiente entusiasmo, quieren probar una vez más el halagüeño estado en que actualmente se hallan las artes en nuestro suelo.

En las tres Exposiciones reglamentadas que han tenido efecto en la Trinidad, se ha observado un constante adelanto y una progresion ascendente en el número de las obras y en el mérito de muchas de ellas. La que ahora va á celebrarse creemos que seguirá el mismo orden, no solamente respecto de los autores ya conocidos en las anteriores, sino de varios nuevos, de grandes y felicisimas esperanzas. Hé aquí la lista de algunos de los cuadros que, segun nuestras noticias, han de someterse al fallo público. Los designamos, siguiendo el orden alfabético por autores.

ALVAREZ, *El sueño de Calpurnia*.—ALGARRA, dos cuadros de costumbres, uno de ellos representando las de la época de Luis XV y un país.—ARAUJO SANCHEZ, *La playa de Valencia*.—TARDE DE VERANO.—RECUERDO DE GUADARRAMA.—BELMONTE, *Un país*.—CASADO DEL ALISAL.—*El juramento de las Cortes de Cádiz*.

—CASTELLANOS, *La heroica muerte de Daoiz y Velarde en el parque de artillería de Madrid, el 2 de Mayo de 1808*.—DIAZ CARREÑO, *San Vicente de Paul amparando los huérfanos*.—DIAZ VALERA, *Un concierto en tiempo de Luis XV*.—DOMENECH, *El descendimiento*.—ESQUIVEL, *La entrevista, en el monasterio de Yuste, del emperador Carlos V y San Francisco de Borja*.—FERRANT,

D. Fernando de Aragon en el acto de bendecir á sus hijos momentos antes de su muerte.—FERRANDIZ, *Costumbres valencianas*.—FIERROS, *La salida de Misa* (Galicia).—*Una boda de charros*.—*Un paleo*.—GARCIA MARTINEZ, *Habiendo Enrique IV depuesto la enemistad que tenia con su hermana la infanta doña Isabel (la Católica), merced á los consejos de su favorito, pasó esta á visitarle á Segovia, y para hacer pública la reconciliacion, la paseó el hermano por la poblacion llevando del diestro el caballo*.—GENER, *Doña Juana la Loca*.—GIMENO, *La pesadilla*.—GOMEZ Y CROS, *Episodio de la vida de Hernan Cortés*.—GONZALVO, *El claustro de San Juan de los Reyes*.—*La capilla del Condestable en la catedral de Toledo*.—SANTIAGO DEL ARRABAL.—*San Lucas (iglesia muzárabe)*.—*La Puerta Aguilena*.—*Un patio en Toledo*.—HAES, *El valle del Lozoya*.—*Puesta del sol en las inmediaciones del Guadalhorce*.—*La Piedra* (Aragon).—*Vista tomada en la Granja*.—*Un barranco*.—*Un estudio*.—HERNANDEZ AMORES (D. German), *La Virgen y San Juan, volviendo á Efeso despues de muerto el Salvador, conducidos en la barca por los ángeles*.—HERNANDEZ AMORES (D. Victor), *Psiquis*.—HERRER, *Cárlos V en Yuste*.—HISPALETO, *Entierro del pastor Crisóstomo*.—JOVER, *La vuelta de Colon prisionero á España*.—JIMENEZ, *Seis bodegones*.—LAGUNA, *Un soldado de la época de Carlos IX de Francia*.—*Una ronda*.—LOZANO, *Doña Mariana Pineda despidiéndose de las beatas de Santa Maria Egipcíaca, en cuyo beaterio estaba presa, para ser conducida á la capilla*.—MANZANO, *Rodrigo Vazquez, desoyendo los ruegos de la mujer é hijos del secretario Antonio Perez para que se les atiendan en su prision*.—MARTÍ, *El tercer concilio de Toledo en que Recaredo abjuró el arrianismo*.—MAURETA, *Costumbres del siglo XVII*.—MENDIGUCHÍA, *La vuelta del soldado licenciado á la casa paterna*.—MERCADÉ, *D. Juan de Austria*.—*La muerte de un cartujo*.—PADRÓ, *Una estacion del Ferro-carril*.—PALMAROLI, *San Pio rodeado de varios santos bendiciendo al Principe de Asturias*.—PEREZ RUBIO, *La prision de D. Juan de Austria (Cárlos II)*.—*Ultimos momentos del emperador Carlos V*.—*La menor edad de Carlos II*.—*Pajes y meninas jugando al escondite en tiempo de Felipe IV*.—PIZARRO, *Palacio de Galiana (Toledo)*.—PUEBLA, *Desembarco de Cristóbal Colon en el Nuevo Mundo*.—RINCON, *La jura en Santa Gadea*.—ROCA, *Un hato de cabras en Chamartin*.—*Un redil de ovejas en las afueras de la puerta de Bilbao*.—*El estrecho de Gibraltar viéndose en lontananza, Algeciras, las montañas de Ceuta y Sierra Bullones*.—RODRIGUEZ, *La mujer arrepentida*.—ROMEA, *Recuerdos de Villalva*.—SANCHEZ BLANCO, *Tres paisajes y un estudio al carbon*.—SANS, *Los naufragos de Trafalgar*.—SUAREZ LLANOS, *La hija de Lope de Vega, religiosa en las Trinitarias de esta corte, viendo pasar el cortejo fúnebre de su padre el séñor de los ingenios; y dos retratos*.—TORRAS, *La profecía del Tajo*.—UNCETA, *El último Justicia de Aragon, Lanuza, auxiliado en la capilla por los padres agustinos y de la Compañía de Jesus*.—VALDIVIESO, *Las hijas del Cid*.—VALLDEPERAS, *La rendicion de Loja*.—VAN-HALEN, *La batalla del Salado*.—VERA, *Doña Mariana Pineda conducida al suplicio*.—VERA, (D. Alejo), *El entierro de San Lorenzo*.

DE ESCULTURA. ESQUIVEL (D. Vicente), *Santa Cecilia*.—FIGUERAS, *Atila* (bajo relieve).—*El himeneo*.—GIRONE, *D. Alfonso X el Sabio*.—SAN MARTIN, *Feijóo*.—MORATILLA, *Un Fauno*.—VALLMIJANA (D. Agapito y D. Venancio), *S. M. la Reina con S. A. el Principe D. Alfonso*.—*La tragedia*.—*San Jorge*.—*Santa Isabel* (mármol), y varios bustos.

Sabemos tambien que otros artistas de mérito concurrirán con sus obras á la Exposicion; pero como ignoramos lo que esas obras representan, reservamos para otro día el dar cuenta de ellas á los lectores.

BOLETIN

EL ARTE EN ESPAÑA.

NOTICIAS OFICIALES
Y EXTRA-OFICIALES.

ACOMPaña Á LOS NÚMEROS PARES.

VARIEDADES.
BIBLIOGRAFÍA ARTÍSTICA.

PARTE OFICIAL.

En el presente mes no se ha publicado disposicion alguna relativa á Bellas Artes.

VARIEDADES.

Barcelona, 31 de Agosto de 1862.

Señor Director: Sigo mi tarea dando á V. cuenta del movimiento artistico de esta ciudad.

Durante el mes de Agosto que ha trascurrido, se han expuesto al público dos obras artísticas, á saber: un cuadro y unos bajo-relieves. El autor del primero es el Sr. Parcerisa, el de los segundos, es el jóven escultor D. Gerónimo Suñot.

El cuadro del Sr. Parcerisa representa el interior de la catedral de esta ciudad tomada desde el coro central de la iglesia. Tiene el cuadro, sobre poco más ó menos unos dos metros de altura por un metro 25 centímetros de anchura. Hasta ahora sólo se habia conocido al Sr. Parcerisa como autor de las láminas litografiadas de la publicacion *Recuerdos y bellezas de España*; en el dia puede considerársele ya como pintor arqueógrafo; haciéndonos esperar en la senda que se ha trazado, que nos hará conocer toda la magia del colorido que tanta importancia tiene en este género de pintura.

Los bajo-relieves del Sr. Suñot están ejecutados en madera y los ha dejado sin pintar. Bueno es que se introduzca esta práctica para que pueda verse el trabajo del escultor con toda la espontaneidad de la inspiracion, y toda la limpieza de la ejecucion. El asunto es: *Los últimos momentos de Jesucristo en la cruz*. Al pié del sagrado madero están las mujeres y los discípulos que siguieron á Jesus al Calvario, y se ven los dos ladrones, uno á cada lado.

La composicion está ideada por formar un tríptico, y por lo mismo está dividida en tres partes: en la del centro, con la parte superior cortada en semicírculo, está el grupo principal; en cada uno de los postigos está uno de los ladrones. La altura total será de unos 80 centímetros: la anchura, de unos 50 centímetros. El modo de ejecucion es excelente, manifestándose mucha práctica en el manejo del escoplo y de la gubia. Consideramos á este jóven con suficiente talento para amaestrarse en el estudio del natural y en la composicion analítica, á fin de saberse circunscribir dentro de los límites á que la escultura ha de someterse, ya que este arte no

tiene á su disposicion ni el aire ni la luz como la pintura. Queremos decir con esto que la composicion que ha presentado el Sr. Suñot tiene más de pictórica que de escultórica, habiéndose empeñado demasiado su autor en querer producir efectos perspectivos que la escultura no puede dar.

Han visto tambien la luz pública dos obras industriales en que el arte ha tenido aplicacion inmediata. Tales son: la espada de honor que Cataluña regala al general señor marqués de Castillejos, y la que el comercio y la industria de Barcelona regalan al general Dulce. No puedo hacer el exámen critico de la primera porque he tenido una parte demasiado directa en el segundo, y podria tomarse por pasion ó por modestia lo que pudiera tener por otra parte sólido fundamento; no debo hacerla de la segunda porque naturalmente debo tenerla inclinacion. Unicamente he citado estas dos obras como pretexto para decir á V., que es preciso hacer algunas indicaciones á fin de que se organice convenientemente la instruccion artistica que los industriales necesitan. Pero hay tanto que decir acerca de este particular que no es posible entrar ahora de lleno en la materia. Lo haré más adelante; y ojalá me asista la razon, la sepa exponer y la quieran oír.

J. MANJARRES.

La *Sociedad de Artistas Belgas*, constituida en Bruselas bajo el patronato del rey y de la familia real, y que cuenta en el número de sus individuos á los más distinguidos pintores, acaba de dar otra prueba del grande impulso que las Bellas Artes reciben constantemente en aquel país. La Sociedad ha decidido en una de sus últimas sesiones que todos los socios fundadores contribuyan con una obra cuyo valor no ha de bajar de 400 francos, á la organizacion de una loteria dividida en 200.000 suertes, de á franco cada una para invertir su producto en la construccion de un grandioso palacio de Exposicion permanente.

Los nombres de todos los artistas que tomen parte en esa obra nacional, serán grabados en tablas de mármol y colocados en las paredes del edificio.

De algunas capitales de provincia se quejan, y á nuestro juicio con harta razon, de que las cátedras de dibujo topográfico y lineal dotadas con 6.000 rs. que se están proveyendo por oposicion en los Institutos, no sean tambien de dibujo de adorno, y de que no se establezcan en todas las capitales de provincia. Esperamos que no quede desatendida tan justa reclamacion, hija del deseo general ya en toda España

que abriga la juventud de encontrar enseñanza ó de poder proporcionarla.

Entre la multitud de obras presentadas para formar parte de la Exposición se cuentan algunos cuadros debidos á los pinceles de las muchas jóvenes que cultivan la pintura. Entre todos estos lienzos descuella un retrato pintado por la Srta. D.^a Adela Ramirez de Arellano, que á tan corta edad manifiesta poco comunes disposiciones y hace concebir fundadas esperanzas para el porvenir.

No es nuevo, ni nos extraña ya, el abandono inconcebible con que desatiende la comision de monumentos arquitectónicos de Toledo los muchos y muy bellos que tiene á su cargo. Conocemos sobradamente lo poco que de ella puede esperarse, y jamás hemos creído desde hace diez años que con gran frecuencia visitamos á Toledo, que hiciese cosa de provecho para conservar los ricos tesoros artísticos de aquella monumental ciudad. Pero lo que jamás podíamos sospechar, ni cabe en pensamiento humano, es que permita y al parecer no le importe un ardite que aquellos monumentos perezcan, aun cuando para impedirlo no se necesite gastar un solo real y baste con una sencilla comunicacion al Gobernador de la provincia.

Decimos todo esto porque con escándalo de las gentes de toda Europa que visitan á Toledo diariamente y con deshonra nuestra se está enterrando en escombros la Puerta vieja de Visagra, sin que tal acto de barbarie sea necesario para nada.

Llamamos muy encarecidamente la atención del Sr. Ministro de Fomento sobre este hecho que esperamos ver remediado inmediatamente, por amor á las artes y al crédito de nuestro país.

Segun parece, el académico de la Real de San Fernando, D. Domingo Velasco, dejó á su fallecimiento varios opúsculos manuscritos sobre Bellas Artes, de los cuales conservan sus herederos, entre otros papeles, un Tratado de la Anatomía exterior del cuerpo humano compuesto para la enseñanza de los discípulos de las escuelas de diseño y para el estudio de los aficionados á la pintura y la escultura. Pues ya la Academia cuenta con fondos especialmente destinados á enriquecer su biblioteca y á publicar obras útiles ó interesantes para el estudio del arte, pudiera tratar de adquirir estos manuscritos y publicar los que lo merecieran, en particular el citado, ya que desde el tratado análogo de Juan de Arfe y Villafañe, en su *Varia comensuración*, no se ha escrito cosa alguna en España que deba ser leída ó tenida en cuenta sobre la anatomía pictórica.

Hace pocos dias que ha llegado á esta córte el distinguido y autorizado crítico de Bellas Artes que se firma V. Bürger, con el objeto de visitar nuestros Museos y de conocer á fondo las artes españolas, y principalmente la pintura. El sábio viajero, que tan perfectamente ha juzgado el Museo de Amberes y la Exposición de Manchester, sabrá ver las obras maestras de nuestros artistas, y aquilatar la bondad de las escuelas españolas de pintura. Esperamos que cuando para bien del arte y gloria suya escriba su visita á nuestros Museos, nos hará más justicia de la que nos hizo otro extranjero no menos célebre; y sería muy grato para nosotros que la visita del Sr. Bürger no fuera corta, para que le permitiera conocer la próxima Expo-

sición nacional de Bellas Artes, y estudiar nuestros Museos más detenidamente que lo hicieron el conde Clement de Ris y el Sr. Beulé. Así podría salir de España formando completa idea del estado en que entre nosotros se encuentra la pintura.

Con motivo de las muchas obras que se están efectuando en los salones de la casa de la Moneda, donde ha de efectuarse la próxima Exposición, se ha diferido la apertura, que debía ser el 1.^o de Octubre, para el 10 del mismo mes, dias de S. M. la Reina.

Los artistas concurrentes á la Exposición que ha de abrirse dentro de breves dias en los espaciosos salones de la nueva casa de Moneda están de enhorabuena, como lo está tambien el público aficionado á gozar en buenas condiciones las obras que se someten á su exámen y aprobacion. En la última reunion del Jurado propuso este (y tanto el señor director de Instrucción pública, que lo preside, como más tarde el señor ministro de Hacienda, incautado de aquel edificio, aprobaron y secundaron su felicísima idea) que pues era fácil y no costoso, se abriesen lucernas en el techo de todos los salones destinados á exponer obras de arte.

Esta determinacion convierte de mediano en excelente el local donde la Exposición ha de efectuarse, y da á todos los artistas seguridad de que sus obras han de verse en condiciones de luz igualmente ventajosas, cosa que era humanamente imposible, á no haberse adoptado esta oportunísima determinacion.

Reciba por ella el Jurado nuestro más sincero parabien, con tanta más razon, cuanto que la Exposición del presente año será, sin género ninguno de duda, tan abundante en obras de mérito como hemos dicho antes de ahora repetidas veces. Reciba tambien nuestros más cordiales parabienes el Gobierno de S. M. por el interés que pone en todo lo relativo á la mayor gloria del arte, que es la mayor gloria del país.

BIBLIOGRAFIA.

1862.

PERIÓDICOS. — REVISTAS. — LIBROS.

Revista Ibérica.—Tomo IV, número 1.^o—De la necesidad constante del modelo vivo para dar á la escultura la verdad y la belleza, y del auxilio que pueden prestarle las otras artes; por D. Benito Vicens y Gil de Tejada.

Recuerdos y bellezas de España, Valladolid y Palencia.—Entregas 16, 17, 18 y 19, describiendo á Simancas, Fuensaldaña, Cabezon, Peñafiel, Olmedo, Medina del Campo, y otros pueblos cercanos á estos.—Con cuatro láminas que representan el interior de la catedral de Palencia, el exterior de la misma iglesia, el de la catedral de Valladolid, y una estatua de la fachada del colegio de San Gregorio en esta ciudad.—Idem, Sevilla y Cádiz.—Entregas 47 y 48, describiendo las obras hechas en la catedral y en varias iglesias de Sevilla, desde la reconquista hasta fines del siglo xvi.

Entre los catedráticos de Bellas Artes que hacen honor á la enseñanza por el amor que manifiestan á su carrera y por el celo y laboriosidad con que se consagran á desempeñar las elevadas funciones del magisterio, ocupa un lugar muy distinguido el Sr. D. José de Manjarrés, cuyo nombre no es extraño al conocimiento de los habituales lectores del BOLETIN DE EL ARTE EN ESPAÑA.

Testigos de esta verdad son los diversos opúsculos que ha dado á luz en estos últimos años, ya exponiendo observaciones acerca de *El Traje bajo la consideracion arqueológica*, ya apreciando en bien pensada *Memoria Necrológica* las dotes y prendas del escultor barcelonés D. Manuel Vilar y Roca. Pero donde el Sr. Manjarrés ha dado mayor muestra de sus conocimientos es en las *descripciones criticas é históricas* que acompañan al *Museo europeo de pintura y escultura*, y sobre todo en el libro que publicó en 1859 con el título de *Teoría é historia de las bellas artes*.

A reserva de hacer en las columnas del BOLETIN un juicio más detenido de esta última obra del Sr. Manjarrés, insertamos á continuación el *Índice* de materias, por el cual podrán venir los lectores en conocimiento del plan, distribución, é importancia de la obra.

Hélo aquí:

ÍNDICE.

Prólogo.

TEORÍA É HISTORIA DE LAS BELLAS ARTES.—*Introducción*.

TEORÍA DE LAS BELLAS ARTES.

PARTE GENERAL.

CAP. I.—Naturaleza y objeto del arte.

CAP. II.—Del artista.

CAP. III.—De la belleza.

Lec. 1.^a—De la belleza en general.

Lec. 2.^a—De lo bello en la naturaleza.

Lec. 3.^a—1.^a Parte. De lo ideal ó bello en el arte.

2.^a Parte. Determinación de lo ideal en cuanto al fondo.

3.^a Parte. Determinación de lo ideal en cuanto á la forma.

Lec. 4.^a—De los fenómenos estéticos que se producen en la esfera de lo ideal.

CAP. IV.—Cualidades especiales de la obra de arte.

CAP. V.—De las distintas formas que el arte reviste.

PARTE ESPECIAL.

CAP. I.—Arquitectura.

Lec. 1.^a—Naturaleza y objeto de la arquitectura.

Lec. 2.^a—Arquitectura simbólica.—Caractéres generales y formas especiales.

Lec. 3.^a—Arquitectura clásica.

1.^a Parte. Caractéres generales.

2.^a Parte. Formas especiales de la arquitectura clásica.

Lec. 4.^a—Arquitectura romántica.

1.^a Parte. Caractéres generales.

2.^a Parte. Caractéres particulares de las formas de la arquitectura romántica.

Lec. 5.^a—Artes suntuarias.

CAP. II.—Escultura.

Lec. 1.^a—Naturaleza y objeto.

Lec. 2.^a—De lo ideal escultórico.

Lec. 3.^a—Determinación de lo ideal escultórico.

Lec. 4.^a—Determinación de la individualidad.

Lec. 5.^a—Distintos modos de representación escultórica.

CAP. III.—Pintura.

Lec. 1.^a—Naturaleza y objeto.

Lec. 2.^a—De lo ideal pictórico.

Lec. 3.^a—Determinación de lo ideal pictórico.

Lec. 4.^a—De la representación pictórica.

1.^a Parte. De los materiales sensibles de la pintura.

2.^a Parte. Modos de concepción y de ejecución.

HISTORIA DE LAS ARTES PLÁSTICAS.

Introducción.

CAP. I.—Desarrollo histórico de las artes plásticas.

CAP. II.—Historia de la arquitectura.

CAP. III.—Historia de la escultura.

CAP. IV.—Historia de la pintura.

Vocabulario auxiliar de la parte histórica.

Tabla cronológica auxiliar de la parte histórica.

Con el título de *TRATADO DE PAISAJE* acaba de publicar en Palma de Mallorca, elegantemente impreso en 8.^o mayor, un tomo de 137 páginas, el Sr. D. Juan O'Neill y Rosiñol, caballero con merced de hábito de la orden militar de Calatrava, Académico y secretario general interino de la Academia provincial de Bellas Artes de las Baleares, etc., etc.

El índice de este libro, clara expresión del pensamiento y plan del autor, es como sigue:

PRÓLOGO.

INTRODUCCION.

PARTE ELEMENTAL.

PARTE MATERIAL.

COLORES.

GÉNEROS DEL PAISAJE.

PARTES DE QUE SE COMPONE EL PAISAJE.

COMPOSICION.

CLARO OSCURO Y COLORIDO.

BOSQUEJAR Ó ENTRAR DE COLOR.

REPINTAR, TERMINAR Ó PINTAR DE PRIMERA.

YERBAS Y TERRAZOS *del primer término, y ejecución de los segundos y léjos.*

LOS ARBOLES.

FIGURAS DE PAISAJE.

ANIMALES PROPIOS DEL PAISAJE.

CUATRO ESTACIONES.

La Primavera.

El Estío.

El Otoño.

El Invierno.

CIELO, CELAJE, y efecto de sus cuatro tonos principales.

Mañana.

Mediodía.

Tarde.

Noche.

EPÍLOGO.

Cuando hayamos leído esta obra con el debido detenimiento, nos haremos cargo de ella en este BOLETIN de un modo breve y sumario, como exige la índole y estrechez de sus columnas; pero con entera imparcialidad, cual cumple á quien procura únicamente por la difusión de las buenas doctrinas artísticas.

Entre tanto celebramos mucho ver que empieza á fijarse la atención en estos estudios con mayor esmero y conciencia del que últimamente se acostumbraba. Debíase esta mayor atención al gran progreso artístico que se advierte entre nosotros, sobre todo en la pintura, y á la necesidad en que estamos de que nuestras obras didácticas relativas á las artes del dibujo, no permanezcan en lamentable atraso respecto de las que salen á luz en las demás naciones de Europa.

OBRAS COMPLETAS DE JUAN FLAXMAN,

GRABADAS AL CONTORNO POR J. PÍ Y MARGALL.

Acaba de publicarse esta obra por entregas, que contienen seis láminas. El precio de cada entrega en papel blanco es de 2 reales, y en papel de china 4 reales, tanto en Madrid como en provincias. Se hallan de venta las ocho colecciones siguientes:

La Iliada, de Homero.	40 láminas.
La Odisea.	35 id.
Las tragedias de Esquilo.	31 id.
Los Dias y la Teogonía, de Hesiodo.	37 id.
El Infierno, del Dante.	39 id.
El Purgatorio, del mismo.	38 id.
El Paraíso, del mismo.	14 id.
Estátuas y bajo-relieves.	34 id.

Se admiten suscripciones á la obra por completo ó por colecciones, en la librería de la *Publicidad*, pasaje de Matheu, y de *Moro*, Puerta del Sol, y en la administracion, calle Ancha de San Bernardo, núm. 13.

GALERIAS DE BUSTOS DE ESPAÑOLES CÉLEBRES.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON G. CRUZADA VILLAAMIL.

Los bustos del tamaño de 16 pulgadas, son de dos clases, de YESO y de MARMOL ARTIFICIAL, publicándose, bien solos, ó con ménsulas alusivas al busto que han de sostener y relativas á su clase.

BUSTOS DE YESO.	PRECIOS.
Bustos de yeso con ménsula.	22 reales.
Idem id. sin ménsula.	19
BUSTOS DE MÁRMOL.	
Con ménsula de atributos.	50
Sin ménsula.	44

El precio es siempre el mismo é invariable.

PUNTOS DE VENTA. En la Direccion, calle de Lope de Vega, números 13 y 15, principal izquierda. En la librería de *Moro*, Puerta del Sol.

ICONOGRAFIA ESPAÑOLA.

6

COLECCION DE RETRATOS, ESTATUAS, MAUSOLEOS,

Y DEMÁS DOCUMENTOS INÉDITOS

DE REYES, REINAS, GRANDES CAPITANES, ESCRITORES

y otros personajes célebres de la nacion, desde el siglo XI hasta el XVII,

COPIADOS DE LOS ORIGINALES

POR D. VALENTIN CARDERERA,

PINTOR HONORARIO DE S. M. É INDIVIDUO DE NÚMERO DE LAS REALES ACADEMIAS DE SAN FERNANDO Y DE LA HISTORIA, ETC.

La *Iconografía española* formará dos volúmenes en folio mayor con unas 100 estampas, que reproducirán de 140 á 150 personajes y monumentos. Introduccion y texto á dos columnas en español y en francés. La obra constará de 25 entregas: el precio de cada una es 76 rs. en Madrid y 22 frs. en el extranjero.

Madrid, Gaspar y Roig, Príncipe, 4.— Moro, Puerta del Sol, 5.— Paris, M. Legoupil, boulevard de la Madeleine, 5.

BOLETIN
DE
EL ARTE EN ESPAÑA.

NOTICIAS OFICIALES
Y EXTRA-OFICIALES.

ACOMPaña A LOS NÚMEROS PARES.

VARIEDADES.
BIBLIOGRAFÍA ARTÍSTICA.

ADVERTENCIA.

Con el presente número 18 termina el tercer trimestre de EL ARTE EN ESPAÑA. — Los señores suscritores que no sigan favoreciéndonos con su suscripción, se servirán anunciarlo á esta oficina, para que no se les repartan los próximos números. — Los corresponsales de las provincias y del extranjero, esperamos que cuidarán de mandarnos inmediatamente la nota de sus suscritores respectivos. Madrid 30 de Octubre de 1862.

El Administrador,
JOSÉ DE HOYOS.

A NUESTROS SUSCRITORES Y CORRESPONSALES.

Al repartir el número 12 de nuestra *Revista* anunciábamos á nuestros suscritores que prolongábamos el tomo I de EL ARTE EN ESPAÑA hasta el número 18, porque aún no teníamos terminados muchos de los trabajos empezados en el tomo, ni tampoco grabada la portada que habíamos de publicar como lámina suelta. Hoy al repartir, con notable retraso, los dos números 17 y 18, tenemos ante todas cosas que suplicar á nuestros suscritores que dispensen esta falta de puntualidad que no reconoce otro origen que las ocupaciones ocasionadas por la actual Exposición de Bellas Artes, á varios de los artistas y escritores de la *Revista*.

Esta circunstancia unida á otras más importantes aún para nosotros cuales son: que el primer tomo de EL ARTE EN ESPAÑA no concluya sin haber terminado los trabajos que comenzó, y el dar nosotros siempre la preferencia, para ser publicados, á los trabajos de los colaboradores que nos honran con sus escritos, nos obligan á prolongar el tomo I irremisiblemente hasta fin del presente año.

Creemos que nuestros suscritores aprobarán esta determinación que indudablemente redundará en bien de la *Revista*, pues que así el tomo, será más abundante en trabajos artísticos, de la mayor importancia, pues contendrá artículos de los Sres. D. Aurelia-

no Fernandez-Guerra y Orbe, de las reales Academias de la Historia y de la Lengua; de D. Pascual Gayangos, académico de la Real de la Historia; de D. José Amador de los Ríos, de las de San Fernando y de la Historia; del Sr. D. Eduardo Mier y otros muy conocidos escritores. Además creemos que la fecha más conveniente para la conclusion del tomo y la más natural es el fin de Diciembre ó fin del año.

Por lo tanto, el tomo I de EL ARTE EN ESPAÑA, terminará con el número 22 que se repartirá del día 15 al 31 de Diciembre próximo.

PARTE OFICIAL.

En el presente mes no se ha publicado disposición alguna relativa á Bellas Artes.

VARIEDADES.

Barcelona, 10 de Octubre de 1862.

SEÑOR DIRECTOR:

El movimiento artístico de esta ciudad en la presente temporada, no está en lo que se hace, sino en lo que se prepara. Constitúyete la afluencia de alumnos á la Escuela de Bellas Artes. Vea V. pues, cómo la vida de hoy está en la esperanza.

Bien distinto es este movimiento del que debe de haber en esa córte con motivo de la apertura de la Exposición, la cual no podemos visitar los profesores de Provincia so pena de hacer el sacrificio de una buena parte de nuestros intereses, toda vez que las Exposiciones se verifican siempre cuando se abren las clases. No atacamos las razones que hay para que la cosa sea de este modo, pero el dolernos de ello tampoco se nos puede censurar: y váyase lo uno por lo otro; y valga la indicación para lo que valiere.

He dicho que hay afluencia de alumnos en esta Escuela; y como se le alcanzará á V. muy bien, es necesario, para que entre muchos descuelle alguno, porque ninguna Escuela del mundo puede prometerse tantos sábios ó tantos artistas cuantos fueren los matriculados en ella. Sin embargo, seanos lícito esperar de la de acá, á favor del sistema de enseñanza que se sigue, una reforma del gusto, á fin de desterrar del arte las insulseces, despropósitos y necedades, y obtener para la industria una verdadera aplicación del arte; punto á que no

se ha dado, que sepamos, la importancia que merece por parte de los gobernantes.

Si se quiere que esta aplicacion sea una verdad, es preciso que se dé á la asignatura llamada *dibujo lineal* un carácter menos vago; extendiéndose desde la práctica de la regla, escuadra y compás para trazar con limpieza las figuras geométricas, hasta los rudimentos de las proyecciones, sombras arrojadas y conocimiento del lavado: es preciso que las asignaturas de *adorno* y la de *artes y fabricacion*, reuniéndose en una bajo el nombre de *aplicacion del arte á la industria*, tenga por auxiliar forzosa la del *estudio de las flores ó de la vegetacion por el natural*; dividiéndose de modo que hallasen su verdadero alimento así las industrias de *construccion*, tales como la ebanistería, cerrajería, cerámica y fundicion, como las de decoracion *anagléptica*, tal como la de los tallistas, y la *polícroma*, tales como la pintura mural, y por la impresion en papel ó tela.

Un buen programa podría poner en muy buen estado el ramo de *aplicacion del arte á la industria*, sin necesidad de ir á estudiar sistemas en el extranjero, en donde no se hallan respecto del particular en mejor estado que nosotros. Y el programa será bueno siempre que no descienda á detalles, no haciendo más que indicar simplemente á la juventud la senda que habrá de seguir para llegar al término conveniente.

J. MANJARRES.

El Sr. conde de Fernan-Núñez ha adquirido el hermoso cuadro que figura en la actual Exposicion de Bellas Artes con el número 201, original del jóven y muy notable artista Sr. Palmaroli, que representa *Una campesina de las inmediaciones de Nápoles, llamada Pascuccia*. Hemos de decir que ha sido retribuido el Sr. Palmaroli con mayor suma de la que pretendia. Este rasgo de desprendimiento del Sr. Conde, unido á las señaladas muestras de inteligencia del arte que ha dado, adquiriendo tan bello cuadro por todos conceptos, honran mucho al Sr. conde de Fernan-Núñez, y le han hecho acreedor á nuestras más sinceras alabanzas.

¿Por qué no habian de seguir el noble y desinteresado ejemplo del Sr. conde de Fernan-Núñez, nuestros opulentos titulos y banqueros?

G. C. V.

Todos nuestros lectores de la córte habrán visitado la Exposicion Nacional de Bellas Artes, abierta el día 10 de Octubre en la nueva Casa de Moneda, y habrán admirado tambien las muchas y preciosas obras que tan grandemente hacen acreedores á la general estimacion á todos los artistas españoles que en ella han presentado los productos de su talento y de sus afanes.

Quizá espararán muchos de nuestros suscritores ver en las columnas de EL ARTE EN ESPAÑA una extensa y atinada crítica de la actual Exposicion. Pero esto es imposible para nuestra *Revista*. Expositores casi todos los socios artistas que forman EL ARTE EN ESPAÑA, é individuos del jurado de la Exposicion algunos de los que principalmente le redactan, están moralmente imposibilitados de tratar de un hecho en que, unos de una manera y otros de otra, tan principal parte desempeñan. Además, en el Reglamento de la Sociedad de escritores y artistas que publica EL ARTE EN ESPAÑA, se prohíbe terminantemente que en esta *Revista* se trate de manera alguna de las obras de arte hijas de sus socios; acuerdo por el cual nos hallamos completamente imposibilitados de dar á nuestros lectores el juicio de las obras presentadas en la actual Exposicion.

Para subsanar á nuestros lectores de esto, que al parecer puede suponerse una falta de nuestra parte, nos hemos dirigido

á gran número de los expositores que no pertenecen á nuestra *Revista*, invitándoles á que honren EL ARTE EN ESPAÑA, permitiéndole que en él se reproduzcan algunas de sus obras. Hemos obtenido satisfactoria respuesta de algunos de los señores á quienes nos hemos dirigido, y por lo tanto, podemos anunciar á nuestros suscritores, que muy en breve recibirán como lámina suelta la reproduccion de algunas obras importantes de esta Exposicion, tanto de los artistas que no pertenecen á nuestra *Revista* como de los que de ella forman parte.

..

S. A. R. el Sr. Infante D. Sebastian ha presentado en la Exposicion un cuadro que representa un guerrero del siglo XVI asomado á la ventana de un castillo. Este cuadro es una prueba más del incansable estudio y acertado tino con que su Alteza cultiva las Bellas Artes, honrándolas á la par que honrándose con ellas.

..

Varios son los cuadros de la presente Exposicion, que hasta el día de hoy han sido adquiridos. S. A. R. el Sr. Infante D. Sebastian Gabriel, que tan notablemente cultiva la pintura, ha sido el primero, que llevado de su amor nunca desmentido á las artes, de sus grandes deseos de que el arte progrese en España y de que los artistas de provecho encuentren el galardón que merecen su talento y sus afanes, ha adquirido el cuadro del Sr. Manzano, que representa la familia de Antonio Perez en la prision; el del Sr. Pizarro, interior del palacio de Galiana en Toledo; dos del Sr. Perez Rubio, y dos estudios del Sr. Fierros.

Los Excmos. Sres. marqueses de Molins han adquirido el cuadro del Sr. Manzano, que representa *una calle de Toledo*, y el del Sr. Zamacois, *la visita*.

El Sr. conde de Fernan-Núñez ha comprado los dos cuadros restantes del Sr. Zamacois.

..

A propuesta del Jurado de la Exposicion, ha concedido el Gobierno de S. M., mayor número de premios de los designados por el Reglamento. Con esta concesion, y los que ya habia asignados por el Reglamento, resulta que el total de premios, es el siguiente:

Para la pintura de historia, tres medallas de primera clase, cuatro de segunda y cinco de tercera; para la de género, tres de primera, seis de segunda y diez de tercera; para el retrato, una de primera y una de segunda; para el grabado y litografía, una de primera, una de segunda y una de tercera; para la escultura, una de primera, dos de segunda y tres de tercera; y para la arquitectura, una de primera, dos de segunda y tres de tercera. Y además las menciones honoríficas que el Jurado crea convenientes.

..

Hace, si mal no recordamos, siete años que visitando los monumentos que en tanta abundancia atesora la imperial ciudad de Toledo, hallamos sobre una mesita colocada en la Sinagoga que fué, y hoy es Santa María la Blanca, un album encabezado con una muy juiciosa y atinada invitacion dirigida á cuantas personas visitaran el monumento, con el plausible objeto de excitar el celo de los amantes de la religion de las glorias y las artes españolas para que contribuyesen, por suscripcion voluntaria, á sufragar los gastos necesarios para restituir el culto á la abandonada iglesia y conseguir con tan eficazísimo medio la más cierta manera de conservar tal monumento.

Varios años ha permanecido el dicho album en aquel desierto templo, y en las infinitas veces que despues le visitamos,

hemos visto siempre aumentar el número de las personas que en él estampaban sus nombres, dejando las señas de su domicilio y comprometiéndose con sus firmas á contribuir á tan noble objeto.

Unos letreros que se leen en el patio que precede á la actualmente abandonada iglesia, y un conserje vestido de negro con cintas amarillas en el frac y tricornio, uniforme de *exquisito gusto*, dicen á todo el curioso viajero que por allí pasa, que aquellas ruinas están bajo la custodia de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de la provincia, esto es, que el monumento se ha salvado. Esta garantía, que ofrece el Estado por medio de la Comisión á cuantos visitaban la antigua Sinagoga, animó á muchas y muy principales personas para comprometerse, firmando el album, á contribuir con lo que fuera necesario. Todo parecía asegurar que la abandonada iglesia volvería otra vez á oír resonar dentro de sus naves las santas oraciones católicas. Así lo garantizaba el Gobierno, ó su representante la Comisión, y así lo garantizó principalmente el número de personas que firmó en el album.

Han pasado siete años, puesto que nosotros recordamos haber firmado en Agosto de 1857, y aún existe la misma soledad, las mismas ruinas, el mismo silencio y el mismo conserje con el mismo negro tricornio de cintas amarillas guarnecido.

¿Será la causa de tan imperturbable quietud el ardoroso celo de la Comisión de Monumentos arquitectónicos de Toledo?

Recordamos perfectamente, que siendo ministro de Fomento el Excmo. Sr. marqués de Corvera, se ordenó que todas las Comisiones de Monumentos del reino, en cuyas provincias existieron Museos de objetos artísticos, formaran un catálogo razonado de ellos y le enviaran á la Dirección general de Instrucción pública. Poquisimas Comisiones han cumplimentado aquella orden. Hoy sólo sabemos que haya mandado su catálogo la Comisión de Salamanca, y tenemos un placer en consignarlo aquí, como igualmente lo tendremos cuando mejor informados podamos citar el nombre de las demás Comisiones que han cumplimentado aquella orden. Aunque nuestros lectores deben suponerlo, les diremos que la Comisión de Toledo es de las que no han publicado el catálogo de su Museo.

¿Por qué las Comisiones de Monumentos han de desobedecer aquella disposición y no ha de obligarlas la Dirección general de Instrucción pública á su cumplimiento?

El jóven y notable arquitecto y profesor de la Escuela superior de arquitectura, D. Nicomedes Mendivil, se está ocupando del proyecto de restauración del bellissimo templo de San Pedro de Soria, por encargo de aquel cabildo. El reconocido talento del Sr. Mendivil y la escrupulosidad y concienzudo detenimiento con que está estudiando la construcción y ornamentación de la parte que se conserva de la citada iglesia, nos permite asegurar que tan importante monumento del siglo XII, será muy en breve sábiamente restaurado.

Secundando los deseos de las autoridades de Búrgos, se ha dispuesto por el negociado de Bellas Artes del ministerio de Fomento la formación en aquella capital de un Museo de pintura, escultura y preciosidades artísticas. Parece ser que ya cuenta con algunos cuadros importantes, y que fácilmente podrá enriquecerse con las obras de arte que se conservan en los pueblos de la provincia y que continuamente se están descubriendo á causa de las excavaciones que se practican con motivo de la construcción de ferro-carriles.

La Dirección general de Instrucción pública y la Comisión de Monumentos de Búrgos, merecen que consignemos públicamente el celo con que cuidan de la gloria del arte y cuán acreedores se hacen á la general estimación.

Es inmensa la afluencia de gente de todas las clases de la sociedad que continuamente visitan la Exposición general de Bellas Artes. Según datos ciertos, puede asegurarse, que en el presente año, el número de almas que han acudido á admirar las obras de nuestros artistas, es cinco veces mayor que en el año de 1860.

Por el ministerio de Fomento, se ha designado una cantidad con objeto de reparar los principales desperfectos que más perjudicaban la conservación de la por muchos conceptos importantísima Cartuja de Miraflores. Si como creemos se hacen con el acierto debido tan preciosas obras, el beneficio que para las artes en general y para la escultura particularmente, reportarán estas reparaciones, será inmenso.

Tenemos el más vivo placer en felicitar por esto al ministro de Fomento y á la Comisión de Monumentos de Búrgos.

Entre los edificios recientemente descubiertos en Pompeya, hay uno de extraordinaria magnificencia, así por su extensión como por el estilo del decorado; pavimentos de mosaico en mármol de diversos colores, y pinturas al fresco representando elegantes figuras sobre fondo negro, se encuentran en departamentos separados por ricos arabescos.

Algunas circunstancias especiales hacen suponer que tan suntuosa residencia perteneció á uno de los más ilustres dignatarios de Pompeya. Las columnas de los peristilos, y decimos peristilos, porque hay dos en vez de uno, como sucede ordinariamente, son muy elevados, y los patios interiores muy espaciosos. Los salones de descanso para hombres, alrededor del *atrium*, en vez de recibir luz por la puerta, como en las demás casas de la época, tienen una ventana estrecha, conservándose todavía en algunos trozos de vidrio algo opaco que cerraban primitivamente el espacio abierto en los muros.

El propietario de la casa nuevamente descubierta debía padecer un tanto de dolores reumáticos, si se tienen en cuenta las precauciones adoptadas para impedir que entrase la humedad en las habitaciones; así se ven planchas de plomo en la parte interior de los muros, sobre ellas aplicado el estuco y luego las decoraciones pintadas al fresco. Cuando se arranca el estuco, el plomo, descompuesto en parte, y los clavos de hierro oxidados, aparecen en seguida.

Se ha descubierto también otra habitación perteneciente á persona que tenía al parecer una vocación decidida por Baco, cuyas acciones todas se hallan representadas en las paredes, y en el *atrium* se ha encontrado sobre un pedestal una estatua de bronce del mismo Dios, de dos piés y medio de altura, ejecutada en el estilo más puro del arte griego.

Esta obra maestra de escultura, en muy buen estado de conservación, ha sido trasladada al Museo Nacional, donde se la mira como uno de los más hermosos objetos de la galería. El artista antiguo dió á la cabeza, inclinada del Dios, ceñida con una banda y pámpanos, la belleza contemplativa de Antinoo; la actitud es muy graciosa; el pié izquierdo avanza; la mano izquierda descansa en la cadera y la derecha está extendida; las sandalias se hallan perfectamente acabadas y adornadas con exquisito gusto. (*De la Gaceta.*)

OBRAS COMPLETAS DE JUAN FLAXMAN,

GRABADAS AL CONTORNO POR J. PÍ Y MARGALL.

Acaba de publicarse esta obra por entregas, que contienen seis láminas. El precio de cada entrega en papel blanco es de 2 reales, y en papel de china 4 reales, tanto en Madrid como en provincias. Se hallan de venta las ocho colecciones siguientes:

La Iliada, de Homero.	40 láminas.
La Odisea.	35 id.
Las tragedias de Esquilo.	31 id.
Los Dias y la Teogonía, de Hesiodo.	37 id.
El Infierno, del Dante.	39 id.
El Purgatorio, del mismo.	38 id.
El Paraiso, del mismo.	14 id.
Estátuas y bajo-relieves.	34 id.

Se admiten suscripciones á la obra por completo ó por colecciones, en la librería de la *Publicidad*, pasaje de Matheu, y de *Moro*, Puerta del Sol, y en la administracion, calle Ancha de San Bernardo, núm. 13.

GALERIAS DE BUSTOS DE ESPAÑOLES CÉLEBRES.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON G. CRUZADA VILLAAMIL.

Los bustos del tamaño de 16 pulgadas, son de dos clases, de YESO y de MARMOL ARTIFICIAL, publicándose, bien solos, ó con ménsulas alusivas al busto que han de sostener y relativas á su clase.

BUSTOS DE YESO.	PRECIOS.
Bustos de yeso con ménsula.	22 reales.
Idem id. sin ménsula.	19

BUSTOS DE MÁRMOL.	PRECIOS.
Con ménsula de atributos.	50
Sin ménsula.	44

El precio es siempre el mismo é invariable.

PUNTOS DE VENTA. En la Direccion, calle de Lope de Vega, números 13 y 15, principal izquierda. En la librería de *Moro*, Puerta del Sol.

DE MADRID Á NÁPOLES

POR D. PEDRO ANTONIO DE ALARCON.

Van publicadas treinta entregas de esta obra, en la que con tanta poesia y erudicion artistica da á conocer el autor la patria clásica del arte.

Se suscribe en la librería de *Gaspar y Roig*, calle del Príncipe.

ICONOGRAFIA ESPAÑOLA.

6

COLECCION DE RETRATOS, ESTATUAS, MAUSOLEOS,

Y DEMÁS DOCUMENTOS INÉDITOS

DE REYES, REINAS, GRANDES CAPITANES, ESCRITORES

y otros personajes célebres de la nacion, desde el siglo XI hasta el XVII,

COPIADOS DE LOS ORIGINALES

POR D. VALENTIN CARDERERA,

PINTOR HONORARIO DE S. M. É INDIVIDUO DE NÚMERO DE LAS REALES ACADEMIAS DE SAN FERNANDÓ Y DE LA HISTORIA, ETC.

La *Iconografía española* formará dos volúmenes en fólío mayor con unas 100 estampas, que reproducirán de 140 á 150 personajes y monumentos. Introduccion y texto á dos columnas en español y en francés. La obra constará de 25 entregas: el precio de cada una es 76 rs. en Madrid y 22 frs. en el extranjero.

Madrid, Gaspar y Roig, Príncipe, 4.— Moro, Puerta del Sol, 5.— Paris, M. Legoupil, boulevard de la Madeleine, 5.

BOLETIN
DE
EL ARTE EN ESPAÑA.

NOTICIAS OFICIALES
Y EXTRA-OFICIALES.

ACOMPaña A LOS NÚMEROS PARES.

VARIEDADES.
BIBLIOGRAFÍA ARTÍSTICA.

PARTE OFICIAL.

Estudios superiores y profesionales.

Ilmo. Sr.: La Reina (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar la propuesta elevada por el Jurado de la Exposicion nacional de Bellas Artes, de los premios y menciones honoríficas que ha creído justo señalar á los autores de las obras que en ella han figurado, y disponer que se publique en la *Gaceta* para satisfaccion de los mismos.

De real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 29 de Noviembre de 1862.—Vega de Armiño.—Sr. director general de Instruccion pública.

EXPOSICION NACIONAL DE BELLAS ARTES DE 1862.

Nota de los expositores que han obtenido premios y menciones honoríficas.

Número de las obras.

PINTURA DE HISTORIA.

- Núm. 271. D. Alejo Vera, entierro de San Lorenzo, premio primero.
- Núm. 228. D. Dióscoro Puebla, desembarco de Colon en América, premio primero.
- Núm. 135. D. German Hernandez, viaje de la Santísima Virgen y de San Juan á Efeso, premio primero.
- Núm. 166. D. Victor Manzano, la familia de Antonio Perez en la prision, premio segundo.
- Núm. 200. D. Vicente Palmaroli, los cinco Santos, premio segundo.
- Núm. 247. D. Francisco Sans, los naufragos de Trafalgar, premio segundo.
- Núm. 4. D. Luis Alvarez, el sueño de Calpurnia, premio segundo.
- Núm. 157. D. Isidoro Lozano, D.^a Mariana Pineda en la prision, premio tercero.
- Núm. 68. D. Manuel Ferran, muerte de Felipe III de Francia, premio tercero.
- Núm. 265. D. Domingo Valdivieso, las hijas del Cid, premio tercero.

Núm. 42. D. Manuel Castellano, muerte de Daoiz y Velarde, premio tercero.

Núm. 183. D. Benito Mercadé, últimos momentos de fray Carlos Climaque, premio tercero.

Núm. 414. D. Joaquin Maria Herrer, entrevista de Carlos V y San Francisco de Borja, mencion especial.

Núm. 57. D. Carlos Maria Esquivel, el mismo asunto, mencion especial.

Núm. 168. D. José Martí y Monsó, concilio tercero de Toledo, mencion especial.

Núm. 272. D. Juan Antonio Vera, D.^a Mariana Pineda en la capilla, mencion ordinaria.

Núm. 268. D. Eusebio Valdeperas, rendicion de Loja, mencion ordinaria.

Núm. 422. D. Eduardo Rosales, una niña sentada en una silla, mencion ordinaria.

Núm. 101. D. Juan Garcia Martinez, D.^a Isabel la Católica en la ciudad de Segovia, mencion ordinaria.

PINTURA DE RETRATOS.

Núm. 201. D. Vicente Palmaroli, una aldeana de Nápoles, llamada Pascucia, premio primero.

Núm. 160. D. Luis de Madrazo, retrato del Sr. D. L. S., premio segundo.

Núm. 270. D. Eusebio Valdeperas, retrato de S. M. el Rey, mencion especial.

Núm. 255. D. Antonio Tomasich, miniaturas, mencion ordinaria.

Núm. 252. D. Ignacio Suarez Llanos, retrato del Ilustrísimo Sr. D. D. A. A., mencion ordinaria.

Núm. 419. D. Cipriano Otaola, retrato de un sacerdote, mencion ordinaria.

PINTURA DE COSTUMBRES.

Núm. 251. D. Ignacio Suarez Llanos, entierro de Lope de Vega, premio primero.

Núm. 71. D. Dionisio Fierros, salida de misa, premio segundo.

Núm. 424. D. Luis Rui-Perez, unos jugadores de ajedrez, premio segundo.

Núm. 50. D. José Diaz Valera, un concierto, premio segundo.

Núm. 64. D. Bernardo Ferrandiz, las primicias, premio segundo.

Núm. 278. D. Eduardo Zamacois, oficiales de guardia, premio tercero.

Núm. 223. D. Antonio Perez Rubio, meninas y pajes de Felipe IV, premio tercero.

Núm. 96. D. Manuel Garcia (Hispaleta), entierro del pastor Crisóstomo, premio tercero.

Núm. 240. D. José Roldán, unos pilluelos de Sevilla, premio tercero.

Núm. 177. D. Gabriel Maureta, la despedida, mencion especial.

Núm. 152. D. Ignacio Leon y Escosura, un almuerzo, mencion especial.

Núm. 22. D. Ricardo Balaca, batalla de Almansa, mencion ordinaria.

Núm. 137. D. Márcos Hiraldez Acosta, Dafne y Cloé, mencion ordinaria.

Núm. 199. D. Tomás Padró y Pedret, estacion de ferro-caril, mencion ordinaria.

PINTURA DE PAISAJE.

Núm. 130. D. Carlos de Haes, paisaje en el Lozoya, premio primero.

Núm. 8. D. Ceferino Araujo, tarde de verano, premio segundo.

Núm. 242. D. Ramon Romea, recuerdos de Villalba, premio tercero.

Núm. 26. D. Mariano Belmonte, vista del Guadarrama, premio tercero.

Núm. 188. D. Antonio Muñoz y Degrain, vista en los Pirineos de Navarra, mencion especial.

Núm. 245. D. Pedro Sanchez Blanco, molino en Dordrecht (Holanda), mencion especial.

Núm. 1.º D. Cosme Algarra, un paisaje, mencion ordinaria.

Núm. 12. D. Serafin Avendaño, un paisaje á la acuarela, mencion ordinaria.

PINTURA DE PERSPECTIVA Y DE ARQUITECTURA.

Núm. 116. D. Pablo Gonzalvo, capilla del Condestable (Toledo), premio primero.

Núm. 204. D. Francisco J. Parcerisa, catedral de Barcelona, premio tercero.

Núm. 226. D. Cecilio Pizarro, ruinas del palacio de Galiana en Toledo, premio tercero.

Núm. 148. D. Pedro Kuntz, biblioteca del Escorial, mencion especial.

PINTURAS DE ANIMALES.

Núm. 233. D. Mariano de la Roca, un redil de ovejas, premio segundo.

MARINAS.

Núm. 36. D. Francisco Bushell, el Postiguet (Alicante) premio tercero.

BODEGONES.

Núm. 105. D. Federico Jimenez, un cuadro con caza muerta, premio tercero.

Núm. 60. D. José Maria Estrada, un bodegon, mencion ordinaria.

ESCULTURA.

Núm. 310. D. José Bellver, Matatias, premio primero.

Núm. 344. D. Venancio Vallmitjana, la tragedia, premio segundo.

Núm. 325. D. Juan Figueras, una india que abraza el cristianismo, premio segundo.

Núm. 331. D. Felipe Moratilla, un fauno, premio tercero.

Núm. 346. D. Agapito Vallmitjana, San Sebastian, premio tercero.

D. José Gonzalez Jimenez, Ganimedes, premio tercero.

Núm. 339. D. Nicasio Sevilla, estatua de Martinez de la Rosa, mencion ordinaria.

Núm. 337. D. Juan Sanmartín, estatua de Feijóo, mencion ordinaria.

Núm. 312. D. Fausto Baratta, busto de Linneo, mencion ordinaria.

Núm. 318. D. Eduardo Fernandez Pescador, medalla de los Sres. Diputados, mencion especial.

GRABADO, DIBUJO Y LITOGRAFÍA.

Núm. 299. D. Domingo Martínez, dibujo del cuadro de los Girones, premio primero.

Núm. 304. D. Joaquin Pi y Margall, fragmento del triunfo de la religion, premio segundo.

Núm. 288. D. Carlos Capúz, grabados en madera, premio tercero.

Núm. 309. D. José Severini, grabados en madera, premio tercero.

Núm. 286. D. Estéban Buxó, detalles de la casa de Mesa (Toledo), mencion ordinaria.

Núm. 289. D. Julio Donon, pruebas litográficas, mencion ordinaria.

Núm. 295. D. Ricardo Frande, pasaje de la vida de San Bruno, mencion ordinaria.

Núm. 234. D. Crispulo AVECILLA, una daga grabada, mencion ordinaria.

Núm. 300. D. Federico Navarrete, pasaje de la vida de San Bruno, mencion especial.

Núm. 305. D. José Roselló, pasaje de la vida de San Bruno, mencion especial.

ARQUITECTURA.

Núm. 390. D. Domingo Perez Pomareda, proyecto de un puente monumental, premio primero.

Núm. 383. D. Agustin Ortiz de Villajos, proyecto de escuela de arquitectura, premio segundo.

Núm. 357. D. Juan Ciórraga, un mercado de flores y frutas, premio segundo.

Núm. 358. D. Manuel Chápuli, proyecto de casa de recreo, premio tercero.

Núm. 399. D. Antonio Ruiz de Salces, proyecto de un Instituto para Santoña, premio tercero.

Núm. 374. D. Cristóbal Lecumberri, iglesia de San Vicente de Paul, premio tercero.

Núm. 362. D. Gerónimo Cuervo, proyecto de plaza de toros, mencion especial.

Núm. 401. D. Leandro Serrallach, proyecto de un teatro, mencion especial.

Núm. 354. D. Higinio Cachavera, un candelabro, una losa sepulcral y una galería, mencion especial.

Núm. 349. D. Miguel Aguado de la Sierra, copia de un techo de Rafael, mencion especial.

Núm. 351. D. Luis Cabello y Aso, proyectos de felatos, mencion ordinaria.

Núm. 355. D. Adolfo Maria del Castillo, un salon para conciertos, mencion ordinaria.

Madrid 29 de Noviembre de 1862.—El Secretario del Jurado, Eugenio de la Cámara.

VARIEDADES.

El viernes 5 á las tres de la tarde, SS. MM. la Reina y el Rey, y S. A. R. el Sr. Infante D. Sebastian, visitaron la Exposición nacional de Bellas Artes, abierta en la nueva casa de Moneda. El ministro de Fomento y el Jurado de la Exposi-

cion, recibieron á SS. MM. y A., y los artistas expositores formaron parte de la régia comitiva, teniendo muchos de ellos el honor de oír de boca de SS. MM., elogios muy lisonjeros de sus obras. Tanto S. M. la Reina como S. M. el Rey, cuyo buen gusto en bellas artes es ya muy conocido, repitieron en diferentes ocasiones, que sentían inmensa satisfacción al ver el gran desarrollo y adelantamiento que experimentaban las artes españolas. Terminada la visita á la Exposición, pasaron SS. MM. y A. y cuantos los acompañaban á los talleres de la nueva casa de Moneda, volviendo luego á la Exposición, donde se les tenía preparado un modesto *buffet*.

Acompañaban á SS. MM. y A. el señor ministro de Fomento, la Sra. duquesa de Alba, la Sra. marquesa de Malpica, el duque de Bailén, el duque de Frias, el conde de Batazote, el duque de Sexto, el general D. Enrique O'Donnell, los ayudantes de S. M. el Rey, gentiles hombres de S. M. y de S. A. y muchos señores del Jurado, entre quienes vimos al Presidente, el Ilmo. Sr. D. Pedro Sabau, marqués de Guad-el-Jelú, marqués de Molins, el Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martínez, D. Manuel Cañete, D. Joaquín Espalter, D. Carlos Haes, D. G. Cruzada Villaamil, D. Ponciano Ponzano, D. Federico de Madrazo, D. Carlos Rivera, D. Carlos Navarro, D. Pedro Antonio de Alarcón, Excmo. Sr. D. Alejandro Oliván, y el secretario D. Eugenio de la Cámara. De los artistas expositores que se hallan en la corte, creemos que no faltó ninguno á este solemne acto.

El sábado por la mañana S. M. el Rey se dignó visitar nuevamente la Exposición, con más detenimiento que la tarde anterior, y con el objeto de elegir los cuadros que encontrase más de su agrado, entre los no vendidos todavía, con el fin de adquirirlos.

Muy pronto verá la luz pública en Berlín la importantísima obra del Sr. D. Emilio Hübnér, que ha de contener la descripción de todos los objetos del arte antiguo que aquel sábio alemán ha visto y estudiado en sus largos viajes por España.

La comisión nombrada por la Dirección general de Instrucción Pública, compuesta de algunos señores bibliotecarios, del director del Museo Nacional y algunos otros señores, con el objeto de examinar é informar á la Dirección de las condiciones que tiene y debe de tener el proyecto de Biblioteca y Museos Nacionales, que para ser construído en el solar que ocupa la escuela de Veterinaria está haciendo el arquitecto D. Francisco Enriquez, se ha reunido en junta bajo la presidencia del Excmo. Sr. ministro de Fomento, y ha acordado las reformas definitivas que deberán introducirse en aquel proyecto, dando de este modo un gran paso para que tan necesaria como importante obra se comience inmediatamente. El ministro de Fomento y la comisión toda, son dignos de nuestras alabanzas por el celo con que contribuyen á la realización de tan principal proyecto.

Segun nos han asegurado personas bien informadas, parece que el Sr. Cañaverál se ha dirigido al Excmo. Sr. ministro de Fomento, participándole que, estando decidido á enajenar la rica colección de cuadros antiguos que posee, los ofrece al gobierno de S. M., con el objeto de que adquiriera todos ó parte de ellos para el Museo Nacional. Ignoramos la determinación que haya tomado el Sr. marqués de la Vega de Armijo, y si el presupuesto del Museo Nacional es suficiente para la adquisición de algunos cuadros, pero si nos consta, porque lo hemos visto, que algunos de los que ofrece el señor Cañaverál, son de tal importancia y mérito artístico, que

enriquecerían grandemente aquel Museo. Entre todos ellos descuellan por su gran valor artístico un San Francisco, original indudablemente de Murillo, y un San Sebastián, de F. Francia, que es una verdadera joya por más de un concepto.

Mucho sería nuestro placer y el de todos los amantes de la pintura, si estos cuadros llegaran á pertenecer al Museo Nacional.

Es enteramente forzoso que el Sr. ministro de Fomento cuide de buscar un local para conservar los cuadros que adquiere el ministerio, procedentes de la actual Exposición, y también para los que próximamente deben llegar de la Exposición de Londres, porque hallándose completamente llenas las paredes del ministerio con los cuadros que forman el Museo Nacional, y habiendo además de estos más de cien cuadros sin bastidor, arrollados en el almacén de aquel Museo, es materialmente imposible que todos se guarden en el antiguo convento de la Trinidad, con la seguridad y decoro que exigen el arte y el mismo ministerio. Y es mayormente necesaria esta medida, por cuanto que en las muchas oficinas de aquel ministerio se hallan colocadas, porque no hay posibilidad de que estén de otro modo, muchas y muy bellas tablas en las mismas paredes por donde pasan los tubos de las chimeneas, hallándose por lo tanto sumamente expuestas á abrirse y hasta á perderse cuantas tablas están en tan malísimas condiciones. Estamos seguros de que el Sr. marqués de la Vega de Armijo, que con tanto empeño ha tomado la construcción de un edificio para Museo Nacional, comprendiendo el gran riesgo que corren los cuadros del Museo de pintura, arbitrará inmediatamente el medio conveniente para la seguridad y conservación de los muchos y muy buenos cuadros que forman aquel establecimiento del Estado.

Las excavaciones que se están practicando, por orden del Emperador Napoleón, en el palacio de los Césares en Roma, adquieren cada día mayor importancia. Ultimamente se han descubierto los grandes salones de recepción, la biblioteca y *el atrium*, conservándose aún vestigios del pavimento. Estas reliquias del palacio de los Césares se hallan situadas sobre grandiosas ruinas de monumentos del tiempo de la república ó de los antiguos reyes de Roma. El caballero Rosa y M. Renier, miembro del Instituto de Francia y profesor de arqueología, dirigen los trabajos que tan importantes datos proporcionan, y aún no han enviado al Instituto la Memoria de todo lo descubierto, porque esperan, para hacerlo, al resultado final. Con lo descubierto hasta el día, basta para destruir las opiniones que ha emitido el profesor Nebby, en sus obras sobre la arqueología romana. Es también cierto que se ha encontrado entre las ruinas una estatua sin cabeza, admirablemente esculpida, y que parece ser un genio con alas.

Desde que comenzaron estas excavaciones, los jardines Farnesio han cambiado de aspecto, pues su entrada es ahora magnífica, y los jardines son efectivamente tales. (*La Ch. de l'A. et de la C.*)

Muy pronto deberá inaugurarse la estatua del célebre *maestro* Rossini, en Pésaro, su país natal. Este monumento le costean el Sr. D. José de Salamanca y Mr. Delahante.

Se ha inaugurado en Asti, el día 16 de Noviembre, á la una y veinte minutos, entre las más vivas y frenéticas aclamaciones, la estatua del poeta trágico Alfieri.

El escultor Dini, artista que ha hecho la estatua, ha sido premiado con una condecoración.

OBRAS COMPLETAS DE JUAN FLAXMAN,

GRABADAS AL CONTORNO POR J. PÍ Y MARGALL.

Acaba de publicarse esta obra por entregas, que contienen seis láminas. El precio de cada entrega en papel blanco es de 2 reales, y en papel de china 4 reales, tanto en Madrid como en provincias. Se hallan de venta las ocho colecciones siguientes:

La Iliada, de Homero.	40 láminas.
La Odisea.	35 id.
Las tragedias de Esquilo.	31 id.
Los Días y la Teogonía, de Hesiodo.	37 id.
El Infierno, del Dante.	39 id.
El Purgatorio, del mismo.	38 id.
El Paraíso, del mismo.	14 id.
Estátuas y bajo-relieves.	34 id.

Se admiten suscripciones á la obra por completo ó por colecciones, en la librería de la *Publicidad*, pasaje de Matheu, y de *Moro*, Puerta del Sol, y en la administracion, calle Ancha de San Bernardo, núm. 13.

GALERIAS DE BUSTOS DE ESPAÑOLES CÉLEBRES.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON G. CRUZADA VILLAAMIL.

Los bustos del tamaño de 16 pulgadas, son de dos clases, de YESO y de MARMOL ARTIFICIAL, publicándose, bien solos, ó con ménsulas alusivas al busto que han de sostener y relativas á su clase.

BUSTOS DE YESO.	PRECIOS.
Bustos de yeso con ménsula.	22 reales.
Idem id. sin ménsula.	19

BUSTOS DE MÁRMOL.	PRECIOS.
Con ménsula de atributos.	50
Sin ménsula.	44

El precio es siempre el mismo é invariable.
PUNTOS DE VENTA. En la Direccion, calle de Lope de Vega, números 13 y 15, principal izquierda. En la librería de *Moro*, Puerta del Sol.

DE MADRID Á NÁPOLES

POR D. PEDRO ANTONIO DE ALARCON.

Van publicadas treinta entregas de esta obra, en la que con tanta poesia y erudicion artistica da á conocer el autor la patria clásica del arte.

Se suscribe en la librería de *Gaspar y Roig*, calle del Príncipe.

ICONOGRAFIA ESPAÑOLA.

6

COLECCION DE RETRATOS, ESTATUAS, MAUSOLEOS,

Y DEMÁS DOCUMENTOS INÉDITOS

DE REYES, REINAS, GRANDES CAPITANES, ESCRITORES

y otros personajes célebres de la nacion, desde el siglo XI hasta el XVII,

COPIADOS DE LOS ORIGINALES

POR D. VALENTIN CARDERERA,

PINTOR HONORARIO DE S. M. É INDIVIDUO DE NÚMERO DE LAS REALES ACADEMIAS DE SAN FERNANDO Y DE LA HISTORIA, ETC.

La *Iconografía española* formará dos volúmenes en fólío mayor con unas 100 estampas, que reproducirán de 140 á 150 personajes y monumentos. Introduccion y texto á dos columnas en español y en francés. La obra constará de 25 entregas: el precio de cada una es 76 rs. en Madrid y 22 frs. en el extranjero.

Madrid, Gaspar y Roig, Príncipe, 4.— Moro, Puerta del Sol, 5.— Paris, M. Legoupil, boulevard de la Madeleine, 5.

BOLETIN
DE
EL ARTE EN ESPAÑA.

NOTICIAS OFICIALES
Y EXTRA-OFICIALES.

ACOMPaña Á LOS NÚMEROS PARES.

VARIEDADES.
BIBLIOGRAFÍA ARTÍSTICA.

Á LOS SUSCRITORES.

Con los dos números que acompañan á este BOLETIN, termina el primer tomo de EL ARTE EN ESPAÑA. Como habrán notado nuestros suscritores, el tomo contiene más láminas de las que en el prospecto prometíamos, y en nada ha decaído la importancia artística, literaria y tipográfica que ofrecíamos en nuestro prospecto. Solamente hemos faltado á una de nuestras promesas; á la exactitud en la aparición de los números. Al empezar á publicarse EL ARTE EN ESPAÑA, contábamos con el original suficiente para algunos meses, pero obligados á prolongar el tomo, por las causas que en su tiempo dijimos, y contando con artículos de alguna extensión, nos era imposible dar á los números toda la variedad é interés conveniente, constanding cada uno de diez y seis páginas. Esta dificultad, que al principio no habíamos previsto, nos obligó á repartir juntos los dos números de cada mes. Así lo hemos hecho desde hace algunos meses, abusando, si se quiere, de la amabilidad de nuestros suscritores, y así lo haremos desde el tomo II. Mas para que nuestros suscritores no se vean privados de recibir dos veces cada mes entregas de EL ARTE, publicaremos los días 15 el BOLETIN y los días 30 las veintiocho páginas de texto, con sus correspondientes láminas.

Al terminar el primer tomo de EL ARTE EN ESPAÑA, que, sin temor de que se crea vanidad, podemos consignar que es el mejor y de más lujo tipográfico de cuantos periódicos artísticos se han publicado en España, cúmplenos el deber de mostrarnos agradecidos á la benévola acogida con que nos han honrado nuestros suscritores, á la protección que nos dispensa S. A. R. el Sermo. Sr. Infante D. Sebastian, y el Ministerio de Fomento, con las suscripciones que nos ayudan á la ejecución de una obra tan difícil como costosa todavía en nuestro país. Á esta favorable acogida, EL ARTE EN ESPAÑA ha correspondido no perdonando gastos ni sacrificios, pues

de otro modo no hubiera podido continuarse publicando, pues fácilmente se comprende, contando el número de las suscripciones, que nuestra Revista ha terminado el primer tomo sin cubrir sus gastos, y comienza el segundo, y se acabará, así lo creemos firmemente, aún cuando no obtuviera mayor número de suscritores.

PARTE OFICIAL.

En el presente mes no se ha publicado disposición alguna relativa á Bellas Artes.

VARIEDADES.

Hemos tenido el gusto de visitar uno de estos días la Armería Real, y hemos examinado con este motivo algunos objetos nuevamente colocados, y que aumentan la rica colección que ya conocíamos. Desde luego han fijado nuestra atención las espadas del Cardenal Cisneros y de García de Paredes, obsequio hecho á S. A. el príncipe de Asturias en su visita á Loja, y la han fijado, porque los tales objetos no merecen, en nuestro concepto, colocarse donde lo están. La espada que se llama de García de Paredes puede serlo por la época á que pertenece, y como la hemos visto envainada, ignoramos si tiene en su hoja inscripción alguna que lo atestigüe; respecto á la de Cisneros, diremos que no se comprende cómo permanece un solo momento en el armario letra F, expuesta á las miradas de nacionales y extranjeros y siendo la mofa de la tradición y del arte. Las espadas de este tiempo son bien conocidas por fortuna, para que sólo la vista de la que nos ocupa convenza al más lego de que se abusó de la credulidad de aquel que siquiera por un momento se atrevió á llamarla de Cisneros.

Prescindamos de la guarnición, que es de las llamadas de dos conchas, usadas desde el año 1777 hasta nuestra guerra de la Independencia por los coraceros del Rey, de las que se hallan gran número esparcidas en todos los baratillos y prenderías de esta corte, así como en los más insignificantes pueblos de España: prescindamos de la poca inteligencia que ha dominado al montar la hoja dejando fuera el recazo, y verémos que se ha cometido este absurdo para que pueda leerse una inscripción que tiene todas las señales de falsa y apócrifa, hecha

sin ningún conocimiento del carácter de letra del siglo XVI, de su ortografía y mucho menos del nombre del personaje á que se atribuye este arma.

La hoja, pues, sépanlo nuestros lectores, pertenece á la misma época que la guarnición descrita; tiene las dimensiones de las llamadas coraceras; el lema de *viva España*, escrito en letra corriente de este siglo lo confirma, y el mote *Cardenal Ximenes de Cisneros* introducido en el recazo, prueba que el falsificador ignoró, además del lugar conveniente para colocar el nombre del personaje, las letras con que aquel se escribía.

Por decoro nacional, por consideración á la memoria del conquistador de Orán, regente y gobernador de España, deseamos vivamente que dicho objeto se retire de la vista de los inteligentes y curiosos que visitan la Armería de la soberana de las Españas, y ya que se enseña la espada de Bernardo del Carpio, cuya hoja lleva la marca del número 39 de los espaderos de Toledo, labrada por los años de 1604, no se aumente el catálogo de los anacronismos, poniendo en manos de Cisneros la espada de un soldado de nuestra caballería de principios de este siglo. Conjuramos al Sr. Zuluaga, para que con su ilustrada opinión contribuya á sacar del sitio en que está la espada de que hablamos.

Horacio Vernet ha sido agraciado por el Emperador Napoleón III con la cruz de gran oficial de la Legión de Honor, cuya insignia le ha entregado un ayudante del emperador acompañada de una carta autógrafa, que dice así:

«Mi querido Sr. Horacio Vernet: Tengo un placer en enviarte la cruz de gran oficial de la Legión de Honor como testimonio de mi viva simpatía hacia el gran pintor de una grande época.

Recibid, mi querido Sr. Horacio Vernet, la expresión de los sentimientos de vuestro apasionado—*Napoleon III.*»

Ha sido nombrado Subdirector del Museo Nacional de Pintura y Escultura, el Vice-presidente de EL ARTE EN ESPAÑA don G. Cruzada Villamil.

A la lista que comenzamos á publicar en nuestro último Boletín, de los cuadros de la Exposición nacional de Bellas Artes de la nueva casa de Moneda, que habian sido adquiridos, tenemos que añadir los siguientes: comprados por SS. MM.: el cuadro núm. 129, *Vista en piedra (Aragón)*, del Sr. D. Carlos de Haes; el núm. 184, *Carlos V en Yuste*, del Sr. D. Benito Mercadé; el núm. 63, *Un alcalde de los alrededores de Valencia en 1750*, y otro cuadro del Sr. D. Manuel Ferrandiz; el número 117, *Cláustro de San Juan de los Reyes*, el núm. 118, *Santiago del Arrabal*, de Toledo, y el núm. 120, *Puerta Aguilóna*, los tres del Sr. D. Pablo Gonzalvo; y no sabemos si algunos más; el cuadro del Sr. Haes, señalado con el núm. 131, *Paisaje en el Guadalquivir*, por Mr. de Savry; el del Sr. Ferrandiz, núm. 64, *Las primicias*, que ha obtenido premio, y el del señor Díaz Valera, núm. 50, *Un concierto*, también premiado, adquiridos ambos por el Sr. N. N.; dos cuadritos del Sr. Gimenez, comprados por el Excmo. Sr. D. Luis Gonzalez Brabo; el del Sr. Gallego, *Un armero del siglo XVI*, adquirido por el Excmo. Sr. duque de Tetuan, y otro que ignoramos cuál sea, por su hermano el Excmo. Sr. D. Enrique O'Donnell.

El cuadro original del Sr. D. Mariano de la Roca, que figuraba en la Exposición con el núm. 232, y representaba un hato

de cabras en Chamartín, ha sido adquirido el 31 de Diciembre de 1862, por D. Antonio Palau, agente de Bolsa.

Sabemos con seguridad que por disposición del Sr. Ministro de Fomento se ha agregado, á la cantidad destinada por el presupuesto para la última Exposición, la suma de sesenta mil reales que quedaba sobrante de la designada el año próximo pasado, para adquirir cuadros antiguos con destino al Museo Nacional.

Tenemos entendido que el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, Ministro de Fomento, se ocupa muy particularmente en arbitrar los fondos necesarios para que se adquieran por el Estado los cuadros premiados en la última Exposición, y al precio más alto posible. Muy pronto, creemos, que los artistas verán recompensados sus trabajos con la compra de las mejores obras que han expuesto en la nueva casa de Moneda, y con las que tanto han elevado el buen nombre de nuestra pintura contemporánea. Mucho nos complacerá que así suceda, para bien de los artistas que trabajan con tan incansable ardor, y para gloria del Sr. Ministro de Fomento.

En los últimos días del pasado mes de Diciembre ha adquirido el Museo Nacional una preciosa tabla en perfecto estado de conservación, original del *Divino Morales*, que representa á J. C. entre los dos pecadores. La dueña de esta tabla la ha cedido al Museo Nacional en la cantidad de veinte mil reales. Este hermoso cuadro se ha colgado en el despacho del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, quien formó particular empeño en su adquisición.

El Excmo. Ayuntamiento de esta M. H. Villa, ha comprado al Sr. D. Manuel Castellano, el cuadro que figuraba en la Exposición con el núm. 42 y representa la *muerte de D. Luis Daoiz y D. Pedro Velarde, y defensa del Parque de artillería por el pueblo de Madrid, el día 2 de Mayo de 1808*. Parece ser que esta corporación ha recompensado con largueza al artista.

El último expediente que ha despachado el Sr. D. Carlos Navarro, como oficial jefe del negociado de Bellas Artes, ha sido la nota proponiendo al Sr. Ministro de Fomento, en cumplimiento de las instrucciones que habia recibido de S. E., el aumento de ciento y tantos mil reales (procedentes de no sabemos qué capítulo de Bellas Artes), á la cantidad que ha quedado disponible para la compra de los cuadros premiados en la Exposición. El Sr. Navarro, que tanto ha trabajado en bien de las Artes en el corto tiempo que ha tenido á su cargo aquel negociado, no podia despedirse de manera más grata para los artistas, pues deja el buen recuerdo de haber cooperado para que en la última Exposición queden liquidos más de diez y ocho mil duros, *exclusivamente* para la compra de cuadros.

El Sr. D. José Godoy Alcántara es el oficial del Ministerio de Fomento que ha sustituido en el negociado de Bellas Artes al Sr. D. Carlos Navarro y Rodrigo. El Sr. Godoy, que ha desempeñado este destino en otro tiempo, y que demostró su celo y buen deseo en la Exposición Nacional de Bellas Artes celebrada en 1860, es además persona no extraña al ejercicio de las Artes. Esperamos que este señor hará mucho en pró de las Artes y de los artistas, al dirigir un negociado que debe serle agradable y en el cual tanta gloria puede conquistar una persona de actividad y celo.

OBRAS COMPLETAS DE JUAN FLAXMAN,

GRABADAS AL CONTORNO POR J. PÍ Y MARGALL.

Acaba de publicarse esta obra por entregas, que contienen seis láminas. El precio de cada entrega en papel blanco es de 2 reales, y en papel de china 4 reales, tanto en Madrid como en provincias. Se hallan de venta las ocho colecciones siguientes:

La Iliada, de Homero.	40 láminas.
La Odisea.	35 id.
Las tragedias de Esquilo.	31 id.
Los Dias y la Teogonia, de Hesiodo.	37 id.
El Infierno, del Dante.	39 id.
El Purgatorio, del mismo.	38 id.
El Paraiso, del mismo.	14 id.
Estátuas y bajo-relieves.	34 id.

Se admiten suscripciones á la obra por completo ó por colecciones, en la librería de la *Publicidad*, pasaje de Matheu, y de *Moro*, Puerta del Sol, y en la administracion, calle Ancha de San Bernardo, núm. 13.

GALERIAS DE BUSTOS DE ESPAÑOLES CÉLEBRES.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON G. CRUZADA VILLAAMIL.

Los bustos del tamaño de 16 pulgadas, son de dos clases, de YESO y de MARMOL ARTIFICIAL, publicándose, bien solos, ó con ménsulas alusivas al busto que han de sostener y relativas á su clase.

BUSTOS DE YESO.	PRECIOS.
Bustos de yeso con ménsula.	22 reales.
Idem id. sin ménsula.	19

BUSTOS DE MÁRMOL.	PRECIOS.
Con ménsula de atributos.	50
Sin ménsula.	44

El precio es siempre el mismo é invariable.

PUNTOS DE VENTA. En la Direccion, calle de Lope de Vega, números 13 y 15, principal izquierda. En la librería de *Moro*, Puerta del Sol.

DE MADRID Á NÁPOLES

POR D. PEDRO ANTONIO DE ALARCON.

Van publicadas treinta entregas de esta obra, en la que con tanta poesia y erudicion artistica da á conocer el autor la patria clásica del arte.

Se suscribe en la librería de *Gaspar y Roig*, calle del Príncipe.

ICONOGRAFIA ESPAÑOLA.

6

COLECCION DE RETRATOS, ESTATUAS, MAUSOLEOS,

Y DEMÁS DOCUMENTOS INÉDITOS

DE REYES, REINAS, GRANDES CAPITANES, ESCRITORES

y otros personajes célebres de la nacion, desde el siglo XI hasta el XVII,

COPIADOS DE LOS ORIGINALES

POR D. VALENTIN CARDERERA,

PINTOR HONORARIO DE S. M. É INDIVIDUO DE NÚMERO DE LAS REALES ACADEMIAS DE SAN FERNANDO Y DE LA HISTORIA, ETC.

La *Iconografía española* formará dos volúmenes en fólío mayor con unas 100 estampas, que reproducirán de 140 á 150 personajes y monumentos. Introduccion y texto á dos columnas en español y en francés. La obra constará de 25 entregas: el precio de cada una es 76 rs. en Madrid y 22 frs. en el extranjero.

Madrid, Gaspar y Roig, Príncipe, 4.— Moro, Puerta del Sol, 5.— Paris, M. Legoupil, boulevard de la Madeleine, 5.

EL ARTE EN ESPAÑA.

TOMO SEGUNDO.

Prospecto.

FORMA DE LA PUBLICACION.

EL ARTE EN ESPAÑA, revista quincenal de las artes del dibujo, se publica por números de 28 páginas que aparecerán el día 30 de cada mes.

Acompañarán á cada número cuatro ó más láminas sueltas, tiradas en papel china y grabadas en metal ó madera, ó litografiadas.

Se intercalarán en el texto cuantos grabados necesitaren los artículos que se publiquen.

Todos los números irán dentro de una elegante cubierta en la que se publicarán los nombres de los señores suscritores.

El día 15 de cada mes se repartirá á los señores suscritores un número del *Boletín de Bellas Artes*.

Cada doce números formarán un tomo de 300 á 400 páginas, con 50 ó más grandes láminas sueltas y mayor número de intercalados en el texto.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

El pago se hará siempre adelantado dentro y fuera de Madrid.
No se admiten suscripciones por menos de un trimestre.

PRECIOS.

MADRID. . .	trimestre 60 rs.,	número suelto 14 rs.	EXTRANJERO. trimestre 22 frs.,	número suelto 4 frs. 50.
PROVINCIAS. id.	68	id. 16	ULTRAMAR. . id.	6 pesos fuertes.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID.—En la *Administración*, Soldado, 9; librerías de *Moro*, Puerta del Sol; *Bailly-Bailliere*, calle del Príncipe; *Leocadio Lopez*, calle del Carmen; *San Martín*, calle de la Victoria; *Duran*, Carrera de San Gerónimo y *Cuesta*, calle de Carretas.

PROVINCIAS: En las principales librerías.

EN PARIS: Aux bureaux de la *Gazette de Beauva Arts*, rue Vivienne, 55.

EN NUEW-YORK: Administración de *La Crónica*.

BOLETIN

EL ARTE EN ESPAÑA.

NOTICIAS OFICIALES
Y EXTRA-OFICIALES.

SE PUBLICA LOS DIAS 15 DE CADA MES.

VARIEDADES.
BIBLIOGRAFÍA ARTÍSTICA.

AVISO IMPORTANTE

Á NUESTROS SUSCRITORES.

Hemos terminado el primer tomo con los números 21 y 22, y, como nuestros suscritores habrán notado, no hemos repartido número alguno en el pasado mes de Enero. Dos causas nos han forzado á ello: la primera, natural á toda publicacion en España, ha sido la falta de papel, y la segunda, la decision que hemos tomado de que los tomos todos de EL ARTE EN ESPAÑA sean iguales al ya terminado, que contiene lo publicado en once meses. Por esto hemos dejado pasar en claro el mes de Enero y por esto empezamos el tomo II con el número que saldrá el 28 de Febrero.

Como la suscripcion á nuestra Revista se hace por trimestres ó por tres números, y nunca se cobra de los suscritores un nuevo abono hasta estar terminado el vencido y muy entrado el nuevo, no se les sigue perjuicio alguno por tal determinacion. Téngase por lo tanto entendido que el cuarto trimestre termina en el mes de Febrero y no en el de Enero, y que el quinto trimestre empezará á contarse desde 1.º de Marzo, y desde la página 29 del tomo II.

El tiempo trascurrido entre la publicacion del último número del primer tomo y el primero del segundo, nos ha permitido proporcionarnos gran número de láminas y artículos que tenemos en cartera. Muy pronto comenzaremos á publicar copias, grabadas á buril, por los más aventajados discípulos de la Escuela de grabado, de la famosa coleccion de cuadros que posee el Museo Nacional de Pintura y Escultura, procedentes de la célebre Cartuja del Paular, originales todos del famoso Vicente Carducho. También tenemos ya reproducidas en li-

tografías, las estatuas que han obtenido los primeros premios en la última Exposicion y además gran número de láminas al agua fuerte y grabados en madera para ilustrar artículos de los Señores Fernandez-Guerra, Zarco del Valle, Cañete, Perez de Guzman, Villaamil y Castro, Lafuente Alcántara, Fernandez Gimenez, Fernandez de Velasco, Hernandez Sanahuja, Mier, Vicens y Gil de Tejada, Mariátegui, Riaño, Zobel, Cruzada Villaamil y otros muchos.

Como anunciamos en nuestro último BOLETIN, advertimos á nuestros suscritores que desde el presente mes de Febrero se publicará este BOLETIN los dias 15 de cada mes y los dos números de la Revista EL ARTE EN ESPAÑA, se repartirán juntos formando uno solo, bajo una sola cubierta los dias 30 de cada mes.

PARTE OFICIAL.

En el presente mes no se ha publicado disposicion alguna relativa á Bellas Artes.

VARIEDADES.

En la noche del 15 de Octubre del año pasado, cuando estaban ya casi terminadas las obras de reparacion que se ejecutaban en el Monasterio de las Descalzas Reales, un violento incendio, cuya causa se ignora, redujo á cenizas el altar mayor, obra notable de Gaspar Becerra, destruyó parte de la fábrica y ahumó el fresco pintado por los tres hermanos Velazquez. Doloroso por demás fué este acontecimiento para todos los amantes á las artes, que deploran la pérdida de un retablo que ofrecia una muestra de las obras ya escasas de Becerra, así como un documento interesante para la historia del desenvolvimiento del arte español, por el carácter tan marcado que le distinguia de la época en que se contruyó. Bajo tres aspectos se mostraba en el expresado monumento el talento de Becerra, pues tanto la traza y distribucion, como

la escultura y pintura, estaban ejecutadas por el mismo ó bajo su direccion. Describiremos ligeramente la obra, para dar una idea aunque imperfecta de ella.

Se componia el retablo de tres cuerpos arquitectónicos, el primero de orden dórico, el segundo corintio y el tercero compuesto y coronado de un frontispicio triangular; tanto las columnas como los frisos y demás partes que adornaban estos cuerpos, tenian festones y adornos entallados y estofados con el mayor gusto y primor, hallándose esculpido en los pedestales un apostolado. El centro de cada uno de los tres cuerpos en que como hemos dicho se dividia el retablo, lo ocupaba una obra de escultura representando la del primero el Misterio de la Asuncion de Nuestra Señora, Cristo crucificado acompañado de la Virgen, y San Juan en el segundo, y la Resurreccion del Señor en el tercero, en el que estaban tambien las estatuas de los cuatro doctores de la Iglesia, y sobre el frontispicio dos figuras alegóricas. Las obras de pintura del retablo eran ocho cuadros, seis distribuidos en los tres cuerpos, dos en cada uno, que representaban los Misterios de la Anunciacion, Visitacion, Nacimiento del Señor, Epifania, Ascension, y venida del Espíritu Santo; los otros dos que restan y se hallaban colocados en los zócalos eran apaisados y representaban santos de la orden de San Francisco. Por esta enumeracion, puede venirse en conocimiento de la gran importancia de la obra y de la inmensa pérdida que hemos sufrido con su destruccion.

Para ocupar el sitio que han dejado vacío las llamas destructoras, el Gobierno ha regalado el altar de San Francisco de Regis, que se hallaba colocado en la Iglesia del Noviciado, y que desde la aplicacion de este edificio para Universidad Central, se custodiaba en los sótanos de la misma. Altar muy rico por su materia que son mármoles y bronce, pero que además de no venir bien para el hueco que ha de llenar, pues segun tenemos entendido, hay que rebajar el piso para colocarle, es de un estilo distinto del resto de la Iglesia. Con efecto, este altar fué construido en Italia á fines del siglo pasado, y pertenece al gusto arquitectónico que reinaba entonces, bien distinto é inferior al de la segunda mitad del siglo xvi, en que el templo se construyó, que si bien es cierto sufrió algunas reformas cuando fué renovado en 1756 por D. Diego Villanueva, no alteraban en gran manera el carácter primitivo, que debiera ahora tratar de conservarse. ¿No pudiera el Gobierno haber empleado este altar en alguna de las muchas iglesias que de él dependen y le tienen indecente? ¿No estaria mucho mejor en la iglesia de San Cayetano, que es de la misma arquitectura, y que desde que ocurrió el fuego que consumió el que antes habia tiene uno pintado en perspectiva? Cosas son estas que ocurren con mucha frecuencia en España. Se quema el altar de un templo notable en su género, el Gobierno tiene sin aplicacion uno que pertenece al del mismo estilo y época, que pudiera ser colocado perfectamente en el sitio del que se destruyó, y no se le ocurre hacerlo, y la iglesia se queda sin retablo; á pesar de esto encuentra muy natural regalarlo para un templo de patronato real, y que como hemos dicho pertenece á distinto gusto arquitectónico, que el altar en cuestion.

Antes de concluir queremos hacer una pregunta y una reconvenccion, la pregunta es la siguiente: ¿Se va á quitar del Museo Nacional, donde hoy se halla, la estatua de San Francisco de Regis que forma parte del altar regalado á las Descalzas? La reconvenccion es, que conservándose todavia en dicho monasterio de las Descalzas Reales, dos pinturas sobre mármol muy notables de mano de Gaspar Becerra, una de ellas, que representa á San Juan, ha sido *barrida*, sin duda para limpiarla, de una manera lastimosa, y no bastando esta profanacion, se halla colocada junto al sitio en que se cierne el yeso para la obra, sin haber tenido la consideracion de cu-

brirla siquiera con una cortina, ya que no se haya encontrado lugar más á propósito para la expresada operacion.

Por la direccion general de Instrucción pública se han cedido á la Biblioteca Nacional, las estatuas del célebre Feijóo, original del Sr. D. Juan Samartin, que obtuvo mencion honorífica en la última Exposicion nacional de Bellas Artes, y la del Excmo. Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa, original del Sr. Sevilla, premiada igualmente que aquella, á la Real Academia española.

La estatua de Feijóo, que como hemos dicho pertenece á la Biblioteca Nacional, se está colocando convenientemente en la escalera principal de aquel establecimiento, bajo la direccion de su autor el Sr. Samartin. Felicitamos al Sr. D. Juan Eugenio Harzenbusch, dignísimo director de la Biblioteca, por haber dispuesto la conveniente colocacion á aquella estatua, igualmente que al artista escultor, que de este modo conseguirá que su obra sea vista por la inmensidad de gente que visita aquel establecimiento público.

Parece que ha sido agraciado con el premio primero, el proyecto que el arquitecto D. Francisco Enriquez presentó en el concurso, que oportunamente anunciamos en nuestro Boletín, para la construccion del nuevo ministerio de Fomento en el local que hoy ocupa la Escuela de Veterinaria en el pasco de Recoletos.

Ya han llegado al ministerio de Fomento los objetos españoles que han figurado en la última Exposicion universal de Londres, y ya están colocados en las oficinas del ministerio, hoy Museo Nacional de pintura y escultura, los cuadros de los Sres. Cano, Casado, Haes, Gonzalvo, Lozano, Montañés, Hernandez, Madrazo, Espinosa, y otros que tanto han contribuido á ensalzar el nombre del arte contemporáneo español en aquel público certámen. Tambien se ha colocado ya en el Congreso el famoso cuadro de D. Antonio Gisbert, «Los Comuneros» que igualmente figuró en Londres.

El cuadro del Sr. Valdivieso titulado las «Hijas del Cid,» tan justamente alabado en la última Exposicion, ha sido adquirido por el Excmo. Sr. Duque de Frias en la cantidad de 16.000 reales, es decir, en mucho mayor precio que el que podia recibir aquel artista del ministerio de Fomento con arreglo al presupuesto destinado á compra de cuadros. Este rasgo del Sr. Duque de Frias, digno de ser imitado por cuantos ocupan su elevada posicion, ha sido criticado por un periódico que hasta ahora no ha dado grandes muestras, que sepamos, de conocimientos artísticos, sólo por estar desnudas las hijas del Cid como lo indica la tradicion.

Las chanzas con pujos de epigramáticas que empleó aquel diario para censurar al comprador de dicho cuadro, pudo haberlas aplicado igualmente á Rafael y Miguel Angel, que llenaron con sus desnudos las paredes y techos del Vaticano y á Julio II y Leon X que los solicitaron y aplaudieron.

La Excmo. Sra. Condesa de Velle, que en la última Exposicion compró un cuadro grande del Sr. Haes, uno del Sr. Rosales y dos del Sr. Araujo, ha encargado otro al segundo de

aquellos artistas y dos á los Sres. Alvarez y Palmaroli. Si tales ejemplos se repiten, bien puede asegurarse que el porvenir del arte ha de cambiar en nuestra patria, merced al generoso esfuerzo de los particulares.

Han sido entregados ya por sus autores al Museo Nacional casi todos los cuadros premiados con medalla en la última Exposición de Bellas Artes, no adquiridos por particulares.

El preciosísimo reloj de hierro cincelado de oro y plata que el afamado artista Sr. Zuloaga ha tenido expuesto en la Exposición de Londres, y que tanta honra nos ha proporcionado, parece que será adquirido por el baron Roschild. Hubiéramos preferido que una obra de arte tan bella por todos conceptos no hubiese salido de España, pero en vista de la pobreza de espíritu y falta de gusto de nuestros capitalistas y grandes propietarios, nos convencemos de que cuantas obras de arte de este género se hagan en España, irán á parar á manos de extranjeros.

Se dice que la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando ha decidido publicar, grabados en cobre, algunos de los mejores cuadros que posee. Si la ejecución artística es acertada y el resultado corresponde á la idea, será una magnífica colección. De todos modos, la Academia merece elogios por su determinación.

Los cuadros del Sr. Cañaverall que en otro número de nuestro BOLETIN anunciamos que se vendían, parece ser que han sido ofrecidos al Gobierno, y que por el Ministerio de Fomento se han mandado á la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando para que los tase é informe. La tasación se dice que pasa de medio millón de reales, y esto nos basta y nos sobra para asegurar que no se comprarán por el Estado, por la sencilla razón de que en el presupuesto no hay más que cuatro mil duros designados para la compra de cuadros antiguos, y no creemos tan sobrado de fondos, ni mucho menos, al Ministerio para que pueda hallar algún arbitrio que le proporcione tan crecida suma como la Academia indica.

Ojalá que nos equivocáramos y que los cuadros se adquiriesen por el Museo Nacional, pues sino todos, alguno hay digno de un Museo.

Ha llegado á esta corte, procedente de Paris, donde se hallaba evacuando una comisión puramente artística, nuestro compañero D. Victor Manzano.

BIBLIOGRAFIA.

1863.
PERIÓDICOS. — REVISTAS. — LIBROS.

Iconografía española, ó colección de retratos, estatuas, mausoleos y demás monumentos inéditos desde el siglo XI hasta el XIII, por D. Valentin Carderera, de las Reales Academias de San Fernando y de la Historia. Entrega 20. Texto castellano y francés. Tres láminas.—*Nuestra Señora de Gracia y los Gran-*

des Maestros de Montesa. Cromo-lit.—D. Pedro Enriquez, Adelantado mayor de Andalucía, lit.—D. Garci-Fernandez III, Conde de Osorno y D.^a Juana Enriquez, su esposa, lit.

Gazette des Beaux-Arts. Entrega 79, 1.^o de Enero.—*El estilo y M. Ingres*, por M. Charles Blanc.—*Historia de la escultura anterior á Fidias*, por M. Beulé.—*El triunfo de Galatea*, de Rafael, por M. F. A. Gruyer.—*Mision al Asia menor*, de MM. Perrot, Guillaume y Delbet, por M. Ernest Vinet.—*La Cerámica, cristales, muebles, tapices, etc., de la Exposición de Londres*, por M. Alfred Darcel.—*La historia de la porcelana en Oriente y en Europa*, de MM. Jacquemart y Leblant, por M. Philippe Burty.

Idem 1.^o de Febrero.—Artistas contemporáneos, *Simart*, por M. Leon Lagrange.—*Gramática de las artes del dibujo*. Arquitectura, por M. Charles Blanc.—*Colección Campana*. Joyas, por M. F. Lenormant.—*Historia de la Escultura antes de Fidias* (2.^o art.), por M. Beulé.—*Historia de la orfebrería en Francia* (6.^o art.), por M. Paul Mantz.—*El catálogo razonado de las estampas de Adriano Van Ostade*, de M. L. E. Fancheur, por M. Charles Blanc.—*La sociedad de los grabadores al agua fuerte*, por M. Philippe Burty.

La Chronique des Arts et de la Curiosité.

Esta interesante publicación, que los suscritores á la *Gazette des Beaux-Arts*, reciben gratis, ha cambiado de forma, adaptándose á la de aquella revista. Aparece ahora los domingos. Es indispensable para todos los que se cuidan del movimiento artístico y de la curiosidad, pues da los precios de adjudicación en las ventas al martillo de cuadros, dibujos, estampas, bronce, márfiles, medallas, libros raros, autógrafos, esmaltes, porcelanas, armas, tapices, y cuanto tiene relación con las artes.

Magasin pittoresque, Enero 1863.—*El Museo de Pest*.—*Colección Campana*. Objetos de bronce y de plata.

L'Art pour tous. Núm. 62.—Siglo XVI. Escuela alemana. *Retratos*. *Trajes*.—Cerámica griega. *Frisos* de la colección Campana.—Siglo XVIII. Escuela francesa. *Trofeos*, *pedestales*, etc., por A. de la Fosse.—Siglo XVIII. Escuela francesa. *Sillas de mano*.

Idem. Núm. 63.—Cerámica griega. *Vaso corintio* de la colección Campana.—Siglo XVI. Escuela francesa. *Artesonados*, por Ducerceau.—Siglo XVIII. Escuela francesa. *Orfebrería*, *Cáliz*, por J. F. Fortis.—Siglo XVI. *Arabescos*, por A. Durero.

Idem. Núm. 64.—Siglo XVII. Escuela francesa. *Adorno*, por J. B. Toro.—Siglo XVIII. Escuela francesa. *Viñetas*, *adornos de libros*, por Lebartier.—Escultura griega. *Repisa*. (Museo Ravaisson).—Siglo XVI. Escuela alemana. *Bordados*, *encajes*, por Hans Siebmacher.

Essai de bibliographie, contenant l'indication des ouvrages relatifs á l'histoire de la gravure et des graveurs, por Georges Duplessis: Paris, Rapilly, 1862, 8.^o, 42 pág. á 2 col.

Este trabajo, aunque diminuto en la parte relativa á España, es de suma utilidad para los aficionados y coleccionistas de grabados. El autor ha sabido reunir en reducido espacio todo lo necesario para gular á unos y otros en el estudio de las obras admirables de los grandes maestros de todas las escuelas.

OBRAS COMPLETAS DE JUAN FLAXMAN.

GRABADAS AL CONTORNO POR J. PÍ Y MARGALL.

Acaba de publicarse esta obra por entregas, que contienen seis láminas. El precio de cada entrega en papel blanco es de 2 reales, y en papel de china 4 reales, tanto en Madrid como en provincias. Se hallan de venta las ocho colecciones siguientes:

La Iliada, de Homero.	40 láminas.
La Odisea.	35 id.
Las tragedias de Esquilo.	31 id.
Los Dias y la Teogonia, de Hesiodo.	37 id.
El Infierno, del Dante.	39 id.
El Purgatorio, del mismo.	38 id.
El Paraiso, del mismo.	14 id.
Estátuas y bajo-relieves.	34 id.

Se admiten suscripciones á la obra por completo ó por colecciones, en la librería de la *Publicidad*, pasaje de Matheu, y de *Moro*, Puerta del Sol, y en la administracion, calle Ancha de San Bernardo, núm. 13.

DE MADRID Á NÁPOLES

POR D. PEDRO ANTONIO DE ALARCON.

Van publicadas treinta entregas de esta obra, en la que con tanta poesía y erudicion artística da á conocer el autor la patria clásica del arte.

Se suscribe en la librería de *Gaspar y Roig*, calle del Príncipe.

GALERIAS DE BUSTOS DE ESPAÑOLES CÉLEBRES.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON G. CRUZADA VILLAAMIL.

Los bustos del tamaño de 16 pulgadas, son de dos clases, de YESO y de MÁRMOL ARTIFICIAL, publicándose, bien solos, ó con ménsulas alusivas al busto que han de sostener y relativas á su clase.

BUSTOS DE YESO.	PRECIOS.
Bustos de yeso con ménsula.	22 reales.
Idem id. sin ménsula.	19
BUSTOS DE MÁRMOL.	
Con ménsula de atributos.	50
Sin ménsula.	44

El precio es siempre el mismo é invariable.

PUNTOS DE VENTA. En la Direccion, calle de Lope de Vega, números 13 y 15, principal izquierda. En la librería de *Moro*, Puerta del Sol.

TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO

DE AGRIMENSURA Y ARQUITECTURA LEGAL,

POR D. MARCIAL DE LA CÁMARA.

Obra adoptada de texto en la escuela especial de Bellas Artes, necesaria á los tribunales, centros Administrativos, autoridades judiciales y gubernativas, Consejos provinciales, ayuntamientos, empresas, sociedades de Obras públicas y civiles, juriscóndulos, ingenieros de caminos y canales, arquitectos, maestros de obras, directores de caminos y canales de riego, ingenieros agrónomos, subalternos de obras públicas, peritos agrícolas, agrimensores, aparejadores, alumnos de la *Escuela especial de Arquitectura* y á los de las *Escuelas especiales de Bellas Artes*.

Se vende á 50 reales en Madrid en las librerías de *Durán y Cuesta*.

ICONOGRAFIA ESPAÑOLA.

6

COLECCION DE RETRATOS, ESTATUAS, MAUSOLEOS,

Y DEMÁS DOCUMENTOS INÉDITOS

DE REYES, REINAS, GRANDES CAPITANES, ESCRITORES

y otros personajes célebres de la nacion, desde el siglo XI hasta el XVII,

COPIADOS DE LOS ORIGINALES

POR D. VALENTIN CARDERERA,

PINTOR HONORARIO DE S. M. É INDIVIDUO DE NÚMERO DE LAS REALES ACADEMIAS DE SAN FERNANDO Y DE LA HISTORIA, ETC.

La *Iconografía española* formará dos volúmenes en folio mayor con unas 100 estampas, que reproducirán de 140 á 150 personajes y monumentos. Introduccion y texto á dos columnas en español y en francés. La obra constará de 25 entregas: el precio de cada una es 76 rs. en Madrid y 22 frs. en el extranjero.

Madrid, *Gaspar y Roig*, Príncipe, 4.— *Moro*, Puerta del Sol, 5.— Paris, M. Legoupil, boulevard de la Madeleine, 5.

BOLETIN

DE

EL ARTE EN ESPAÑA.

NOTICIAS OFICIALES
Y EXTRA-OFICIALES.

SE PUBLICA LOS DIAS 15 DE CADA MES.

VARIEDADES,
BIBLIOGRAFÍA ARTÍSTICA.

AVISO A LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Terminado el cuarto trimestre de *EL ARTE EN ESPAÑA*, con el número publicado en 28 de Febrero, rogamos á nuestros suscritores, que se sirvan renovar la suscripción para que no sufran retraso en el recibo del número primero del quinto trimestre que comprenderá los meses de Marzo, Abril y Mayo.

Los que no quieran seguir honrándonos con su suscripción, se servirán avisar con tiempo á esta administracion, para que no se les envíen los números próximos.

El Administrador.

JOSÉ DE HOYOS.

PARTE OFICIAL.

Estudios superiores y profesionales.

Ilmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) se ha dignado mandar que se provea por oposicion, con arreglo al programa aprobado al efecto y en la parte que corresponda á las disposiciones del real decreto de 5 de Febrero último, la plaza de profesor de dibujo de figura, vacante en la Escuela de Bellas Artes de Valladolid.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 10 de Enero de 1863.—Vega de Armijo.—Sr. Director general de Instrucción pública.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

Se halla vacante en la Escuela de Bellas Artes de Valladolid la plaza de profesor de dibujo de figura correspondiente á los estudios menores, dotada con el sueldo anual de 5.000 reales, la cual ha de proveerse por oposicion.

Los ejercicios se verificarán en Madrid en la forma prevenida por real orden de esta fecha.

Para ser admitido á la oposicion se necesita:

- 1.º Ser español.
- 2.º Tener 22 años de edad.
- 3.º Haber observado una conducta moral irreprochable.

Los ejercicios de oposicion serán tres:

Primero. Dibujar por el modelo antiguo en papel de 85 centímetros de altura, en 24 horas, distribuidas en seis días consecutivos, una estatua de las que posee la Escuela superior de Pintura, sacada á la suerte.

Segundo. Dibujar en igual tiempo y forma una figura del modelo vivo en papel de la misma dimension.

Tercero. Dibujar en papel de igual tamaño con lápiz negro y encarnado, en siete horas consecutivas, una region anatómica de una estatua, sacada á la suerte.

Cuarto. Contestar á 12 preguntas, cuatro de proporciones del cuerpo humano, cuatro de anatomia, y las cuatro restantes de perspectiva, sacadas á la suerte.

Los ejercicios primero y segundo serán simultáneos para todos los opositores. Para verificar el tercero se les comunicará despues que hayan dibujado la parte correspondiente de la estatua durante la primera hora.

Dichos ejercicios se harán con la competente comunicacion dentro del local del establecimiento.

Los aspirantes presentarán en esta Direccion general sus solicitudes documentadas en el término de un mes, á contar desde la publicacion de este anuncio en la *Gaceta*.

Madrid 10 de Enero de 1863.—El director general, Pedro Sabau.

Se halla vacante en la Escuela de Bellas Artes de la Coruña la plaza de profesor de dibujo de figura y adorno, dotada con el sueldo anual de 6.000 rs., la cual ha de proveerse por oposicion.

Los ejercicios se verificarán en esta córte.

Para ser admitido á la oposicion se necesita:

- 1.º Ser español.
- 2.º Tener 25 años de edad.
- 3.º Haber observado una conducta moral irreprochable.

Los ejercicios serán cuatro:

1.º Dibujar por el modelo antiguo en papel de 85 centímetros de alto, en 24 horas, distribuidas en seis días consecutivos, una estatua de las que posee la Real Academia de San Fernando, sacada á suerte.

2.º Dibujar en igual tiempo una figura del modelo vivo, en papel de la misma dimension.

3.º Hacer el contorno de una composicion de adorno en cinco horas.

4.º Dibujar la misma composicion concluida, en tres días á cuatro horas cada uno.

Los ejercicios primero y segundo serán simultáneos para todos los opositores.

El tercero y el cuarto los harán comunicados.

Los aspirantes presentarán en esta Dirección general sus solicitudes documentadas dentro del término de un mes, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta*.

Madrid 26 de Febrero de 1863. — El director general, Pedro Sabau.

Se halla vacante en las clases de estudios elementales de la Escuela Superior de pintura y escultura una plaza de profesor de principios de dibujo de figura, dotada con el sueldo anual de 6.000 rs., la cual ha de proveerse por oposicion, con arreglo á lo dispuesto en el art. 18 del reglamento de la citada Escuela.

Para ser admitido á la oposicion se necesita:

1.º Ser español.

2.º Tener 25 años de edad.

3.º Haber observado una conducta moral irreprochable.

Los ejercicios se verificarán en esta córte y serán cuatro.

El primero consistirá en dibujar por el modelo antiguo en papel de 85 centímetros de altura, en 24 horas, distribuidas en seis dias consecutivos, una estatua de las que posee la Escuela, sacada á la suerte.

El segundo en dibujar en igual tiempo y forma una figura del modelo vivo en papel de la misma dimension.

El tercero en dibujar en papel de igual tamaño con lápiz negro y encarnado, en siete horas consecutivas, una region anatómica de una estatua sacada á la suerte.

El cuarto, en contestar á nueve preguntas, tres de proporciones del cuerpo humano, tres de anatomía y las tres restantes de perspectiva, sacadas á la suerte.

Los ejercicios primero y segundo serán simultáneos para todos los opositores. Para verificar el tercero se les comunicará despues que hayan dibujado la parte correspondiente de la estatua durante la primera hora.

Dichos ejercicios se harán con la competente comunicacion dentro del local del establecimiento.

Los aspirantes presentarán en esta Dirección general sus solicitudes documentadas dentro del término de un mes, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta*.

Madrid 28 de Enero de 1863. — El director general, Pedro Sabau.

VARIEDADES.

El presidente de la Sociedad Real de Horticultura de Londres, ha dirigido al comisario de España para la Exposición internacional de 1862, con el objeto de que se sirva dar gran publicidad, la circular que á continuación copiamos:

«SOCIEDAD REAL DE HORTICULTURA.

Consejo.

Presidente.—S. G. el duque de Buccleuch, K. G.

Vice-presidentes.— El conde de Ducie, F. R. S.; el M. reverendo lord obispo de Winchester, etc., etc.

El Consejo, siguiendo la idea de S. A. R. el príncipe consorte difunto, en una reunion del Comité de Bellas Artes de esta Sociedad, á que asistía un considerable número de escultores del país, ha resuelto destinar la suma de 500 libras en cada uno de los años 1863, 1864 y 1865 para la adquisicion de una ó más obras aprobadas de arte en su más alta expresion, de las que se presentaren en dichos años, ya en modelo ó acabadas, en el jardin de la Sociedad en South Kensington; pero

el Consejo no se considera obligado á invertir las expresadas sumas si las obras presentadas no fueren de bastante mérito. Una exposicion de estas obras tendrá lugar en el jardin durante los meses de Mayo, Junio y Julio de cada uno de dichos años.

S. A. R. el príncipe consorte, llevaba la mira al abrir el jardin de la Sociedad Real de Horticultura á la exposicion de tales obras, así de contribuir al interés y decoracion del jardin, como de dar un impulso permanente á este ramo del arte y procurarle mayor estímulo por parte del público. En el jardin, en las hornacinas, en las arcadas hay espacio para estatuas, grupos, bustos, vasos esculpidos, tazas y otras obras de menor ornamento.

En las paredes de los terrados y galerías pueden muy bien colocarse altos y bajos relieves, y en el Conservatorio hay lugar para obras de mármol ó de otra materia delicada que requiera ser protegida contra la intemperie.

En cuanto á la materia en que han de estar ejecutadas las obras que se envíen sólo para exposicion, casi no hay restriccion; pero las que se envíen con opcion á ser compradas por el Consejo deben ser, si concluidas, de mármol ó de bronce, ó si presentadas en modelo, entiéndese que han de ejecutarse en mármol ó bronce, segun los deseos del Consejo.

Las condiciones para la exposicion de obras de arte en el jardin son:

1.º Que la admision de todo objeto debe ser autorizada por el Comité de Bellas Artes de la Sociedad.

2.º Que los artículos expuestos han de estarlo al menos tres meses.

3.º Que los nombres de los artistas se pongan en sus obras segun acuerde la comision.

4.º Que el precio de cada obra, si se expusiere para la venta, se comunique al secretario de la Sociedad; en la inteligencia de que, si fuere aprobada, se quedará por dicho precio. (El que un escultor concurre á la exposicion no impide que acepte cualquiera oferta de compra que pueda hacerse fuera de la Sociedad por una obra expuesta; pero no podrá retirarla antes de la época prefijada sin autorizacion del Consejo.)

5.º La Sociedad no responde de los accidentes que puedan ocurrir.

6.º La Sociedad proveerá de pedestales, si fueren necesarios.

7.º Los gastos de porte y colocacion de las obras quedan á cargo del expositor.

Todas las obras destinadas á exposicion, se remitirán antes de 1.º de Mayo, y podrán ser retiradas despues del 1.º de Agosto, cuando el Consejo haya declarado las compras.

Servirán de guia al Consejo en la eleccion de las obras que compre la recomendacion de su Comité de Bellas Artes, que podrá asesorarse de escultores, si le pareciere conveniente.»

Como habrán observado nuestros lectores, los ingleses, ahora, como siempre, no son lo más espléndidos ni los más atentos para con los artistas extranjeros. Suponer, como la circular supone, que por 50.000 rs., pueda exponerse un artista español á llevar su obra, de mármol ó de bronce, *sin garantía* de ningun género á competir con las que hagan los artistas ingleses á las mismas puertas de la Sociedad Real de Horticultura, es bastante suponer.

Conviene observar tambien, que el precio de la obra es muy poco y que no es tanto como se supone el protectorado que ejercen los ingleses con los artistas: decimos esto porque aquí suele creerse que en Inglaterra son espléndidos y manirotos en esto de proteger á los artistas.

Creemos que no habrá una sola obra española.

Leemos en la *Gaceta de Madrid*, del día 7 de Marzo la siguiente carta que no dudamos interesará á nuestros suscritores:

Sr. Director de la *Gaceta*.

Tarragona, 1.º de Marzo de 1863.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: Un descubrimiento importante acaba de verificarse en esta ciudad, el cual, debidamente estudiado, acaso levante algo el tupido velo que cubre nuestra primitiva historia tan nebulosa y desconocida, y contribuya á arrojar alguna luz sobre la índole, carácter y civilización de las primeras colonias que en lejanos tiempos se establecieron en las costas é islas del Mediterráneo.

Hace ya muchísimos años que se está explotando como cantera para la construcción del puerto de Tarragona parte de la colina en cuya eminencia se halla fundada desde remotos siglos esta ciudad: cubre la superficie de la colina una gruesa capa de tierra, la que van quitando por secciones varias brigadas de presidiarios con objeto de dejarla limpia y desembarazada para echar los barrenos. Excavando, pues, hace pocos días uno de estos terrenos, á poco más de dos metros de profundidad, se encontró un precioso mosaico romano, formado de pequeños cubos de mármol de colores, que en conjunto imita perfectamente una bellísima alfombra. Este mosaico estaba bastante deteriorado á causa de la ruina del edificio á que pertenecía, y sólo pudo salvarse un ángulo que representa una greca formada de entrelazos, y parte de un gran círculo en el que hay figurada una cabeza de mujer del tamaño regular con sus colores al natural, y á lo que parece coronada de hiedra.

Continuando los presidiarios la excavación en la parte destruida, á poca más profundidad apareció otro pavimento de un durísimo hormigón, el cual, según puede colegirse, sirvió en tiempos muy anteriores de algibe ó depósito de aguas, ó tal vez de baño. Este segundo pavimento había sido destruido en algunos puntos al erigir las paredes del edificio romano que llegaban hasta la misma roca. La tierra interpuesta entre los dos pavimentos era gredosa sin señal alguna de ruina, sino colocada á propósito después de bien apisonada, para asentar encima el mosaico superior ó romano.

Debajo de este pavimento de hormigón se encontraron paredes arruinadas pertenecientes á otro edificio de época anterior, muy lujoso y rico, á deducir de una gran cantidad de fragmentos de estucos de brillantísimos colores que se hallaban mezclados entre la ruina del edificio, y algunos tiestos de barro etrusco cubierto de un hermoso barniz negro. Las paredes de este tercer edificio eran dos; una de ellas descansa simplemente encima de una capa horizontal de terreno carbonizado que indica otra ruina mucho más antigua todavía, y la otra pared llega hasta la misma roca, á cuyo fin hubo de abrirse una zanja en la zona carbonizada, que indudablemente constituía en aquella época la superficie de la tierra. Esta última capa tiene de 20 á 60 centímetros de espesor hasta llegar á la roca de la colina, y está formada de vigas convertidas en carbon, ceniza, piedras calcinadas, huesos humanos carbonizados y otros restos consumidos por la violenta acción del fuego, causa de esta cuarta y última ruina, todas las cuales estaban palpablemente demostradas en el corte de la excavación.

En contraposición de los restos de estucos y de la vajilla etrusca de la tercera capa, que denotan un estado de cultura brillante y adelantada, en la inferior sólo se han encontrado tiestos de un barro ordinario y de una forma tan tosca y primitiva, que á simple vista demuestra una civilización todavía en extremo atrasada y rudimental: estos tiestos salieron negros y quemados del fuego que destruyó el edificio. Por fin, la roca viva sobre la que descansa esta última capa, se halla labrada á pico en profundos pozos y en algibes, con regueros

ó canales abiertos en la misma para conducir y recoger en ellos las aguas pluviales que descendían de la parte alta por la pendiente de la colina.

No cabe duda que los restos calcinados de esta capa inferior eran contemporáneos y pertenecían al pueblo toscano que perforó la roca de la colina, supuesto que todos estos algibes se encuentran ahumados y constantemente cubiertos de vestigios de incendio; y colegimos que las habitaciones levantadas en los primeros tiempos se reducirían á simples cabañas ó barracas, porque se ha observado desde algunos años que debajo de aquella capa negra no aparece resto alguno de mampostería, ni el menor indicio de construcciones en que hubiese entrado la cal para nada, la que sin duda les era desconocida.

No es este el primer ejemplo de haberse encontrado restos de dos, tres y hasta cuatro épocas y civilizaciones distintas en varios puntos de la cantera, y aun en la ciudad alta; y se ha observado que en donde hay más de dos metros de grueso ó espesor de tierra, allí han de encontrarse estos vestigios de ruina sobrepuestos de una manera más ó menos determinada; pero aunque se había dado cuenta de alguno de tales descubrimientos á la Real Academia de la Historia, no se había sacado un testimonio fehaciente de ello; por lo que al momento de tener noticia del hallazgo la Comisión provincial de monumentos y la Sociedad arqueológica, verdaderamente interesadas por su instituto á estudiar este resto, nombraron una comisión mixta para que examinara la forma y disposición de las capas superpuestas, y recogiese los objetos existentes en cada una de ellas á fin de poder formar juicio con toda exactitud de la época á que corresponden, comparándolos con otros recogidos en diversas ocasiones y que se conservan clasificados en el Museo.

La comisión ha evacuado su encargo copiando exactamente el corte del terreno según existía, cuyo dibujo, con el informe emitido, se archivará con el fin de que conste de una manera indudable y auténtica tan importante descubrimiento, para que pueda en toda época sacarse un testimonio de él. Igualmente se trasladó á un local conveniente, á falta de Museo, la parte conservada del mosaico romano, al que va adherido el pavimento inferior perteneciente á una anterior ruina, operación que quiso presenciarse el ilustrado gobernador de la provincia D. Santiago Luis Dupuy, interesado en la conservación de dichos restos, que son un mudo testimonio de la importancia que en todos tiempos ha tenido la Península ibérica, y que mucho antes de la venida del pueblo rey se hallaba en un grado de civilización muy adelantada.

Todos los citados objetos serán colocados formando una sección particular en el Museo arqueológico luego que esté reorganizado, asunto que no deja de mano el Sr. Dupuy, de completa conformidad con la excelentísima diputación provincial, convencida de la necesidad de abrirlo cuanto antes al público para no defraudar las esperanzas de los numerosos viajeros que llegan diariamente hasta de lejanos países á admirar y estudiar los notables restos que las celosas corporaciones monumental y arqueológica han ido recogiendo sin más estímulo que su ilustración y buena voluntad, y sin otros fondos que los que satisfacen mensualmente sus individuos; y sin embargo, por el número y por las circunstancias especiales de los monumentos que tiene reunidos y clasificados, y los que aguardan su apertura para entrar, puede sin disputa asegurarse es el mejor y más importante Museo local que posee la nación.

Sin deseo de molestar más la atención de V., queda á sus órdenes este su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

BUENAVENTURA HERNANDEZ SANABUJA.

ANUNCIOS.

Se admiten proposiciones para la construcción á todo coste y riesgo de un instituto de segunda enseñanza que por su cuenta intenta fundar en Santoña el Sr. D. Juan M. Manzanedo. Dicho edificio se ejecutará con arreglo á los planos, detalles y pliegos de condiciones facultativas y económicas formados por el arquitecto D. Antonio Ruiz de Salces. Estos documentos se hallarán de manifiesto, juntamente con el presupuesto de las obras, hasta el día 1.º de Abril próximo, en esta corte en casa del Sr. Manzanedo, calle de Alcalá, número 12, principal, donde podrán examinarlos y tomar los apuntes que creyeren convenientes las personas que deseen interesarse en aquella construcción, todos los días no festivos, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Las proposiciones se entregarán en pliego cerrado al señor Manzanedo, y deberán estar redactadas en un todo conformes á los modelos que se ponen á continuación de este anuncio. Estas proposiciones se recibirán hasta el 20 de Abril próximo, y el día 25 del mismo precisamente se abrirán todos los pliegos, reservándose el Sr. Manzanedo hacer la adjudicación de la obra al autor de la proposición que más convenga á sus intereses, al cual se dará aviso dentro de los cinco primeros días, á contar desde el señalado para la apertura de los pliegos.

NOTA. Se advierte, para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la construcción, que en el mismo Santoña hay con abundancia arena, cal, piedra calcárea, yeso y facilidad para la construcción de ladrillo y teja.

Madrid, 4 de Marzo de 1863.

Modelos de proposición que se citan en el anterior anuncio.

1.º D. F. de T., vecino de....., residente en....., que vive en la calle de....., núm....., cuarto....., vistos y examinados los planos, presupuestos y pliegos de condiciones facultativas y económicas formados por el arquitecto D. Antonio Ruiz de Salces para la construcción de un instituto de segunda enseñanza que intenta erigir en Santoña el Sr. D. Juan M. Manzanedo, se compromete á tomar á su cargo de todo coste y riesgo dicha construcción, con estricta sujeción á cuanto aparece en dichos documentos y sin supresión alguna, por la cantidad de..... (Aquí la cantidad en número) rs. vn.

(Fecha y firma.)

2.º D. F. de T., vecino de....., residente en....., que vive en la calle de....., núm....., cuarto....., vistos y examinados los planos, presupuestos y pliegos de condiciones facultativas y económicas formados por el arquitecto D. Antonio Ruiz de Salces para la construcción de un instituto de segunda enseñanza que intenta erigir en Santoña el Sr. D. Juan M. Manzanedo, se compromete á tomar á su cargo de todo coste y riesgo dicha construcción, con estricta sujeción á cuanto aparece en dichos documentos, pero suprimiendo la construcción de los aljibes, tubos de fundición para las bajadas y conducción á aquellos de las aguas pluviales y todo lo relativo á los pararrayos, en la cantidad de.... (Aquí la cantidad en número) reales vellon.

(Fecha y firma.)

DE MADRID Á NÁPOLES

POR D. PEDRO ANTONIO DE ALARCON.

Van publicadas treinta entregas de esta obra, en la que con tanta poesía y erudición artística da á conocer el autor la patria clásica del arte.

Se suscribe en la librería de Gaspar y Roig, calle del Príncipe.

OBRAS COMPLETAS DE JUAN FLAXMAN,

GRABADAS AL CONTORNO POR J. PÍ Y MARGALL.

Acaba de publicarse esta obra por entregas, que contienen seis láminas. El precio de cada entrega en papel blanco es de 2 reales, y en papel de china 4 reales, tanto en Madrid como en provincias. Se hallan de venta las ocho colecciones siguientes:

La Iliada, de Homero.	40 láminas.
La Odisea.	35 id.
Las tragedias de Esquilo.	31 id.
Los Días y la Teogonía, de Hesiodo.	37 id.
El Infierno, del Dante.	39 id.
El Purgatorio, del mismo.	38 id.
El Paraíso, del mismo.	14 id.
Estatuas y bajo-relieves.	34 id.

Se admiten suscripciones á la obra por completo ó por colecciones, en la librería de la *Publicidad*, pasaje de Matheu, y de *Moro*, Puerta del Sol, y en la administración, calle Ancha de San Bernardo, núm. 13.

GALERIAS DE BUSTOS DE ESPAÑOLES CÉLEBRES.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON G. CRUZADA VILLAAMIL.

Los bustos del tamaño de 16 pulgadas, son de dos clases de YESO y de MARMOL ARTIFICIAL, publicándose, bien solos, ó con ménsulas alusivas al busto que han de sostener y relativas á su clase.

BUSTOS DE YESO.	PRECIOS.
Bustos de yeso con ménsula.	22 reales.
Idem id. sin ménsula.	19

BUSTOS DE MÁRMOL.

Con ménsula de atributos.	50
Sin ménsula.	44

El precio es siempre el mismo é invariable.

PUNTOS DE VENTA. En la Dirección, calle de Lope de Vega, números 13 y 15, principal izquierda. En la librería de *Moro*, Puerta del Sol.

TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO

DE AGRIMENSURA Y ARQUITECTURA LEGAL,

POR D. MARCIAL DE LA CÁMARA.

Obra adoptada de texto en la escuela especial de Bellas Artes, necesaria á los tribunales, centros Administrativos, autoridades judiciales y gubernativas, Consejos provinciales, ayuntamientos, empresas, sociedades de Obras públicas y civiles, jurisperitos, ingenieros de caminos y canales, arquitectos, maestros de obras, directores de caminos y canales de riego, ingenieros agrónomos, subalternos de obras públicas, peritos agrícolas, agrimensores, aparejadores, alumnos de la Escuela especial de Arquitectura y á los de las Escuelas especiales de Bellas Artes.

Se vende á 50 reales en Madrid en las librerías de Durán y Cuesta.

Madrid, 1863.—Imp. de M. Galiano, Plaza de los Ministros, 2.

BOLETIN

DE

EL ARTE EN ESPAÑA.

NOTICIAS OFICIALES
Y EXTRA-OFICIALES.

SE PUBLICA LOS DIAS 15 DE CADA MES.

VARIEDADES.
BIBLIOGRAFÍA ARTÍSTICA.

AVISO A LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Terminado el cuarto trimestre de EL ARTE EN ESPAÑA, con el número publicado en 28 de Febrero, rogamos á nuestros suscritores, que se sirvan renovar la suscripcion para que no sufran retraso en el recibo del número primero del quinto trimestre que comprenderá los meses de Marzo, Abril y Mayo.

Los que no quieran seguir honrándonos con su suscripcion, se servirán avisar con tiempo á esta administracion, para que no se les envíen los números próximos.

El Administrador,

JOSÉ DE HOYOS.

LA NUEVA BIBLIOTECA
Y EL NUEVO MUSEO NACIONAL.

El día 1.º de Enero del presente año terminó el plazo señalado para admitir los proyectos que se presentasen al concurso abierto para la construccion del nuevo ministerio de Fomento. Pocas semanas despues se adjudicaba el premio á uno de los proyectos presentados: ya han trascurrido algunos meses, y nada absolutamente sabemos que se haya hecho, é ignoramos tambien las poderosas razones que puedan existir para que tan callado se encuentre este asunto.

Más atrasado aún que el expediente de la construccion del nuevo ministerio, se encuentra el de la Biblioteca y Museo Nacional, si hemos de juzgar por el absoluto silencio que sobre él guarda todo el mundo. Faltaríamos nosotros á un sagrado deber, si desde las columnas de nuestro periódico, exclusivamente consagrado á velar por los intereses de las artes, y por lo tanto á indicar al Gobierno de S. M. lo que conviene para el desarrollo y fomento de ellas, no nos ocupásemos de tan importante asunto.

Segun nuestras noticias, que no creemos infalibles, parece que en los últimos meses del año pasado habia adelantado bastante la marcha del expediente para la construccion del Museo y Biblioteca Nacional, puesto que se habia resucitado

un proyecto bastante aceptable, aunque no perfecto ni completo para estos establecimientos, que yacia olvidado en el Ministerio, y en que se habia nombrado una comision compuesta de personas autorizadas y entendidas en las necesidades y requisitos indispensables á tales dependencias del Estado, para que indicasen al arquitecto, autor del proyecto, las reformas que en él debia introducir. Creemos que la comision se reunió varias veces é indicó cuanto tenia que indicar al arquitecto, y que este, sin precipitarse, arregló á aquellas indicaciones su nuevo proyecto. Lo que desde entonces á ahora haya pasado, lo ignoramos, y por lo tanto, vamos á discurrir un poco sobre las causas que hayan motivado la deplorable aquiescencia que se nota en la construccion, tanto de la Biblioteca y Museo como del ministerio de Fomento.

En cuanto al Ministerio, una vez aprobado el proyecto, sólo puede ser bastante causa para dilatar su construccion, la falta de terrenos para construir; pero como el solar en que se pensaba edificar, pertenece al mismo Ministerio, no puede existir tal razon por completo. ¿Será quizá la causa de ambas dilaciones la circunstancia de no ser bastante local el ocupado hoy por la Escuela de veterinaria para contener ambos edificios? Si la causa es esta, es obstáculo bien insignificante verdaderamente.

Supongamos que no cupieran allí ambos edificios. En este caso, es cosa bien sencilla; construyase allí uno de ellos, que debiera ser el Ministerio, y edificáse el otro en otro sitio. El paseo de Recoletos es más á propósito para el Ministerio, porque los numerosos negocios que por él se despachan, y la multitud de gentes que ocupa, es indudable que serian un móvil poderoso para atraer hácia aquellos sitios gran número de la poblacion, para fomentar la construccion de casas, y para alcanzar que aquel paseo estuviese á todas horas de la noche concurrido y frecuentado sin temor alguno por las gentes.

¿Dónde se ha de construir el edificio Museo y Biblioteca? nos preguntarán. En mil partes; lo que sobra en Madrid son sitios, y lo que falta, edificios públicos. Ahora mismo, en estos dias sin ir más léjos, acaba de presentarse la más hermosa ocasion apetecible, el más apropiado y mejor situado de todos los solares de Madrid para construir en él un edificio de tal naturaleza. Se ha anunciado en el *Diario de avisos de Madrid* la venta en pública subasta de la mitad del sitio conocido por *El Tivoli* en el salon del Prado. Dirijase el Gobierno á los propietarios, y ya que hoy desean vender la mitad más importante de él, ofrézcaseles la compra de todo, que no seria extraño que ellos, no olvidados de la procedencia de su propiedad, se mostraran propicios á realizar este pensamiento, principalmente en vista del objeto para que se destinaba.

Pero figurémonos que por condiciones de la extensión de dicho sitio, ó por cualquiera otro motivo no pudiera verificarse. Nada habia perdido; bien cerca de allí se encuentra terreno.

El Museo y la Biblioteca son establecimientos de tal índole, que no necesitan estar encerrados en las poblaciones. Si se formara una estadística de las personas que los visitan, y se apuntaran las causas que á ellos les llevan, verian ciertamente que ó eran todas tan imperiosas, que habrían de ir á ellos aún cuando estuviesen fuera de la corte como Simancas y el Escorial (cuando tenía todos sus cuadros), ó eran sino de puro recreo y solaz, en cuyo caso no está muy demás que á tal distracción se una la del paseo necesario para conseguirla. Esto pues nos autoriza para designar como punto conveniente algun sitio de los cercanos á la población dentro del Buen Retiro. Primeramente, debemos recordar que esto no sería nuevo, ni sería el Museo y Biblioteca el primer establecimiento del Estado que estuviera dentro de aquel sitio, puesto que en él tiene dos edificios destinados á Observatorio astronómico: en segundo lugar debemos recordar tambien que no es nuevo ni desacostumbrado que el Real Patrimonio enajene alguna parte de sus propiedades; y en tercero no olvidar lo que todos sabemos, la bondad, el buen deseo, el anhelo con que S. M. la Reina proporciona cuantos medios están á su alcance para realizar todo pensamiento que redunde en beneficio de su querido pueblo español.

Sólo nos faltaría precisar el sitio donde hubiera de construirse el edificio, pero no descenderemos á tanto, y sólo diremos que nos parecería más oportuna la zona comprendida entre el Tivoli, el Museo Real, San Gerónimo y la iglesia del Retiro, derribando si necesario fuera el llamado *Cason*. Construidos, pues, dentro de esta superficie, el Museo y Biblioteca, podría gozarse perfectamente de su arquitectura, por estar colocado en alto; tendría su puerta principal para entrar en el Retiro en la que hoy existe entre el Tivoli y el Real Museo; podrían los que fueran á visitar un Museo, pasar de el uno al otro para consultar sus dudas y completar así su visita; y se conseguiría embellecer más aquel precioso sitio, colocando el nuevo edificio, consagrado expresamente para el estudio, en un sitio ameno y silencioso.

Sólo podrá objetarse á nuestra idea, que de no ser del Estado el solar, habría que dedicar mayor cantidad para la construcción: se nos dirá quizá que es muy caro y se pronunciará la aterradora palabra, *economías*. ¡Válganos Dios! Esta palabra interminable valla tan larga como alta y gruesa para todo proyecto civil y de verdadera gloria nacional, como vana é insignificante para tantas y tantas cosas que maldita la gloria que nos producen y nos han de producir, sería en esta ocasión despropositada. Detenerse en cuatro ó cinco millones más ó menos al tratar de construir un asilo á las obras de las ciencias y de las artes, aquí en España, donde tantos y tantos preciosos santuarios de unas y otras hemos destruido con la desamortización; negarse á fabricar modesto techo á los libros, á los cuadros, á las estatuas, casi todos de los conventos que hemos demolido; no atreverse á dedicar quince ó veinte millones á construir un templo á aquellos monumentos literarios hijos la mayor parte de aquellas iglesias, cuya venta han producido al Estado *millares de millones*, es absurdo, es ingrato, quizá criminal. Es imposible que los ministros de Fomento y de Hacienda, al considerar estos hechos, no formen el verdadero propósito de realizar este desagradio, que tal consideramos la construcción del Museo y Biblioteca. Pero por desgracia del país entero en general, y en particular de los ministros, no se ocupan estos de los asuntos de tal índole sino como cosa de secundaria importancia, y deseosos de renombre, de fama política, de gloria nacional, van á conquistarla á ambas Cámaras, é ignoran que la que allí puedan alcanzar, no pasa más allá del *Diario de las Sesiones* si no son elocuentes, ó de

los ocho días después de su discurso si son grandes oradores; mientras que si llevaran á cabo obras de la naturaleza de la que nos ocupamos, podrían esculpir su nombre en el edificio, reportar á la nación un verdadero servicio, cuya importancia nos grangearía la estimación de las naciones extranjeras, al dar cuenta de él en ellas los curiosos que la visitaran, y conquistaría para sí el ministro que tal hiciese, segura gloria y fama para su nombre.

¿Seguiremos predicando en desierto?

VARIEDADES.

Varios de los pintores españoles residentes en París, están concluyendo los cuadros que piensan mandar á la Exposición próxima á celebrarse en aquella capital, entre otros los señores Rico, que piensa presentar tres bonitos paisajes; Herrero un Carlos V; Ruipérez un cuadro tomado del *Gil Blas de Santillana*; Ferrandiz su riña de valencianos, que expuso el año anterior en Madrid; Valdivieso, Ferran y algun otro: tenemos entendido que ni el Sr. Casado ni Gisbert expondrán nada, pues este último no ha podido aún terminar el cuadro que está pintando para el salón del Congreso.

Cuenta en sus diálogos Vicente Carducho, que cuando vino á España eran muchos los buenos dibujos de los primeros maestros que poseían los grandes y caballeros particulares de la corte; pero la incuria y falta de afición por un lado, y por otro los muchos que regalaron al príncipe de Gales, cuando vino á estos reinos, han sido causa de que vayan desapareciendo. Sin embargo, sabida es la importancia que tienen, la gran enseñanza que presta su exámen y estudio y lo necesarios que son en un Museo. El nuestro no tenía ninguno expuesto al público, y para llenar este vacío, su inteligente director D. Federico Madrazo, ha reunido los que se hallaban almacenados en los depósitos del establecimiento y los ha colocado convenientemente en una de las salas bajas de aquel edificio.

La colección se compone de unos cuarenta dibujos, de los cuales la mayoría son de un gran mérito artístico, y alguno de ellos sumamente interesante por ser primera idea de cuadro que existe en el mismo Museo. Rafael, Murillo, Alonso Cano, Becerra, Claudio Coello, Herrera, Tiépolo, Castillo, Lanfranco, Bayen y otros varios que en este momento no recordamos, son los autores de los que se hallan expuestos. Más adelante haremos un exámen detenido de ellos; ahora sólo nos resta dar las gracias al Sr. Madrazo en nombre de los amantes de las bellas artes, por una mejora que acredita una vez más su celo por el mayor enaltecimiento del establecimiento que dirige.

En la escalera de la Biblioteca Nacional se han colocado, al lado de la estatua de Feijó, original del conocido escultor don Juan Samartín, dos medallones de yeso, representando uno al rey de Aragón D. Alfonso el Batallador, y otro al del Sábio rey de Castilla D. Alonso. De estos dos medallones el primero es un vaciado del que conserva en mármol la Biblioteca Nacional, y el otro ha sido modelado por el Sr. Samartín, por encargo del dignísimo jefe de aquel establecimiento el Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch. La obra del Sr. Samartín está perfectamente ejecutada, pues tanto por la corrección del dibujo como por la bella expresión que ha sabido dar á la cabeza del autor de las Partidas, el medallón tiene un carácter severo y agradable. Reciba nuestra felicitación el Sr. Hartzenbusch por

la buena idea que ha realizado y también el artista por el airoso desempeño de su obra.

Hemos oído decir, sin que podamos salir garantes del grado de verdad que tenga, que se ha adquirido ó se trata de adquirir por S. M. la Reina, y por una respetable cantidad por cierto, el magnífico cuadro de Francia, el *aurifaber*, que representa á San Sebastian atado al árbol, perteneciente al Sr. Cañaveral. Tendríamos un verdadero placer en que esto fuese cierto; pero para que nuestro contento y el de todos los aficionados á la pintura sea completo, nos atrevemos á aconsejar que se mande colocar tan precioso cuadro en el salon de la reina Isabel del Museo Real de pintura y escultura, tanto para que todo el mundo pueda gozar de tan hermoso cuadro, como para que aumente la inmensa riqueza artística que ya atesora tan grandemente aquel Museo y especialmente el mencionado salon.

Continuando en la creencia de que esta adquisición sea cierta, suponemos que el Sr. Cañaveral, despues de haber vendido este cuadro, que era el de más valor en venta de su galería, podría con mayor facilidad colocar algunos, de los que sigue poseyendo, en el Museo Nacional, único sitio donde con más brillantez pueden figurar varios de ellos.

El Museo Nacional de pintura y escultura acaba de hacer en estos dias una verdadera adquisición importante por más de un concepto.

Una colección de seis cuadros, pintados en lienzo, de unas dos varas de largo por una y media de alto, representando escenas de la vida de José, con marcos dorados de talla antigua, originales de Pedro de Moya, son la adquisición que anunciamos.

Pedro de Moya, tan conocido por su nombre como ignorado por sus obras, es sin disputa alguna el artista que más sana y poderosa influencia ejerció en la pintura española. Ni el Museo Real, ni la galería del Sermo. Sr. infante D. Sebastian, ni la Academia de San Fernando, ni los Museos de Granada y Sevilla poseen obra alguna genuina de este discípulo tan aventajadísimo de Van Dick; véase si por tal concepto es importante que en el Museo Nacional, único que verdaderamente merece nombre de tal, no por el valor en venta de sus cuadros, sino por la abundancia de las obras que posee de autores españoles, figuren los lienzos de Moya, mayormente aún cuando pueden colocarse, en su día, al lado de las de Cano y Murillo y los demás artistas de las escuelas sevillana y granadina, de quienes Moya fué el más perfecto iniciador.

Además de este valor, que pudiéramos llamar histórico, tienen los cuadros que ya enriquecen el Museo Nacional, grande importancia artística. En todos ellos, cual más, cual menos, se ve un colorido caliente y brioso que seduce, recordando á Van Dick y adivinando á Murillo y á Cano. El dibujo más correcto en general que el usado posteriormente en las escuelas sevillana y granadina, y la justa perspectiva aérea, unido á la gracia y majestad de la composición, hace que estos preciosos lienzos seduzcan á la impresion primera, y encanten despues de un maduro y detenido exámen.

Muy pronto creemos que se colocará en la galería principal del ministerio de Fomento alguno de estos cuadros para que el público pueda examinarlos de algun modo, á pesar de las detestabilísimas condiciones que aquella galería reúne para Museo.

Para aumentar más y más el valor de estos cuadros, añadirémos que hemos creído ver en uno de ellos el retrato de Pedro de Moya.

Finalmente, EL ARTE EN ESPAÑA promete dar á conocer algunos de estos cuadros reproducidos por el grabado.

El Museo del Louvre ha hecho últimamente la adquisición de un cierto número de objetos antiguos procedentes de Egipto, y que son sumamente notables, tanto por la belleza del trabajo como por lo raros; estos objetos son de oro. Los más preciosos son dos sellos de Ptolomeo Epifane. El perfil de este rey está grabado en hueco sobre el mismo metal con suma habilidad. Sobre uno de los sellos este rey está peinado á la griega, como sobre las medallas; sobre el otro está adornado del *pschent* y de un ancho collar de forma egipcia. Hay además dos figurines, el uno de la diosa Neiht; el otro de Harpócrates. Cinco figurines además de los dioses Sebek, Thoth, Horus niño, y otros dos que no conocemos. Dos amuletos que representan, el uno una esfinge de pié, que marcha, y cuya cola se termina en una cabeza de serpiente; la otra la parte anterior de dos leones pegados por el corte. Estos diversos objetos, de trabajo puramente egipcio, son verdaderas obras maestras como cincelado.

M. Boucher de Perthes ha regalado al gobierno francés una hermosa colección de armas y útiles en piedra y hueso, que con una gran paciencia y cuidado había recogido por espacio de muchos años. Esta colección que no ha podido tener cabida en el Museo del Louvre, será colocada en el Museo de Saint Germain en una galería á la que se dará el nombre del donador.

A fines del mes pasado ha tenido lugar en Paris otra venta de varios cuadros pertenecientes al príncipe Demidoff. Esta venta ha producido la suma de 158.105 frs. no comprendido el 5 por 100 del comprador.

Entre los bellos cuadros que en ella hemos visto, citaré á V. la cocina de los monos, por Decamps, alto de 66 centímetros por 30 de ancho, ha sido vendido en 26.000 frs. El duque de Alba en los Países-Bajos, de Gallait, grande de 100 centímetros por 80, vendido en 15.500 frs.; un bonito cuadro de Rosa Bonheur, 18 centímetros por 24, representa tres corzos en un bosque, ha sido vendido en 7.500 frs.; Marta y Margarita, de Ary Scheffer, pequeño lienzo de 60 centímetros por 50, en 4.100 frs. Además varios cuadros de Leys, Jadin, Vernet, Leopoldo Robert y otros.

Muy pronto se publicará en la *Gaceta* oficial la convocatoria para las oposiciones á dos plazas de pensionados en el extranjero, una para estudiar el grabado y otra para la arquitectura.

El Louvre ha adquirido últimamente una bella vasija en marfil por el precio de 9.000 francos. Esta vasija está guarnecida de bandas de hierro damasquinadas, representando la figura de una H, alternada con flores de lis y plumas. Dos medallones, en uno de los cuales hay grabados el monograma V. B. y el año 1557, ofrecen la imágen de un hombre y una mujer, cincelados con mucho arte.

El Museo del Luxemburgo ha hecho una nueva modificación en el arreglo de sus cuadros. Todas las obras de Mr. Ingres, entre otros cambios, han sido colocadas en una misma sala, que se halla á la extremidad del corredor. Si muchos cuadros han ganado con este cambio, muchos también han perdido; pero no es culpa de ningun modo del director de este Museo. Dificilmente habrá otro local menos á propósito que las salas del Luxemburgo para colocar cuadros de grandes dimensiones, por la estrechez y mala luz de sus salas.

En Paris se ha dirigido una peticion al ministro de Estado, firmada por casi todas las notabilidades en pintura y escultura que encierra aquella capital: cerca de 98 son las firmas que se ven en ella, entre las cuales están las de Rosa Bonheur, François, Rousseau, Briou, Bida, Diaz, etc. En ella se pide que las Exposiciones sean anuales y que el número de obras admitidas en ellas sea más reducido, y concluyen exponiendo al ministro la nueva organizacion siguiente: «Que les sea concedido un espacio equivalente á la mitad de las galerías actuales; que esta Exposicion sea anual y no dure más de un mes, y que cada artista no pueda enviar más de dos obras.»

Se espera con mucha ansiedad en Paris la Exposicion anunciada de las obras de Horacio Vernet. Esta Exposicion tendrá lugar en el Palacio de la Industria, bajo la proteccion del ministerio de Estado, y el producto de ella será entregado á la Caja de Socorros de los artistas. Parece que además de los cuadros de Horacio Vernet, serán expuestos los de su padre y abuelo José y Carlos. Promete ser sumamente curiosa esta Exposicion de una familia de pintores que principió en el si-

glo xvii, y ha concluido, desgraciadamente, este mismo año.

Mr. Bida, el artista célebre, cuyos dibujos tanto se admiran en las Exposiciones de Paris, se ocupa en este momento de una coleccion de composiciones para ilustrar una Biblia que la casa Hachette va á publicar muy en breve. Mr. Bida ha recorrido hace poco una parte de la Siria y de la Palestina, de donde ha traído una rica coleccion de croquis para estas composiciones; se dice que serán cerca de ciento y se habla de 300.000 francos como precio convenido con el editor. Además parece que se ocupa al mismo tiempo de otra coleccion de dibujos para ilustrar las obras de Alfred de Musset para el editor Charpentier.

El ministerio de Estado del vecino imperio ha concedido la suma de 200.000 francos para la restauracion del palacio de Saint-Germain-en-Laye, para su destino de Museo Gallo-Romano.

ANUNCIOS.

DE MADRID Á NÁPOLES

POR D. PEDRO ANTONIO DE ALARCON.

Van publicadas *treinta entregas de esta obra*, en la que con tanta poesia y erudicion artistica da á conocer el autor la patria clásica del arte.

Se suscribe en la librería de *Gaspar y Roig*, calle del Principe.

OBRAS COMPLETAS DE JUAN FLAXMAN,

GRABADAS AL CONTORNO POR J. PÍ Y MARGALL.

Acaba de publicarse esta obra por entregas, que contienen seis láminas. El precio de cada entrega en papel blanco es de 2 reales, y en papel de china 4 reales, tanto en Madrid como en provincias. Se hallan de venta las ocho colecciones siguientes:

La Iliada, de Homero.	40 láminas.
La Odisea.	35 id.
Las tragedias de Esquilo.	31 id.
Los Dias y la Teogonia, de Hesiodo.	37 id.
El Infierno, del Dante.	39 id.
El Purgatorio, del mismo.	38 id.
El Paraiso, del mismo.	14 id.
Estátuas y bajo-relieves.	34 id.

Se admiten suscripciones á la obra por completo ó por colecciones, en la librería de la *Publicidad*, pasaje de Matheu, y de *Moro*, Puerta del Sol, y en la administracion, calle Ancha de San Bernardo, núm. 13.

GALERIAS DE BUSTOS DE ESPAÑOLES CÉLEBRES.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON G. CRUZADA VILLAAMIL.

Los bustos del tamaño de 16 pulgadas, son de dos clases de YESO y de MARMOL ARTIFICIAL, publicándose, bien solos, ó con ménsulas alusivas al busto que han de sostener y relativas á su clase.

BUSTOS DE YESO.	PRECIOS.
Bustos de yeso con ménsula.	22 reales.
Idem id. sin ménsula.	19

BUSTOS DE MÁRMOL.

Con ménsula de atributos.	50
Sin ménsula.	44

El precio es siempre el mismo é invariable.

PUNTOS DE VENTA. En la DIRECCION, calle de Lope de Vega, números 13 y 15, principal izquierda. En la librería de *Moro*, Puerta del Sol.

TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO

DE AGRIMENSURA Y ARQUITECTURA LEGAL,

POR D. MARCIAL DE LA CÁMARA.

Obra adoptada de texto en la escuela especial de Bellas Artes, necesaria á los tribunales, centros Administrativos, autoridades judiciales y gubernativas, Consejos provinciales, ayuntamientos, empresas, sociedades de Obras públicas y civiles, juriscultores, ingenieros de caminos y canales, arquitectos, maestros de obras, directores de caminos y canales de riego, ingenieros agrónomos, subalternos de obras públicas, peritos agricolas, agrimensores, aparejadores, *alumnos de la Escuela especial de Arquitectura* y á los de las *Escuelas especiales de Bellas Artes*.

Se vende á 50 reales en Madrid en las librerías de *Durán* y *Cuesta*.

Madrid. 1863.—Imp. de M. Galiano, Plaza de los Ministertos, 2.

BOLETIN

DE

EL ARTE EN ESPAÑA.

NOTICIAS OFICIALES
Y EXTRA-OFICIALES.

SE PUBLICA LOS DIAS 15 DE CADA MES.

VARIEDADES.
BIBLIOGRAFÍA ARTÍSTICA.

AVISO A LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Con el próximo número, que se publicará el día 30 de este mes, termina el presente y quinto trimestre de EL ARTE EN ESPAÑA. Suplicamos por lo tanto á nuestros suscritores y corresponsales de las provincias y del extranjero, que se sirvan renovar con tiempo la suscripción, y advertimos especialmente á todos los señores corresponsales que no demoren el envío de las libranzas, y que recuerden que es condicion de toda suscripcion que el pago sea adelantado.

El Administrador,

JOSÉ DE HOYOS.

VARIEDADES.

VISITA DE S. A. R. EL SERMO. SR. INFANTE D. SEBASTIAN GABRIEL DE BORBON Y BRAGANZA, Á LA VILLA DE ARGAMASILLA DE ALBA.

Nada más digno de principes y magnates que honrar la memoria de los esclarecidos varones que han dado esplendor á la patria con sus obras ó con sus escritos.

El Sermo. Sr. Infante D. Sebastian, de cuyo amor á las nobles artes son testimonio elocuente los cuadros de su mano que ha presentado en las últimas Exposiciones públicas, y el generoso desprendimiento con que facilita á curiosos y aficionados el estudio de su rica coleccion de pinturas, no circunscribe sólo su afición á las bellas artes: las letras humanas y el cultivo de toda clase de conocimientos útiles tienen en S. A. protector tan decidido como ardiente y benévolo admirador. Testigo es de ello la viva solicitud con que hará cosa de un año procuró adquirir la casa llamada de Medrano, que sirvió de cárcel en Argamasilla de Alba al principe de los ingenios MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.

Pronto siempre S. A. á favorecer todo noble pensamiento, acogió desde luego con entusiasmo la felicísima idea del impresor D. Manuel Rivadeneyra de hacer en la dicha casa dos ediciones del *Quijote*, una de lujo y otra económica, por ser constante tradicion que allí fué donde imaginó y empezó á es-

cribir su obra inmortal el que pudo apellidarse sin vanagloria *regocijo de las Musas*.

Realizado ya tan dichoso pensamiento, gracias á la bondad de S. A. (que se apresuró á facilitar á Rivadeneyra la casa que acababa de adquirir) y á la energía y constancia con que el activo editor de la *Biblioteca de Autores españoles* ha vencido las mil y mil dificultades inherentes á tan árduo empeño, sin reparar en dispendios hasta darle cima, faltaba sólo coronar la obra, y el Sermo. Sr. Infante se propuso efectuarlo de un modo digno de su régia estirpe, de su gran ilustracion y de su amor á las glorias nacionales.

Ofenderíamos la discrecion del lector si añadiéramos que el propósito de S. A. se ha llevado á cabo cumplidamente. Mas para que sepan todos en qué términos, insertamos íntegra al pié de estas líneas copia literal del *acta* extendida y firmada en Argamasilla. En ella verá el lector expuestos sin vanidoso alifio los pormenores de la visita de S. A. al pintoresco y alegre lugar de la Mancha que el misterioso Guadiana fecundiza y hermosea.

Dice así el *acta*:

«A las seis de la mañana del sábado 9 del corriente, el Serenísimo Sr. Infante D. Sebastian Gabriel de Borbon llegó á la villa de Argamasilla de Alba con el noble objeto de visitar la casa llamada de Medrano, que, segun tradicion constante, sirvió de prision á Miguel de Cervantes Saavedra.

Acompañaban á S. A. R. en su coche los Sres. D. Ramon Serrano y Serrano, Gobernador de esta provincia de Ciudad-Real; el Excmo. Sr. D. Gabriel de Aristizábal, jefe de la casa de S. A., y D. José Montalban, Alcalde constitucional de la mencionada villa.

En otros carruajes venian tambien los Sres. D. Juan Eugenio Hartzenbusch, individuo de número de la Real Academia Española y Director de la Biblioteca nacional; D. Manuel Cañete, individuo tambien de número de la misma Real Academia; D. Narciso Colomer y D. Luis Ferrant, de la de San Fernando; D. Victor Manzano y D. Basilio Sebastian Castellanos, Bibliotecario de S. A. y director de la Escuela Normal central de primera enseñanza.

La poblacion entera, que esperaba ansiosa la llegada de S. A., se agolpó á recibirle á la entrada de la villa, victoreándole con el mayor entusiasmo. Habiendo S. A. mandado parar el coche, el Sr. Juez de paz, D. Balbino Jimenez, se presentó á ofrecerle sus respetos en nombre del pueblo y en sustitucion del Alcalde, que con los individuos de Ayuntamiento D. Manuel Añover, D. Antonio Millan y D. Antonio Gonzalez, habia salido á recibir al Sermo. Sr. Infante y venia con S. A., como queda expresado, desde la estacion de Argamasilla.

Despues de unos breves instantes de descanso en la casa de

D. Manuel Añover, administrador de S. A., el Sermo. Sr. Infante con todo su acompañamiento, al que se unió el numeroso concurso presente, pasó á la iglesia parroquial de la villa, donde oyó misa mayor con edificacion ejemplar, estando S. D. M. manifiesto. Adornado el templo convenientemente, llenaron su espacio los acordes ecos de la música que desde Alcázar de San Juan había solemnizado ya la venida del Gran Prior de la Orden.

Desde la iglesia se trasladó el agosto huésped á la casa dicha de Medrano, propiedad de S. A., donde se ha impreso en dos ediciones, pequeña y grande, el texto de la obra inmortal de Cervantes.

El impresor D. Manuel Rivadeneyra suplicó á S. A. le dispensase la honra de tirar por su augusta mano el primer pliego de la edicion mayor, reservado al efecto. Accediendo bondadosamente S. A., tiró uno, declarando en seguida que se proponía presentárselo á S. M. la Reina. Otros tres, además, tiró S. A., uno para la Real Academia Española, otro para sí y otro para el editor. La prensa estaba adornada de flores, y el suelo cubierto de yerbas olorosas.

Dadas afectuosamente las gracias á S. A. por el impresor y por el encargado de la edicion D. Juan Eugenio Hartzenbusch, pidió este permiso, y despues los Sres. D. Manuel Cañete y D. Basilio Sebastian Castellanos, para leer unos versos alusivos al acto.

S. A., en un breve y sentido discurso, declaró que el pensamiento de adquirir la casa donde en aquel momento se hallaba se le había ofrecido muchas veces, y que había aprovechado solicitado la primera ocasion de realizarlo; cabiéndole la mayor complacencia de que hubiese servido para dar una muestra de su amor á las letras españolas, y señaladamente al mayor ingenio que ellas reconocen.

S. A. recorrió en seguida toda la casa y sus dependencias, consultando con los artistas D. Narciso Colomer, D. Luis Ferrant, D. Victor Manzano y otras personas los reparos y reformas que se proponía mandar ejecutar en ella.

Manifestó su deseo de que se extendiese una sencilla relacion del acto, ofreciendo para ella su firma, é invitando á los presentes á que tambien pusieran las suyas. Esta circunstancia nos impide detenernos en expresar el vivo interés y gozo con que todos los vecinos de Argamasilla habían visto y acompañado á todas partes á S. A.

Argamasilla de Alba 9 de Mayo de 1863.»

Sentimos que las condiciones especiales de nuestro periódico no nos permitan publicar las bellisimas composiciones de los Sres. Hartzenbusch y Castellanos, como tambien que la circunstancia de ser compañero nuestro de redaccion el señor D. Manuel Cañete, nos obligue á no poder decir nada sobre el romance que improvisó y leyó en tan sublime ceremonia.

Como verán nuestros lectores, EL ARTE EN ESPAÑA ha tenido en este acto sus representantes autorizados, y piensa además dar á conocer al público la parte puramente artista de esta expedicion.

La memoria del hermoso día de que hablamos no se borrará jamás; y los pobres de Argamasilla, que tan espontánea y afectuosamente salieron á recibir al agosto tío de la mejor de las Reinas, no cansándose de victorearlo, bendecirán su providente solicitud.

El Excmo. Sr. D. Gabriel de Aristizábal, jefe de la casa de S. A., entregó de su orden 3.000 rs. para los necesitados de la villa; satisfizo, además, cuantos gastos hizo la iglesia; gratificó á los operarios de la imprenta del Sr. Rivadeneyra; recompensó á los guardas del campo y á cuantos habían prestado algun servicio, y regaló con un esplendísimo y delicado almuerzo-comida á las autoridades de la provincia y de la villa, al Sr. Rivadeneyra y á las personas notables y distinguidas á

quienes había dispensado la honra de invitar para que le acompañasen.

Reciba por todo nuestro augusto Presidente el más cordial y sincero parabien por la honra que dispensa á las letras y á las artes españolas, que ya han reconocido en S. A. su más celoso y entendido protector.

Muy pronto, en el próximo número quizá de EL ARTE EN ESPAÑA, comenzaremos á publicar copias exactas, calcadas, en su mismo tamaño, de los dibujos originales de Tibaldi, Navarrete el Mudo, Barroso y Zucaro, que se conservan en la riquísima biblioteca del Monasterio de San Lorenzo.

Tambien daremos láminas y artículos de libros importantes que en la misma biblioteca se conservan relativos á la pintura española.

Para acompañar á las láminas de Carducho que estamos publicando en EL ARTE, preparamos un extenso artículo sobre este artista y su hermano Bartolomé.

Ha salido para Paris, desde donde irá á visitar la Italia, nuestro querido amigo y antiguo compañero el distinguido artista D. Ignacio Suarez Llanos. Este jóven artista, que formó parte de EL ARTE EN ESPAÑA hasta pocos días antes de emprender su viaje, piensa pintar en Florencia un cuadro para la próxima Exposicion de 1864, en el cual representará uno de los momentos más gloriosos de nuestra historia militar del siglo xvi.

La Exposicion de pinturas que debe celebrarse en el presente año en Paris, se ha inaugurado el día 1.º de este mes.

La *Chronique des arts et de la curiosité*, periódico semanal, que es á *La Gazette des Beaux-arts*, lo que nuestro BOLETIN á EL ARTE EN ESPAÑA, dice en su número del día 3 de Mayo, que no puede, que no es fácil decir, por una sola visita, si la Exposicion atestigua el adelantamiento verdadero, el *statu quo*, ó la decadencia del arte en Francia; y dejando para otro lugar la publicacion de una critica razonada y detallada, concluye citando algunas obras que, á su juicio, habrán de alcanzar seguro éxito.

Las obras citadas son las siguientes: en el gran salon, batallas, por los Sres. *Ivon* y *Cowperchel*: retrato de S. M. la Emperatriz, por el Sr. *Winterhalter*; el trabajo y el reposo, cuadros del Sr. *Puvis de Chavannes*.

En otros salones: Venus saliendo de las aguas por el Sr. *Cabanel*: un cuadro, ya conocido, del Sr. *Duval*: otro del señor *Boudry*: escenas italianas del Sr. *Hebert*: la Barca en el Nilo y Luis XIV del Sr. *Gerôme*: las Kabilas, del Sr. *Boulangier*: Pilades y Orestes, del Sr. *Bouguereau*: un techo por el señor *Barrias*: el Diluvio, por *Gustavo Doré*: otro original del señor *Livy*, y los retratos pintados por los señores *Lehmann*, *Mottez*, y *Chaplin*.

Entre los asuntos de género histórico ó familiar, se hacen notar los cuadros de los Sres. *Comte*, *Heilbouth*, *Chevignard*, y *Belly*; la consagracion de una iglesia, por el Sr. *Breton*; las pinturas arcáicas del Sr. *Tissot*; los Peregrinos de Santa Obedulia por el Sr. *Brion*, y Cristo andando sobre las aguas, tambien del mismo señor, pero de otro estilo distinto al que ha usado hasta el día; las escenas argelinas del Sr. *Fromentin*, y los otros del Sr. *Selem*.

Los paisajes, que son muy numerosos, dice, que llamarán grandemente la atencion y cita entre todos ellos los estudios poéticos del Sr. *Corot*; el Orfeo del Sr. *François*; las cercanias del Vesubio del Sr. *Curzon*, y tambien los lienzos de los

señores *Dauvoign, Paul Flandrin, Nazou, Harpiquies, Blin y Desjovert.*

La escultura ha parecido á *La Chronique* muy pobremente representada, y sólo ha notado entre todo lo expuesto: un fauno del Sr. *Perraud*: Hero y Leandro del Sr. *Dubolt*: el conde Ugolino y sus hijos, grupo de bronce, del Sr. *Carpeaux*: las figuras de los Sres. *Duret y Jaley*, la Vénus de los cabellos de oro del Sr. *Arnaud*, un sepulcro de un obispo por el Sr. *Pascal*, y algunos bustos de los Sres. *Carrier y Cordier.*

Anuncia también *La Chronique* que, merced á la decision de S. M. el Emperador de haber mandado exponer un salon especial, que se abrirá el 15 del presente, las obras que hayan sido rechazadas por el Jurado, si sus autores así lo desean, anuncia, decimos, que se verán aún, segun ha oído contar, obras muy importantes.

En vista de esta ligera noticia que da el periódico artístico más autorizado y competente de la Francia, figurásemos á nosotros que no será muy cierto el progreso del arte en esta Exposicion, caso de haberle, cuando tan pocos se hallan de alabanzas y tan prudentes en sus juicios nuestros inteligentes vecinos, muy dados por su carácter á exagerar siempre más de lo que convendría las obras de su arte nacional.

Esperamos pues la critica que se publicará en la *Gazette des Beaux-arts*, para que en su vista podamos decir á nuestros suscritores lo que de la actual Exposicion francesa juzguen los más entendidos criticos de aquel país.

Hemos tenido el placer de leer una Memoria extensa, erudita y elegantemente escrita por el Excmo. Sr. D. José Caveda, en la cual se relata la historia de la Real Academia de las tres nobles artes de San Fernando, y se aprecia con acertado tino el estado de las artes en España en los momentos de crearse la Academia, los efectos que esta produjo, la influencia que ha ejercido, la marcha que constantemente ha llevado, y los medios que debieran adoptarse para que tan importante institucion mantenga siempre vivo el sacro fuego de las artes.

Este notabilísimo trabajo, es al mismo tiempo una historia general hecha á grandes rasgos, pero con justas y muy acertadas apreciaciones, de la pintura, la escultura y la arquitectura, desde los tiempos de su decadencia despues de la muerte de Claudio Coello, el último de los grandes pintores españoles, hasta el renacimiento que vemos se está realizando en nuestros dias.

Esperamos ver muy pronto publicada esta Memoria tan importante como necesaria, y que tanto honra el bien adquirido renombre de su sábio y entendido autor.

Parece ser que á consecuencia de una comunicacion dirigida al excelentísimo señor ministro de Fomento por la direccion del Museo Nacional, se gestiona para adquirir con destino á dicho establecimiento, alguna tabla del famoso retablo original de Antonio del Rincon, pintor de los Reyes Católicos, don Fernando y doña Isabel, que aún se conserva, aunque muy deteriorado, en la iglesia del pueblo de Robledo de Chavela. No dudamos que la primera autoridad eclesiástica de este arzobispado, el dignísimo cardenal arzobispo de Toledo, contribuirá gustoso á proporcionar al Museo Nacional una tabla del insigne artista, de quien tanto escasean las obras en galerías públicas y particulares.

Desde que se han enterado los coleccionistas y comerciantes de cuadros, de que por el ministerio de Fomento se destinan anualmente 80.000 rs. para adquirir cuadros con destino al Museo Nacional de pintura y escultura, son muchos los

lienzos que continuamente se están ofreciendo á aquel ministerio.

Segun nuestras noticias se ha mandado ya á la Academia de San Fernando, para que informe, un preciosísimo cuadro original del Broncino, de grandes dimensiones y de figuras enteras del tamaño natural. Representa este hermoso lienzo á la Santísima Virgen con el niño Jesus en su regazo, rodeada de San José y otro santo que no recordamos. Esta obra, la mejor quizá de Allori, fué pintada por mandato expreso de un Cardenal, segun lo atestigua una inscripcion que hay en el cuadro.

Además de este lienzo hay otros dos. Uno de ellos original indudablemente de Carlos Veronés y otro de Victor, el gran imitador, ó mejor dicho, continuador del género de Rembrandt. Ambos cuadros son verdaderamente importantes y dignos de ocupar un puesto en el Museo Nacional de pinturas.

Sabemos también de una rica coleccion de Cádiz, que muy pronto se ofrecerá al ministerio de Fomento para que sea adquirida con destino á dicho Museo.

Es verdaderamente muy doloroso que sea tan corta la suma destinada por el presupuesto del ministerio de Fomento, para la adquisicion de cuadros y obras de arte. Si en vez de los 80.000 rs. designados hubiera siquiera 200.000, podría asegurarse que dentro de media docena de años se habría enriquecido notablemente el Museo Nacional, ya completando la larga serie que hoy posee de autores españoles, ya adquiriendo obras de artistas extranjeros de quienes nada tenga el dicho Museo.

Llamamos sobre este particular la atencion del digno señor Ministro de Fomento, que sabe muy bien lo que importan y valen las bellas artes, para que tienda su mirada protectora sobre el Museo Nacional de pinturas, y le imprima nueva vida aumentando la consignacion que hoy tiene; y no dudamos que atento S. E. á nuestros humildes ruegos, dará esta nueva prueba de su grande ilustracion y del exquisito celo con que trata de engrandecer el templo del arte nacional.

NECROLOGIA.

Nuestro querido amigo y compañero el Sr. D. Rufino Casado y Ortega, socio colaborador por espacio de un año de *EL ARTE EN ESPAÑA*, artista distinguido, y uno de los mejores dibujantes litógrafos de España, ha muerto el dia 26 del pasado Abril.

El Sr. Casado era natural de Madrid, donde nació el año de 1830. Dedicado á las artes comenzó sus estudios bajo la direccion del Sr. Bourguini, luego los continuó siendo discípulo del Excmo. Sr. D. José Madrazo, pasando despues á ser alumno de la escuela superior de pintura y escultura de la Academia de San Fernando.

La suma facilidad con que copiaba al lápiz cuantos dibujos y trazas se le presentaban, y la inclinacion que á esta especialidad del arte del dibujo sentia, le indujeron á dedicarse exclusivamente á dibujar en piedra litográfica, reproduciendo de este modo toda clase de originales, y haciendo de él su exclusiva manera de vivir.

En prueba de la perfeccion con que el Sr. Casado cultivó la litografía, citaremos las muchas láminas que dibujó para la *Iconografía española* que publica en esta córte el sábio escritor y distinguido artista D. Valentin Carderera, y las que hizo el Sr. Casado siendo socio colaborador para el primer tomo de *EL ARTE EN ESPAÑA*, entre las que merece particular recuerdo el retrato del grabador D. Manuel Salvador Carmona, hecho al lápiz rojo de un dibujo original de la coleccion del Sr. Carderera.

Con la muerte de este artista ha perdido la litografía española uno de sus mejores cultivadores, y *EL ARTE EN ESPAÑA* un entusiasta colaborador y un distinguido amigo.

A fines del pasado mes de Abril ha muerto en una de las ciudades de Andalucía el Sr. D. Saturnino Garcia Martinez, arquitecto de la Real Academia de San Fernando.

El Sr. Garcia Martinez era uno de los jóvenes arquitectos más amantes del arte, y también de los de mejor gusto y mayores conocimientos arquitectónicos. Desde la ciudad de Zamora, donde estuvo de arquitecto provincial, pasó á la Habana de arquitecto de aquella ciudad, cuya plaza ganó por oposicion en esta córte.

Cuando este desgraciado artista volvía á la madre patria y se disponía á pasar su vida al lado de su querida familia, le sorprendió la muerte en lo mejor de su edad.

Sentimos grandemente esta desgracia, no sólo por el arte, sino porque también nos honrábamos con la amistad del malogrado artista.

..

D. Cendon Gallego, fecundo dibujante y habilísimo caricaturista, ha muerto también en esta córte en el mes pasado.

Todo Madrid conoce las caricaturas fotografiadas de las eminencias de la politica, de las letras y de las artes, que tanto han encantado y excitado la risa. Todas ellas eran obra del señor Gallego.

ANUNCIOS.

GALERIAS DE BUSTOS DE ESPAÑOLES CÉLEBRES.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON G. CRUZADA VILLAAMIL.

Los bustos del tamaño de 16 pulgadas, son de dos clases de YESO y de MARMOL ARTIFICIAL, publicándose, bien solos, ó con ménsulas alusivas al busto que han de sostener y relativas á su clase.

BUSTOS DE YESO.	PRECIOS.
Bustos de yeso con ménsula.	22 reales.
Idem id. sin ménsula.	19

BUSTOS DE MÁRMOL.

Con ménsula de atributos.	50
Sin ménsula.	44

El precio es siempre el mismo é invariable.

PUNTOS DE VENTA. En la DIRECCION, calle de Lope de Vega, números 13 y 15, principal izquierda. En la librería de Moro, Puerta del Sol.

TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO

DE AGRIMENSURA Y ARQUITECTURA LEGAL,

POR D. MARCIAL DE LA CÁMARA.

Obra adoptada de texto en la escuela especial de Bellas Artes, necesaria á los tribunales, centros Administrativos, autoridades judiciales y gubernativas, Consejos provinciales, ayuntamientos, empresas, sociedades de Obras públicas y civiles, juriscultores, ingenieros de caminos y canales, arquitectos, maestros de obras, directores de caminos y canales de riego, ingenieros agrónomos, subalternos de obras públicas, peritos agrícolas, agrimensores, aparejadores, alumnos de la Escuela especial de Arquitectura y á los de las Escuelas especiales de Bellas Artes.

Se vende á 50 reales en Madrid en las librerías de Durán y Cuesta.

DE MADRID Á NÁPOLES

POR D. PEDRO ANTONIO DE ALARCON.

Van publicadas treinta entregas de esta obra, en la que con tanta poesía y erudicion artística da á conocer el autor la patria clásica del arte.

Se suscribe en la librería de Gaspar y Roig, calle del Principe.

OBRAS COMPLETAS DE JUAN FLAXMAN,

GRABADAS AL CONTORNO POR J. PÍ Y MARGALL.

Acaba de publicarse esta obra por entregas, que contienen seis láminas. El precio de cada entrega en papel blanco es de 2 reales, y en papel de china 4 reales, tanto en Madrid como en provincias. Se hallan de venta las ocho colecciones siguientes:

La Iliada, de Homero.	40 láminas.
La Odisea.	35 id.
Las tragedias de Esquilo.	31 id.
Los Días y la Teogonia, de Hesiodo.	37 id.
El Infierno, del Dante.	39 id.
El Purgatorio, del mismo.	38 id.
El Paraiso, del mismo.	14 id.
Estátuas y bajo-relieves.	34 id.

Se admiten suscripciones á la obra por completo ó por colecciones, en la librería de la Publicidad, pasaje de Matheu, y de Moro, Puerta del Sol, y en la administracion, calle Ancha de San Bernardo, núm. 13.

Madrid. 1863.—Imp. de M. Gallano, Plaza de los Ministertos, 2.

BOLETIN

DE

EL ARTE EN ESPAÑA.

NOTICIAS OFICIALES
Y EXTRA-OFICIALES.

SE PUBLICA LOS DIAS 15 DE CADA MES.

VARIEDADES.
BIBLIOGRAFÍA ARTÍSTICA.

PARTE OFICIAL.

Estudios superiores y profesionales.

Imo. Sr.: Objeto de constante solicitud por parte del Gobierno el fomento de las Nobles Artes, así como el dispensar proteccion y estímulo á los que las cultivan, desde el pasado siglo ha enviado casi sin interrupcion jóvenes pensionados al extranjero para perfeccionarse en su estudio. El renacimiento de los de esta clase en nuestro país, la altura á que en pocos años se han elevado y el desarrollo que cada dia adquieren, debidos son en gran parte á la influencia de esos jóvenes que, vueltos á su patria, toman asiento en las Academias, honran el profesorado y sostienen el renombre del arte español en las Exposiciones nacionales y extranjeras. S. M. la Reina (q. D. g.), deseando que tales gracias sirvan de premio y estímulo al verdadero mérito, se ha servido mandar que en cumplimiento de lo preceptuado en la ley de 26 de Mayo de 1835, sólo se provean las pensiones del ramo de Bellas Artes en los que se hubiesen hecho más merecedores en virtud de oposicion, y que á los agraciados no se les proroguen sino en casos muy especiales, y cuando hubiesen dado brillantes muestras de aplicacion y aprovechamiento.

De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 15 de Mayo de 1863.—Moreno Lopez.

Sr. Director general de Instruccion pública.

Excmo. Sr.: Por Real orden de 27 de Febrero próximo pasado se autorizó á esa Real Academia para que abriese concurso á dos plazas de pensionados en el extranjero, una para el estudio de la arquitectura y otra para el del grabado en dulce. Permitiendo actualmente los fondos destinados á esta atencion ampliar el concurso á una pension más, S. M. la Reina (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se convo-

que asimismo bajo iguales condiciones á una plaza de pensionado para el estudio de la pintura, en el género que la Academia considere más conveniente.

De Real orden lo digo á V. E. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de Mayo de 1863.—Moreno Lopez.

Sr. Presidente de la Real Academia de San Fernando.

VARIEDADES.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ.

CON ARREGLO Á DISPOSICIONES DE S. M. Y AUTORIZADO POR EL EXCELENTISIMO SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, PUBLICA ESTA CORPORACION EL SIGUIENTE PROGRAMA DEL CONCURSO PARA LA PRESENTACION DE PROYECTOS DE UN TEATRO DE PRIMER ORDEN PARA LA CIUDAD DE CÁDIZ.

Artículo 1.º El teatro se proyectará en el rectángulo que aparece disponible en el plano de la plaza de San Fernando y sus avenidas, que se halla de manifiesto en las Secretarías de todos los Gobiernos de provincia.

Art. 2.º Presentará su entrada y fachada principal en el lado que corresponde á la plaza de Fragela, ocupando el terreno que segun dicho plano se destina para el edificio, despues de deducido el que han de ocupar las nuevas calles que en aquel se marcan.

Art. 3.º Tendrá cabida, lo menos, para 2.500 espectadores sentados con comodidad y holgura.

Art. 4.º Es condicion precisa que ha de tener departamentos ó sitios especiales de los conocidos con los nombres de tertulias, paraisos y cazuelas, donde pueda colocarse cómoda y decentemente el mayor número posible de espectadores de ambos sexos que sólo paguen el precio de la entrada general.

Art. 5.º Para que llene las condiciones que se desean y las necesidades que la importancia de esta capital reclama, se distribuirá de la manera siguiente:

Planta subterránea: un aljibe para recibir las aguas pluviales que pueda contener la que se necesita para los usos ordinarios de la casa, situado á ser posible, debajo de la galeria cubierta del vestibulo de la entrada principal: foso y contrafoso con la capacidad y profundidad necesarias para el buen servicio de la escena: dos pozos provistos de bombas situados convenientemente para el abasto de agua necesaria para la

limpieza y para acudir al caso de un incendio, y las tagueas indispensables para dar salida á las aguas inmundas de las letrinas y conducir las pluviales á los algibes.

Planta baja y superiores: un pórtico cubierto en la fachada principal por el que puedan transitar cómodamente carruajes, y si se quiere también en las laterales para entrada general del público: escalera ancha, espaciosas y cómodas para subida á las localidades de los pisos altos: comunicaciones indispensables para las lunetas, butacas y palcos: sala platea cómoda y espaciosa: foro ó palco escénico de dimensiones proporcionadas para las funciones de grande espectáculo, con escaleras para la maquinaria y el uso del telar: sala de descanso para la presidencia: vestuario para actores y coristas: almacén de trajes: sala para ensayos de baile: porterías: despacho de localidades: local á propósito para pintar decoraciones: estancias para los bomberos: depósitos de herramientas para los mismos: café: salas de descanso para el público y otra para los músicos: un grande almacén para los efectos del teatro: cuerpo de guardia: taller de carpintería y de útiles para el alumbrado: dirección, administración y archivo: letrinas en número proporcionado en todos los pisos.

En la planta principal se dispondrá un salón de baile sobre el pórtico de ingreso, con la extensión necesaria para estas reuniones y local independiente para la orquesta.

El autor del proyecto queda en libertad de situar las dependencias relacionadas de la manera que mejor le parezca para que cada una llene el objeto á que se destina y de añadir las que su inteligencia y práctica le sugieran para que el teatro sea en todos conceptos digno de figurar interior y exteriormente entre los de primer orden.

Art. 6.º El costo total del edificio no podrá exceder de 180.000 duros.

Art. 7.º Los arquitectos que tomen parte en el concurso, tendrán la latitud conveniente en la elección de las disposiciones para el conjunto y de detalles, lo mismo que acerca del carácter y estilo arquitectónico que cada uno quiera adoptar.

Art. 8.º El proyecto se compondrá de los documentos prevenidos en la Real instrucción de 16 de Marzo de 1860 relativa á las condiciones para construir edificios públicos.

Art. 9.º Los documentos á que se refiere la instrucción citada en el anterior artículo consisten:

- 1.º En una Memoria descriptiva.
- 2.º Plano general en la escala de cinco milímetros por metro, indicándose con exactitud la orientación sobre este plano, así como en los siguientes.
- 3.º Planos detallados de los cimientos de las construcciones subterráneas de la planta baja y de los diferentes pisos y cubiertas en la escala de diez milímetros por metro.
- 4.º De diferentes elevaciones ó fachada principal, lateral y posterior en la misma escala de diez milímetros por metro.
- 5.º De diferentes córtes ó secciones longitudinales y trasversales en la misma escala de diez milímetros.

Los planos se dibujarán en papel tela de un ancho igual á la menor dimensión de un pliego de papel ordinario y con la longitud necesaria, plegándose de manera que queden reducidos al tamaño de medio pliego, que es el que han de tener los demás documentos. Despues de doblada cada hoja del plano al tamaño expresado, deberá escribirse en la cara que queda visible el título que designe claramente el número de la hoja y lo que contenga. Pero si la extensión del proyecto es demasiado excesiva para la escala de cinco milímetros, acompañarán los detalles precisos en la escala expresadas de un centímetro por metro. Contendrán, además, todos los precios de construcción y decoración, y particularmente los de las canales, bajadas ú otros medios de salidas de aguas, los tubos y bocas de chimeneas, cornisas, capiteles, plintos, etc., en la escala de veinte milímetros por metro. Todos estos

dibujos se ejecutarán con cuidado, exactitud y precisión, indicándose las construcciones de los muros, de manera que se vea á primera vista la clase de materiales que se traten de emplear, como piedra, cascote, ladrillo, madera, hierro, etc. Las escalas, que deberán arreglarse al sistema métrico, se trazarán sobre cada hoja, y el destino de los diferentes locales se indicará á la derecha de cada uno de estos, ó por medio de una relación con letras ó cifras de referencia.

Las elevaciones y córtes delineadas sin sombras ni aguadas.

La Memoria descriptiva deberá comprender una exposición detallada de la naturaleza y clase de las construcciones que se proyectan, razones que motivan la situación de la planta, su distribución, decoración, clase y condiciones de los materiales, órden de los trabajos, precauciones y medidas especiales que deberán tenerse presentes en la ejecución, puntos ó localidades de donde deberán extraerse ó adquirirse los materiales, razones que justifiquen el empleo de unos en lugar de otros, fórmulas y cálculos que se empleen para el espesor de los muros, para las piezas de las armaduras, piés derechos, etc., época en que deban estar terminadas las obras, y cuantas observaciones juzgue oportunas el autor para dar una idea exacta y completa de los motivos que justifiquen la redacción del proyecto.

Los presupuestos deberán comprender:

- 1.º Un estado del precio de los jornales en la localidad de las diferentes clases de operarios.
- 2.º Otro del costo de los materiales por unidad métrica en la misma localidad.
- 3.º Estado del precio medio á que resultan las diferentes unidades de obra con la aplicación de los precios señalados en los estados anteriores.
- 4.º Estados en que se fijen las diferentes dimensiones de cada parte de las obras con el resultado de su cubicación, presentando cada uno de estos para la misma clase de materiales, con separación para cada piso, y en cada uno de estos para los diferentes elementos del proyecto, como muros de fachadas, interiores de cornisas, tabiques, etc.
- 5.º Aplicación de los precios medios á las cubicaciones de los estados anteriores de manera que aparezca con claridad el costo de las diferentes obras. En fin, en todos los casos el presupuesto se redactará de manera que se vea en una sola cifra el importe total de los gastos de las obras y por separado el de cada parte, según la naturaleza y la importancia de la empresa.

En el mismo presupuesto se incluirá también el costo de las decoraciones que se necesiten de ordinario para dar funciones, el de los aparatos para el alumbrado por medio del gas de todas las partes principales y subalternas del edificio y del mobiliario preciso para el servicio de todas las localidades; en el concepto de que en la cifra total han de estar comprendidos todos los gastos necesarios hasta que el edificio esté habilitado para abrirse al servicio público.

El proyecto deberá comprender dos pliegos de condiciones, uno facultativo y otro económico: en el facultativo deberán constar las que debe observar el contratista para la buena ejecución de los trabajos, estableciendo en él la naturaleza de los materiales que deba emplear, la fabricación de morteros, enlucidos, etc.; la clase de labra para la sillería, el sistema de guarnecidos, de obras de madera, hierro y vidriería, el número y clase de la pintura, el órden que ha de seguirse para los trabajos, el modo de ejecutar la apertura de cimientos proveyendo la manera de proceder si fuesen mayores ó distintos de los cálculos, la época para la recepción provisional y el plazo de conservación hasta la definitiva; debiendo además incluir en ellas todas las que puedan tener aplicación de las generales de obras públicas y todas cuantas prescripciones se juzguen convenientes por el autor del proyecto para la eje-

cucion de las obras. En el pliego de condiciones económicas se fijarán el orden y mérito para la adjudicación, la fianza para tomar parte en la subasta, la que debe presentar el adjudicatario (que será siempre en metálico ó papel del Estado) la forma y época del pago; en fin, las condiciones excepcionales que la naturaleza especial de la operacion pueden reclamar.

Art. 10. Todos los planos y documentos de que queda hecho mérito, deberán presentarse por duplicado; pero si el proyecto que se elija necesitare algun documento más para llevarlo á ejecución ó para que pueda ser aprobado, el autor lo completará á su costa.

Art. 11. Los planos y documentos contendrán por epigrafe un lema, el cual se escribirá del mismo modo en el sobre de un pliego cerrado que contenga el nombre, apellido y domicilio del autor y la fecha del título que acredite ser tal arquitecto.

Art. 12. El concurso estará abierto durante cuatro meses, á contar desde el día en que aparezca publicado este anuncio en la *Gaceta de Madrid*. En dicho plazo se presentarán los proyectos en la Secretaria de esta corporacion, donde se entregará el correspondiente recibo á los interesados.

Art. 13. Dentro de los tres días siguientes al de aquel en que hubiere terminado el plazo, se reunirá esta corporacion en pleno para hacer constar en actas cuántos hayan sido los proyectos presentados y con qué lemas; uniéndose al expediente certificado que lo acredite.

Art. 14. Esta corporacion, despues de oír el dictámen de la Academia provincial de Bellas Artes, calificará los proyectos; graduándolos de mejor, menos bueno ó inadmisibles, por medio de numeracion correlativa.

Art. 15. En la forma que expresa el artículo anterior, remitirá el Ayuntamiento al Gobierno de S. M. los proyectos, conservando en su poder, sin abrir, los pliegos cerrados que contengan los nombres de los autores.

Art. 16. Devueltos que sean por el Gobierno los proyectos á esta corporacion, abrirá la misma los pliegos que contengan los nombres de los autores de aquellos que hubiesen sido aprobados por la superioridad en primero y segundo lugar, ó lo que es lo mismo, para el premio y el accésit, y entregará sin abrir los pliegos restantes.

Art. 17. En el caso que el Gobierno no califique de admisible ninguno de los proyectos, se devolverán sin abrir todos los pliegos que contengan los nombres de los autores.

Art. 18. Habrá un premio de 40.000 rs. para el autor del proyecto calificado en primer lugar, y otro de 20.000 para el autor del proyecto calificado en segundo.

Art. 19. En el concurso podrán tomar parte todos los arquitectos españoles que tengan título legitimo para ejercer su profesion.

Art. 20. La corporacion, sociedad, empresa ó persona que construya por su cuenta el teatro, quedará en libertad de encargar la direccion de la obra al arquitecto que tenga por conveniente, sin que le ligue compromiso alguno con los autores de los proyectos aprobados.

Art. 21. Los 40.000 rs. de premio y los 20.000 del accésit, se entregarán por esta corporacion á los arquitectos que los hubieren obtenido, en el acto de recibir la orden del Gobierno de S. M. aprobando el expediente.

Art. 22. Para mayor ilustracion de los arquitectos que quieran tomar parte en el concurso, se hallarán de manifiesto en las Secretarías de todos los Gobiernos de provincia (además de los planos de que se hace mérito en el art. 1.º) los estados y cuadros en que se asignan los precios medios de jornales, los de trasportes de materiales, los de la unidad métrica de los mismos, y los de las diversas unidades de la obra; debiendo advertirse que dichos precios medios son calculados con rela-

cion á lo presente, pero que podrán sufrir alteraciones que influyan en el aumento ó disminucion del costo de la obra, cuando esta llegue á ejecutarse.

Cádiz 14 de Mayo de 1863. — El Alcalde Presidente, Juan Valverde.—Por acuerdo de S. E., Joaquin de Lara, Secretario.

ESTADO NÚM. 1.

CUADRO de los precios que se asignan á los jornales de operarios.

	Rvn.	Cénts.
Peon ordinario.	8	»
Id. diestro.	10	»
Oficial mayor albañil, aparejador.	24	»
Id. menor.	14	»
Ayudante.	12	»
Oficial mayor cantero aparejador.	24	»
Id. menor.	18	»
Ayudante.	14	»
Oficial mayor carpintero aparejador.	24	»
Id. menor.	14	»
Ayudante.	12	»
Oficial vidriero.	16	»
Un sobrestante.	14	»

ESTADO NÚM. 2.

CUADRO que manifiesta el precio de transporte de los materiales.

	Rvn.	Observaciones.
Tierra y escombros.	3,60	
Viaje de arena.	14,00	
Barro arcilloso.	42,00	Metro cúbico.
Piedra para mampostería.	5,55	
Id. para sillería.	7,48	
Viaje de yeso.	2,00	184 kilogram.
Ladrillos.	10,00	Millar.
Madera.	26,50	Metro cúbico.

ESTADO NÚM. 3.

CUADRO que manifiesta el precio elemental que tiene la unidad métrica de los materiales que en esta ciudad se emplean en las construcciones.

UNIDADES METRICAS DE MATERIALES.	Rvn.	Cénts.
Sillería de conglomerado de ostion para muros.	292	52
Sillería franca para molduraje.	217	52
Piedra para mampostería.	34	45
Ladrillos de Sevilla gruesos, toscos.	210	»
Ladrillos de Sevilla delgados, toscos.	140	»
Ladrillos de Málaga raspados y cortados para solería.	430	»
Ladrillos de Málaga sólo raspados para id.	350	»
Ladrillos de Sevilla raspados y cortados para id.	360	»
Ladrillos de Sevilla raspados sólo para id.	290	»
Ladrillos de Sevilla raspados y cortados para por tabla.	340	»
Ladrillos de Sevilla raspados y cortados para enchapaduras de cornisas.	530	»
Tejas de torno.	260	»
Cal apagada.	71	83
Cal para blanquear.	439	02
Yeso blanco.	168	»

Yeso negro.	»	63	»
Arena.	»	14	»
Barro arcilloso para hormigon.	»	42	»

ESTADO NÚM. 4.

CUADRO que manifiesta los precios que se asignan á las diversas unidades de obra.

UNIDADES MÉTRICAS DE LA OBRA.	Precios asignados.			TOTAL.	Observaciones.
	Al tras-	Al resto			
	porte del material principal	de la obra.	Taller.		
	Rvn. C.	Rvn. C.	Rvn. C.		
Demolicion de muros.	»	»	3 40	3 40	Ms. C.
Extraccion de escombros.	»	»	3 60	3 60	id.
Excavacion para los cimientos.	3 60	5 50	9 10	9 10	id.
Mamposteria para los mismos.	5 55	85 50	91 05	91 05	id.
Id. ordinaria.	5 55	98 67	104 22	104 22	id.
Fábrica de ladrillos.	5 00	124 09	129 09	129 09	id.
Silleria de ostion recta.	7 48	351 92	359 40	359 40	id.
Silleria de ostion de plantilla.	7 48	359 82	367 30	367 30	id.
Id. de ostion recta trasdosada con ladrillo.	6 24	237 99	244 23	244 23	id.
Fábrica de ladrillos y mamposteria.	5 27	111 13	116 40	116 40	id.
Silleria franca recta trasdosada con ladrillo.	6 24	255 05	241 29	241 29	id.
Silleria franca de plantilla trasdosada con id.	6 24	240 47	246 51	246 51	id.
Silleria franca en cornisa con ornamentacion.	6 24	417 96	424 20	424 20	id.
Madera preparada para vigueria.	6 50	422 53	429 03	429 03	id.
Maderas preparadas para alfargias.	6 50	624 50	631 00	631 00	id.
Atargeas para aguas inmundas.	136 00		136 00	136 00	id.
Atargeas para aguas pluviales.	148 00		148 00	148 00	id.
Soleria de mármol con 0, m ^s 417 calado.	103 96		103 96	103 96	id.
Solerias de mármol con losas de 0, m ^s 278 de id.	84 94		84 94	84 94	id.
Soleria de piedra caliza de Algeciras.	47 86		47 86	47 86	id.
Soleria interior de ladrillos de Sevilla raspados y cortados.	21 77		21 77	21 77	id.
Soleria de azotea.	20 02		20 02	20 02	id.
Ladrillo por tabla raspado y cortado	11 23		11 23	11 23	id.
Tabiques sencillos.	17 17		17 17	17 17	id.
Bóvedas de tabique doble.	37 17		37 17	37 17	id.
Alicatado de azulejos.	63 95		63 95	63 95	id.
Demolicion de cubiertas.	3 60		3 00	3 00	id.
Cielo-raso enlistonado.	20 60		20 60	20 60	id.
Bóveda encamonada con moldura.	50 27		50 27	50 27	id.
Puertas con largueros y penaceria de pino y forrada á la francesa con caoba.	498 00		498 00	498 00	id.
Puertas de pino á la francesa.	115 4		115 4	115 4	id.
Puertas de pino de clavado.	70 93		70 93	70 93	id.
Puertas de pino de tablero.	38 62		38 62	38 62	id.
Puertas de cristales.	57 51		57 51	57 51	id.
Pintura al óleo.	5 00		5 00	5 00	id.
Peldaños de mármol con la parte de bóveda correspondiente.	193 06		193 06	193 06	Met. 1
Mesillas y basamentos de mármol para balastrada.	160 00		160 00	160 00	id.
Bovedillas forjadas de yeso.	6 31		6 31	6 31	id.
Enchapaduras de ladrillo cortado.	6 14		6 14	6 14	id.
Bajadas de letrinas.	24 42		24 42	24 42	id.
Bajadas de aguas pluviales.	21 16		21 16	21 16	id.

Asientos de letrinas.	113 41	113 41	id.
Orinaderos de mármol de Granada.	518 84	518 84	id.
Fogones para las cocinas.	210 66	210 66	id.
Molduras de yeso formando recuadros.	9 06	9 06	id.
Archivoltas, alquitrades é impostas, etc., de yeso.	18 45	18 45	id.
Cornisa con ornamentacion de yeso.	46 31	46 31	id.
Capiteles de yeso con ornamentacion.	80 00	80 00	Uno.
Balaustres de mármol de plantilla cuadrada.	98 00	98 00	id.
Balaustres de mármol de planta cuadrada.	118 00	118 00	id.
Pedestales de mármol para las balaustradas.	185 00	185 00	id.
Ménsulas de piedra franca para los balcones.	50 00	50 00	id.
Escudos de mármol esculpido	1000 00	1000 00	id.
Capiteles de piedra franca con ornamentacion.	120 00	120 00	id.
Bombos ingleses absorbentes é impelentes.	860 00	860 00	id.
Tubos de plomo para distribucion de aguas.	4 06	4 06	Kil.º
Hierro forjado en rejas y barandas.	4 80	4 80	id.
Llaves de bronce para la distribucion de aguas.	120 00	120 00	id.

DE MADRID Á NÁPOLES

POR D. PEDRO ANTONIO DE ALARCON.

Van publicadas treinta entregas de esta obra, en la que con tanta poesia y erudicion artistica da á conocer el autor la patria clásica del arte.

Se suscribe en la libreria de Gaspar y Roig, calle del Principe.

OBRAS COMPLETAS DE JUAN FLAXMAN,

GRABADAS AL CONTORNO POR J. PÍ Y MARGALL.

Acaba de publicarse esta obra por entregas, que contienen seis láminas. El precio de cada entrega en papel blanco es de 2 reales, y en papel de china 4 reales, tanto en Madrid como en provincias. Se hallan de venta las ocho colecciones siguientes:

La Iliada, de Homero.	40 láminas.
La Odisea.	35 id.
Las tragedias de Esquilo.	31 id.
Los Dias y la Teogonia, de Hesiodo.	37 id.
El Infierno, del Dante.	39 id.
El Purgatorio, del mismo.	38 id.
El Paraíso, del mismo.	14 id.
Estátuas y bajo-relieves.	34 id.

Se admiten suscripciones á la obra por completo ó por colecciones, en la libreria de la Publicidad, pasaje de Matheu, y de Moro, Puerta del Sol, y en la administracion, calle Ancha de San Bernardo, núm. 13.

BOLETIN

DE

EL ARTE EN ESPAÑA.

NOTICIAS OFICIALES
Y EXTRA-OFICIALES.

SE PUBLICA LOS DIAS 15 DE CADA MES.

VARIEDADES.
BIBLIOGRAFÍA ARTÍSTICA.

AVISO Á LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Suplicamos á nuestros suscritores de las provincias y del extranjero, que se sirvan abonar el importe del sexto trimestre, y advertimos especialmente á todos los señores corresponsales que no demoren el envío de las libranzas, y que recuerden que es condicion de toda suscripcion que el pago sea adelantado.

El Administrador,

JOSÉ DE HOYOS.

PARTE OFICIAL.

Ministerio de la Gobernacion del Reino.—Subsecretaria.—Seccion de orden público.—Negociado segundo.—El Sr. Ministro interino de la Gobernacion, dice con esta fecha al Administrador de la Imprenta Nacional, lo que sigue:

«Vista una instancia presentada por D. Gregorio Cruzada Villaamil, Director de la Revista quincenal artística titulada, EL ARTE EN ESPAÑA, solicitando que las láminas grabadas en metal que se publiquen en dicha obra, sean estampadas por su solo coste en la calcografía de la Imprenta Nacional; vistas las razones aducidas en la misma, y considerando que la publicacion de EL ARTE EN ESPAÑA ha servido para conquistar á la tipografía, á las artes del dibujo y al nombre artístico de nuestra patria, fama, nombre, y el lugar que merece entre las naciones extranjeras más cultas, contribuyendo grandemente al desarrollo de nuestras artes de reproducción y dado á conocer los monumentos imperecederos de

arte nacional, así como á sacar de las tinieblas los nombres de muchos artistas de mérito y genio, cuyas obras como su vida era conocida tan sólo de los estudiosos, y yacian sepultados en los archivos y bibliotecas. Considerando que en ningun establecimiento de particulares pueden estamparse las láminas grabadas en metal con la perfeccion que en la calcografía de la Imprenta Nacional; la Reina (q. D. g.) se ha servido acceder á lo solicitado por el Director de la Revista artística EL ARTE EN ESPAÑA, autorizándole para que puedan tirarse en ese establecimiento las láminas grabadas en metal, así como las pruebas necesarias é indispensables.»

De Real orden comunicada por el expresado señor Ministro, lo traslado á V. para los efectos correspondientes.—Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 22 de Junio de 1863.—El Sub-secretario, Lorenzo de Cuenca.—Sr. Director de la Revista quincenal artística EL ARTE EN ESPAÑA.

VARIEDADES.

PROGRAMA

DEL CONCURSO ARTÍSTICO ACORDADO POR EL ATENEO CATALAN.

La Junta Directiva del Ateneo Catalan, fiel á su propósito de impulsar el desarrollo moral é intelectual del pais sin restricciones embarazosas que puedan contrariar la iniciativa del ingenio, y deseosa de abrir un vasto palenque á los artistas españoles necesitados hoy más que nunca de una proteccion eficazísima que estimule su actividad en todos los géneros de composicion, ha acordado abrir un concurso público para el año de 1865 con arreglo á las condiciones siguientes, propuestas por la seccion de Bellas Artes del mismo Ateneo.

Las bases del certámen son las siguientes:

- 1.^a Se abre un concurso público en las dos nobles artes de pintura y escultura.
- 2.^a El premio de pintura, consistente en la cantidad de cinco mil reales y una medalla de cobre de primera clase, se adjudicará al mejor cuadro al óleo que se presente sea cual fuere su tamaño y el género á que corresponda.

3.^a El premio de escultura, consistente asimismo en cinco mil reales vellon y una medalla de cobre de primera clase, se adjudicará á la obra escultórica más notable cualesquiera que sean sus dimensiones y la materia de que esté formada.

4.^a Los asuntos de las obras pictóricas como escultóricas serán de libre eleccion de los artistas.

5.^a Los autores de las obras presentadas al concurso si fuesen de asunto histórico, deberán acompañarlas de una relacion suficiente que explique el argumento ó accion representada en la respectiva obra.

6.^a Si la obra escultórica presentada fuese de barro será obligacion del autor vaciarla en yeso.

7.^a Las obras premiadas quedarán de propiedad del Ateneo.

8.^a Sólo se admitirán en el concurso las obras de los artistas españoles. Tampoco podrán presentarse en el mismo las obras que hayan figurado anteriormente en alguna Exposicion.

9.^a Los premios serán adjudicados en la sesion pública inaugural del Ateneo correspondiente al mes de Noviembre de 1865.

10. Las obras que se presenten al certámen deberán ser entregadas antes del día 31 de Julio de 1865 en la secretaria general del Ateneo. El secretario librará el recibo correspondiente á favor de las personas que las entreguen.

11. Se nombrará un jurado para la calificacion y censura de las obras presentadas, compuesto de individuos pertenecientes á las corporaciones artísticas de esta capital y de algunos socios del Ateneo conocidos por su competencia en el cultivo de las nobles artes.

12. Cada una de las obras que se presenten llevará una inscripcion ó lema que se consignará tambien en la cubierta de un pliego cerrado el cual debe contener el nombre del autor. En el día de la adjudicacion se abrirán los pliegos que contengan los nombres de los autores premiados, quemándose acto continuo los demás.

Lo que la Junta Directiva del Ateneo Catalan ha acordado publicar para conocimiento de los artistas españoles.

Barcelona 15 de Mayo de 1863.—El Presidente, Ramon Ferrer y Garcés.—El secretario general, José Leopoldo Feu.

Ha llegado á esta córte, desde Paris, de paso para Alcoy, su país natal, el distinguido y popular artista nuestro compañero, D. Antonio Gisbert. El célebre autor del cuadro *Los Comuñeros*, ha terminado ya el que pintaba de órden del Congreso de los diputados para ser colocado en el salon de sesiones, haciendo pareja con el del Sr. Casado. El Sr. Gisbert ha mandado dicho cuadro á la Exposicion que se verificará próximamente en Bruselas, desde donde vendrá á Madrid por el mes de Octubre, época en la que tendremos el placer de admirarle. Despues de pasar el Sr. Gisbert los meses de Julio y Agosto al lado de su familia, volverá á Paris á pintar el cuadro que le ha encargado el rico é ilustrado capitalista de la Habana Sr. Aldama, cuyo cuadro debe de ser compañero del pintado por el Sr. Sans, y del que nos ocupamos en otro lugar.

Nuestro compañero el Sr. D. Carlos de Haes ha marchado á Bélgica con el objeto de presentar en la Exposicion de Bruselas alguna de sus últimas obras. Es cosa muy sabida entre artistas y aficionados, el gran crédito de que gozan las Exposiciones de Bruselas y la importancia grande que se dan á los premios obtenidos en ella, porque en Bélgica, más que en ninguna otra parte es donde se comprende y aprecia el arte con mayor gusto é interés. En esta última Exposicion, el nombre español estará bien representado, porque dos de nuestros más aventajados artistas, los señores Gisbert y Haes son los que en ella mantendrán el honor de nuestra bandera.

No habrán dejado de notar muchos de nuestros lectores la insistencia con que hemos clamado, y muchas veces quizá con acritud, contra el catálogo de los cuadros del Museo Real de pinturas. Aun cuando sigamos clamando en desierto, no por eso hemos de cesar, ni sería fácil que cesáramos, pues la causa que á ello nos impele es para nosotros muy poderosa, por que, si bien nuestro ferviente deseo, es que sean atendidos los consejos, las reclamaciones y advertencias que, para el adelantamiento y buen nombre del arte español, insertamos en nuestras columnas, es tambien muy cierto que nuestro deber es velar por el bien de las artes y por el engrandecimiento de los estudios artísticos independientemente de que se cumplan ó no nuestros deseos, de que se realicen nuestros propósitos y esperanzas.

La cuestion del catálogo del Museo Real es para nosotros cuestion de grandísima importancia, y si constantemente pedimos que se haga una nueva edicion corregida y aumentada, no es porque veamos en el catálogo actual los disparates que ha visto cierto crítico francés, de esos que pasaron por España con la celeridad del relámpago, y luego escriben obras sobre nuestros Museos con aire magistral y pretensiones de concienzudos y estudiosos. El actual catálogo, atendido el tiempo en que se hizo, y el estado en que se hallaban los estudios artísticos en España en aquel entonces, no puede negarse, por nadie absolutamente, sin pecar de ligero, que es un trabajo apreciable y digno de respeto. Pero hoy día ya es otra cosa; á los veinte años que han transcurrido, desde la primera edicion del catálogo, los adelantos hechos en este género de obras son inmensos, el punto de vista bajo que se escriben muy distinto, y la necesidad á que deben atender tambien muy diversa. Añadamos á esto la colosal riqueza del Museo Real, el gran incremento que van tomando los estudios críticos sobre las bellas artes, la seguridad completa de que serán muchísimos los extranjeros que de todas partes de Europa vengán á visitar nuestros Museos, merced á la rapidez y comodidad con que muy pronto podrán hacer el viaje, y digasenos, diganos el mismo autor del catálogo actual, si no es necesario, pero urgentemente necesario, que el primer Museo de Europa tenga un catálogo historial y razonado como el del Museo británico por ejemplo.

Basta lo que acabamos de escribir para explicar la insistencia con que clamamos por la formacion de un nuevo catálogo, que nadie mejor que el Sr. D. Pedro de Madrazo podia redactar, lo decimos con toda sinceridad y convencimiento, tanto porque, como autor del actual, parece asistirle este derecho, cuanto porque familiarizado ya con los cuadros del Museo, podría muy bien con su mucho y buen talento, unido á los grandes conocimientos que ha adquirido en sus continuos estudios y largos viajes, y al buen juicio y exquisito gusto con que sabe ver y saborear las bellezas del arte, hacer un catálogo digno de los cuadros que registrara, y del buen nombre de su autor, trabajo que indudablemente deseará hacer, y que nosotros y todos los que por el arte se interesan, habríamos de agradecerle.

Ignoramos á quién pueda corresponder dar el mandato para que el catálogo se forme, aunque estamos muy seguros que no puede depender de la voluntad del actual director del Museo D. Federico de Madrazo, porque si de este señor dependiera, ya estaria el catálogo impreso, que tal cosa nos permite asegurar el gran celo y buen talento con que cada dia introduce mejoras en el Museo. Pero dependa de quien dependa, nosotros suplicamos por centésima vez ante el público, que se atienda á tan urgente necesidad, advirtiendo que no daremos paz á la pluma ni perdonaremos medio licito hasta conseguir que se realice.—G. C. V.

Ya se han repartido los diplomas de la última Exposición nacional de bellas artes, por el ministerio de Fomento.

El Sr. D. Martín Rico, pensionado por oposición, para estudiar el paisaje, ha mandado de Suiza el cuadro de pension, que representa una preciosa vista de un valle, con un pueblo en lontananza y un caserío en primer término. En este cuadro el Sr. Rico demuestra grandemente los progresos que realiza en su difícil arte. Felicitamos sinceramente por sus adelantos al Sr. Rico.

El rico hacendado de la Habana D. Miguel Aldama, persona de grande amor á letras y artes, ha encargado dos cuadros de grandes dimensiones, uno relativo á la historia de la América española, y otro á la de la América inglesa, á los distinguidos pintores D. Francisco Sans y D. Antonio Gisbert. Terminado el que representa el momento de la destrucción de las naves de Cortés, decretada por el héroe portentoso de Medellín, ha sido expuesto en las galerías del ministerio de Fomento, á donde acude diariamente multitud de personas amantes de la belleza artística, deseosa de contemplar el bello lienzo en que el Sr. Sans ha dado bulto á la gran figura de Hernán Cortés, interpretando con notable acierto uno de los hechos más gloriosos de la historia patria.

La circunstancia de ser el Sr. Sans colaborador de *EL ARTE EN ESPAÑA*, no nos permite hacer de su cuadro los elogios que merece. Creemos, sin embargo, que esta obra no podrá menos de llamar la atención de los inteligentes en la capital de la más hermosa de nuestras Antillas; y felicitamos por ello, no sólo al Sr. Aldama, sino también á su ilustrado amigo el Sr. D. José Antonio Echeverría, que tan buen acierto ha tenido al elegir pintores que realizasen su pensamiento.

El cuadro del Sr. Gisbert deberá representar el momento en que pisan las costas y áridas rocas de Nueva-Inglaterra, en el lugar en que hoy se eleva la ciudad de Plymouth, los peregrinos puritanos que abandonaron la Gran Bretaña en el siglo XVII con el objeto de colonizar aquellas apartadas regiones.

Tanto la obra del Sr. Sans, que será llevada muy pronto á la Habana, como la del Sr. Gisbert, luego que esté concluida, servirán sin duda para despertar la afición á las buenas pinturas contemporáneas entre nuestros hermanos de Cuba, aptos como el que más para comprender y apreciar la belleza en todas sus manifestaciones artísticas y literarias.

Felicitamos de nuevo al Sr. Aldama por su feliz pensamiento y por lo dignamente que ha retribuido á los artistas encargados de realizarlo. Los que así saben hacer uso de sus riquezas, son acaso los más verdaderamente dignos de vivir en la opulencia.

El distinguido pintor D. Carlos Luis de Rivera ha terminado ya los cuadros, que ha tiempo se hallaba pintando, para el oratorio del palacio construido en Recoletos por el opulento banquero D. Carlos Calderón. Treinta y cinco es el número de los lienzos ejecutados por el artista, en armonía todos con el estilo bizantino á que la capilla pertenece, de los cuales dos son de composición de grandes dimensiones, ocho representan cada uno un santo ó profeta de cuerpo entero y tamaño natural, otros ocho más pequeños con los apóstoles, cuatro con los evangelistas, y los restantes ángeles mancebos en piadosas actitudes. La Encarnación del Hijo de Dios es el asunto de una de las dos composiciones referidas. La Virgen María, hincada de rodillas, juntas las manos y bajos los ojos escucha llena de pudor y recogimiento la salutación que el

Ángel San Gabriel la dirige; en la parte alta del cuadro las nubes se abren y dejan ver al Padre Eterno, destacado sobre el arco iris, símbolo de su alianza con el hombre, rodeado de ángeles y lleno de gloria y majestad; y el fondo es una apacible estancia de sencillez y á la par grandioso aspecto. Feliz ha estado el artista en la concepción y desarrollo de este asunto, todo manifiesta inocencia y recogimiento; el misterio está representado con toda la elevación que en sí tiene, y al mismo tiempo con la mayor simplicidad; nada de actitudes violentas ni accesorios superfluos: la postura y expresión de la Virgen no puede ser más feliz ni mejor sentida, en el ángel se ve bien el enviado del Señor, y el detalle de los ángeles que rodean al Altísimo echando flores, es una feliz idea que sirve de unión y enlace á las dos partes de la composición; en suma, todo el cuadro despide una fragancia de mística tranquilidad que deleita el espíritu. Nuestra Señora sentada al pie de la Cruz, teniendo en su regazo el cadáver de su divino hijo, y rodeada de la Magdalena, San Juan y demás santas mujeres y piadosos varones que la acompañaron en aquel terrible trance, es el asunto del lienzo compañero al anterior y todo en él respira llanto y dolor. La Virgen inmóvil, con los brazos caídos y los ojos levantados al cielo, manifiesta aquel sentimiento intenso y profundo de que estaría poseída tan excelsa Señora, pero que no se manifiesta de una manera mundana, que no da lugar á la desesperación, ni á la rabia, sino que es mudo, elevado, y cual corresponde á la Reina de los Angeles. El Cristo es admirable; su hermoso cuerpo no inspira el pavor y la repugnancia que acompañan á la inerte materia cuando no está animada por la vida, sino el amor más patético y el más tierno agradecimiento por su inmenso sacrificio; las actitudes de los demás personajes, apropiadas á su respectivo sexo y edad, junto con el cielo nublado que apenas deja percibir á lo lejos la ingrata Jerusalem, forman un bello conjunto que infunde la más santa tristeza. De los ocho cuadros que hemos dicho más arriba, cuatro representan los cuatro profetas que habían vaticinado la venida de la Virgen, para restablecer la ley de gracia, y son: Moisés, Isaías, David y Salomón, pintados con un gran carácter, y los otros cuatro el patriarca San José, Santa Matilde, San Francisco de Asís y San Carlos Borromeo, santos todos de la especial devoción del Sr. Calderón y su familia. Siguen los evangelistas San Juan, San Mateo, San Marcos y San Lucas, de medio cuerpo y menores del natural, hábilmente combinados con sus respectivos atributos; los doce apóstoles cada uno en lienzo separado, presididos por Jesucristo en actitud de darles su bendición; y por último, ocho ángeles mancebos vestidos con túnicas y arrodillados sobre nubes, rindiendo homenajes á la divinidad. Todos estos cuadros, menos las dos composiciones de la Anunciación y las Angustias, se hallan pintados sobre fondos de oro labrados, como exige el estilo y ornamentación del oratorio en que se hallan ya colocados.

Hasta aquí sólo hemos hablado del pensamiento de los cuadros, pero refiriéndonos á su ejecución, harémos notar lo bien entendido de la composición, tanto en las dos que hemos descrito, como en la colocación y movimiento de las figuras que se hallan aisladas, el dibujo noble y correcto sin pecar en duro, como suele acontecer en las pinturas que se hacen semejando el estilo bizantino ó gótico, y por último el color tranquilo y reposado cual conviene á esta clase de cuadros monumentales, hábilmente armonizado con el oro de los fondos.

Damos pues el parabién al Sr. Rivera por el feliz desempeño de esta obra, y se lo damos igualmente al Sr. Calderón, ya por poseerla, ya también por el noble ejemplo que da de protección y gusto á las artes, ejemplo que ojalá viéramos imitado por los que se hallan en condiciones de poderle seguir.

ANUNCIOS.

GALERIAS DE BUSTOS DE ESPAÑOLES CÉLEBRES.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON G. CRUZADA VILLAAMIL.

Los bustos del tamaño de 16 pulgadas, son de dos clases de YESO y de MARMOL ARTIFICIAL, publicándose, bien solos, ó con ménsulas alusivas al busto que han de sostener y relativas á su clase.

BUSTOS DE YESO.	PRECIOS.
Bustos de yeso con ménsula.	22 reales.
Idem id. sin ménsula.	19
BUSTOS DE MÁRMOL.	
Con ménsula de atributos.	50
Sin ménsula.	44

El precio es siempre el mismo é invariable.

PUNTOS DE VENTA. En la Direccion, calle de Lope de Vega, números 13 y 15, principal izquierda. En la librería de Moro, Puerta del Sol.

TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO

DE AGRIMENSURA Y ARQUITECTURA LEGAL,

POR D. MARCIAL DE LA CÁMARA.

Obra adoptada de texto en la escuela especial de Bellas Artes, necesaria á los tribunales, centros Administrativos, autoridades judiciales y gubernativas, Consejos provinciales, ayuntamientos, empresas, sociedades de Obras públicas y civiles, juriseconsultos, ingenieros de caminos y canales, arquitectos, maestros de obras, directores de caminos y canales de riego, ingenieros agrónomos, subalternos de obras públicas, peritos agrícolas, agrimensores, aparejadores, alumnos de la Escuela especial de Arquitectura y á los de las Escuelas especiales de Bellas Artes.

Se vende á 50 reales en Madrid en las librerías de Durán y Cuesta.

DE MADRID Á NÁPOLES

POR D. PEDRO ANTONIO DE ALARCON.

Van publicadas treinta entregas de esta obra, en la que con tanta poesia y erudicion artistica da á conocer el autor la patria clásica del arte.

Se suscribe en la librería de Gaspar y Roig, calle del Principe.

OBRAS COMPLETAS DE JUAN FLAXMAN,

GRABADAS AL CONTORNO POR J. PÍ Y MARGALL.

Acaba de publicarse esta obra por entregas, que contienen seis láminas. El precio de cada entrega en papel blanco es de 2 reales, y en papel de china 4 reales, tanto en Madrid como en provincias. Se hallan de venta las ocho colecciones siguientes:

La Iliada, de Homero.	40 láminas.
La Odisea.	35 id.
Las tragedias de Esquilo.	31 id.
Los Días y la Teogonia, de Hesiodo.	37 id.
El Infierno, del Dante.	39 id.
El Purgatorio, del mismo.	38 id.
El Paraíso, del mismo.	14 id.
Estátuas y bajo-relieves.	34 id.

Se admiten suscripciones á la obra por completo ó por colecciones, en la librería de la Publicidad, pasaje de Matheu, y de Moro, Puerta del Sol, y en la administracion, calle Ancha de San Bernardo, núm. 13.

ICONOGRAFIA ESPAÑOLA.

6

COLECCION DE RETRATOS, ESTATUAS, MAUSOLEOS,

Y DEMÁS DOCUMENTOS INÉDITOS

DE REYES, REINAS, GRANDES CAPITANES, ESCRITORES

y otros personajes célebres de la nacion, desde el siglo XI hasta el XVII,

COPIADOS DE LOS ORIGINALES

POR D. VALENTIN CARDERERA,

PINTOR HONORARIO DE S. M. É INDIVIDUO DE NÚMERO DE LAS REALES ACADEMIAS DE SAN FERNANDO Y DE LA HISTORIA, ETC.

La *Iconografía española* formará dos volúmenes en fólío mayor con unas 100 estampas, que reproducirán de 140 á 150 personajes y monumentos. Introduccion y texto á dos columnas en español y en francés. La obra constará de 25 entregas: el precio de cada una es 76 rs. en Madrid y 22 frs. en el extranjero.

Madrid, Gaspar y Roig, Principe, 4.— Moro, Puerta del Sol, 5.— Paris, M. Legoupil, boulevard de la Madeleine, 5.

BOLETIN

DE

EL ARTE EN ESPAÑA.

NOTICIAS OFICIALES
Y EXTRA-OFICIALES.

SE PUBLICA LOS DIAS 15 DE CADA MES.

VARIEDADES.
BIBLIOGRAFÍA ARTÍSTICA.

AVISOS IMPORTANTES.

Consecuencia de los cambios efectuados en las bases del Reglamento que regia á la Sociedad que publicaba EL ARTE EN ESPAÑA, es el motivo porque repartimos á nuestros suscritores, con tan notable atraso, los números correspondientes á los meses de Agosto y Setiembre.

Variadas aquellas bases y encargado desde esta fecha de la Direccion artística, literaria, tipográfica y administrativa de EL ARTE EN ESPAÑA, el Sr. D. Gregorio Cruzada Villaamil, podemos asegurar á nuestros suscritores que de hoy en adelante se repartirá nuestra *Revista*, con religiosa puntualidad, porque así lo permite ya el nuevo arreglo de la Sociedad que la publica.

El número correspondiente al mes de Octubre está ya en prensa y se repartirá antes del día 10 del próximo Noviembre.

En el próximo número correspondiente al mes de Noviembre, publicaremos las dos láminas á que se refiere el artículo, *Un grabado de Rafael*, que en estos dos números insertamos.

No habiéndose publicado los Boletines de los meses de Agosto y Setiembre, damos en estos números el de Octubre, y para que en nada se perjudiquen nuestros suscritores, damos, demás

en el texto, las páginas que hubieran debido ser Boletines de Agosto y Setiembre.

Administracion: Terminado con los números 15 y 14 el trimestre sexto de la suscripcion, y comenzado con los números 15 y 16 el trimestre séptimo (que principió en Setiembre y acabará en Noviembre), suplicamos á nuestros suscritores y corresponsales, que no demoren el pago de la suscripcion.

El Administrador,
JOSÉ DE HOYOS.

PARTE OFICIAL.

CONVOCATORIA.

REAL ACADEMIA DE NOBLES ARTES DE SAN FERNANDO.

En cumplimiento de lo mandado por S. M. (q. D. g.) en Reales órdenes de 27 de Febrero y 26 de Mayo de este año, autorizando á esta Academia para que abra concurso á tres plazas de pensionados en el extranjero, una para el estudio de la Arquitectura, otra para el de la Pintura (de Historia), y otra para el del Grabado en dulce, y asignando á cada uno el sueldo de 12.000 rs. anuales, por término de tres años, se convoca á los que deseen optar á dichas plazas bajo las bases siguientes:

1.º Los opositores han de ser precisamente españoles ó naturalizados en España, y no han de pasar de la edad de 30 años, para lo cual deberán presentar las partidas de bautismo legalizadas, y asimismo las correspondientes solicitudes, con relacion de sus estudios y carreras, acompañando si lo tuviese por conveniente, las de las obras que hubieren ejecutado en las academias ó fuera de ellas.

2.ª La presentación de los documentos expresados, se hará en esta Secretaría general de mi cargo dentro del término de un mes, contado desde el día en que se publique este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, debiendo personarse en las salas de la Academia en el día y hora que la misma determine.

3.ª Los actos para los ejercicios de oposicion serán los siguientes:

POR LA ARQUITECTURA.

Como el objeto de esta oposicion no tanto es el probar la aptitud de los aspirantes (la cual debe considerarse como positiva en el mero hecho de haber merecido aprobacion en todos los años de su carrera), cuanto el apreciar el mérito relativo de los concurrentes, y descubrir cuál es el más sobresaliente en la parte artística, que es justamente la que han de perfeccionar estudiando los grandes monumentos de las épocas pasadas, los ejercicios deben ser muy breves, dirigidos especialmente á comprobar sus conocimientos en aquella parte. Con arreglo, pues, á estas bases, se observarán en dicha oposicion las reglas siguientes:

1.ª Tendrán opcion á entrar en el concurso, para obtener la referida pension en el extranjero, todos los alumnos de la escuela especial de Arquitectura que hayan obtenido su aprobacion en el último año de la carrera.

2.ª Los ejercicios consistirán en las tres pruebas siguientes:

Primera: Dibujar y lavar un trozo de arquitectura, copiado del yeso ó de apuntes que se les entregarán en el momento de entrar en el ejercicio.

Segunda: Dibujar de invencion el adorno de decoracion de arquitectura que se les indicará por escrito.

Tercera: Proyectar un edificio en su planta, fachada y corte, para lo cual, puestas en una urna bolas numeradas que correspondan á otros tantos programas de diferentes clases de edificios, sacará á la suerte uno de los concurrentes el que hayan de hacer todos, y los opositores sacarán tambien un calco del pensamiento para que por él mismo puedan ejecutar el ejercicio.

3.ª Ejecutada la tercera prueba, y al día siguiente, trazarán sus detalles de construccion, marcando sus resistencias, estudiando alguna parte de decoracion y la explicacion facultativa del proyecto.

4.ª Cada una de estas pruebas se hará en el espacio de quince horas y con el intervalo de dos días de una á otra, menos la tercera, que, constando de dos ejercicios, se hará en dos días seguidos, invirtiendo en cada uno las quince horas.

5.ª Los ejercicios serán los mismos para todos los opositores, y se ejecutarán por todos ellos á la vez en aposentos separados, siendo vigilados constan-

temente, aunque sin comunicarse con ellos, por los señores Académicos que el Excmo. Sr. Presidente se sirva nombrar para este objeto.

6.ª Los trabajos ejecutados por los opositores en cada uno de los ejercicios, se marcarán con un lema igual á otro que pondrá cada uno sobre un pliego cerrado que ha de contener dentro el nombre del concurrente.

7.ª Concluidos los ejercicios, los señores Académicos que se hallen vigilando, recogerán los pliegos y planos que les entreguen los opositores, conservándolos encerrados bajo llave hasta el día siguiente, en el cual deberá celebrarse precisamente la junta para la adjudicacion del premio.

POR LA PINTURA.

Se consideran como ejercicios de tanteo para entrar en la oposicion, las pruebas siguientes:

1.ª Trazar un boceto sobre el punto que se diere, ya tomado de la historia antigua, de la Biblia ó de la mitología, en una tela de 0^m,28 por 0^m,37, en el espacio de un día natural, ó doce horas.

2.ª Pintar al óleo una figura desnuda, por el modelo vivo en una tela de 0^m,65 por 0^m,83 en el espacio de ocho días á cuatro horas cada uno, ó sean treinta y dos horas.

Los ejercicios definitivos, aprobados previamente los de tanteo, se reducen á ejecutar un cuadro de historia, del tamaño adoptado para estos casos por la Academia y sobre un asunto elegido por ella, ateniéndose al boceto que trazará el opositor en el término de doce horas, y del cual sacará un calco para conservarlo, quedando aquel depositado y sellado, hasta que concluido el cuadro se coloque á su lado para pronunciar el fallo definitivo.

POR EL GRABADO.

Los ejercicios para la oposicion á esta plaza serán los siguientes:

1.ª Dibujar una figura del antiguo, del tamaño de 0^m,62 por 0^m,46, en el espacio de treinta y dos horas distribuidas á juicio del Tribunal.

2.ª Dibujar una figura por el natural, del mismo tamaño y en igual tiempo.

3.ª Dibujar por un cuadro que elija el Tribunal, una figura ó un solo trozo de ella, de la altura de 0^m,20, en el espacio de treinta y dos horas, distribuidas por el Tribunal como en los ejercicios anteriores.

Y 4.ª y definitivo. Grabar en el espacio de tres meses la figura ó trozo del ejercicio anterior, ejecutando el fondo sin el auxilio de la máquina de rayar.

Madrid 24 de Junio de 1863.—El Secretario general.

VARIEDADES.

En vista de que no se han presentado opositores á la pensión anunciada por la Real Academia de San Fernando para el estudio de la Arquitectura en el extranjero, se ha dispuesto por el ministerio de Fomento, con fecha 3 de Octubre, que esta vacante se convierta en pensión para el estudio de la pintura, de lo cual resulta, que son dos las plazas de pensionados para esta última que hay que adjudicar entre los opositores.

Para las dos pensiones anunciadas para el estudio de la pintura en el extranjero, se presentaron diez y ocho opositores.

El asunto escogido por los jueces para hacer el boceto, que constituye el primer ejercicio, ha sido el momento en que á Josué se le aparece el ángel. (*Libro de Josué*, cap. XIII.)

En el segundo ejercicio han quedado diez opositores para las dos pensiones de pintura y dos para la de grabado.

Se han suspendido los ejercicios para las oposiciones á las plazas de pensionados por no haber en la escuela de Bellas Artes sitio donde puedan efectuarse; y parece que aún no se ha designado por la Direccion de Instrucción pública el local donde deban verificarse.

Suplicamos al Ilmo. Sr. Director de Instrucción pública, en nombre de los artistas opositores, que no demore la designación del sitio deseado, porque son muchos y muy graves los perjuicios que á estos jóvenes se les originan con tanta dilación, pues que debiendo durar tres meses el ejercicio tercero, y siendo ya mucho el tiempo que llevan esperando, no pueden, seguramente, muchos de los opositores sufragar los gastos y perjuicios que por esta falta se les ocasiona.

Hemos oído decir, pero no podemos dar crédito á semejante dicho, que se va á designar el edificio abandonado de la Veterinaria para que en él se efectúen los ejercicios para las oposiciones á las plazas de pensionados. Ni por el estado ruinoso de aquel edificio, ni por el del expediente para la construcción en el sitio que ocupa, de la Biblioteca y Museo Nacional, se puede designar para semejante objeto, tanto porque no está preparado ni hay en él condiciones para pintar (sobre todo esta clase de cuadros que de tanto empeño y trascendencia son para los opositores), cuanto porque debe procederse inmediatamente á su derribo y, de ocuparse por los pensionados, aplazaría por lo menos más de cinco meses el principio de una obra de tantísima necesidad, y que se dilata ya mucho más de lo que se creía y debía.

No dudamos que por la Direccion general se tendrán presentes estas causas, y se buscará otro local para los ejercicios de los pensionados.

Con la mayor complacencia insertamos la siguiente carta que el conocido artista D. Alfonso Gelabert, ha dirigido desde Gerona al Sr. Director del *Diario de Barcelona*, y nos asociamos á las nobles y caritativas ideas que en ella emite, ofreciéndonos en todo cuanto podamos y valgamos, á proporcionar los medios necesarios para que sean realizadas.

Dice así el *Diario*:

«Nuestro particular amigo, el Sr. Gelabert, á quien conoci-

mos en la campaña de Italia y que seguía al ejército francés como artista pintor de batallas, así como nosotros lo hacíamos con un objeto militar, nos ha remitido la carta que insertamos á continuación y que recomendamos á las personas á quienes se dirige, por el generoso pensamiento que encierra. Por nuestra parte deseáramos que el proyecto de nuestro amigo tuviese el resultado que su autor se propone, digno por cierto de los nobles sentimientos que distinguen á los artistas españoles.—M. y M.

Sr. Director del *Diario de Barcelona*.

Muy señor mio: Al leer en su apreciable diario la triste relación de los desastres ocurridos en Manila, y la lamentable situación de sus habitantes, nuestros hermanos, se me ha ocurrido proponer á los artistas mis colegas y á nuestros aficionados, la ejecución de lo que acostumbran hacer los del extranjero en circunstancias mucho menos dolorosas y apremiantes, al efecto de reunir, la mayor cantidad posible para contribuir al alivio de las incalculables pérdidas que han sufrido aquellos desgraciados.

Consiste el proyecto, en que cada uno de nuestros artistas pintores, grabadores y escultores haga entrega, á la Comisión que se nombre al efecto, del mayor número posible de obras artísticas, sin excluir las de mérito menos relevante; admitiéndose igualmente los donativos de los particulares que quieran contribuir al buen éxito del proyecto, haciendo el sacrificio de alguna pintura ó estatua de su propiedad.

Trascurrido el término que se fijase para la recepción de estas obras artísticas, la Comisión debería solicitar: primero, el patronato de S. M. la Reina y despues, la autorización competente para celebrar una lotería, ó bien exponerlas á la venta pública, si lo estimase más ventajoso.

La comisión debería cuidar de dar la debida publicidad al proyecto, tanto en España como en el extranjero, excitando los generosos y caritativos sentimientos de los artistas, que de seguro no se harían sordos á tan filantrópica idea.

Someto este proyecto á la ilustrada consideración de nuestras sociedades artísticas, para que se sirvan estudiarle, y en el caso de juzgarle realizable y ventajoso, tomen la iniciativa para llevarle á cabo; pues, ya sea poco ó mucho el resultado, siempre habrémos contribuido por nuestra parte á enjugar algunas lágrimas.

Por mi parte ya tendré pronto mi óbolo artístico.

Espero de la bondad de V. que se servirá publicar este escrito en su apreciable periódico, para conocimiento de las personas que puedan interesarse en la realización de mi proyecto; á cuyo fin quedará altamente agradecido su más atento y afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Alfonso Gelabert.»

Llamamos la atención de la comisión de monumentos de la ciudad de Toledo sobre la necesaria conservación de la tan célebre Puerta del Sol; las dovelas del arco de entrada han hecho movimiento resbalando sobre sus lechos, y antes que acaben de desprenderse y acarreen la ruina de la fachada, creemos sería conveniente su restauración.

También nos atrevemos á suplicar que la llave del piso superior de la Torre (cuya puerta está casi obstruida por los escombros de un corral inmediato), y que tenemos entendido se halla depositada en el ayuntamiento, se entregue á un vecino de confianza que esté inmediato á dicha puerta, como sucedía anteriormente y como se verifica con la llave del torreón de San Martín.

El Real Conservatorio de música y declamación ha encargado al joven y conocido escultor D. Juan Samartín, una alegoría de la música para coronamiento del magnífico órgano que posee dicho establecimiento. El pensamiento y composición de la obra, que está tallando el Sr. Samartín, son debidos al eminente escultor de cámara D. Ponciano Ponzano, quien ha entregado un dibujo de ella al joven escultor, para que con arreglo á él la ejecute.

Hemos visto el modelo del Sr. Samartín, y nos ha parecido hecho con sumo acierto y muy en carácter. Varias son ya las obras que á este escultor se le han encargado después de haberse dado á conocer ventajosamente en la última Exposición.

Los escultores de Austria han recibido la invitación de remitir los modelos para las estatuas de los 25 generales austriacos, que, por disposición del emperador, han de colocarse en el vestíbulo y salón principal de la armería del arsenal imperial de Viena. Las estatuas, que han de ser de mármol y de un tamaño natural, se pondrán de cuatro en cuatro alrededor de una columna, pero al principio y fin de la escalera dos en cada extremo. Han de representar las personas siguientes: Leopoldo I de Babenberg, Hermann Auersperg, Adolfo Schwarzenberg, Buquoy, Triny, Enrique Yasomirgott, Leopoldo II de Babenberg, Federico II, Leopoldo de Habsburgo, Aldringen, Juan de Werth, Sporeck, Gallas, Dampierre, Tilly, Pappenheim, archiduque Leopoldo Guillermo, Thevenhüller, Traun, Brosone, Daun, Wurmser, Clefayt, Hray, Koburgo, Carlos Schwarzenberg, Rodolfo de Habsburgo, Alberto I, Maximiliano I, Carlos V, Fernando III, Friendsberg, Salm, Rogendorf, Schwendi, Montecuculi, Carlos de Lorena, Rudigier de Starhemberg, Luis de Baders, Eugenio de Savoya, Veterani, Guido Starhemberg, Juan Palfy, Wenceslao Liechtenstein, Laudon Laszcy, Nadasd, Gerónimo Colloredo, Andrés Hofer, Juan Liechtenstein, Bianchi y el archiduque Carlos. En el pedestal de cada estatua se grabará el nombre del héroe que representa, y del artista que la ejecutó.

La Academia de bellas Artes del Instituto imperial de Francia, ha elegido á M. Cabanel para ocupar en la sección de pintura la plaza vacante por muerte de Horacio Vernet.

Esta misma Academia, en sesión celebrada el 26 de Setiembre, ha adjudicado los grandes premios de pintura, en esta forma:

El primer gran premio, á M. Fortuné Joseph Serafin Leyraud, natural de la Roche (Drôme), discípulo de MM. Leon Coquiet y Roberto Fleury.

El segundo gran premio, á M. Xavier Alfonso Monchablon, natural de Aviller (Vosges), discípulo de MM. Gleyre y Cornu.

El segundo gran premio, á M. Leon Pedro Urbano Bourgeois, natural de Nevers (Nievre), discípulo de M. Cornu.

El segundo segundo gran premio, á M. Pedro Dupuis, natural de Orleans (Loiret) discípulo de MM. Leon Cogniet y Horacio Vernet.

Mención honorífica á M. Diogenes Ulises Napoleon Maillart, natural de la Chaussee-Du-Pois-d'Ecu (Oise) discípulo de MM. Coquiet y Cornu.

BIBLIOGRAFIA.

1863.

PERIÓDICOS. — REVISTAS. — LIBROS.

La Gazette des Beaux-Arts, en su número de 1.º de Octubre, publica entre otros artículos, los siguientes:

I. *Horacio Vernet*, por M. L. Lagrange.—II. *Las colecciones de M. el duque de Luynes*, por M. Lenormant.—III. *El Arte y la Industria en los siglos XVI y XVII*, por M. G. d'Adda.—IV. *Los vidriados del Mediodía de Francia*, por M. A. Jacquemart.—V. *Exposición de Bruselas*, por M. E. Leclercq.—*Publicaciones recientes sobre el arte de esmaltar*, por M. A. Darcel.

Este número, además de varios grabados en madera, contiene también dos en cobre, independientes del texto, que son: *el retrato de Horacio Vernet*, por M. Gaillard de Pablo Delaroché y *medallas griegas*, por M. I. Jacquemart.

L'Artiste ha publicado en sus últimos números: *el abad Caron*, por M. Arsène Houssaye; *el salón de los no aceptados*, por M. Castagnary; *la guerra á los académicos*, por M. Leon Chardiu; *el Museo de Copenhague*, por M. A. de Flaux; *Eugenio Delacroix*, por M. Arsène Houssaye; *la ópera hace cien años*, por lord Pilgrim; *Hemling*, por M. Pablo de Saint-Victor; *Shakespeare y Alfredo de Vigny*, por M. Carlos Coligny; *movimiento literario y dramático*, por M. Th. de Banville, etc., etc.

Entre sus grabados se distinguen: *el placer y el dolor*, de Prud'hon; *la investigación de lo absoluto, el despertar del amor, la caridad*, etc., etc.

TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO

DE AGRIMENSURA Y ARQUITECTURA LEGAL,

POR D. MARCIAL DE LA CÁMARA.

Obra adoptada de texto en la escuela especial de Bellas Artes, necesaria á los tribunales, centros Administrativos, autoridades judiciales y gubernativas, Consejos provinciales, ayuntamientos, empresas, sociedades de Obras públicas y civiles, jurisperitos, ingenieros de caminos y canales, arquitectos, maestros de obras, directores de caminos y canales de riego, ingenieros agrónomos, subalternos de obras públicas, peritos agrícolas, agrimensores, aparejadores, *alumnos de la Escuela especial de Arquitectura* y á los de las *Escuelas especiales de Bellas Artes*.

Se vende á 50 reales en Madrid en las librerías de Durán y Cuesta.

Madrid. 1863.—Imp. de M. Galiano, Plaza de los Ministros, 2.

BOLETIN

DE

EL ARTE EN ESPAÑA.

NOTICIAS OFICIALES
Y EXTRA-OFICIALES.

SE PUBLICA TODOS LOS MESES.

VARIEDADES.
BIBLIOGRAFÍA ARTÍSTICA.

PARTE OFICIAL.

En este mes no se ha publicado nada oficial relativo á Bellas Artes.

RESTAURACION DE LA CATEDRAL DE LEON.

Con motivo de la inauguracion del ferro-carril de Palencia á Leon, hemos tenido el placer de visitar la catedral de esta última ciudad y el doloroso sentimiento de ver que muy en breve se hundirá por completo aquel hermosísimo templo, si las obras de restauracion que en la actualidad se están haciendo, no siguen otro orden distinto del actual. No conocemos, ni aún siquiera de nombre, á la persona encargada de la restauracion de la catedral; ignoramos cómo ni de qué modo haya sido autorizada para emprender tal obra; no sabemos si ha presentado su proyecto á la aprobacion de tribunal competente, ni tampoco si este proyecto ha sido en su tiempo oportuno conocido del público, como debiera; pero lo que sí sabemos, lo que hoy denunciarnos, y estamos dispuestos á probar, si se nos exige, es que la catedral de Leon no se concluirá de restaurar, ni bastará para conseguirlo las minas del Perú mientras no sea otro distinto el sistema que se emplee en su restauracion.

Por decoro nacional, por la grandísima importancia histórica y artística del templo, por razones de economía y de brevedad, por cuanto pueda interesar á la honra nacional, suplicamos hoy, á quien corresponda, que inmediatamente, antes de que los rigores del invierno, que está empezando, comiencen su accion destructora sobre las ruinas de la desmantelada catedral de Leon, se estudie, se inspeccione y haga variar el plan de la reconstruccion de tan maravilloso templo. Si, como quizá

pudiera suceder, no hubiera entre nosotros arquitectos que sean especialidades en la arquitectura ojival, consúltese á la eminencia que hoy tiene Europa en este género de arquitectura, al restaurador de Nuestra Señora de Paris y de la Santa Capilla, autor del *Diccionario de arquitectura*, del artículo de Construcciones religiosas de la edad media, á M. Viollet le Duc: y no reparemos en que este sábio francés sea ó no de casa, porque el peligro arrecia, el tiempo urge, las ruinas no esperan; y la vergüenza, el oprobio y la responsabilidad que sobre España recaería, si la catedral de Leon viniera á tierra en los momentos de estarla reparando, serian tales que no habria misericordia bastante para absolvemos de tamaño pecado.

Comprendemos muy bien, y somos los primeros en confesar, la grandísima dificultad de esta reconstruccion, los obstáculos que presentan el género de material de que está construida la catedral, la falta de operarios hábiles, y, sobre todo, las dificultades que ofrece la catedral misma, por cuya gallarda construccion es modelo de atrevimiento, ligereza y solidez. Mas, por lo mismo que tales obstáculos reconocemos y confesamos, por lo mismo pedimos el mayor cuidado, el más exquisito celo, la más autorizada y experimentada inteligencia de Europa para dirigir la restauracion de la catedral de Leon. Una obra de tal naturaleza no puede emprenderse y seguirse de cualquier modo, ni ser entregada en manos que no ofrezcan la garantía de haber hecho, ellas mismas, obras del mismo género. No se trata de hacer de nueva planta un palacio, una fábrica, un templo, de cualquier género de arquitectura, en cuyos planos y memorias puede estudiarse perfectamente la bondad y viabilidad del proyecto, sino que se trata de reconstruir un templo que cuenta seis siglos y medio de vida, templo que es modelo de cons-

trucciones atrevidas, para cuya obra es forzosísimo atenerse á su estilo en cuanto se haya de reconstruir, que es obligatorio conservar escrupulosamente lo existente, y que es indispensable lograr un satisfactorio resultado, porque si así no sucediera ¡qué responsabilidad para el ministerio de Gracia y Justicia! ¡Qué baldon para España!

Suponemos que la Academia de San Fernando haya aprobado el plan que actualmente se sigue: pero esta aprobacion habrá recaído sobre lo que verbalmente ó por escrito haya expuesto la persona encargada, y como la Academia no habrá ido á Leon antes ni ahora, y no habrá visto por sí misma el estado de la catedral ni el de la obra actual, no se la puede exigir responsabilidad alguna, ni está en su mano evitar el mal. No es la Academia de San Fernando, no, á quien debiera exigirse la responsabilidad de la reconstrucción de la catedral de Leon, sino al ministerio de Gracia y Justicia, que al llamar á sí el expediente, exime á la obra de toda vigilancia artística, no permitiendo que ni las comisiones de monumentos, ni la Academia, ni el negociado de Bellas Artes del ministerio de Fomento, verdaderas autoridades en este linage de asunto, indiquen la manera de llevar prontamente á término feliz tan interesante obra.

Entre que la catedral de Leon se destruyera por sí misma, á que por una restauracion desaparezca, este último mal seria el más grave de los males, porque si lo primero, pecaríamos de abandono, y si lo segundo, pecaríamos de ignorantes y de bárbaros devastadores, por no haber evitado el mal á sabiendas.

Llamamos pues la atencion del señor ministro de Gracia y Justicia, sobre tan importante asunto, llamamos tambien la atencion de cuantos se interesen por la conservacion de la catedral del Obispo don Manrique de Lara, del templo que, segun la expresion del sábio Llaguno, «es de tan extraordinaria ligereza que admira cómo ver se mantiene en pié tan íntegro y firme, y cómo no arrebatara el viento á la catedral que reúne toda la hermosura de que es capaz el género gótico», y rogamos encarecidamente, suplicamos que se ponga inmediato remedio, que se encargue á M. Violet le Duc la restauracion, porque es la persona más autorizada que se conoce en el mundo artístico en este género de construcciones, y la que podrá comprometerse á terminar la obra bajo las garantías de su reconocida y grande sabiduría. Y no se vea en esta peticion nuestra ni el más ligero asomo, ni el más remoto pensamiento de querer rebajar en lo más mínimo el

saber, el talento y el estudio que reúnen todos y cada uno de nuestros arquitectos, que somos los primeros en respetar y en reconocer; véase sólo el deseo de evitar la ruina de aquella joya del arte, honor de nuestra historia, obra maestra de la arquitectura ojival, monumento que honra á la edad media, preciosidad artística cuya gloria pertenece no sólo á España sino á todo el mundo civilizado, porque obras de arte de tal naturaleza son ya páginas de la humana civilizacion. Y no se haga tampoco mohin alguno al ver que proponemos un arquitecto francés, ni se crea que pueda haber profanacion alguna al poner mano, en el templo de los Alfonsos y Fernandos, un artista que no sea español, que no han de extrañarlo los venerables sillares del siglo xiii, porque si acaso no los sentó mano francesa, extranjera fué la mano que les designó el sitio que ocupar debian: extranjera fué la lógia que sentó sus cimientos; extranjera fué la que sentó los de la catedral de Búrgos, como lo fueron las que trabajaron á las órdenes de Petrus Petri en la catedral de Toledo.—si es que este Petrus Petri no fué un Pierres de Pierres,—que muy bien saben cuantos han hecho el estudio del arte gótico, que hasta entrada el siglo xiv no toma carácter propio en nuestro suelo.

Concluimos encareciendo nuestra súplica, llamando la atencion sobre este particular al Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia y ofreciéndonos á demostrarle en la prensa, pública y solemnemente, con razonamientos basados en el arte de la construcccion ojival, si así lo quiere, lo desacertado de la actual reconstrucción de la catedral de Leon, el inmenso peligro que corren de venir á tierra las naves del crucero, si no se pone pronto y eficaz remedio.

G. CRUZADA VILLAMIL.

VARIEDADES.

Un acontecimiento verdaderamente importante para todos los amantes á las bellas artes, ha sido la inauguracion del ferro-carril del Noroeste, en su primera seccion de Palencia á Leon. La antigua joya del arte gótico, la catedral de Leon, la románica iglesia de San Isidoro, panteon de los reyes, el fuerte castillo de Grajal, el viejo monasterio de Sahagun, la iglesia parroquial de Paredes de Nava, patria de Alonso Berruguete, han oído el ronco y penetrante silbido de las locomotoras. Los señores Miranda, Quevedo y Carcer, del consejo de administracion de la Compañía, y el Sr. Alcaraz, Jefe de la explotacion, han agasajado á la prensa de Madrid, en la inauguracion oficial de la linea, y se han mostrado tan espléndidos y afectuosos, que su galanteria excede á todo encarecimiento, y sólo es comparable al entusiasmo con que los leoneses han

saludado el tránsito por su provincia de las primeras locomotoras.

Abierta ya la línea férrea desde Madrid á Leon, estamos seguros de que todos los amantes de las glorias de nuestra patria y de las preciosidades artísticas de pasados tiempos, se apresurarán á visitar el suelo clásico de la monarquía española, y las bellísimas joyas artísticas de arquitectura, de pintura, escultura y de orfebrería que abundan en la ciudad de D. Ordoño II.

Los trabajos para las oposiciones á las plazas de pensionados para el estudio de la pintura en el extranjero, se verificarán efectivamente en el edificio que fué escuela de veterinaria, en el paseo de Recoletos, y tenemos entendido que, únicamente á ruegos muy reiterados de los jóvenes opositores, ha accedido la Direccion general de Instrucción pública, á que dichos ejercicios se celebren en aquel local. Decimos esto á propósito de la noticia que sobre el particular dimos en nuestro número anterior, pues ignorábamos entonces que con la designacion de tal sitio estuviesen conformes los opositores.

Ha vuelto ya de su viaje al extranjero, finalizado el término de su pension, el Sr. D. Dióscoro Puebla, autor del cuadro de Colon. El Sr. Puebla trae un cuadro de una sola figura, que representa una bacante; este lienzo prueba evidentemente que son cada día mayores los adelantamientos que consigne en el difícil y divino arte, este artista, que ya cuenta con una primera medalla.

Viciosísimo sistema de restaurar es el de destruir la obra original para sustituirla con su copia sistema que mejor dicho ni siquiera merece el nombre de restauracion. Decimos esto con motivo de la que se ha hecho del techo de Gonzalez Velazquez, que existía en la iglesia del convento de las Descalzas Reales. Si desgraciadamente el incendio que sufrió el edificio, habia ahumado el fresco en términos de no poder limpiarle, hubiera sido muchísimo más conveniente borrarlo por completo, y que quedara blanqueado, si es que la comunidad no queria gastar en uno original, pero nunca ni bajo ningun concepto hacer lo que se ha hecho. Porque ¿qué es lo que se ha conservado de lo que se trataba de conservar? Únicamente la distribucion de las figuras; todo lo demás, ni remotamente conserva nada que haga recordar á su autor. Y aunque, segun se nos ha dicho, el dibujo se ha calcado sobre el original, esta operacion podrá haber dado, si acaso, la exactitud en el contorno, pero el modelado y el claro-oscuro, complementos indispensables de este en toda obra pintada, han tenido que ser suplidos ó ejecutados de memoria por el restaurador, que ciertamente ha estado muy desgraciado, bien se considere como manera propia ó como interpretacion de lo que antes existió. La entonacion y el color, corren parejas con el dibujo y aún le exceden, pues mayores eran tambien las dificultades que habia que vencer, y en que se hubiera estrellado cualquiera que hubiera querido ser fiel intérprete. Así que, nosotros no censuramos precisamente al artista que ha hecho la interpretacion, por más que esta sea mala, sino al autor de la idea, que por lo visto carece por completo de toda idea de gusto artistico.

No examinamos las demás obras ejecutadas en el templo, por haberlo hecho antes de ahora; sin embargo, harémos una especial mencion del bajo relieve de la Virgen que ha modelado el Sr. Bellver para el cuerpo alto del retablo, que dentro de las condiciones necesarias para que armonizara con las demás esculturas que este contiene, ha demostrado una vez más su

buen talento. Cuando se coloque el definitivo, que suponemos será de mármol como el resto del altar, pues el que ahora hay es uno provisional de yeso, entonces trataremos de esta obra con la detencion que merece.

En la última sesion celebrada por la Sociedad fotográfica francesa, se presentaron memorias y comunicaciones importantes relativas á la impresion de las imágenes fotográficas con tinta de imprenta en piedra ó papel. El concurso al premio de 8.000 francos, que obtendrá quien resuelva el problema, se cerrará el 10 de Abril de 1864.

En Paris ha ocurrido hace muy poco que, habiéndose intentado vender en subasta pública dos cuadros que se decian de Murillo, no se presentó licitador alguno. Sin embargo, al día siguiente se presentó un aficionado en casa del depositario, y le ofreció primero 8.000 francos por los dos, y despues, en otros días, 12.000 y 20.000. El depositario rehusó aceptarlo, los envió al restaurador del Louvre que descubrió la firma de Murillo, y habiéndose tasado de nuevo, se ha fijado su precio en 200.000 francos. Aseguran que su propietario vive en Madrid, y que sólo esperaba por ellos unos 800 francos.

La Gazette des Beaux Arts publica, entre otros artículos, en su número del 1.º de Noviembre:

I. *La coleccion de objetos artísticos de M. el duque de Morny*, por Jacquemara. — II. *Los vasos pintados del Museo Napoleon III*, por M. de Witte del Instituto. — III. *Horacio Vernet*, por M. Lagrange. — IV. *El arte de encuadernar en Francia*, por M. Ed. Fournier. — V. *Exposicion de Bellas Artes aplicadas á la industria*, por M. A. Darcel. Este número, además de varios grabados en madera, publica además, separado del texto, *Un vaso de la coleccion de M. de Morny*, por M. J. Jacquemart, y *La perla y la ola*, por M. Careg, sacado del cuadro de M. Baudoy.

ADVERTENCIA.

Administracion: Con el número que repartiremos el día 30 del actual, concluye el presente trimestre. Suplicamos á los señores suscritores y corresponsales, que no demoren el pago del octavo trimestre que le formarán los meses de Diciembre de 1863, Enero y Febrero de 1864.

El Administrador,
JOSÉ DE HOYOS.

ANUNCIOS.

DE MADRID Á NÁPOLES

POR D. PEDRO ANTONIO DE ALARCON.

Van publicadas treinta entregas de esta obra, en la que con tanta poesia y erudicion artistica da á conocer el autor la patria clásica del arte.

Se suscribe en la librería de *Gaspar y Roig*, calle del Príncipe.

GALERIAS DE BUSTOS DE ESPAÑOLES CÉLEBRES.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON G. CRUZADA VILLAAMIL.

Los bustos del tamaño de 16 pulgadas, son de dos clases de YESO y de MARMOL ARTIFICIAL, publicándose, bien solos, ó con ménsulas alusivas al busto que han de sostener y relativas á su clase.

BUSTOS DE YESO.	PRECIOS.
Bustos de yeso con ménsula.	22 reales.
Idem id. sin ménsula.	19

BUSTOS DE MÁRMOL.

Con ménsula de atributos.	50
Sin ménsula.	44

El precio es siempre el mismo é invariable.

PUNTOS DE VENTA. En la Direccion, calle de Lope de Vega, números 13 y 15, principal izquierda. En la librería de Moro, Puerta del Sol.

EL ARTE EN ESPAÑA.

REVISTA QUINCENAL DE LAS ARTES DEL DIBUJO.

PRESIDENTE AD HONOREM Y PROTECTOR :

S. A. R. EL SERMO. SR. INFANTE D. SEBASTIAN.

DIRECTOR :

D. GREGORIO CRUZADA VILLAAMIL.

Esta revista se publica todos los dias 30 de cada mes. Cada número se compone de 28 páginas de texto y cuatro grandes láminas.

Comenzó á publicarse en 1860.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, un trimestre.	60 rs.	Número suelto.	44
Provincias, id.	68	Id. id.	16
Extranjero, id.	22 frs.	Id. id.	4,50
Ultramar, id.	6 pfs.	Id. id.	"

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, calle de Lope de Vega,

13 y 15 principal izquierda. — Librería de Bailly-Bailliére, plaza del Príncipe Alfonso.

En el extranjero, los corresponsales de Ch. Bailly-Bailliére.

TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO

DE AGRIMENSURA Y ARQUITECTURA LEGAL,

POR D. MARCIAL DE LA CÁMARA.

Obra adoptada de texto en la escuela especial de Bellas Artes, necesaria á los tribunales, centros Administrativos, autoridades judiciales y gubernativas, Consejos provinciales, ayuntamientos, empresas, sociedades de Obras públicas y civiles, juriconsultos, ingenieros de caminos y canales, arquitectos, maestros de obras, directores de caminos y canales de riego, ingenieros agrónomos, subalternos de obras públicas, peritos agrícolas, agrimensores, aparejadores, alumnos de la Escuela especial de Arquitectura y á los de las Escuelas especiales de Bellas Artes.

Se vende á 50 reales en Madrid en las librerías de Durán y Cuesta.

OBRAS COMPLETAS DE JUAN FLAXMAN,

GRABADAS AL CONTORNO POR J. PÍ Y MARGALL.

Acaba de publicarse esta obra por entregas, que contienen seis láminas. El precio de cada entrega en papel blanco es de 2 reales, y en papel de china 4 reales, tanto en Madrid como en provincias. Se hallan de venta las ocho colecciones siguientes:

La Iliada, de Homero.	40 láminas.
La Odisea.	35 id.
Las tragedias de Esquilo.	31 id.
Los Días y la Teogonia, de Hesiodo.	37 id.
El Infierno, del Dante.	39 id.
El Purgatorio, del mismo.	38 id.
El Paraiso, del mismo.	14 id.
Estátuas y bajo-relieves.	34 id.

Se admiten suscripciones á la obra por completo ó por colecciones, en la librería de la *Publicidad*, pasaje de Matheu, y de Moro, Puerta del Sol, y en la administracion, calle Ancha de San Bernardo, núm. 13.

ICONOGRAFIA ESPAÑOLA.

6

COLECCION DE RETRATOS, ESTATUAS, MAUSOLEOS,

Y DEMÁS DOCUMENTOS INÉDITOS

DE REYES, REINAS, GRANDES CAPITANES, ESCRITORES

y otros personajes célebres de la nacion, desde el siglo XI hasta el XVII,

COPIADOS DE LOS ORIGINALES

POR D. VALENTIN CARDERERA,

PINTOR HONORARIO DE S. M. É INDIVIDUO DE NÚMERO DE LAS REALES ACADEMIAS DE SAN FERNANDO Y DE LA HISTORIA, ETC.

La *Iconografía española* formará dos volúmenes en folio mayor con unas 100 estampas, que reproducirán de 140 á 150 personajes y monumentos. Introduccion y texto á dos columnas en español y en francés. La obra constará de 25 entregas: el precio de cada una es 76 rs. en Madrid y 22 frs. en el extranjero.

Madrid, Gaspar y Roig, Príncipe, 4.— Moro, Puerta del Sol, 5.— Paris, M. Legoupil, boulevard de la Madeleine, 5.

1863.—Imprenta de M. GALIANO, Plaza de los Ministerios, 2.

BOLETIN

DE

EL ARTE EN ESPAÑA.

NOTICIAS OFICIALES
Y EXTRA-OFICIALES.

SE PUBLICA TODOS LOS MESES.

VARIEDADES.
BIBLIOGRAFÍA ARTÍSTICA.

PARTE OFICIAL.

En este mes no se ha publicado nada oficial relativo á Bellas Artes.

RESTAURACION DE LA CATEDRAL DE LEON.

II.

Nos ocupábamos en nuestro número anterior de denunciar ante la opinion pública la desacertada restauracion de la bellísima y venerable catedral de Leon, y llamábamos la atencion del señor ministro de Gracia y Justicia, sobre tan importantísimo asunto. Hemos visto con mucha complacencia, y lo consignamos con suma gratitud, que casi toda la prensa de Madrid nos ha honrado, más de lo que merecemos, reproduciendo en todo ó en parte nuestro artículo, prestándonos, con esto, sus buenos oficios para que nuestra súplica fuera atendida, y contribuyendo á que la veneranda iglesia mayor de Leon no se convierta en un monton de ruinas.

Nadie, hasta ahora, que sepamos al menos, ha protestado de nuestra denuncia, la cual ha encontrado en la opinion pública el eco que siempre halla en nuestro pueblo cuanto tiende á salvar de la ruina los santos templos, donde, con el esplendor debido, damos culto á la Divina Majestad, y contribuye á evitar la desaparicion de monumentos venerandos de la religion y de las glorias de nuestros mayores. Sólo un periódico de provincias, *El Eco de Leon*, ha publicado en su número 864, correspondiente al dia 4 de este mes, un artículo anónimo, contestando al nuestro. En este artículo se trata (¿quién lo creyera de un periódico de Leon?) de demostrar que aquella catedral no vale ni tanto ni muchísimo menos que lo que se dice; que es una obra que tiene tanto malo que basta para eclipsar lo bueno que pudiera tener. ¿Merece respuesta tan desatinada aseveracion? ¿Se atreve el autor del artículo á rebajar y echar

por los suelos el mérito artístico de la catedral! Hasta ahora no ha habido quien tal diga. Ya que así piensa, comience por mandar borrar el dístico grabado en frente de ella que dice así:

*Sint licet Hispanis ditissima pulchraque templa,
Hoc tamen egregiis omnibus arte prius.*

Y siga tachando de torpes, ignorantes y faltos de juicio á todos, sin exceptuar uno solo, de cuantos han hablado de la catedral. Sándio fué D. Lucas de Tuy al llamar al templo catedral, *Pulchra Leonina*: ignorante toda la edad media que la encomiaba por su *Sotileza*: exagerado en extremo fué Lobero que la cita como templo *pulido, hermoso y apacible*: no menos ligero Marineo Siculo al decir, *Legionense tamen artificio mirabili, meo quidem iudicio, omnibus est anteponendum*: ciegos debieron estar los artistas del renacimiento que la comparaban con el ave Fénix y la anteponian al *Domo* de Milan: inconsiderado fué Ponz al decir en su *carta sexta* del tomo II:

Célebre catedral de Leon: Tiene (Leon) una de las más gentiles y magníficas catedrales, que en el estilo gótico pueden verse.... es de tres naves, grande y espaciosa..... Y MUY BIEN SE PUEDE DECIR que en su género gótico es una de las cosas más particulares que pueden verse, atendiendo á su gentil y delicada construccion, á la finura de sus ornatos, y sobre todo á su FORTALEZA junta con tan poco espesor de paredes, que parece milagro puedan mantener la gran máquina. Es casi imposible describir las infinitas labores que hay en sus dos portadas de Poniente y Mediodia, ni el buen efecto que hace á la vista la primera, que es la principal, con sus dos torres á los lados No puede V. creer qué seriedad y majestad resulta, y se concibe de esta primer ojeada (interior), y es que no hay retablos, retablitos, ni otros objetos mezquinos en el cuerpo de la Iglesia, sino que se elevan las paredes de las naves colaterales con vidrieras desde arriba abajo.... El primer fundador de este gran templo.... etc.

Llaguno debió estar malo al hacer de esta catedral el juicio que en nuestro número anterior insertamos. Y por fin el ilustre Jovellanos anduvo poco cuerdo, á juicio del articulista, al decir: *¡Qué suntuosidad! ¡Qué delicadeza! ¡Qué seriedad tan augusta no admiramos todavía en las célebres catedrales de Búrgos, de Toledo, de LEON, de Sevilla!* Y D. J. M. Cuadrado debió estar loco para atreverse á decir: *La unidad admirable del interior (de la catedral de Leon), la armonia de las proporciones y la esbeltez de los contornos, la elevacion y desahogo de la nave principal y del crucero que realzan las laterales y la elíptica del tras altar, quedándose á menos altura, la ligereza de los pilares, la gracia incomparable de las agudas ojivas de los arcos de comunicacion, galerías, ventanas y bóvedas, la perforacion y ornato de los muros exentos de capillas y de accesorios que distraigan, las dimensiones y vivos matices de las vidrieras que trasforman el templo en un aéreo tabernáculo, todo produce nuevos originales, sorprendentes impresiones* AUN DESPUES DE VISITADAS LAS MÁS GRANDIOSAS CATEDRALES DEL REINO. Y en fin, enmiende el incógnito autor del artículo, el viejo cantar que mil veces habrá oído y dice:

Chapiteles los de Búrgos,
Iglesias la de Leon,
Campana la de Toledo,
Y rollo el de Villalon.

A renglon seguido nos dice el oscuro ó desconocido articulista, que en nuestro pasado artículo nos preciábamos de ser el *más esclarecido y especial admirador de tan rica maravilla...* al decir esto ha pecado contra el octavo mandamiento de la ley de Dios. Pero dejemos cuanto á nuestra humilde persona atañe en aquel artículo y sigámosle sus pasos, ó mejor dicho sus tropezones, en cuanto á la catedral y á su restauracion se refiera, que, sea lo que quiera lo que sobre nosotros diga y pueda decir, no importará todo ello un ardite, ni hará que la catedral sea más ó menos mala, ni que sus denuestos sirvan de apeo para que no se caiga.

Que la Academia ha dado su informe sobre tal restauracion. ¿Cómo es posible que personas tan autorizadas como los Sres. Alvarez, Peironet, Madrazo (D. Pedro), Caveda, Amador de los Rios y tantos otros señores académicos tan ilustrados en este linaje de asuntos, hayan ido á Leon y dado su fallo favorable á la actual restauracion de la catedral? ¿Podrá probarnos el articulista que estos señores han estado en Leon á examinar semejante cosa?

Pero supongamos que la Real Academia haya aprobado los proyectos del arquitecto restaurador: ¿y qué tendremos con esto? ¿Quiere el Sr. Arquitecto hacer responsable á la Academia de su equivocada reconstruccion? Pues le será imposible conseguirlo. ¿Cómo ha de ser partícipe la Academia de

San Fernando de los errores que se cometan en aquella restauracion, no habiendo visto por sí misma las causas que la motivan? Y, en demostracion de que esto es así, dirémos que (si nuestros informes no nos engañan), el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, dando una prueba, que le honra mucho, del vivo interés con que cuida de la conservacion de los templos catedrales tan importantes como la de Leon, ha oficiado á la Real Academia de San Fernando, con motivo de nuestro pasado artículo, consultándola acerca de la restauracion que denunciámos. Y ¿qué ha respondido la Real Academia de Nobles Artes? Lo que era natural, que no podía dar su informe sobre el acierto ó desacierto de la restauracion sin que pasara una comision á visitar la catedral, y examinar su estado y el de la restauracion que de ella se hace.

Pero no nos extrañemos de nada cuanto se diga en el citado artículo. ¿Qué no ha de decir quien hace estudiar á los arquitectos las obras que sobre *construccion ogival* ha escrito Batissier? ¿Dónde están esas obras, *inauguradas* (como él dice)? Nadie más que el incógnito articulista las conoce, ni puede conocerlas, porque la obra de Batissier no contiene tratado alguno de *construccion ogival*.

No por excitacion agena, sino porque siempre fué nuestro ánimo hacerlo, demostráremos que la actual restauracion de la catedral es tan costosa como desafortunada, y que contribuye al demolicionto de la iglesia. Como las condiciones de este BOLETIN no permiten que en él desarrollemos nuestras razones, suplicamos al articulista y á todo el que quiera, que lea, en el próximo número de EL ARTE EN ESPAÑA, que se publicará en los primeros dias del mes próximo, el artículo en que explanáremos nuestras razones.

Concluirémos exponiendo el dolor que nos ha causado ver, en un periódico que lleva por título *El Eco de Leon*, un artículo en que se trata de despreciar y negar la belleza artística de aquella catedral. ¿Es posible que así piensen los leoneses de sus joyas artísticas, de sus venerandos y gloriosos monumentos, blason del fervor religioso, de la nobleza, de la lealtad, del denuedo heróico de sus mayores? No lo creemos; el artículo no puede ser de ninguno de los jóvenes escritores que tuvimos el gusto de conocer en Leon; aquella juventud era entusiasta, amantísima de su patria, é ilustrada, y el artículo es... lo que es.

G. CRUZADA VILLAMIL.

VARIEDADES.

Hace ya casi medio año que se expusieron al público en las galerías del ministerio de Fomento los

dos proyectos presentados en el concurso abierto para la edificación de un edificio ó palacio con destino á Biblioteca y Museo Nacional. Por aquel entonces se nombró un jurado para que decidiera entre ambos proyectos, y es verdaderamente sensible que por causas que desconocemos, pero que respetamos, aún no haya pronunciado su fallo aquel tribunal en tantos meses como hace que fué nombrado. Esta lentitud del expediente produce á nuestro juicio dos males. Es el primero, la tardanza en comenzar un edificio cuya necesidad es grandísima, que ocasiona cada vez mayores pérdidas, muchas de ellas irreparables, en los objetos pertenecientes á la Biblioteca y Museo, porque careciendo ambos establecimientos del local necesario para conservar sus obras, sobre todo el Museo Nacional, se deterioran algunas y se destruyen otras en este tiempo. El segundo, si bien no merece tal nombre, porque no es un perjuicio para aquellos establecimientos, no dejará de serlo para la dirección general de Instrucción pública, que muy en breve se hallará en un verdadero apuro para encontrar local donde pueda verificarse la Exposición general de bellas artes que debe haber en el mes de Setiembre del año próximo. Si ya estuviera comenzado el edificio ó muy próximo á comenzarse, sería fácil preparar algunos salones en cualquiera de sus alas ó ángulos, dirigiendo la nueva fábrica de manera que adelantase su construcción, por uno de sus lados, para que en él pudiera efectuarse la Exposición.

La escasez, sino carencia, de edificios públicos en la corte, á propósito para esta clase de espectáculos, es ya, ó debe ser muy conocida del ministerio de Fomento y de los artistas. Prueba es bien clara de esta verdad, los grandes gastos que hubo necesidad de hacer para que las Exposiciones se efectuaran en el patio del Ministerio, y los no despreciables, aunque mucho más pequeños, que se hicieron en la casa de la Moneda el año pasado. Estos gastos no sólo deben evitarse por ser improductivos, sino porque, saliendo de la cantidad concedida por las Cortes para premios y adquisiciones de obras de arte por el Estado, procedentes de las Exposiciones bienales, reducen á muy corta la que verdaderamente puede invertirse en este objeto. Pero no solamente se origina un mal para los expositores premiados, con no poderse adquirir sus obras todas, sino que se coloca á los Jurados y á la misma Dirección general en la desagradable necesidad de no hallar modo de distribuir con la equidad que debieran y quisieran, los pocos fondos restantes. Y así también resulta que tienen estas cantidades una aplicación bien distinta de aquella para que han sido destinadas, porque debiendo contribuir esencialmente á proteger las artes, premiando á los artistas, que acertadamente las cultivan, con

premios honoríficos y comprándoles sus obras, se invierten estos fondos en obras de arreglos del local (que nunca queda convenientemente preparado, por no tener condiciones á propósito) todas ellas inaprovechables después, ó por lo menos no aprovechadas, porque todos los años se hacen de nuevo.

Testigos son de estas verdades cuantos artistas han sido premiados en las últimas Exposiciones, y pruebas son bien patentes las decisiones tomadas por el Ministerio, asignando nuevas cantidades de otros capítulos para atender á aquella falta.

Todo esto se sabe, se lamenta y se hace firme propósito de enmendarlo, en los momentos que se palpa y se siente el mal, pero pasa este, acaba de tronar y nadie se acuerda de Santa Bárbara, hasta que otra vez se oyen los truenos.

No sabemos, ni hemos hallado, aunque mucho y muchas veces lo hemos pensado, dónde podrá efectuarse la próxima Exposición, y suponemos que lo mismo sucederá á quienes obliga pensar en ello. Comprendemos el embarazo grande que amenaza si se aplaza la dificultad, y quisiéramos hallar un medio que evitara echar mano del último recurso, —que sería preparar de cualquier modo un sitio, gastando en ello lo que se necesite de los fondos de la Exposición, y mermando por consecuencia, la cantidad que debieran percibir los artistas por la adquisición de sus obras.

Sólo se nos ocurre, si es que hay tiempo todavía, como medio de evitar este caso extremo, activar el expediente de la construcción del edificio Museo Biblioteca, para que pueda comenzarse su construcción en la primavera próxima, empezándose la obra de manera que para Setiembre ú Octubre pueda haber alguna galería de la planta baja con las aguas cogidas. Si esto se consigue, podrá abrirse la Exposición en este local, y no habrá necesidad de distraer cantidad alguna de la designada para ella, en otros gastos contrarios á su fin. Lo advertimos con ocho meses de anticipación, sin más objeto que evitar conflictos, producir economías y mejorar para los artistas las condiciones de la próxima Exposición. Hé aquí la causa de que nos hayamos ocupado de la construcción, en el terreno que ocupaba la escuela de Veterinaria en el paseo de Recoletos, de la Biblioteca y Museo Nacional.

Nuestro querido amigo y compañero, el celebrado artista D. Victor Manzano, acaba de pintar un bellissimo cuadro, de pocas dimensiones, en el que representa, con acertado tino, al hidalgo manchego don Quijote de la Mancha sentado en un sillón, leyendo un libro de caballerías y tan lleno de entusiasmo que empuña y se dispone á blandir su ancha y larga espada ronfea. Los rasgos todos de la figura y expresión del caballero de la Triste Figura, los accidentes y más insignificantes detalles del cuadro, revelan el buen criterio con que el artista

ha comprendido al poeta. El cuadro en su fondo es acertado, en su forma correcto y como color, bastará que digamos que reúne las bellas tintas y la buena entonación que tanto distinguen al Sr. Manzano.

Este lindo cuadro ha sido pintado por encargo de la señora Condesa viuda de Velle. Esta señora es quizá la única dama de nuestra aristocracia que impulsa el progreso de las artes españolas, comprando y encargando nuevas obras á los más aventajados artistas; y es, sin quizá, la que descuella sobre todas las de su misma clase por su verdadero gusto artístico, y generoso desprendimiento. En estos mismos días, sin que tengamos que recurrir al recuerdo de la pasada Exposición, ha comprado la Sra. Condesa una preciosa tabla á nuestro famoso artista el Sr. Ruiz-Perez, y le ha encargado otra, cuyo asunto, tomado del Gil Blas, lo ha escogido la misma señora.

La noticia que dábamos en nuestro número anterior, traducida de un periódico francés, relativa al maravilloso descubrimiento de la firma de Murillo, en dos cuadros que no habían encontrado comprador en la venta pública en que estuvieron expuestos en París, nos parece *una bola* (tal es el nombre que se da en lenguaje vulgar á la exageración de un hecho falso) que ni en la Plaza de toros cabe. Para los franceses, por muy conocedores que sean, y no excluimos absolutamente á ninguno de los más famosos inteligentes, artistas distinguidos y archiacadémicos, puede pasar muy bien, porque otras mayores han creído y aun sostenido. Nos referimos á los artículos publicados últimamente por un distinguido escritor, creyendo de muy buena fe, y queriendo probar con todo el peso de la autoridad de su pluma, que era original de D. Diego Velazquez cierto boceto, pintado hoy, por un artista español bien conocido por dedicarse á este género de falsificaciones.

Mucho agradeceríamos al periódico francés, que tal noticia dió, que nos proporcionara el facsimile de la firma de Murillo, que se ha hallado en dichos cuadros, ó la fotografía de ellos, porque sería muy importante y de sumo interés para la historia del Arte conocer estos cuadros firmados por el autor que no firmó sus principales obras.

Acaba de publicarse en París un libro interesante y de gran lujo que lleva por título: *L'ingenieux hidalgo D. Quichotte de la Manche*, par Miguel de Cervantes Saavedra, traduction de Louis Viardot, avec les dessins de Gustave Doré, gravés par H. Pisan. 2 vol. Paris. Imprimerie de Ch. Lahure. Librairie de S. Hachette et Compagnie. MDCCLXXI. Bajo el punto de vista artístico y en atención del carácter de la obra, merece que EL ARTE EN ESPAÑA, se ocupe de ella con el debido detenimiento. Así lo haremos en uno de los próximos números de nuestra Revista.

Á NUESTROS SUSCRITORES.

Con el número próximo que se repartirá en los primeros días del mes de Enero (á causa de las actuales fiestas) termina el tomo segundo de EL ARTE EN ESPAÑA. No era pues una vana promesa la que hacíamos, hace hoy un año, á nuestros suscritores, asegurándoles que EL ARTE EN ESPAÑA acabaría su segundo tomo como acabó el primero. Hoy, como entonces, volvemos á dar las gracias por la generosa protección con que nos honra y nos dispensa S. A. R. el Sermo. Sr. Infante D. Sebastian, augusto Mecenas de las artes, artista habilísimo, co-

necedor experimentado, amante y admirador como ninguno de las bellas artes: y al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, Sr. Alonso Martinez, por las suscripciones que con destino á los establecimientos de Instrucción pública, continúa protegiéndonos; y á todos nuestros suscritores que contribuyen de este modo á fomentar y propagar el estudio y afición por las bellas artes en España.

Obligados cada día más por estos beneficios, procuraremos mostrarnos dignos de ellos, haciendo reformas muy importantes en el fondo y en la forma de EL ARTE EN ESPAÑA en el tomo tercero, volviendo otra vez á emplear el papel de tina, y dando doble texto que hasta ahora, cuidando de anunciar oportunamente y en detalle estas innovaciones.

ANUNCIOS.

GALERIAS DE BUSTOS DE ESPAÑOLES CÉLEBRES.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON G. CRUZADA VILLAAMIL.

Los bustos del tamaño de 16 pulgadas, son de dos clases de YESO y de MARMOL ARTIFICIAL, publicándose, bien solos, ó con ménsulas alusivas al busto que han de sostener y relativas á su clase.

BUSTOS DE YESO.	PRECIOS.
Bustos de yeso con ménsula.	22 reales.
Idem id. sin ménsula.	19
BUSTOS DE MÁRMOL.	
Con ménsula de atributos.	50
Sin ménsula.	44

El precio es siempre el mismo é invariable.

PUNTOS DE VENTA. En la DIRECCION, calle de Lope de Vega, números 13 y 15, principal izquierda. En la librería de Moro, Puerta del Sol.

EL ARTE EN ESPAÑA.

REVISTA QUINCENAL DE LAS ARTES DEL DIBUJO.

PRESIDENTE AD HONOREM Y PROTECTOR :

S. A. R. EL SERMO. SR. INFANTE D. SEBASTIAN.

DIRECTOR :

D. GREGORIO CRUZADA VILLAAMIL.

Esta revista se publica todos los días 30 de cada mes. Cada número se compone de 28 páginas de texto y cuatro grandes láminas.

Comenzó á publicarse en 1860.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, un trimestre. . .	60 rs.	Número suelto.	14
Provincias, id.	68	Id. id.	16
Extranjero, id.	22 frs.	Id. id.	4,50
Ultramar, id.	6 pfs.	Id. id.	»

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, calle de Lope de Vega, 13 y 15 principal izquierda. — Librería de Bailly-Bailliére, plaza del Príncipe Alfonso.

En el extranjero, los corresponsales de Ch. Bailly-Bailliére.

MUSEO NACIONAL
DEL PRADO

El Arte en España
: revista quincenal
Cerv/687



1115267

DEPAPEL

